

Federación Salvadoreña de Tae Kwon Do

FESAT

San Pedro, Antigua Villa Centroamericana, Mejicanos, S.S. El Salvador. onos y Fax: (503) 2232•4506 | 2232•4507 | Apartado Postal: 1706 ocial: https://www.facebook.com/Taekwondo.ElSalvador.FESAT ocio web: www.fesatkd.com Correo: fesataekwondo@gmail.com

San Salvador, 13 de mayo de 2019

Licenciada
María José Tamacas Guerra
Oficial de Información INDES
Presente.

Reciba cordiales saludos.

Por este medio, atendiendo a la solicitud de información recibida, habiendo solicitado la prorroga que permite la ley, se remite información que corresponde al expediente UAIP INDES 034-2019:

1: Cuadro resumen de remuneración del personal de la Federación Salvadoreña de Taekwondo contratado para el año 2019. Ver Anexo 1

2,3, y 4: De los fondos transferidos por INDES no se hace ningún pago de dietas o gastos de representación, para los períodos 2017,2018 y 2019 no existe ninguna transferencia de fondos del Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador a la FESAT que tenga como destino o relación con este tipo de gastos.

5,6,7: En los años 2017,2018 y 2019 no se ha registrado punto de acta referente a lo solicitado.

8 y 9: Actas de Asamblea General ordinaria y extraordinaria de Federación Salvadoreña de Taekwondo desde el año 2010. Ver anexo 2

10: Actas de Junta Directiva de la Federación Salvadoreña de Taekwondo desde el año 2010. No fueron localizadas en los archivos de la FESAT las actas que corresponden a los periodos 2011,2012 y 2013. Ver anexo 3.

11,12: El ultimo listado de miembros emitido corresponde al año 2018, debido a que de 2019 aún hay escuelas miembros cumpliendo proceso o con requisitos pendientes y en vista de la prórroga de AG Ordinaria 2019 se ha ampliado el plazo para tener la mayor participación posible. San el registro de miembros 2018. Ver anexo 4.

WORLD TAEKWONDO



Federación Salvadoreña de Tae Kwon Do

FESAT

Residencial San Pedro, Antigua Villa Centroamericana, Mejicanos, S.S. El Salvador. Teléfonos y Fax: (503) 2232•4506 | 2232•4507 | Apartado Postal: 1706 Red social: https://www.facebook.com/Taekwondo.ElSalvador.FESAT Sitio web: www.fesatkd.com Correo: fesataekwondo@gmail.com

13: Documentación relativa al proceso de reconocimiento y admisión por parte de la Federación Salvadoreña de Taekwondo de cada uno de los miembros con derecho a voz y voto de la Asamblea General de la Federación Salvadoreña de Taekwondo; se remiten las actas de Junta Directiva de la FESAT (Año 2019) en las que se han tomado acuerdos sobre la aprobación de renovación de afiliaciones y solicitudes de registro de afiliaciones, siendo estos los aptos para votar en una futura asamblea, en detalle actas: Acta 1 Acuerdo 17, Acta 2 Acuerdo 6, Acta 3 Acuerdo 5 y Acta 4 acuerdo 5. Ver anexo 5.

14,15: Se comunica la inexistencia de estos registros, así como mencionar que la actividad o rubro mencionado no tiene relación alguna con las transferencias económicas que el Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador ha realizado a la FESAT en los años mencionados.

16: Atribuciones y funciones del área, departamento o sección conocida como Presidencia. Se remiten copia de los Estatutos Vigentes que en Art. 43 y 44 se refieren a lo solicitado. Ver anexo 6

17: La Presidencia está integrada por: El Presidente de la Federación Salvadoreña de Taekwondo.

18: No existe un organigrama actualizado.

Sobre la información remitida algunas son impresiones originales y algunas otras copias certificadas, en cada una de ellas se hace la mención correspondiente.

Atentamente,

Arq. Oscar Ricardo Pine

Presidente FESAT

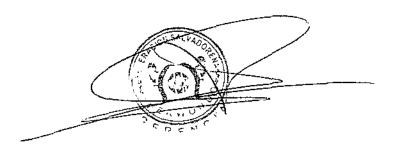
WORLD TAEKWONDO WORLD
TACKWONDO

ANEXO 1

PRESUPUESTO DE TRANSFERENCIAS INDES FEDERACION SALVADOREÑA DE TAEKWONDO REMUNERACIONES PERSONAL ADMINISTRATIVO 2019

No.	CARGO	SALARIO MENSUAL	SALARIO ANUAL	CONT PATRO MENS	ONAL.	TOTAL	ANUAL	AGUINALDO	TOTAL REMUNERA-
				ISSS (7.5%)	AFP (7.75%)	ISSS (7.5%)	AFP (7.75%)		CIONES
1	GERENTE	900.00	10,800.00	67.50	69.75	810.00	837.00	400.00	12,847.00
2	SECRETARIA	525.00	6,300.00	39.38	40.69	472,50	488.28	400.00	7,660.78
3	AUXILIAR DE SERVICIOS	330.00	1,980.00	24.75	25.58	148.50	153.48	330.00	2,611.98
4	AUXILIAR DE SERVICIOS	200.00	1,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,200.00
5	MENSAJERO- MOTORISTA	345.00	4,140.00	25.88	26.74	310.56	320.88	345.00	5,116.44
	TOTAL	2,300.00	24,420.00	157.51	162.76	1,741.56	1,799.64	1,475.00	29,436.20

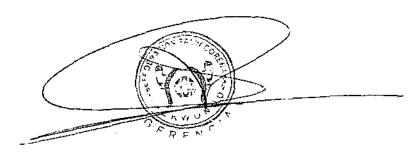
^{*}Auxiliar de Servicios, laborará por honorarios profesionales a tiempo parcial a partir de Julio 2019



PRESUPUESTO DE TRANSFERENCIAS INDES FEDERACION SALVADOREÑA DE TAEKWONDO

REMUNERACIONES PERSONAL ENTRENADORES NACIONALES 2019

	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·							····	y		, ,
No.	CARGO	SALARIO MENSUAL	SALARIO ANUAL	CONTRIB. PATRONAL		TOTAL ANUAL Periodo 2		INSAFORP	INSAFORP	TOTAL	TOTAL
				ISSS (7.5%)	AFP (7.75%)	ISSS (7.5%)	AFP (7.75%)	(1% MENSUA L)	ANUAL	AGUINALD O	REMUNERA CIONES
1	Entrenador Nacional - Gerente Tecnico	880.00	10,560.00	66.00	68.20	792,00	818.40	0.00	0.00	400.00	12,570.40
2	Instructor Escuela de Desarrollo HANSU	350.00	4,200.00	26.25	27.13	315.00	325,56	0.00	0.00	350.00	5,190.56
3	Auxiliar de entrenador nacional / Tutor Villa	300.00	3,600.00	22.50	23.25	270.00	279.00	0.00	0.00	300.00	4,449.00
4	Instructor Escuela de Desarrollo	200.00	2,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,400.00
5	Instructor Escuela de Desarrollo	200.00	2,400.00	0.00	0.00	00.0	0.00	0.00	0.00	0.00	2,400.00
6	Instructor Escuela de Desarrollo SIPJIN	350.00	4,200.00	26.25	27.13	315.00	325.56	0.00	0.00	350.00	5,190.56
7	Preparador Fisico Equipo Nacional	200.00	2,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,400.00
	TOTAL	2,480.00	29,760.00	141.00	145.71	1,692.00	1,748.52	0.00	0.00	1,400.00	34,600.52



ANEXO 2

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA FEDERACION SALVADOREÑA DE TAEKWONDO.

En Residencial San Pedro del Municipio de Ayutuxtepeque, departamento de San Salvador, a las nueve horas del día Domingo veintiocho de marzo de dos mil diez. Reunidos en segunda convocatoria, a las nueve de la mañana en las instalaciones de las aulas 1 y 2 del Centro de Alto Rendimiento del INDES (CARI) y de conformidad a los Estatutos Vigentes, el secretario de la FESAT, Arquitecto Oscar Ricardo Pineda Romero, Presidente de la FESAT. dio inicio a la Asamblea General Ordinaria de la FESAT, dando un saludo de bienvenida a los asambleístas, y los representantes de COES, Licenciada Dinora Acevedo y por INDES, Licenciado y Licenciada Xiomara Pineda, el Secretario procede a la lectura de la agenda expresando sus puntos de discusión que son: Establecimiento de Quórum, Presentación de Memoria de labores 2009, Presentación de Informe de Tesorería 2009 y Discusión de el Reglamento de Afiliaciones de la FESAT: Ing. Jorge Diaz, Escuela ACAM; Ing. Julio Eduardo Vásquez López, Escuela Cheetah's; Sr. Pedro Crisóstomo, Escuela Dragones; Sr. José Evelio Melgar, Escuela Hansoo, Etar 2; Sr. José Mauricio Solórzano, Escuela Chunkwon, Etar 4; Sr. Gerardo Salazar, Escuela Jaguar, Sr. José Nicolás Díaz, Vocal y director Escuela Panteras; Sr. José Alfredo Padilla, Vocal y director de Escuela Pyongwon; Lic. René Canizález Menéndez, Vicepresidente y director de la escuela Taekyon; Sr. Carlos Leo Ruano Argueta, Escuela Leones; Sr. Geovanny Alexander Zelaya, Escuela Chitae - ETAR 5; Sr. Edgardo Servellon, Escuela Tigre Blanco; Sr. Milton Danilo Arévalo, Escuela Taebeck -ETAR 6; Srita. Ana María Morales, directora de la Escuela Tigres de Occidente; Sr. Rafael Mauricio Martínez, escuela Koryo - Etar 3; Sr. Carlos Emesto Murcia, Escuela Féníx; Sr. José Sigfredo Soriano, Escuela Kukkiwon; Ing. Rolando Zablah, Escuela Choi, y Sr. Tomás Bernett Gómez, Secretario de la FESAT y director de Escuela Warrior's; Asimismo, estando presentes los miembros directivos: Arquitecto Oscar Ricardo Pineda, Presidente y Juan Carlos Rodríguez Peraza, Tesorero. Por lo que habiendo veinte de las veintidos escuelas de Taekwondo convocadas se estableció Quórum y se procedió al inicio de la asamblea. El Secretario de la FESAT, inicia con la presentación de memoria de labores. El presidente de

W DE

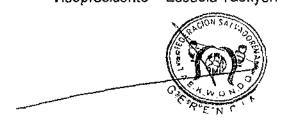
la Junta Directiva pide la aprobación o sugerencias a la Memoria de Labores, La Escuela Leones. Hace la aclaración que a la primera base en Monterrey asistió Cristina Chávez, y en el Campamento de Altitud no fue Daniel Cruz. Con 18 votos a favor queda aprobada la Memoria de Labores. Se abstienen Escuela Jaguar y Escuela Cheetah's. Procede el Informe de Tesoreria, el tesorero Juan Carlos Rodríguez iniciando con el Estado de Resultados del 01 de enero al 31 de diciembre de 2009. El tesorero al finalizar pide la aprobación, se aprueba con 18 de 20 afiliados presentes, nuevamente la Escuela Jaguar y Cheetah's se abstienen de Votar. Gerardo Salazar, Representante de Escuela Jaguar, consulta porque el informe no se encuentra auditado, se hace la aclaración que se encuentra en proceso de solicitud de Fondos en Contingencia ante INDES, que así lo exige la General de los Deportes y que los Estatutos obligan a presentar en Asamblea un Informe General de Tesorería, no exigiendo Auditoria Externa, sin embargo, se les hará llegar Auditado en cuanto INDES autorice la contratación. Se da por satisfecha la consulta. El Representante de Escuela Leones consulta por algunos rubros como Desarrollo Deportivo, Remuneraciones Totales, y Gastos de Gestión. Se hace la aciaración de cómo se compone cada uno de ellos y sus fuentes de financiamiento, se da por satisfecha la consulta. Continuando con al Agenda se entrega el Calendario Oficial de Eventos deportivos del 2010. La escuela Leones, hace la sugerencia que los eventos se realice el día domingo ya que el sabado se dedica para actividades académicas, además que no solo se utilice el Palacio de los Deportes sino se busquen escenarios alternos. El presidente somete a aprobación las propuestas, El Licenciado Canizalez agrupa en tres escalas: quienes desean que sea sábado, a quienes le sea indiferente el dia y quienes piensan que debe ser documento, la votación es en 6,5,9 en ese orden. El representante de INDES hace la aclaración que la Asamblea aprueba la naturaleza del evento, la programación dependerá de la disposición de instalaciones en INDES y la opinión de la Junta Directiva. El Director Técnico de la FESAT, hace la aclaración que como empleados no percibimos remuneración extra por eventos deportivos y no tendrá nada que ver si es sábado o domingo, que si se buscan escenarios alternos debe buscarse las condiciones necesarias. El representante de Escuela Jaguar opina que se necesita mayor

promoción de las actividades para tener mayor público en las escenarios. El representante de la Escuela Cheetah's solicita se brinden estrategias para hacer llegar a las personas. Se aprueba el calendario de actividades con 17 votos presentes sujetos a la evaluación de acuerdo a las observaciones planteadas. El representante de la Escuela ACAM sugiere se forme una comisión de promoción de eventos deportivos. Se somete el ultimo punto de discusión que es la aprobación del Reglamento de Afiliaciones. La representante del INDES hace la aclaración que la Asamblea debe aprobar el Reglamento de Afiliaciones y posteriormente las observaciones serán resueltas por INDES en coordinación con la FESAT. El representante de la Escuela Cheetah's hace varias observaciones varias y con los comentarios del Presidente se compromete a enviarlas por escrito. El Vicepresidente hace la aclaración que debe calendarizarse y ordenarse, por lo que se abre periodo de recepción de observaciones por escrito hasta el día 9 de abril de 2010 utilizando vía electrónica. Y la junta Directiva haciendo su análisis convocara nuevamente Asamblea remitirá al INDES estas a mas tardar el dia 21 de abril de 2010. El representante de la Escuela Taekyon y Vicepresidente pide al Ingeniero Vásquez realice la aclaración de porque considera se afecta algunas escuelas privadas, el opina que se da en algunos casos como la reciente capacitación de Solidaridad Olímpica. El Director Técnico hace la aclaración de que este curso debía cumplir un primer requisito que fue el curso de calificación de instructores y entrenadores del año 2009, al que algunas escuelas no asistieron y por ello se convocaron. El presidente solicita la discusión se mantenga dentro de los puntos de agenda que han sido establecidos. Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión a diez horas cuarenta y cuatro minutos del dia veintiocho de marzo de dos mil diez. Firmamos el acta en señal de aprobación:

ARQ. OSCAR RICARDO PINEDA

Presidente

LIC. RENE CÁNIZALEZ MENENDEZ Vicepresidente – Escuela Taekyon



N/ DA SR. PEDRO ALCIDES CRISOSTOMO

Escuela Dragones

SR. CARLOS ERNESTO MURCIA

Escuela FENIX

SR. JOSE EVELIO MELGAR

Escuela Hansoo - Escuela Etar 2

SR. GERARDO SALAZAR

Escuela Jaguar

SR. JOSE SIGFREDO SORIANO

Escuela Kukkiwon

SR. CARLOS'LEO RUANO

Escuela Leones

SR. JULIO CESAR SOLORZANO

Escuela SipJin - Etar 1

SR. EDGARDO SERVELLON V.

Escuela Tigre Blanco

SR. TOMÁS BERNETT GÓMEZ F.

Secretario - Escuela Warrior's

ING. JUAN CARLOS RODRIGUEZ

Tesorero

PROF. JOSÉ NICOLÁS DÍAZ CRUZ

Vocal - Escuela Panteras

PROF. JOSE ALFREDO PADILLA

Vocal - Escuela Pyongwon

ING. JORGE ELIAS

Escuela ACAM

ING. JULIO ÉDUARDO VASQUEZ

Escuela Cheetah's

SR. GEOVANNY ALEXANDER ZELAYA

Escuela Chitae - Etar 5

SR. JOSÉ MAURICIO SOLÓRZANO

Escuela Chunkwon - Etar 4

7

SR. ROLANDO ZABLAH Escuela CHOI

SRA. ANA MARIA MORALES GARCIA

Escuela Tigres de Occidente

SR. RAFAEL MAURICIO MARTINEZ

Escuela Koryo - Etar 3

Sr. MILTON DANILO AREVALO

Escuela Taebeck - Etar 6

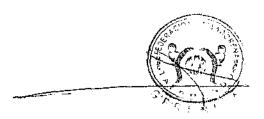
OBSERVADORES

Licda. Xiomara Pineda

INDES

Licda. Dinora Acevedo

COES



004

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA FEDERACION SALVADOREÑA DE TAEKWONDO.

En Residencial San Pedro del Municipio de Ayutuxtepeque, departamento de San Salvador, a las nueve horas del día Domingo veinte de marzo de dos mil once. Reunidos en segunda convocatoria, a las nueve y media de la mañana en las instalaciones de las aulas 1 y 2 del Centro de Alto Rendimiento del INDES (CARI) y de conformidad a los Estatutos Vigentes, el presidente de la FESAT, Arquitecto Oscar Ricardo Pineda Romero, dio inicio a la Asamblea General Ordinaria de la FESAT, dando un saludo de bienvenida a los asambleistas; y representante de INDES, Licenciada Xiomara Pineda, el Presidente procede a la lectura de la agenda expresando sus puntos de discusión que son: Establecimiento de Quórum, Presentación de Memoria de labores 2010, Presentación de Informe de Tesorería 2010 y presentación del calendario de actividades deportivas 2011. Estando también presentes el miembro de Junta Directiva: Juan Carlos Rodríguez y los representantes de Escuela: Sr. Pedro Crisóstomo, Escuela Dragones: Sr. José Evelio Melgar, Escuela Hansoo, Etar 2; Sr. José Mauricio Solórzano, Escuela Chunkwon, Etar 4; Sr. Julio Cesar Solórzano Flores, Escuela Sipjin, Etar 1; Sr. José Nicolás Diaz, Vocal y director Escuela Panteras; Sr. José Alfredo Padilla, Vocal y director de Escuela Pyongwon; Sr. Carlos Leo Ruano Argueta, Escuela Leones; Sr. Edgardo Servellon, Escuela Tigre Blanco; Sr. Milton Danilo Arévalo, Escuela Taebeck - ETAR 6; Srita. Ana María Morales, directora de la Escuela Tigres de Occidente; Sr. Rafael Mauricio Martínez, escuela Koryo - Etar 3; Sr. Carlos Ernesto Murcia, Escuela Fénix; Sr. José Sigfredo Soriano, Escuela Kukkiwon. ESTABLECIMIENTO DE QUORUM: Trece Escuelas presentes acreditadas; se procedió al inicio de la asamblea, el Presidente traslada al pleno la disculpa de los miembros directivos Rene Canizalez Menendez y Tomas Bernett Gómez Femández, directores de Escuela Taekyon y Warrior's respectivamente. El Presidente de la FESAT, inicia con la PRESENTACION DE MEMORIA DE LABORES, durante la lectura de la Memoria de labores se incorpora la Lic. Ana Patricia González, Representante del COES, finalizada la presentación El presidente pregunta a los presentes si tienen dudas o consultas al respecto; la Escuela Leones sugiere incluir en la memoria la participación de atletas que han contado con el aval de la Federación para participar con recursos propios de ellos en eventos internacionales, asimismo sobre algunos eventos que no fueron premiados en su momento y por ultimo sugiere reevaluar el método de premiación de los diferentes eventos nacionales que se haga valorando el tipo de medalla y no el puntaje. En este punto, el Presidente cede la palabra al lng. Juan Carlos Rodriguez, Jefe de Arbitraje y miembro Directivo para responder a esta inquietud, quien aclaro que el objetivo de este método era incrementar la participación de los atletas en los diferentes eventos, pero que se harán las evaluaciones pertinentes; además se propone incluir edades de 4 y 5 años en los eventos infantiles. Finalmente el presidente pide la aprobación de la Memoria de labores a los presentes y es aprobada por unanimidad. Se procede con la LECTURA DEL INFORME DE TESORERÍA 2010, el tesorero Juan Carlos Rodríguez inicia con el Estado de Resultados del 01 de enero al 31 de diciembre de 2010, detallando cada uno de los rubros y explicando de forma general el contenido del Balance General 2010. El tesorero al finalizar aclara que las puertas de la Federación están abiertas para quien desee conocer más sobre el manejo de estas cuentas. Luego solicita la aprobación del informe y es aprobado por unanimidad. El Presidente hace una aclaración de cómo se maneja la solicitud, aprobación y liquidación de los fondos con los que trabaja la Federación. Continuando con la Agenda el Presidente da lectura AL CALENDARIO OFICIAL DE EVENTOS DEPORTIVOS del 2011. Al finalizar deja abierta la posibilidad que las escuelas envien sugerencias por escrito si desean algún cambio al respecto. Se aprueba el calendario de actividades por unanimidad. Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión a diez horas cuarenta y cuatro minutos del día veinte de marzo de dos mil once. Firmamos el acta en señal de aprobación.

ARQ. OSCAR RICARDO PINEDA

Presidente.

TNG. JUAN CARLOS RODRIGUEZ

Tesorero

PROF. JOSÉ NICOLÁS DÍAZ CRUZ Vocal – Escuela Panteras

PROF. JOSE ALFREDO PADILLA

Vocal - Escuela Pyongwon

SR. JOSÉ MAURICIO SOLÓRZANO

Escuela Chunkwon - Etar 4

Sr. MILTON DANILO AREVALO

Escuela Taebeck - Etar 6

SR. PEDRO ALCIDES CRISOSTOMO

Escuela Dragones

SR. CARLOS ERNESTO MURCIA

Escuela Fénix

SR. JOSÉ EVELIO MELGAR

Escuela Hansoo – Escuela Etar 2

SR. JOSE SIGFREDO SORIANO

Escueia Kukkiwon

SR. JULIO CESAR SOLORZANO

Escuela SipJin - Etar 1

SRA. ANA MARIA MORALES GARCIA

Escuela Tigres de Occidente

SR. CARLOS LEO RUANO

Escuela Leones

SR. EDGARDO SERVELLON V.

Escuela Tigre Blanco

SR. RAFAEL MAURICIO MARTINEZ

Escuela Koryo - Etar 3

OBSERVADORES

Licda. Xiomara Pineda

INDES

Licda. Ana Patricia/González

COES

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA FEDERACIÓN SALVADOREÑA D.E TAEKWONDO.

En Residencial San Pedro del Municipio de Ayutuxtepeque, departamento de San Salvador, a las nueve horas del día sábado veinticuatro de marzo de dos mil doce, en las instalaciones de las aulas 1 y 2 del Centro de Alto Rendimiento del INDES (CARI) y de conformidad a los Estatutos Vigentes, el vicepresidente de la FESAT, después de realizado el registro de los miembros presentes procedió a establecer el quórum en primera convocatoria, estando presentes únicamente nueve miembros, por lo que se acordó esperar la segunda convocatoria. A las nueve y treinta minutos se llamó la segunda convocatoria, el Lic. René Canizalez Menéndez, inició dando la bienvenida a todos los presentes y explicando la ausencia del Presidente, Arq. Oscar Ricardo Pineda, debido a problemas de salud, Procedió a verificar el Quórum; y estando presentes los siguientes representantes debidamente acreditados de las Escuelas Afiliadas: Sr. Pedro Crisóstomo, Escuela Dragones; Sr. Julio César Solórzano Flores, Escuela Sipjin; Sr. José Evelio Melgar, Escuela Hansoo; Sr. José Mauricio Solórzano, Escuela Chunkwon; Sr. José Horacio Guzmán, Escuela Jaguar; Sr. José Nicolás Díaz, Vocal y director Escuela Panteras; Sr. José Alfredo Padilla, Vocal y director Escuela Pyongwon; Sra. Ana Isabel Argueta Pérez, Escuela Leones; Sr. Edgardo Servellon, Escuela Tigre Blanco; Sr. Rafael Mauricio Martinez, escuela Koryo; Sr. José Sigfredo Soriano, Escuela Kukkiwon; Lic. René Menéndez, Vicepresidente y Director Escuela Taekyon. Además, está presente el miembro directivo: Ing. Juan Carlos Rodriguez, Tesorero, la representante del INDES Licenciada Xiomara Pineda, y la representante del COES, Lic. Patricia González. Por lo que habiendo trece de los diecinueve representantes convocados se estableció Quórum y se procedió al inicio de la Asamblea. Se dio lectura a la agenda programada y se procedió a la lectura de la Memoria de Labores correspondiente al periodo 2011, por parte del Ing. Juan Carlos Rodríguez Peraza, Tesorero de la Federación, debido a la ausencia del Secretario, Sr. Tomas Bernett Gómez Fernández, por motivos laborales. Durante la lectura de la Memoria, a las 9:50am se incorporó la Srita. Laura Vanessa Vásquez Rivas, representante de la Escuela Cheetah's. Al finalizar la lectura se sometió a votación la aprobación de dicha Memoria. Siendo esta aprobada por once de los miemoros presentes. Los representantes de Cheetah's y Jaguar se abstuvieron de votar. 📲

Canizalez cedió la palabra a la Licenciada Lucrecia Argentina Mónico de Calderón para que presentara el Informe Financiero correspondiente al año 2011. Procediendo la Licenciada Mónico a dar lectura y explicación detallada de dicho informe. Después de finalizada la presentación el Lic. Canizalez consultó a los presentes si había alguna observación y no habiendo ninguna se procedió a la votación para su aprobación. Fue aprobada con 10 votos, con ausencia de los representantes de las escuelas, Jaguar y Kukkiwon y la abstención de la representante de la Escuela Cheetahís. Se continuó con la lectura del Calendario de Actividades para el 2012, por parte del ing. Juan Carlos Rodríguez. Al finalizar se procedió a la votación y se aprobó por unanimidad. La representante de la Escuela Cheetah's pidió la palabra y sugirió que se ampliara con más detalle el informe financiero, procediendo a dar sus observaciones. El Lic. explicó que dicho informe se presenta de forma técnica y puntual por motivos de tiempo, pero que cualquier Director de Escuela puede llegar a las oficinas de la Federación y solicitar se le brinde toda la información que considere necesaria. También pidió la palabra la representante de la escuela Leones, sugirió que los eventos se realizaran los días domingos, debido a que por motivos de estudio y trabajo se complica la participación en eventos los días sábados. El Lic. explico algunas de las razones por lo que los eventos se programan los días sábados. El representante de la escuela Kukkiwon apoyó la sugerencia de la Escuela Leones, explicando que el Mined ha realizado cambios que obligan a los niños a estar presentes en las escuelas los días sábados. El Lic. explicó a profundidad algunos cambios del Plan social del Mined y que serán tomadas en cuenta dichas sugerencias.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a diez horas treinta minutos del día veinticuatro de marzo de dos mil doce. Firmamos el acta en señal de aprobación:

ING. JUAN CARLOS RODRIGUEZ

Tesorero

PROF JOSÉ ALFREDO PADILLA

Vocal

Escuela PYONGWON

PROF/JOSÉ NICOLÁ VIAZ CRUZ

Vocal

Escuela PANTERAS

SR. JULIO CESAR SOLÓRZANO

Escuela SIPJIN

SR. RAFAEL MAURICIO MARTINEZ

Escuela KORYO

LIC. RENE CANIZALEZ MENENDEZ

Vicepresidente

Escuela TAEKYON

SR. PEDROALCIDES CRISOSTOMO

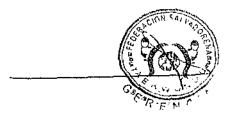
Escuela DRAGONES

SRIJOSE EVELIO NELGAR

Éscuela HANSOO

SR. JOSÉ MAURICIO SOLÓRZANO

Escuela CHUNKWON



SR. JOSÉ SIGFREDO SORIANO
Escuela KUKKIWON

SR JOSE HORACIO GUZMAN Escuela JAGUAR

SRA. ANA ISABEL ARGUETA

Escuela LEONES

SR. EDGARDO SERVELLÓN Escuela TIGRE BLANCO

SRITA. LAURA VANESA VÁSQUEZ RIVAS

Escuela CHEETAH'S

OBSERVADORES

Licda. Xiemara Pineda

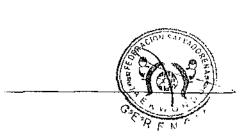
Representante INDES

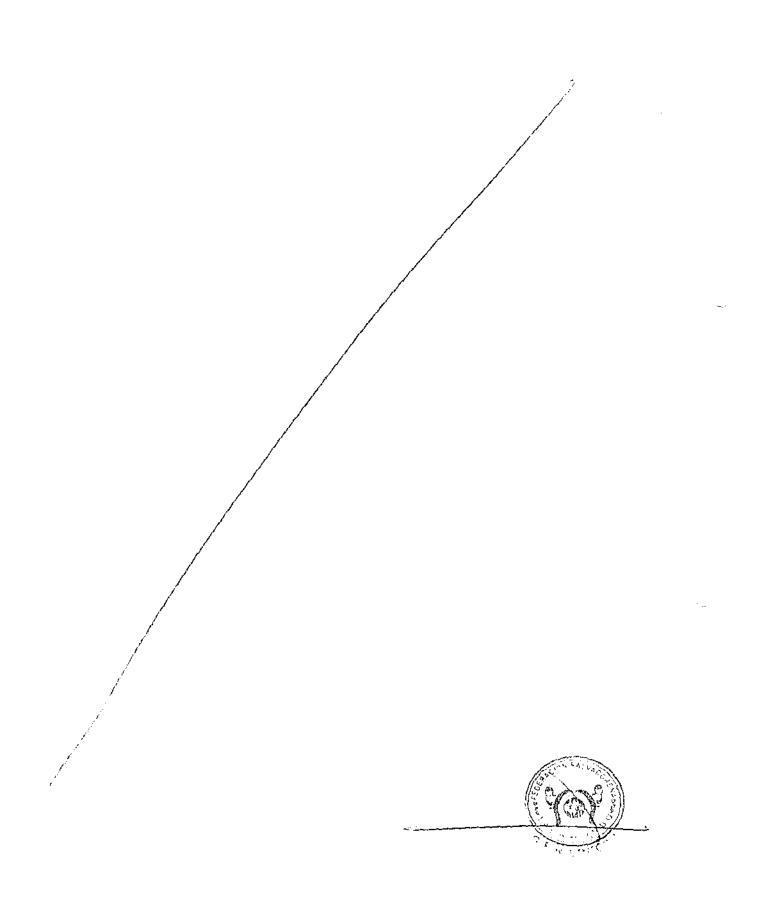
Lic. Patricia González

Representante COES

El Suscrito Jefe del Registro Nacional de Federaciones y Asociaciones Deportivas Nacionales del Instituto Nacional de los Deportes del El Salvador INDES, AUTORIZA, el uso del presente libro de actas de Asambleas Generales de la Federación Salvadoreña de Taekwondo, para el presente año el cual consta de 50 folios útiles. San Salvador cuatro de febrero de dos mil once.







ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE TAEKWONDO. 002

En Residencial San Pedro del Municipio de Ayutuxtepeque, departamento de San Salvador, a las ocho horas del día sábado diecisiete de noviembre de dos mil doce, len las instalaciones de las aulas 1 y 2 del Centro de Alto Rendimiento del INDES (CARt), el Presidente de la FESAT dá la Bienvenida a los presentes y presenta la representante del INDES Lic. Xiomara Pineda, explica el objetivo de la Asamblea y da la palabra al Secretario de la FESAT, Sr. Tomás Bernett Gomez, quien realiza la primera convocatoria de conformidad a los Estatutos Vigentes. Se verifica el Quórum; estando presentes los siguientes representantes debidamente acreditados de las Escuelas Afriladas: Sr. Pedro Alcides Crisóstomo, Escuela Dragones; Sr. Julio César Solórzano Flores, Escuela Sipjin; Sr. José Mauricio Solórzano, Escuela Chunkwon; Sr. José Nicolás Díaz, Vocal y director Escuela Panteras; Sr. José Alfredo Padilla, Vocal y director Escuela Pyongwon; Sr. Carlos Leo Ruano Argueta, Escuela Leones; Sr. Rafael Mauricio Martínez, escuela Koryo; Sr. José Sigfredo Soriano, Escuela Kukkiwon; Lic. René Canizález Menéndez, Vicepresidente y director Escuela Taekyon; Srita. Ana Maria Morales García, Escuela Tigres de Occidente y Sr. Tomás Bernett Gómez, Secretario y director de la Escuela Warriors; Además, se encuentran presentes los miembros directivos: Arg. Oscar Ricardo Pineda, Presidente y Sr. Juan Carlos Rodríguez Peraza, Tesorero; representantes además de COSAT y CONAT respectivamente, bajo la observación de la representante del INDES Licenciada Xiomara Pineda. Por lo que habiendo quince de los diecisiete miembros votantes conovcados se estableció Quórum y se procedió al inicio de la Asamblea General Extraordinaria de la FESAT, el Secretario llama a los presentes a presentar las planillas respectivas de acuerdo a lo establecido en el Art. 28 de los Estatutos Vigentes, El Lic. René Canizalez, representante de la Escuela Taekyon, presenta planilla propuesta compuesta por los siguientes cargos: Presidente, Arq. Oscar Ricardo Pineda, Vicepresidente, Lic. René Canizález, Secretario, Sr. Tomas Gómez, Tesorero, Sr. Juan Carlos Rodríguez, Vocal 1, Lic. Carlos Leo Ruano Argueta, Vocal 2, Licda. Guadalupe del Carmen Solís y Vocal 3, Sr. José Santos Nicolás Díaz. Asimismo, la representante del INDES procede a la verificación de los requisitos exigidos por la Ley General de los Deportes y los Estatutos Vigentes de la FESAT, mientras el Secretario, Tomás Gómez, explica a los asambleístas cuáles son los requisitos exigidos. En este momento se hacen presentes los representantes de la Escuela Tigre Blanco, Profesor Edgardo Servellón Valladares y Hansoo, Profesor Evelio Melgar Monge. El secretario pide se secunde la planilla presentada y es secundada por siete de los miembros presentes. El Secretario de acuerdo al Art. 28 de los Estatutos explica la forma de votación, seguidamente el representante de la Escuela Chunkwon propone sea de forma nominal y publica a mano alzada, es secundado por los presentes, seguidamente el Secretario consulta a cada uno de los representantes de la siguiente forma: Chunkwon, Dragones, Fénix, Hansoo, Koryo, Kükkiwon, Leones, Panteras, Pyongwon, SipJin, Taekyon, Tigre Blanco, en este punto el representante de ésta última escuela pide se le explique cómo está conformada la planilla, el Secretario explica la conformación, Tigres de Occidente,



Warrior's, Representante del COSAT y del CONAT; todos los miembros presentes y llamados de forma nominal de forma unánime han expresado estar APROBADA la planilla propuesta. La nueva Junta Directiva de la Federación Salvadoreña de Taekwondo, para el periodo comprendido del 8 de diciembre de 2012 al 7 de diciembre de 2016, quedó conformada de la siguiente forma: Presidente, Arq. Oscar Ricardo Pineda, Vicepresidente, Lic. René Canizález, Secretrio, Sr. Tomas Gómez, Tesorero, Sr. Juan Carlos Rodríguez, Vocal 1, Lic. Carlos Leo Ruano Argueta, Vocal 2, Licda. Guadalupe del Carmen Solís y Vocal 3, Sr. José Santos Nicolás Díaz. Se procede al siguiente tema en discusión, que es la elección de la Comisión Disciplinaria, el Secretario explica que el Presidente es elegido por la junta Directiva y cuatro miembros propuestos por las escuelas. El Presidente explica a los presentes la necesidad de nombrar comisión disciplinaria, la Junta propone como Presidente al Prof. José Alfredo Padilla Saravia, representante de la Escuela Pyongwon, seguidamente el representante del Kukkiwon propone a Ana María Morales, secundan todos la moción, el representante del CONAT, propone a Julio Solórzano, de Escuela SipJin, secundan la moción con excepción del representante de Tigre Blanco

El representante del SipJin propone al representante de Escuela Dragones, secundan la moción con excepción del representante de Tigre Blanco, la representante de la Escuela Tigres de Occidente propone al Prof. José Soriano, representante del Kukkiwon, secundan la moción con excepción del representante de Tigre Blanco. La Comisión Disciplinaria queda conformada de la siguiente forma: Presidente: José Alfredo Padilla Saravia, y los miembros electos por la Asamblea: Ana María Morales García, Julio César Solórzano, Pedro Alcides Crisóstomo y José Sigfredo Soriano Rivera. El presidente expone a los presentes detalles sobre el funcionamiento de la Federación. En este momento se hace presente la representante del Comité Olímpico de El Salvador, Líc. Maye Damas. Se cierra la sesión a las ocho horas cuarenta y ocho minutos de la misma fecha.

ARQ. OSCAR BICARDO PINEDA

Presidente - Representenate COSAT

SA TOMÁS BERNETT GÓM 52

Secretario - Escuela Warrior's

LIC. CARLOS LEO RUANO ARGUETA

Vocal - Escuela Leones

LIC. RENE CANIZALEŹ MENENDEZ

Vicepresidente/Escuela Taekyon

SR. JUAN CARLOS RODRIGUEZ

Tesorero - Representante CONAT

LIC. GUADAUUOPE SOLIS FIGUEROA

Vocal

PROF. JOSÉ NICOLÁS DIAZ CRUZ

Vocal - Escuela Panteras

SR. JULIO CESAR SOLÓRZANO

Escuela SIPJIN

SR. JOSÉ EVELIO MELGAR

RNESTO MURCIA R.

Escuela HANSOO

Escuela Fénix

SR. RAFAEL MAURICIO MARTINEZ

Escuela KORYO

SR. JOSÉ MAURICIO SOLÓRZANO

Escuela CHUNKWON

SR. JOSÉ SIĞFREDO SORIANO Escuela KUKKIWON

SR. EDGARDO SERVELLÓN Escuela TIGRE BLANCO

SBITAT ANA MARIA MORALES

Escuela TIGRES DE OCCIDENTE

SR. PEDRO CRISOSTOMO

Escuela Dragones

PROF. JOSÉ ALFREDO PADILLA

Escuela Pyongwon

OBSERVADORES

Lic Xiomara Pineda Representante INDES

Lie. Maye Damas

Representante COES

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE TAEKWONDO.

En Residencial San Pedro del Municipio de Ayutuxtepeque, departamento de San Salvador, a las dos horas del día sábado veintisiete de abril de dos mil trece, en las instalaciones de las aulas 1 y 2 del Centro de Alto Rendimiento del INDES (CARI), se realizó la primera convocatoria de conformidad a los Estatutos Vigentes. El secretario de la FESAT, Sr. Tomás Bernett Gómez Fernández, procedió a verificar el Quórum; estando presentes los siguientes representantes debidamente acreditados de las Escuelas Afiliadas: Sr. José Evelio Melgar, Escuela Hansoo y representante acreditado de Escuela Chunkwon; Sr. José Nicolás Díaz, Vocal y director Escuela Panteras; Sr. José Alfredo Padilla, director Escuela Pyongwon; Sr. Carlos Leo Ruano Argueta, Vocal y director Escuela Leones; Sr. Edgardo Servellon Valladares, Escuela Tigre Blanco; Sr. Rafael Mauricio Martínez, escuela Koryo y representante acreditado Escuela Sipjin; Lic. René Canizález Menéndez, Vicepresidente y director Escuela Taekyon; y Sr. Tomás Bernett Gómez, Secretario y director de la Escuela Warriors. Además están presentes el Arq. Oscar Ricardo Pineda, Presidente de la FESAT y Representante del Colegio de Cintas Negras, la Representante del COES, Licda. Maye Damas y Representante del INDES, Licda, Xiomara Pineda, Habierido Quórum el Presidente procede a la dar la bienvenida a todos los asambleístas y presenta a los miembros de la mesa de honor. De iqual manera informa sobre las representaciones de las Escuelas Chunkwon y Sipjin. Se inicia con los puntos de la agenda, procediendo el Secretario a la lectura de la Memoría de Labores 2012, durante la lectura se incorporan el Sr. José Soriano, Escuela Kukkiwon, Srita. Laura Vanessa Vásquez, Escuela Cheetah's, Sr. Juan Carlos Rodriguez, Tesorero y Representante del Colegio Nacional de Árbitros, y la Licda. Guadalupe Solís, Directiva de la Federación. Al finalizar la presentación se pide a los presentes la aprobación respectiva, siendo esta aprobada por unanimidad. Luego el señor Tesorero da lectura al Informe de Tesorería correspondiente al año 2012. Se da a conocer a los asambleistas los Estados de Ingresos y Egresos y el Balance General del año anterior, detallando y explicando lo mejor posible. Al terminar con su informe pregunta a los presentes si hay alguna consulta al respecto y aclara que las puertas de la Federación para que puedan solicitar la información que consideren necesaria. Solicita la aprobación de los asambleístas presentes, y es aprobada por unanimidad. El señor Secretario pregunta a los presentes si hay alguna consulta al respecto, de no haberla se da por finalizada la asamblea General Ordinaria y se procederá a la lectura y posterior firma del acta respectiva.

Y no habiendo más que tratar se cierra la sesión a las tres horas con cuarenta minutos del día sábado veintisiete de abril del año dos mil trece.

ARQ, OSGAR RICARDO PINEDA Presidente - Representante COSAT

SR. TOMÁS BERNETT GÓMEZ Secretario - Escuela WARRIORS

LIC. CARLOS LEO RUANO ARGUETA

Vocal - Escuela LEONES

004

Vicepresidente - Escuela TAEKYON

SR. JUAN CARLOS RODRIGUEZ

Tesorero - Representante CQNAT

PROF. JOSÉ NICOLAS DIAZ CRUZ

Vocal - Escuela PANTERA≴

LIC. GUAPALUPE SOLIS FIGUEROA

/ / Voce

PROF JOSE ALFREDO PADILLA

Escuela PYONGWON

SR. EDGARDO SERVELLÓN Escuela TIGRE BLANCO

SR. JØSÉ ÉVELIO MÉLGAR

Escuela HANSOO Y SIPJIN

SR. JOSÉ SIGFREDO SORIANO

Escuela KUKKIWON

Escuela KORYO Y CHUNKWON

SR. RAFAEL MAURICIO MARTÍNEZ

SRITA, LAURA, VANESSA VASQUEZ

Escuela CHEETAH'S

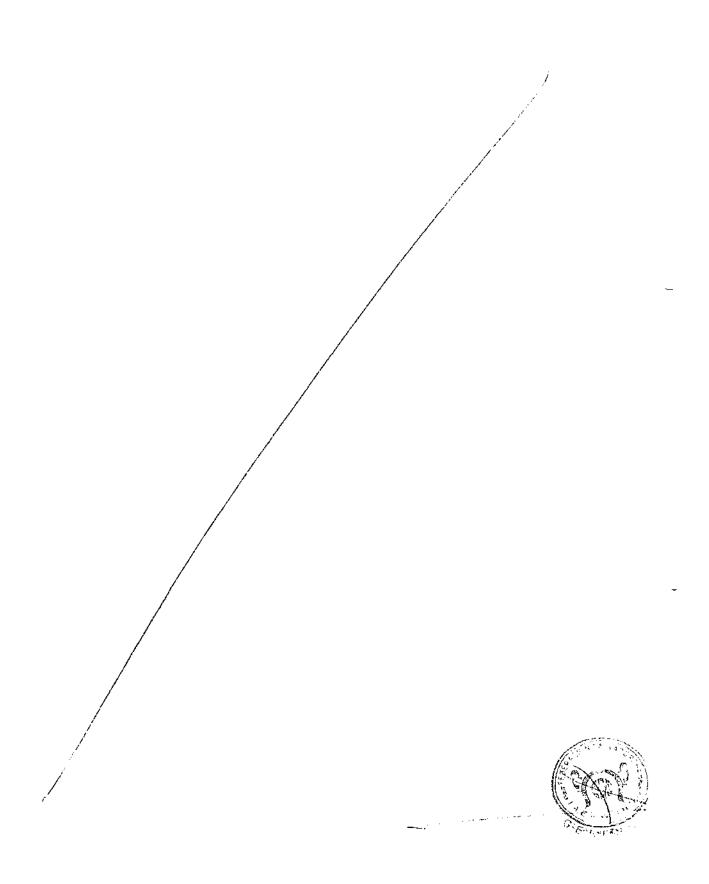
OBSERVADORES

LICOA. XIOMARA PINEDA

Representante INDES

LIC-MAYE DAMAS

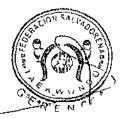
Representante COES



ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA FEDERACIÓN 005 SALVADOREÑA DE TAEKWONDO.

En Residencial San Pedro del Municipio de Ayutuxtepeque, departamento de San Salvador, a las ocho horas del día sábado veintinueve de marzo de dos mil catorce, encilas instalaciones de las aulas 1 y 2 del Centro de Alto Rendimiento del INDES (CARI), se realizó la primera convocatoria de conformidad a los Estatutos Vigentes. El secretario de la FESAT, Sr. Tomás Bernett Gómez Fernández, procedió a verificar el Quorum; estando presentes los siguientes representantes debidamente acreditados de las Escuelas Afiliadas: Sr. Oscar Anzora, Escuela Dragones; Sr. Julio César Solórzano Flores, Escuela Sipjin; Sr. José Mauricio Solórzano, Escuela Chunkwon, Sr. Edgardo Servellon Valladares, Escuela Tigre Blanco; Sr. Rafael Mauricio Martínez, escuela Koryo, Sr. Tomás Bernett Gómez, Secretario y director de la Escuela Warrior's quien además estará representando a la Escuela Leones, siendo acreditado por su director Leo Ruano Argueta, acompaña también la representante del INDES Lic. Xiomara Pineda y los miembros directivos Arq. Oscar Ricardo Pineda Romero y Prof. Juan Carlos Rodriguez Peraza, Presidente y Tesorero, respectivamente. No habiendo Quórum se procederá a iniciar en segundo Quórum con los representantes presentes más quienes se agreguen. Siendo las ocho horas con treinta minutos se procede a establecer quórum en segunda convocatoria, estando presentes los miembros y representantes ya descritos en la primera, habiéndose agregado los siguientes: Sr. José Evelio Melgar, Escuela Hansoo; Sr. José Nicolás Díaz, Vocal y director Escuela Panteras; Sr. José Sigfredo Soriano, Escuela Kukkiwon; Sr. José Alfredo Padilla director Escuela Pyongwon; y la representante del COES, Licda. Maye Damas. Por lo que se establece Quórum y se da inicio a la Asamblea General Ordinaria.

El Presidente de la FESAT, da la bienvenida a todos los presentes, disculpando a Lic. René Canizález Menéndez, Vicepresidente y director Escuela Taekyon y Lic. Carlos Leo Ruano, procediendo a dar lectura a la agenda previamente establecida. Después se continúa con la lectura de la Memoria de Labores correspondiente al periodo 2013. Al finalizar la presentación se pide a los presentes la aprobación respectiva, siendo esta aprobada por unanimidad. Luego el señor Tesorero da lectura al Informe de Tesorería correspondiente al año 2013. Se da a conocer a los asambleístas los Estados de ingresos y Egresos y el Balance General del año anterior, detallando y explicando lo mejor posible. Al terminar con su informe el se solicita la aprobación de los asambleistas presentes. Siendo este aprobado por unanimidad; se pasa al último punto: Programa de Actividades 2014. El señor Secretario presenta a los miembros asambleístas el calendario de las actividades programadas para el año 2014, detallando lugares y fechas. Durante la presentación se incorpora la licenciada Guadalupe del Carmen Solís Figueroa, Directiva de esta Federación, Todos los miembros se dan por enterados y aprueban por unanimidad dicha programación. Se les pide la opinión a los miembros presentes si tienen sugerencias sobre la programación.



El representante del Kukkiwon pide información de los eventos estudiantiles. Por lo que se acuerda discutirlo al finalizar la presente asamblea.

Por lo que habiendo finalizado con la agenda establecida para esta asamblea y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las nueve horas con veinte minutos del día sábado veintinueve de marzo del año dos mil catorce. Se procede a la firma de la presente acta.

ARQ. OSCAR BICARDO PINEDA

Presidente

SR. JUAN CARLOS RODRIGUEZ

Tesorero

LICDA. GUADALUAE DEL CARMEN SOLIS

/ocal

SR. TOMÁS BERNETT GÓMEZ

Secretario

Escuela WARRIOR'S

PROF JOSÉ ALFREDO PADILLA

Vocal

Escuela PYONGWON

PRÒF/JOSÉ/NICOLAS DIÁZ ORUZ

Mocal

Escuela PANTERAS

SR. OSCAR ANZORA CRUZ

Escuela DRAGONES

SR. JULIO CESAR SOLÓRZANO

Escuela SIPJIN

SR. JOSÉ EVELTO MELGAR

Escuela HANSOO

SR. RAFAEL MAURICIO MARTINEZ

Escuela KORYO

SR. JOSÉ MAURICIO SOLORZANO

Escuela CHUNKWON

SR. JOSE SIGHREDO SORIANO

Escuela KUKKIWON

SR. TOMAS BERNETT GOMEZ

Escuela LEONES

SR. EDGARDO SERVELLÓN

Escuela TIGRE BLANCO

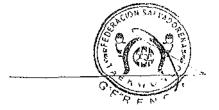
OBSERVADORES

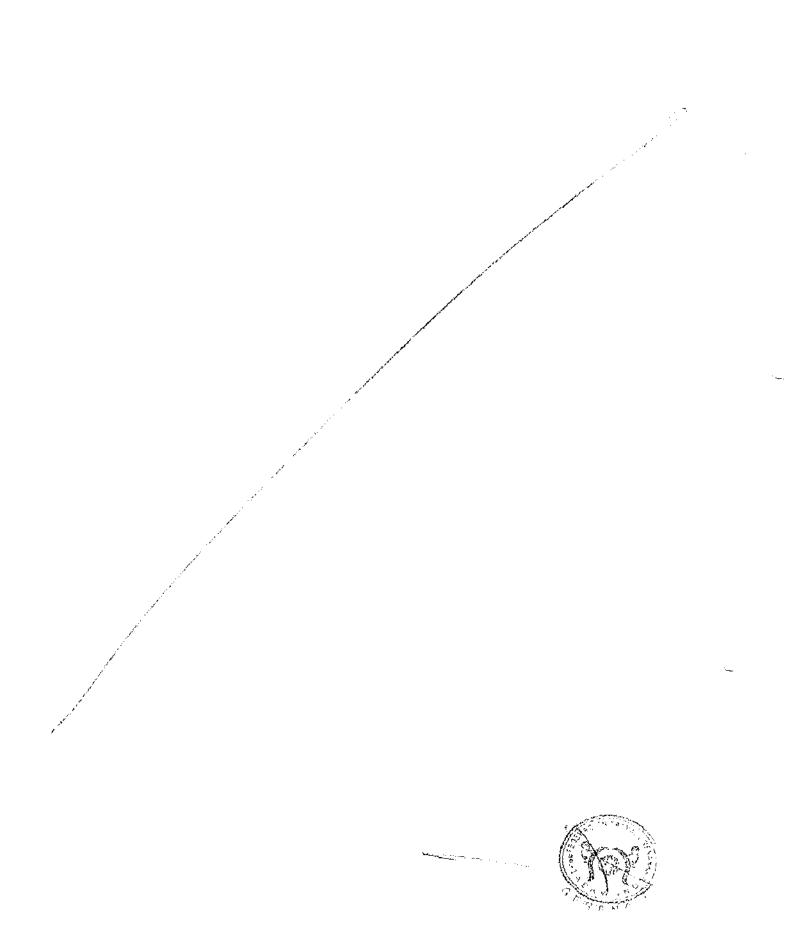
LICON XIOMARA PINEDA

Representante INDES

Ligde MAYE DAMAS

Representante COES





014

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE TAEKWONDO.

En Residencial San Pedro del Municipio de Ayutuxtepeque, departamento de Salvador, a las dos horas con quince minutos del día sábado dieciocho de abril de dos mil quince, en las instalaciones del Centro de Alto Rendimiento del INDES (Villa CARI): se realizó la primera convocatoria de conformidad a los Estatutos Vigentes. El secretario de la FESAT, Sr. Tomás Bernett Gómez Fernández, procedió a verificar el Quorum; estando presentes los siguientes representantes debidamente acreditados de las Escuelas Afiliadas: Licda, Laura Vanessa Vásquez Rivas, Escuela Cheetah's; Sr. Oscar Anzora Cruz, Escuela Dragones; Sr. Julio César Solórzano Flores, Escuela Sipijn; Sr. José Evelio Melgar, Escuela Hansoo; Sr. José Mauricio Solórzano, Escuela Chunkwon; Sr. José Nicolás Diaz, Vocal y Director Escuela Panteras; Lic. Carlos Leo Ruano Argueta, Vocal y Director Escuela Leones; Sr. Rafael Mauricio Martínez, Escuela Koryo; Sr. José Sigfredo Soriano, Escuela Kukkiwon; Lic. René Canizález Menéndez, Vicepresidente y Director Escuela Taekyon; Sra. Ana María Morales García, Escuela Tigres de Occidente y Sr. Tomás Bernett Gómez, Secretario y Director de la Escuela Warriors; Además, se encuentran presentes los miembros directivos: Licda. Guadalupe del Carmen Solls Figueroa, Vocal; Arg. Oscar Ricardo Pineda, Presidente y Representante del Colegio de Cintas Negras y Sr. Juan Carlos Rodríguez Peraza, Tesorero y Representante del Colegio de Árbitros; se encuentran además la representante del INDES Licda, Kelly Chévez y la representante del COES, Licda, Maye Damas. Por lo que se establece Quórum y se da inicio a la Asamblea General Ordinaria. El Presidente de la FESAT, da la bienvenida a todos los presentes, procediendo a dar lectura a la agenda previamente establecida. Se inicia con la lectura de la Memoria de Labores correspondiente al periodo dos mil catorce por parte del Secretario de la FESAT. Durante dicha lectura se incorporó a la Asamblea el Sr. José Alfredo Padilla Saravia, Director de la Escuela Pyongwon. Al finalizar la presentación se pide a los presentes la aprobación respectiva, siendo esta aprobada por unanimidad. Luego el señor Tesorero procede a dar lectura al Informe Financiero correspondiente al año dos mil catorce. Antes de proceder a la lectura el señor Tesorero notifica a los presentes que la Federación se encuentra al día en cuanto a Auditorias con INDES y la Corte de Cuentas. Se da a conocer a los asambleístas el Balance General y los Estados de Ingresos y Egresos del año anterior, detallando y explicando lo mejor posible a los miembros. Al terminar con su informe solicita la aprobación de los asambleístas presentes no sin antes invitar a quien lo desee acercarse a la Federación a revisar la documentación que crea conveniente. El informe es aprobado por unanimidad. Luego se pasa al siguiente punto: Renuncia y nombramiento de Presidente de Comisión Disciplinaria. Se explica a los presentes que el anterior Presidente de Comisión Disciplinaria ha presentado su renuncia, por lo que de acuerdo a los Estatutos la Junta Directiva ha tomado a bien nombrar al Prof. Rafael Mauricio Martínez, para que le



suceda, sometiéndolo a la ratificación dicho cargo y siendo ratificado por los presentes. Continuando con el siguiente punto de agenda, se somete a estudio y aprobación el proyecto de Reglamento de Afiliaciones que fue remitido a las Escuelas en fecha diez de marzo del presente año. La representante de Escuela Cheetah's pide la palabra, y felicita a la Junta Directiva por la iniciativa de tener un Reglamento de Afiliación, luego da sus observaciones a dicho Reglamento en cuanto a modificar el artículo 6 estableciendo eliminar la palabra "no" en la frase "y cuyo fin no implique la palabra deportiva", quedando de la siguiente forma "y cuyo fin implique la palabra deportiva". También propone en el artículo siete establecer como requisito del Director de Escuela Segundo Dan Kukkiwon, El Lic. Canizalez apoya la propuesta de la Escuela Cheetah's de que se reduzca a segundo Dan Kukkiwon el requisito para ser Director de Escuela, luego el presidente somete a votación dicha propuesta a todos los miembros y es apoyada por unanimidad. El Lic. Canizalez explica un poco sobre la propuesta de las licencias de funcionamiento. El Sr. Soriano da su punto de vista sobre dicha propuesta. La Srita. Morales da su punto de vista al respecto y como ella entiende el punto de las licencias de funcionamiento. El Sr. Padilla da su punto de vista sobre el pago de las licencias y opina que el pago esta fuera de contexto y no es el momento adecuado para aumentar la cuota de afiliación. Esta moción es apoyada por el representante de la Escuela Kukkiwon, quien también da su opinión al respecto. Luego el Lic. Canizalez expone las discusiones y puntos de vista que la junta Directiva realizo durante la elaboración de dicho Reglamento. Arq. Pineda expone que esta es una forma de ordenar la organización y adecuarlo a los nuevos lineamientos de las organizaciones a nivel mundial. Detalla además los beneficios de ser miembro de la FESAT y pide la comprensión a los presentes para apoyar esta propuesta. La representante de la Escuela Tigres de Occidente propone que el pago de licencia de funcionamiento sea de veinticinco dólares. Esta propuesta es secundada por la representante de la Escuela Cheetah's. El Presidente les propone que el pago sea de \$50.00 a Escuelas no afiliadas y \$25.00 a Escuelas Afiliadas hasta esta fecha, es decir, la primera cuota de afiliación para un nuevo miembro es de \$50.00 y sucesivamente la renovación de licencia de funcionamiento el arancel quedara de \$25,00. Todos los miembros presentes aprueban dicha propuesta. El representante de Leones da su observación sobre el artículo 6 del Reglamento, para que se establezca las escuelas de naturaleza privada con o sin fines de lucro. El Secretario procede a dar lectura a las modificaciones hechas al Reglamento de Afiliación, el cual es aprobado y posteriormente firmado por los asambieistas. Para finalizar, el señor Secretario da a conocer a los miembros asambleístas el calendario de las actividades programadas para el año dos mil quince, detallando lugares y fechas. Todos los miembros se dan por enterados

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión a diez horas cuarent **24** sels minutos del día dieciocho de abril de dos mil quince. Firmamos el acta en señal de aprobación:

ARQ. OSCAR RICARDO PINEDA

Presidente

Colegio de Cintas Negras

ŚR. TOMÁS BERNETT GÓMEZ

Secretario

Escuela WARRIOR'S

SR. JOSE MICOLAS DIAZ ORUZ

Vocal

Escuela PANTERAS

LIC. REME CAMIZALEZ MENENDEZ

Vicepresidente/

Escuela TAEKYON

SR. OSCAR ANZORA CRUZ

Escuela DRAGONES

LICDA. GUADALUPE DEL C. SOLIS

Vocal

SR. CARLOS LEO RUANO A.

Vocal

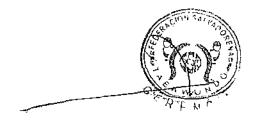
Escuela LEONES

SR. JUAN CARLOS RODRIGUEZ

Tesorero

Colegio de Árbitros

SR. JOSÉ SIGFREDO SORIANO Escuela KUKKIWON



SR. JULIO CESAR SOLÓRZANO

Escuela SIPJIN

URICIO MARTINEZ

Escuela KORYO

SR. JOSÉ EVELIO MELGAR Escuela HANSOO

SR. JOSÉ MAURICIO SOLÓRZANO

Escuela CHUNKWON

VANESSA VASQUEZ

Escuela CHÉETAH'S

ANA MARIA MORALES

Escuela TIGRES DE OCCIDENTE

SR. JOSE DO PADILLA SARAVIA

Escuela PYONGWON

OBSERVADORES

Licda. Kélly Chévez

Representante INDES

Liçda, Maya Damas

Representante COES

009

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE TAEKWONDO.

En Residencial San Pedro del Municipio de Ayutuxtepeque, departamento de Sa Salvador, a las trece horas del día sábado dos de abril de dos mil dieciséis, en las instalaciones del Centro de Alto Rendimiento del INDES (Villa CARI), se realizó la Estatutos primera convocatoria də conformidad Vigentes. El secretario de la FESAT, Sr. Tomás Bernett Gómez Fernández, informa a los presentes, que se recibieron disculpas de parte de los representantes de las Escuelas Tigre Blanco, Tigres de Occidente y Pyongwon, que no asistirian por motivos personales. Se procedió a verificar el Quorum; estando presentes los siguientes representantes debidamente acreditados de las Escuelas Afiliadas; Sr. Oscar Anzora Cruz, Escuela Dragones; Sr. Julio César Solórzano Flores, Escuela Sipjin; Sr. José Evelio Melgar, Escuela Hansoo; Sr. José Mauricio Solórzano, Escuela Chunkwon; Sr. Rafael Mauricio Martinez, escuela Koryo; Lic. René Canizález Menéndez, Vicepresidente y director Escuela Taekyon; y Sr. Tomás Bernett Gómez, Secretario y director de la Escuela Warriors. Además, se encuentran presentes los miembros directivos: Arq. Oscar Ricardo Pineda, Presidente y Representante del Colegio de Cintas Negras; Sr. Juan Carlos Rodríguez Peraza, Tesorero y Representante del Colegio de Árbitros. Habiendo presentes nueve de los dieciséis miembros convocados, se establece Quorum y se da inicio a la Asamblea General Ordinaria. El Secretario da lectura a la agenda previamente establecida. Se inicia con la lectura de la Memoria de Labores correspondiente al periodo 2015. Durante el desarrollo de la Memoria se incorporan, el Lic. Carlos Leo Ruano Argueta, Vocal y Director de la Escuela Leones, la Licda. Laura Vanessa Vásquez, Directora Escuela Cheetahs y Prof. José Santos Nicolás Díaz, Vocal y director Escuela Panteras. Al finalizar la presentación se pide a los presentes la aprobación respectiva, siendo esta aprobada por unanimidad. Luego el señor Tesorero procede a dar lectura al Informe de Tesorería correspondiente al año 2015. Se da a conocer a los asambleistas el Balance General y los Estados de Ingresos y Egresos del año anterior, detallando y explicando lo mejor posible. Durante su presentación se incorpora el Sr. José Sigfredo Soriano, director de la Escuela Kukkiwon. Al finalizar el informe el Sr. Tesorero da información adicional sobre la distribución presupuestaria del ejercicio 2015 y un cuadro comparativo de la distribución presupuestaria de los años 2014 y 2015. Se les da detalles del manejo de la información financiera y como se mantiene informado al INDES y animando a los presentes que estén más al tanto de la información financiera de la Federación. La representante de Cheetahs hace la observación que la información sobre la partida que establece otros gastos con otros fondos es muy genérica y que se debería detallar mejor y ver de qué forma se pueden generar más ingresos. Tanto el señor Tesorero como el señor Presidente dan sus puntos de vista al respecto. La administración se



compromete a enviar a las escuelas el comportamiento y estadísticas de los fondos Generados en los últimos periodos. Al terminar con su informe se solicita la aprobación de los asambleistas presentes. Siendo este aprobado por unanimidad. Siguiendo con la agenda se pasa al Programa de Actividades 2016. El representante de la Escuela Kukkiwon pide la palabra para dar su opinión sobre el tema de las acreditaciones de coach para este año, que hay instructores que se acreditan y por diferentes motivos después de acreditados no pueden participar en los eventos, por lo que sugiere alguna alternativa. El señor Presidente recomienda darle seguimiento posteriormente para proceder con la Asamblea. El señor Secretario presenta a los miembros asambleistas el calendario de las actividades programadas para el año 2016, detallando lugares y fechas. Todos los miembros se dan por enterados. Durante esta lectura se incorpora el Lic. Marcos Flores, Representante del Instituto Nacional de los Deportes — INDES. Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión a las catorce horas del día sábado dos de abril del año dos mil dieciséis. Firmamos la presente acta en señal de aprobación.

ARQ. OSCAR RICARDO PINEDA

Presidente

Colegio de Cintas Negras

SK. TOMÁS BERNETT GÓMEZ

Secretario

Escuela WARRIOR'S

LIC. RENE CANIZALEZ MENENDEZ

Vicepresidente/

Escuela TAEKYON

PROF. JOSÉ MIGOLÁS DIAZ CRU

Vocal

Escuela PANTERAS

LIC, CARLOS LEO RUANO ARGUETA

Vocal

Escuela LEONES

SR. JUAN CARLOS RODRIGUEZ

Tesorero

010

SR. OSCAR ANZORA CRUZ

Escuela DRAGONES

SR. JOSE SIGPREDO SORIANO

Escuela KUKKIWON

SR. JULIO CESAR SOLÓRZANO

Escuela SIPJIN

SR. RAFAEL MAURICIO MARTINEZ

Escuela KORYO

SR. JOSE MAURICIO SOLÓRZANO

Escuela CHUNKWON

Escueia HANSOO

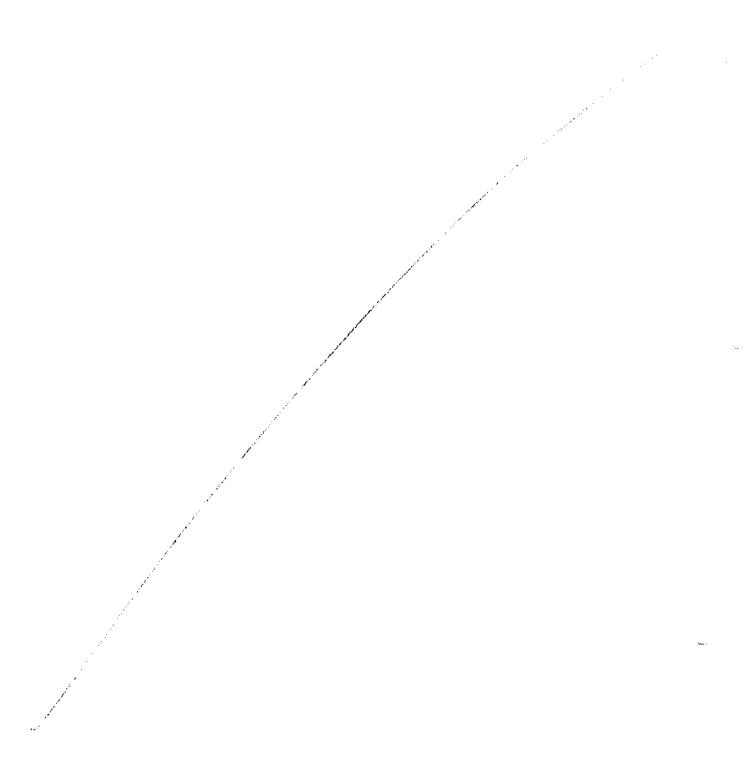
LICA. LAURA VANESSA VASQUEZ

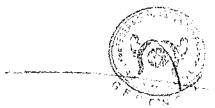
Escuela CHEETAHS

OBSERVADORES

Lic. Marcos Flores Representante INDES

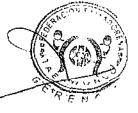
C. A. I. N.





ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE TAEKWONDO.

En Residencial San Pedro del Municipio de Ayutuxtepeque, departamento de Sañ. Salvador, a las ocho horas y treinta minutos del día sábado diez de diciembre de dòsmil dieciséis, en las instalaciones de las aulas 1 y 2 del Centro de Alto Rendimiento del INDES (Villa CARI), se realizó la primera convocatoria de conformidad a los Estatutos Vigentes, el secretario de la FESAT, Sr. Tomás Bernett Gómez Fernández, dio inicio a la Asamblea General Extraordinaria de la FESAT, dando la bienvenida y mencionando la base tegal para la presente convocatoria, procediendo a la lectura de la Agenda previamente establecida, cuyo punto único de discusión es la Elección de Junta Directiva para el periodo 2016-2020, se verifica el Quórum; estando presentes los siguientes representantes debidamente acreditados de las Escuelas Afiliadas: Srita. Laura Vanessa Vásquez Rivas, Escuela Cheetah's, Sr. Jesús Javier Santos Guevara, Escuela Escorpiones, Sr. Fredis Balmore Ayala Ramos, Escuela Lobos TKD; Sr. Oscar Anzora Cruz Escuela Dragones; Sr. Julio César Solórzano Flores, Escuela Sipjin; Sr. José Mauricio Solórzano, Escuela Chunkwon; Sr. José Nicolás Díaz, Vocal y director Escuela Panteras; Sr. José Alfredo Padilla, Escuela Pyongwon; Sr. Carlos Leo Ruano Argueta, Vocal y director Escuela Leones; Sr. Edgardo Servellón Valladares, Escuela Tigre Blanco; Sr. Rafael Mauricio Martinez Martinez, escuela Koryo; Sr. José Sigfredo Soriano, Escuela Kukkiwon, Lic. René Canizález Menendez, Vicepresidente y director Escuela Taekyon; Srita. Ana María Morales Garcia, Escuela Tigres de Occidente y Sr. Tomás Bernett Gómez, Secretario y director de la Escuela Warriors; Además, se encuentran presentes los miembros directivos: Guadalupe del Carmen Solis Figueroa, Vocal, Arq. Oscar Ricardo Pineda, Presidente y representante acreditado del Colegio de Cintas Negras (COSAT) y Sr. Juan Carlos Rodríguez Peraza, Tesorero y representante acreditado del Colegio Nacional de Árbitros (CONAT); Asimismo, se presenta acreditación del Sr. José Ismael Peña Martinez de la Escuela Nido de Águilas quien ha delegado su voz y voto en el Sr. Presidente de Junta Directiva, Arq. Oscar Ricardo Pineda Romero; la Escuela Choi a través de su director, Sr. Rolando Antonio Zablah Chahin, ha acreditado como su representante al Sr. Tomás Gómez, Secretario de la Federación y el Sr. Juan Carlos Rodríguez presenta acreditación para representar a la Escuela Hansoo. Se establece Quórum y se procedió al inicio de la Asamblea. La señorita Laura Vanessa Vásquez solicita esperar a los Representantes de INDES y COES, moción que es secundada por el Lic. Carlos Leo Ruano. El secretario le responde que la agenda ya está establecida y que se puede continuar el desarrollo de la Asamblea. El Presidente opina que se puede iniciar la Asamblea sin la presencia de los observadores, pero que se deja a criterio de la Asamblea si se espera o no. El Representante de Koryo opina que se puede esperar un momento. Por lo que determinaron esperar hasta las nueve de la mañana. Durante la discusión se incorpora el Lic. Marco Flores, representante del INDES y la Lic. Valeria Aguirre, representante



del COES. El secretario procede a dar inicio a la Asamblea. El Presidente toma la palabra y da la bienvenida y agradece la asistencia de los asistentes, hablando sobre la importancia de esta asamblea y la condición actual. El Presidente pregunta cómo quieren la votación. El representante de la Escuela Escorpiones propone que se por Planilla, el representante del Koryo secunda la moción. Se procede a votar y se aprueba que la votación se realice por Planilla. El representante de la Escuela Escorpiones presenta una Ptanilla y la representante de Tigres de Occidente propone una segunda planilla y es secundad por el representante de la Escuela Kukkiwon: La planilla presentada por el representante de Escorpiones está compuesta por los siguientes candidatos: PRESIDENTE: Arq. Oscar Ricardo Pineda, VICEPRESIDENTE. Lic. René Canizález, SECRETARIO: Sr. Tomas Gómez, TESORERO: Sr. Juan Carlos Rodríguez, VOCAL 1: Sr. Juan José Arévalo, VOCAL 2, Srita Marcela Santos y VOCAL 3. José Santos Nicolas Díaz. La Lic. Guadalupe Solis lee el Articulo 19 de los Estatutos estableciendo que los miembros no pueden tener dos representaciones. Esta moción es secundad por la Lic. Vanessa Vásquez y el Lic. Carlos Ruano. Se solicita la opinión de los observadores y el Lic. Marco Flores dice que la FESAT se rige por los Estatutos y que si puede haber doble representación y no es necesario que presente carta autenticada. La Lic. Vásquez dice que se debe someter a votación la representación del Sr. Ismael Peña porque no se conoce el paradero de dicho profesor. Toma la palabra el Secretario de la FESAT y somete a votación si se realiza la votación a mano alzada o por voto secreto. Se realiza votación y son 12 votos a favor que se realice a mano alzada. Luego se somete a votación si se aprueba la representación del Sr. Ismael Peña y se aprueba con trece votos a favor. Se incorpora la representante de la Escuela Águilas Plus, a quien se le explica el desarrollo de la Asamblea hasta el momento. La representante de la Escuela Tigres de Occidente solicita la palabra y habla sobre la situación de la representación de la escuela Nido de Águilas y sobre los míembros de la Junta Directiva que tienen dichas representaciones. La Lic. Guadalupe Solis habla sobre las solicitudes de hechas por la Lic. Vanessa Vásquez. Por lo que se procede a verificar las cartas de las escuelas representadas. La Lic. Vanessa Vásquez. Ella solicita que se anulen las representaciones ya que según el artículo 9 de los Estatutos tuvieron que haber sido presentadas cínco días antes. El presidente toma la palabra y aprueba que se anulen dichas representaciones. Continuando con la Asamblea se pide se presente la siguiente Planilla. La segunda planilla está compuesta por los siguientes candidatos: PRESIDENTE: Sr. Carlos Leo Ruano, VICEPRESIDENTE: Sr. José Sigfredo Soriano, SECRETARIO: Srita. Ana María Morales, TESORERO: Lic. Laura Vasquez, VOCAL 1: Sr. Balmore Ayala, VOCAL 2: Srita, Glenda Pérez, y VOCAL 3: Srita. Guadalupe Solis. La representante del Cheetahs cuestiona la representación del Colegio de Cintas Negras y el Colegio de Árbitros. El Secretario había sobre la validez del Registro de Miembros. Guadalupe Solís recalca el tema de los Reglamentos para los Colegios. El Lic. Rene Canizalez habla sobre la legalidad del funcionamiento de los



Colegios y de lo que se ha certificado tanto de las cintas negras como de los árellos. Carlos Ruano había sobre cómo se eligen los representantes de los Colegios y que esá: es la cuestión. El Sr. José Soriano pide la palabra y expresa que la asamblea es para; directores de Escuelas. El Presidente toma la palabra y dice que hay que continuar conel punto de agenda. El representante de Leones pide que se verifique la legalidad de los votos. La representante de Tigres de Occidente habla de la situación de los colegios y que no hay reglamentos para dicha representación y que desde hace varios años se ha venido haciendo de esa forma y no se ha corregido. Secretario pide que se continúe con el punto que corresponde. El Lic. Carlos Ruano solicita que se someta a votación la representación del Colegio de Árbitros y del Colegio de Cintas Negras. El Presidente pide que se someta a votación. El Lic, Ruano solicita que sea voto secreto. El Representante de Escorpiones propone que se vote si es a mano alzada o voto secreto. El representante del INDES toma la palabra y dice que la discusión es buena pero en aras del tiempo que si no hay un reglamento interno y se ha hecho a nivel administrativa es válido y es ley para la Federación, y es bueno que se sienten y hagan los reglamentos que sean necesarios y es la asamblea quien puede tomar las decisiones. Se procede a verificar el total de miembros que votaran el cual son dieciocho. También se verifico la documentación de la segunda planilla. El secretario propone que se vote la forma en que se realizará la votación y se aprueba con diez votos que será a mano alzada. Se procede a la votación por la planilla número uno y obtiene un total de diez votos. Luego se realiza la votación por la segunda planilla y obtiene un total de siete votos. En las votaciones se presenta una abstención. La planilla ganadora es la numero uno. El presidente toma la palabra y habla sobre el ejercicio de este día y las proyecciones del trabajo a futuro. La nueva Junta Directiva para el periodo 2016-2020 queda conformada de la siguiente forma: PRESIDENTE: Arq Oscar Ricardo Pineda, VICEPRESIDENTE: Lic. René Canizález, SECRETARIO: Sr. Tomas Gómez, TESORERO. Sr. Juan Carlos Rodríguez, VOCAL 1: Sr. Juan José Arévalo, VOCAL 2: Sra. Marcela Santos y VOCAL 3: José Santos Nicolás Díaz. Y no habiendo más que hacer constar se levanta la sesión a las nueve horas y cincuenta y dos minutos del día sábado diez de diciembre del año dos mil dieciséis. Firmamos el acta en señal de aprobación

ARQ. OSCAR RICARDO PINEDA Presidente y Representante COSAT LIC. RENE CANIZALEZ MENÉNDEZ

Vicepresidente Escuela TAEKYON 7-7

SR. TOMÁS BERNETT GÓMEZ

Secretario

Escuela WARRIOR'S

PROF. 108É NICOLAS DIAZ CRUZ

Vocal

Escuela PANTERAS

LIC. CARLOS LEO RUANO ARGUETA

Vocal

Escuela LEONES

SRA. ESTER BEATRIZ RODRÍGUEZ

Escuela AGUILAS PLUS

SR. JUAN CARLOS RODRIGUEZ

Tesorero

Representante CONAT

ICDA. GLADAEUNE DEL C. SOLIS

Vocal

SR. EDGARDO SERVELLON

Escuela TIGRE BLANCO

LICDA. LAURA VANESSA VASQUEZ

Escuela CHEETAHS

SR. JULIO CESAR SOLÓRZANO

Escuela SIPJIN

SR. RAFAEL MAURICIO MARTÍNEZ

Escuela KORYO

SR. JOSÉ MAURICIO SOLÓRZANO

Escuela CHUNKWON

013

SREAZANA MARIA MORALES Escuela TIGRES DE OCCIDENTE SR. OSCAR ANZORA CRUZ Escuela DRAGONES

SR JESUS JAVIER SANTOS GUEVARA

Escuela ESCORPIONES

SR. JOSE SIGEREDO SORIANO

Escueja KUKKIWON

ÉR FREDIS BALMORE AYALA

Escuela LOBOS TKD

SR JOSE ALFREDO PADILLA

Escuela PYONGWON

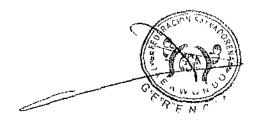
OBSERVADORES

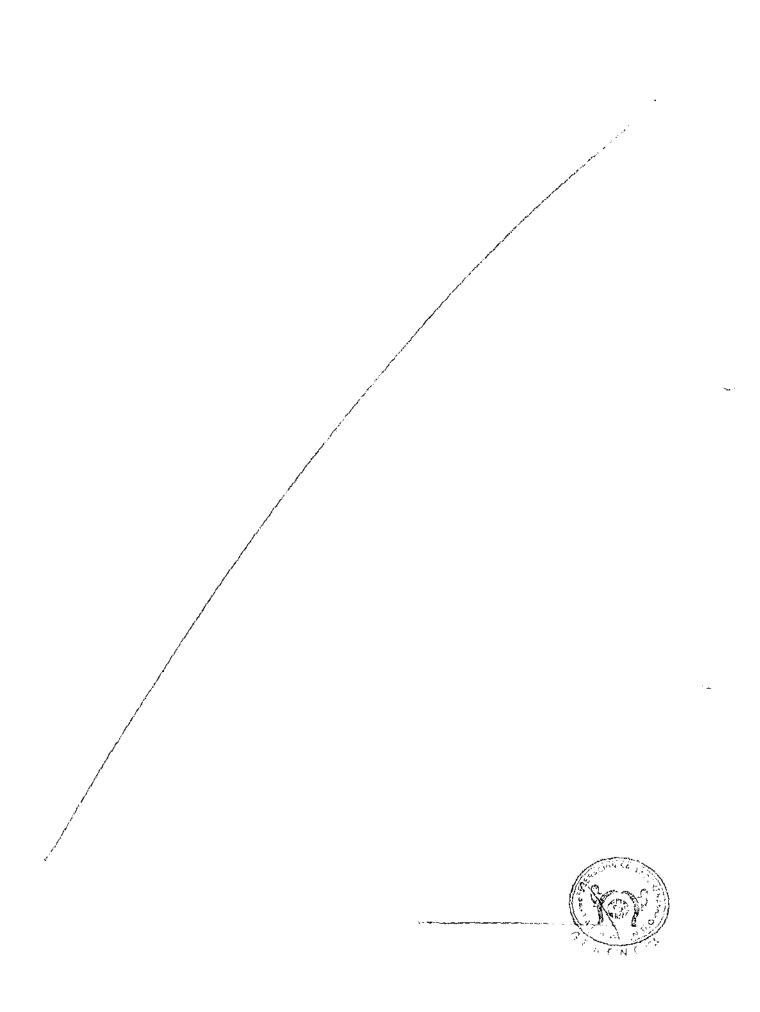
Lic Marcos Flores

Representante INDES

Licda. Valeria Aguirre

Representante COES





ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA FEDERACIÓN 14 SALVADOREÑA DE TAEKWONDO.

En Residencial San Pedro del Municipio de Ayutuxtepeque, departamento de San Salvador, a las ocho horas y treinta minutos del día sábado veintidos de abril de dos mil diecisiete, en las instalaciones de las aulas 1 y 2 del Centro de Alto Rendimiento del INDES (Villa CARI), se realizó la primera convocatoria de conformidad a los Estatutos Vigentes, el secretario de la FESAT, Sr. Tomás Bernett Gómez Fernández, procedió a verificar el Quorum; estando presentes los siguientes representantes debidamente acreditados de las Escuelas Afiliadas: Sr. José Evelio Melgar Monge, Escuela Hansoo; Sr. José Alfredo Padilla, Escuela Pyongwon; Sr. José Nicolás Díaz, Vocal y director Escuela Panteras; Lic. René Canizalez Menéndez, Vicepresidente y director Escuela Taekyon; Arq. Oscar Ricardo Pineda, Presidente y representante acreditado del Colegio de Cintas Negras (COSAT) y Sr. Juan Carlos Rodríguez Peraza, Tesorero y representante acreditado del Colegio Nacional de Árbitros (CONAT); Sr. Juan José Arévalo, Vocal; Sr. Tomás Bernett Gómez, Secretario y director de la Escuela Warriors; Sr. Edgardo Servellón Valladares, Escuela Tigre Blanco; estando presentes también la Representante del INDES, Lic. Xiomara Pineda y el Representante del COES, Lic. Stewart Velasco. Habiendo ocho miembros presentes de veinticuatro se procede a esperar la segunda convocatoria. Para la segunda convocatoria el Presidente de la Federación Arq. Oscar Pineda, da la bienvenida a los presentes y se procede a verificar el Quorum, se han agregado los siguientes representantes de Escuela: Sr. José Horacio Guzmán, Escuela Kudokwan Jaguar; Sr. Carlos Leo Ruano Argueta, Escuela Leones; Sr. Rafael Mauricio Martínez Martínez, escuela Koryo; Sr. José Sigfredo Soriano, Escuela Kukkiwon; durante la verificación se incorporan el Sr. Jesús Javier Santos Guevara, Escuela Escorpiones; y la Directiva Nubia Marcela de Santos, Vocal. Se recibe excusa de la Srita. Ana Maria Morales de la Escuela Tigres de Occidente, quien no podrá estar presente. El secretario realiza la segunda convocatoria estableciendo el quórum necesario con los presentes. Se procede a dar lectura a la agenda previamente establecida, y se notifica a los presentes que se agregará un punto sobre el uso de marcas e imagen oficial de WTF. Durante la lectura se incorpora la Srita. Laura Vanessa Vásquez Rivas, Escuela Cheetah´s. El secretario solicita la aprobación de la agenda y se aprueba por unanimidad. Se da inicio a la lectura de la Memoria de Labores 2016. Durante la lectura se incorpora el Sr. Carlos Ernesto Pérez, Escuela Leopardos. Después de la lectura se pide a los presente la aprobación respectiva. Se aprueba por unanimidad. Continuando con el desarrollo de la agenda el señor Tesorero presenta el Informe de Tesorería de 2016. Después de la lectura del Informe el Tesorero pide opiniones o consultas si hubiese. El representante de Leones consulta sobre eventos y los ingreso por los reconocimientos Kukkiwon en que rubro se incluye esos fondos. El señor Tesorero informa que todos esos fondos sirven para cubrir gastos no presupuestados como compra de equipo, gastos de mantenimiento-y



otros. Se somete a votación su aprobación y se aprueba por unanimidad. El siguiente punto de agenda, informe sobre distribución y aprobación del presupuesto de Transferencia INDES 2017, es presentado por la Gerente Administrativa, Lic. Lucrecia de Calderón. Se procede a la Elección de la Comisión Disciplinaria para el periodo 2016-2020. El señor Presidente propone al señor Carlos Arturo Alegría como Presidente de la Comisión Disciplinaria. Se consulta al señor Alegria y acepta el cargo. El representante de Panteras propone al señor Evello Melgar, Escuela Hansoo, como primer miembro titular. El señor Melgar pide información de las funciones y el señor Secretario le contesta. El Prof. Horacio Guzmán de Escuela Jaguar, pregunta en base a que se actúa y se le informa que se actúa en base a los Estatutos. El sr. Carlos Ruano consulta si no hay conflicto de intereses porque el señor Alegría forma parte de la Escuela Warriors y un miembro Directivo es el representante de esa Escuela. El señor Vicepresidente pide la palabra y explica sobre lo valorado para la elección del cargo de Presidente de dicha Comisión. La representante de Cheetah's da su opinión sobre la elección del Presidente de la Comisión. El representante de Escuela Jaguar opina que debería haberse establecido por escrito el perfil de los miembros de la Comisión antes de la elección. El vicepresidente responde que todos esos requisitos se han visto y se discutió aunque no se plasmó por escrito. El Prof. Evelio Melgar acepta la propuesta. El director de Kukkiwon propone al Sr. Horacio Guzman, la srita. Vanessa Vasquez propone a Luis Umaña, el Prof. Horacio Guzman propone a Edgardo Servellón, el Sr. Juan Arevato propone al Sr. Marcelo Samuel Ruiz. Se procede a la votación para el Primer Miembro Titular, para el cual está propuesto el Sr. Evelio Melgar y se aprueba por nueve votos. Luego se vota por el cargo de Segundo Miembro Titular, para este cargo se propone al Sr. Horacio Guzmán. Se aprueba por ocho votos. Luego se continúa con la votación para el cargo de Primer Suplente, para el cual está propuesto el señor Marcelo Ruiz. Se aprueba por dieciséis votos y para finalizar se somete a votación el cargo de Segundo Suplente, para el cual está propuesto el sr. Edgardo Servellón y se aprueba por seis votos. Quedando establecida la Comision Disciplinaria 2017-2020 de la siguiente forma: Presidente: Carlos Arturo Alegria, Primer Miembro Titular: José Evelio Melgar, Segundo Miembro Titular: José Horacio Guzman, Primer Miembro Suplente: Marcelo Samuel Ruiz y Segundo Miembro Titular: Edgardo Servellón Valladares. Para finalizar se procede al último punto de la agenda sobre el uso de marcas e imagen oficial de WTF. Antes de iniciar este punto el Sr. José Soriano pide la palabra y explica su situación relacionada a este punto y pide disculpas a la FESAT por los inconvenientes causados con la Federación Mundial de Taekwondo. La Gerente Administrativa procede a informar sobre el uso de las marcas e imagen de WTF y las implicaciones legales por el incumplimiento de Estatutos de WTF y su normativa legal. En los eventos de la Federación se deben respetar las marcas de la federación y el uso de imagen. Y no habiendo más que hacer constar se levanta la

sesión a las once horas del día sábado veintidos de abril del año dos mil die de la fiere. Firmamos el acta en señal de aprobación:

ARQ. OSCAR RICARDO PINEDA Presidente y Representante COSAT LIC. RENE CAMIZALEZ MENENDEZ

Vicepresidente Escuela TAEKYON

SR. TOMÁS BERNETT GÓMEZ

Secretario

Escuela WARRIOR'S

SR. JUAN CARLOS RODRIGUEZ

Tesorero

Representante CONAT

PROF. JOSE NICOLAS DIAZICHUZ

Vocat

Escuela PANTERAS

SRA NUBIA MARCELA DE SANTOS

Vocal

SR. JUAN JOSE AREVALO CORTEZ

Vocal

LIC. CARLOS LEO RUANO ARGUETA

Escuela LEONES

SR. EDGARDO SERVELLÓN

Escuela TIGRE BLANCO

SR JOSE HORACIO GUZMAN

Escuela Kudokwan JAGUAR

LICDA LAURA VANESSA VASQUEZ

Escuela CHEETAHS

SR. RAFABL MAURICIO MARTÍNEZ Escuela KORYO

SR.CARLOS ERNESTO PEREZ Escuela LEOPARDOS

SR. JOSE ALFREDO PADILLA Escuela PYONGWON

SR. JOSE EVELIO MELGAR Escuela HANSOO

SR. JESUS JAVIER SANTOS GUEVARA

Escuela ESCORPIONES

SR. JOSÉ SIGFREDO SORIANO

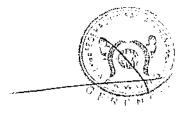
Escuela KUKKIWON

OBSERVADORES

Lic. Xiomara Pineda

Representante INDES

Lic. Stewar Velasco Representante COES

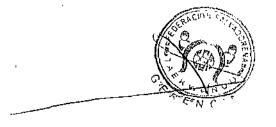


En este estado se cierra el Libro de Actas de sesiones de Asambleas Generales correspondiente al año dos mil diecisiete, de la FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE TAEKWONDO, en el cual se acento UNA acta, en los folios cero catorce al folio cero quince; se advierte que las actas de los años DOS MIL DOCE, TRECE, CATORCE, QUINCE Y DIECISÉIS, no fueron enviadas para su respectivo cierre; y no habiendo nada más que hacer constar cierro el presente libro, en la ciudad de San Salvador, uno de marzo del año dos mil dieciocho.-

Euro Registro

El Suscrito Jefe del Registro Nacional de Federaciones y Asociaciones Deportivas Nacionales del Instituto Nacional de los Deportes del El Salvador INDES, AUTORIZA, el uso del presente libro de actas de Sesiones de Asambleas Generales de la FEDERACION SALVADOREÑA DE TAEKWONDO, para el presente año el cual inicia en el folio CERO DIECISÉIS. En la ciudad de San Salvador uno de marzo de dos mil dieciocho.

Empure.



ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE TAEKWONDO.

En Residencial San Pedro del Municipio de Ayutuxtepeque, departamento de San Salvador, a las nueve horas del día sábado veintiocho de abril de dos mil dieciocho, en las instalaciones de las aulas 1 y 2 del Centro de Alto Rendimiento del INDES (Villa CARI), se realizó la primera convocatoria de conformidad a los Estatutos Vigentes, el secretario de la FESAT, Sr. Tomás Bernett Gómez Fernández, procedió a verificar el Quorum; estando presentes quince de los treinta miembros convocados se procede a esperar el segundo llamado. A las nueve y treinta se procede al segundo y último llamado estando presentes los siguientes representantes de las Escuelas Afiliadas: Srita, Milagro Josseline Vides, Escuela Yin-Do; Sr. Ricardo Alberto Vargas, Black Rhinos; Sr. Alexander Marcelo Martínez, Escuela Alemar; Sr. José Evelio Melgar Monge, Escuela Hansoo; Sr. Carlos Leo Ruano Arqueta, Escuela Leones; Sr. Edgardo Servellón Valladares, Escuela Tigre Blanco; Sr. Fredis Balmore Ayala Ramos, Escuela Lobos TKD; Sr. Rafael Mauricio Martinez Martinez, escuela Koryo; Sr. Joaquin Anibal Galdámez, Escuela Dragón Rojo; Srita, Ana Maria Morales de la Escuela Tigres de Occidente; Sr. Carlos Ernesto Pérez, Escuela Leopardos; Sr. Jesús Javier Santos, Escuela Escorpiones; Sr. José Alfredo Padilla, Escuela Pyongwon; Sr. José Nicolás Díaz, Vocal y director Escuela Panteras; Lic. René Canizález Menéndez, Vicepresidente y director Escuela Taekyon; Arq. Oscar Ricardo Pineda, Presidente y representante acreditado del Colegio de Cintas Negras (COSAT) y Sr. Juan Carlos Rodríguez Peraza. Tesorero y representante acreditado del Colegio Nacional de Árbitros (CONAT); Sr. Juan José Arévalo, Vocal; Sr. Tomás Bernett Gómez, Secretario y director de la Escuela Warriors; estando presentes también la Representante del INDES, Lic. Xiomara Pineda y el Representante del COES, Sr. Carlos Alexander Pereira. Habiendo dieciocho miembros presentes de treinta convocados, se procede al inicio de la Asamblea. En este momento se incorpora el Sr. Isaías Natanael Berdugo, representante Escuela Narsha. El señor Presidente, Arq, Oscar Pineda da la bienvenida a todos presentes, procediendo con la presentación de los informes. Antes del inicio de la lectura el representante de la Escuela Leones consulta sobre el proceso de reglamentación de los Colegios de Cintas Negras y Arbitraje como se solicitó en Asamblea 2016. El Secretario informa que hay avances y se espera tener resultados a corto plazo y que se rige bajo lo que establecen los Estatutos. Se procede a la lectura de la Memoria de Labores 2017. Durante la lectura se incorpora la Srita. Guadalupe del Carmen Solis Figueroa de la Escuela Back Ho. Al finalizar la lectura el Secretario pregunta a los presentes si hay observaciones. El representante de Leones consulta sobre la actividad federativa de salvadoreños en el exterior. El secretario informa que aún no hay acuerdos al respecto pero se está trabajando para darle la formalidad necesaria. El Sr. Ruano consulta sobre el caso de los exámenes Kukkiwon. El Secretario informa que se está trabajando para enviarles toda la información necesaria



024

a la brevedad. El secretario pide a los presentes la aprobación respectiva. Se ap**/de**bas por unanimidad. Continuando con el desarrollo de la agenda el señor Tesorero presenta. el Informe de Tesorería de 2017. Después de la lectura del Informe el Tesorero mide, opiniones o consultas si hubiese. El Presidente pide al Tesorero se dé una explicación sobre el proceso de transferencia de los fondos que da INDES, procediendo el Tesorero a explicar de manera más amplia el mecanismo de cómo se manejan los fondos transferidos. El representante de Leones consulta que en asamblea anterior consulto sobre el rubro en el que se incluyen los fondos del Kukkiwon. Retomando nuevamente esta consulta solicita en que rubro están ubicados dichos fondos este año. El Tesorero informa que se manejan los excentes en una cuenta de fondos propios de la Federación, El Sr. Ruano habla de convocatoria para reunión de cintas negras el primero de diciembre del 2017. El Sr. Secretario pidió la palabra y se informa que la convocatoria no se hizo de forma oficial de parte de la Federación. Tambien informa que los exámenes kukkiwon se han venido haciendo de forma personal por parte del Presidente y ahora también él, pero que se trabajará en Junta para hacer un proyecto para regular los reconocimientos kukkiwon. El señor Presidente también pide la palabra y comenta como funciona tanto a nivel mundial y nacional la autonomia del maestro examinador. Que los examinadores son independientes y queda a criterio de cada escuela el decidir o no hacer los exámenes con uno u otro maestro. Que él de manera personal convocará a los cintas negras. El señor Ruano presenta recibo de los cobros que se realizaron a la Federación y no a título personal del examinador. El señor Tesorero aclara que se empezara a trabajar de manera diferente. La representante de Tigres de Occidente pregunta que si hay profesores con grados menores que pueden realizar los exámenes kukkiwon si en su caso puede ella tramitar dichos exámenes y cuáles son los requisitos. El señor Secretario menciona el proceso para poder registrarse como maestro examinador. El señor Vicepresidente, Lic. Canizalez solicita la palabra y aclara que la Federación no está autorizada a otorgar grados kukkiwon. Que el trabajo se ha facilitado a través del Arq. Pineda, Lamenta que este punto no haya quedado claro desde el año anterior. Que el tema de grados kukkiwon no tiene relación directa con la FESAT sin embargo por requisitos de grados deben trabajarse juntos. Hace un llamado a trabajar en armonia y a reunirse para mejorar el trabajo. El señor Ruano hace sus observaciones sobre el tema. El Presidente que este punto se desarrolle fuera de la asamblea ya que se debe continuar con la agenda establecida. Se somete a votación la aprobación del Informe de Tesorería y se aprueba por unanimidad. El siguiente punto de agenda, informe sobre distribución y aprobación del presupuesto de Transferencia INDES 2018, es presentado por la Gerente Administrativa, Lic. Lucrecia de Calderón. Al final la presentación la Lic. de Calderón pregunta si hay observaciones o consultas al respecto. La representante de Tigres de Occidente pregunta porque no se consultan cuando se incrementan los costos de inscripción de los eventos. La Gerente aclara que desde hace ocho años el costo de las



inscripciones no se había modificado, cuando el costo de la inflación ha aumentado un cuarenta por ciento. El costo de realización de eventos ha aumentado y es por ello que también se ha aumentado el costo de inscripciones para este año. La Srita. Morales pide si la Junta puede ayudarles a las escuelas del interior del país. El Vicepresidente pide para dar su opinión al respecto. Se dan algunas opiniones al respecto sobre los costos de los eventos. El representante de Alemar da su opinión al respecto sugiriendo hacer una prueba piloto bajando los costos a las personas del interior del país. El representante del Tigre Blanco da sus sugerencias al respecto. El representante de Lobos TKD pide la palabra antes de finalizar para solicitar que a la mayor brevedad posible resuelvan el proceso establecido para los reconocimientos kukkiwon. Y no habiendo más que hacer constar se levanta esta sesión a las once horas del día sábado veintícicho de abril del año dos mil dieciocho.

Firmamos el acta en señal de aprobación:

ARQ, OSCAR RICARDO PINEDA Presidente y Representante COSAT LIC. RENE CANIZALEZ MENENDEZ.
Vicepresidente

Vicepresidente Escuela TAEKYON

SR. TOMÁS BERNETT GÓMEZ

Secretario

Escuela WARRIOR'S

SR. JUAN CARLOS RODRIGUEZ

Tesorero

Representante CONAT

PROF. JOSÉ NICÓLÁS DÍAZ CRUZ

LIC. CARLOS LEO RUANO ARGUETA

Vocat

Escuela PANTERAS

Escuela LEONES

SR. JUAN JOSE ARÉVALO CORTEZ

Vocal

SR. EDGARDO SERVELLÓN

Escuela TIGRE BLANCO

018

SR. RAFAEL MAÙRICIO MARTINEZ

Escuela KORYO

SR CARCOS ERNESTO PEREZ

Escuela LEOPARDOS

SR JOSE ALFREDO PADILLA

Escuela PYONGWON

SR. JOSE EVELIO MELGAR

Escuela HANSOO

SR. JESUS JAVIER SANTOS GUEVARA

Escuela ESCORPIONES

SR. ALEXANDER M. MARTINEZ

Escuela ALEMAR

LIC GUADALURE DEL CARMEN SOLIS

Escuela BACK HO

SR. RICARDO ALBERTO VARGAS

Escuela BLACK RHINOS

SR JOAQUIN ANIBAL GALDAMEZ

Escuela DRAGÓN ROJO

SR FREDIS BALMORE AYALA

Escuela LOBOS TKD

SR. ISAÍAS NATANAEL BERDUGO

Escuela NARSHA

SR. JOSÉ ALFRÈDO PADILLA

Escuela PYONGWON

Escula doplicada

SRITA ANA MARIA MORALES GARCIA Escuela TIGRES DE OCCIDENTE SRITA. MILAGRO JOSSELINE VIDES
Escuela YIN-DO

OBSERVADORES

Lic Xiomara Pineda Representante INDES Sr. Carlos Álexander Pereira Representante COES

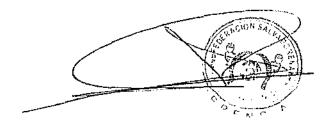
En este estado se cierra el Libro de Actas de sesiones de ASAMBLEAS GENERALES correspondiente al año dos mil dieciocho, de la FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE TAEKWONDO, en el cual ha asentado UNA ACTA, contenida en los folios CERO DIECISÉIS AL FOLIO DIECIOCHO; y dejando sin efectos los folios DIECINUEVE AL FOLIO CINCUENTA, no habiendo nada más que hacer constar cierro el presente libro, en la ciudad de San Salvador, a los treinta días del mes de enero del año dos mil diecinueve.-

Ence to trelland burner

El Suscrito Jefe del Registro Nacional de Federaciones y Asociaciones Deportivas Nacionales del Instituto Nacional de los Deportes del El Salvador INDES, AUTORIZA, el uso del presente libro de actas de Sesiones de ASAMBLEAS GENERALES de la FEDERACION SALVADOREÑA DE TAEKWONDO, para el presente año el cual consta de DIEZ FOLIOS. En la ciudad de San Salvador a los treinta días del mes de enero del dos mil diecimeve.-

Citt Timesto Orellana Duarte Lie. Ernesto Orellana Duarte JEFE DE REGISTRO

La suscrita Gerente Administrativa de la Federación Salvadoreña de Taekwondo CERTIFICA que los veintiséis folios que anteceden y pertenecen a información remitida en anexo 2 expediente 034-2019 UAIP corresponden con los originales en resguardo en oficinas de la Federación. San Salvador, 13 de mayo de 2019.



ANEXO 3

Acta 01/10

Fecha: 16 ENERO 2010.

Lugar y Hora: 1:30pm Salón de reuniones FESAT

Agenda:

- 1. Asistencia
- 2. Lectura y aprobación de acta anterior.
- Informe programa ETAR 2009
- 4. Plan de trabajo ETAR 2010
- 5. Proyecto de presupuesto INDES 2010
- Refuerzos presupuestarios para talentos Singapur 2010 y Juegos Centroamericanos
 2010. Base de entrenamiento en Monterrey y Campamento de entrenamiento en La
 Loma, respectivamente.
- 7. Varios

Desarrollo

1. Asistencia

Se encuentran presentes los miembros: Presidente-Oscar Pineda, Vicepresidente-René Canizález, Tesorero-Juan Carlos Rodríguez, Secretario-Tomas Bernett Gómez, y los vocales: José Padilla y José Nicolás Díaz, se excusa el miembro Edgardo Mauricio Ramos.

Lectura y aprobación de acta anterior.

El secretario da lectura al acta de la sesión anterior, todos los miembros presentes están de acuerdo en su contenido y firman de conformidad.

3. Informe programa ETAR 2009

Los coordinadores del Programa ETAR Benjamín Eduardo Barrera y Leydi Dayana Araujo Alas presentan un informe general de lo que se realizo en las escuelas y actividades del Programa de Desarrollo ETAR durante el año 2009, posteriormente los instructores Evelio Melgar, Geovanny Zelaya, Rafael Mauricio Martínez, José Mauricio Solórzano y Julio Cesar Solórzano, realizan una presentación individual de cada una de sus escuelas a cargo. El Vicepresidente realiza la observación que debe haber un control y evaluación constante sobre el Programa, la Presidencia responde que esto ya fue tomado en cuenta en el nuevo plan operativo del

programa, siendo Benjamín Barrera y Leydi Araujo los encargados de ello. Se aprueba por unanimidad el informe presentado.

4. Plan de trabajo ETAR 2010

Benjamín Barrera realiza la presentación del pan de trabajo del año 2010 para las escuelas del programa de desarrollo incluyendo las herramientas de control y evaluación, así como las actividades individuales y de grupo programadas, cada una de las escuelas también realizan su presentación individual. Los directivos se dan por satisfechos con la información presentada y aprueban el contenido.

5. Proyecto de presupuesto INDES 2010

La Tesorería de la FESAT hace del conocimiento de cada uno de los miembros la nueva distribución presupuestaria de la cantidad asignada para el 2009, debido a que el INDES ha solicitado el presupuesto de transferencias gubernamentales sin una cantidad determinada, sino en base a necesidades reales de cada federación, se presenta por \$165,479.50. Se presenta además un análisis comparativo por rubro del presupuesto 2009 y los incrementos, disminuciones o equidades con el 2010. En cuanto a la contratación de empleados queda de la siguiente forma:

- Personal Técnico: Nassin Rodríguez, Gerente Técnico y Entrenador Nacional \$800.00 Fondos INDES mas sobresueldo con Fondos Generado con patrimonio INDES de \$100.00; Coordinadores del Programa ETAR: Leydi Dayana Araujo Alas: \$400.00 Fondos INDES y Benjamín Eduardo Barrera Ardon: \$500.00 Fondos INDES (ambos incrementos pendientes de aprobación); los instructores del programa de desarrollo: Geovanny Zelaya: \$225.00, José Evelio Melgar Monge, José Mauricio Solórzano, Julio Cesar Solórzano y Rafael Mauricio Martínez: \$313.50 cada uno con fondos INDES; manteniendo el sistema de bonificaciones por cuotas cobradas de los fondos generados con patrimonio INDES; se plantea además la necesidad de contratación de dos instructores mas (febrero – diciembre) para las especialidades de formas y exhibiciones respectivamente, debido al auge de este tipo de competiciones tanto a nivel nacional como internacional e incluso competiciones oficiales panamericanas y mundiales, se presentaran los perfiles una vez aprobadas estas plazas por INDES con un sueldo de \$ 225.00 cada una. A excepción de estas dos ultimas plazas, las demás se aprueban para el periodo 2010 constitano mensual fijo de enero a diciembre, quedando a expensas de la resolución final del NIBES.

- Personal Administrativo: Lucrecia Argentina Mónico, Gerente Administrativa \$756.00 Fondos INDES mas sobresueldo con Fondos Generado con patrimonio INDES de \$145.00; Yanci Celina Antonio Rodríguez: \$429.00 mas sobresueldo con Fondos Generado con patrimonio INDES de \$150.00; Ana Isabel Rivas: \$300.00 Fondos INDES y Carlos Alexander Pereira \$350.00 Fondos INDES (incrementos pendiente de aprobación). Plazas aprobadas de enero a diciembre de 2010, quedando pendientes de resolución final de INDES.

Se entrega además a los miembros de Junta Directiva un resumen del Plan de Trabajo 2010 presentado al INDES, del cual se recibirán observaciones, sugerencias o recomendaciones en la próxima Junta Directiva. En este documento se incluyen además el presupuesto de ingresos propios y las fuentes de financiamiento probables de Gestión Administrativa.

Se firma un ejemplar del presupuesto como muestra de ACUERDO en su contenido, cualquier modificación realizada por INDES será comunicada en la próxima sesión.

 Refuerzos presupuestarios para talentos Singapur 2010 y Juegos Centroamericanos
 2010. Base de entrenamiento en Monterrey y Campamento de entrenamiento en México, respectivamente.

La gerente administrativa se expone cual ha sido el procedimiento de asignación de Fondos para los talentos Singapur, quienes son Cristian Castillo y Jennifer Huezo, el COES ha brindado ayuda económica para que ambos acompañados del entrenador Nassin Rodríguez asistan a Campamento de entrenamiento en Monterrey, Nuevo León, asignando fondos por \$1,170.00 y ellos adquieren directamente los boletos.

En cuanto al refuerzo para preparación de los Juegos Centroamericanos se aprobó por el Comité Organizador INDES y COES la cantidad de 6mil dólares, el fogueo se utilizara preferentemente con aquellos atletas que se encuentren priorizados por pronostico para los Juegos, se evalúa la participación en Campamento de Entrenamiento en La Loma, San Luís Potosí, o realizar Campamento de Entrenamiento en Monterrey, Nuevo León. Esto dependerá de los costos de estadía y el objetivo técnico que se pretenda alcanzar.

7. Varios

- Ratificación de nombramiento de Delegado, Juegos Centroamericanos 2010.

El presidente expone ante los miembros directivos el nombramiento preliminar hecho al Comité Olímpico de El Salvador de el Delegado de los Juegos Centroamericanos, este debe ser de preferencia un miembro directivo de la FESAT o un empleado que conozca la normativa y logística aplicada en los Juegos, se ha considerado nombrar al Secretario de la FESAT, Tomas Bernett Gómez, se somete a votación y todos los miembros directivos presentes están de acuerdo.

- Propuesta de organización de Curso técnico Nacional

El presidente expone a la Junta Directiva la propuesta al COES de realizar Curso técnico Nacional con auspicio de Solidaridad Olímpica, organizado del 22 al 27 de marzo de 2010 y teniendo como ponente principal al Licenciado Julio Cesar Ramos, de nacionalidad Argentina y actual director técnico del Centro de Alto Rendimiento de Monterrey, Nuevo León, México. Los miembros se dan por enterados y aprueban la gestión del Curso.

- Situación de Escuelas Semi-Privadas en instalaciones de INDES.

El presidente expone a la Junta Directiva la solicitud hecha por el profesor José Antonio Montano Chávez (Escuela Yom-Chi) de ocupar un horario para clases de Taekwondo en las instalaciones de INDES ocupando principalmente por la Escuela SipJin o ETAR 1. La escuela Panteras también ocupa las instalaciones los días martes, jueves y sábado. Se expone la necesidad de ingreso de fondos por parte de estas escuelas con los que al menos se cubra el pago a la persona que realiza la limpieza en el local. Se establece una cuota de \$50.00 mensuales por cada escuela para los primeros seis meses a partir de Febrero y luego evaluar un cobro de \$100.00 mensuales, la moción se aprueba por unanimidad.

- Informe y Proyecciones de Arbitraje

El Tesorero, quien a su vez es Director Nacional de Arbitraje, presenta un informe de actividades del arbitraje a nivel nacional e internacional. Además se presenta un esquema de trabajo tanto a nivel deportivo como de capacitaciones y propuesta de calificación, actualización y participaciones de referee internacionales. Además plantea la necesidad de un aumento en el honorario por jornada de evento para árbitros nacionales, a la fecha se maneja una cuota de \$20.00 sujeta por ley a Impuesto sobre la Renta, propone un aumento a \$25.00 siempre sujeto al impuesto, el presidente propone la creación de un escalatón o clases entre árbitros nacionales y de acuerdo a ciertos criterios como antigüedad, experiencia, capacitación entre otros se adecue también la asignación de honorarios. Se aprueban el informe 2009 y recoverción

2010 y se queda en espera de una propuesta de escalafón de árbitros nacionales que debe presentar el Director Nacional de Arbitraje.

Se cierra la sesión a las dieciocho horas del día dieciséis de enero de dos mil diez.

Presidente

Vicepresidente

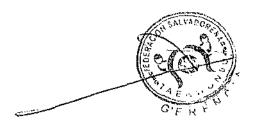
(Jimby)

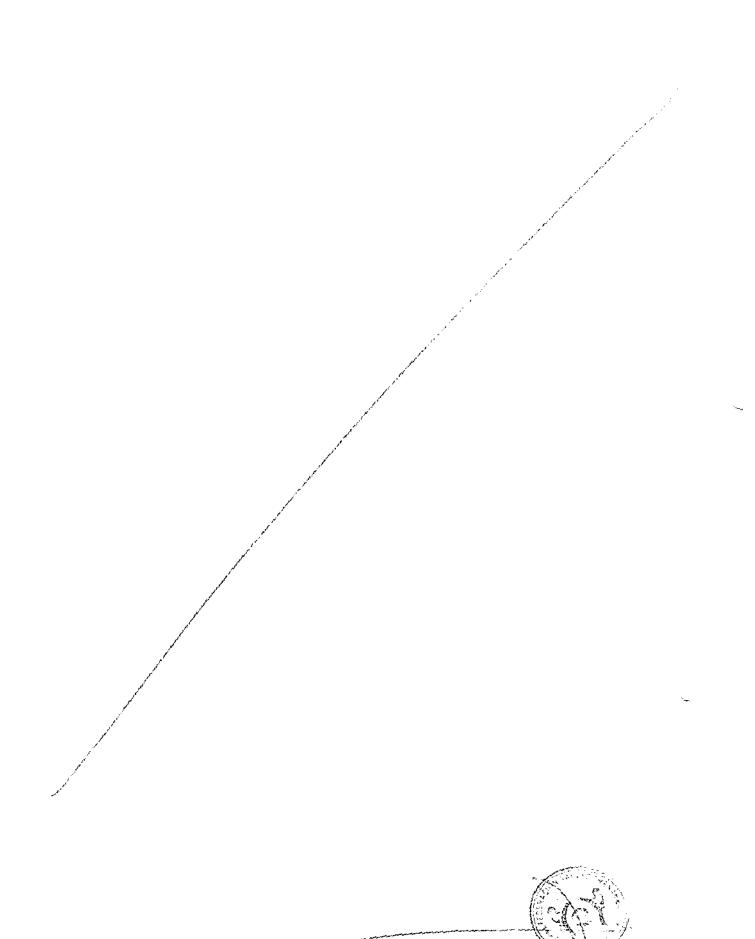
vocal de la companya del companya de la companya del companya de la companya de l

Secretario Secretario

Tesorero

Voĉal





Acta 02/10

Fecha: 27 de Febrero de 2010.

Lugar y Hora: 8:30am Salón de reuniones FESAT.

Agenda

- I Asistencia
- 2 Lectura y aprobación de acta anterior
- 3 Modificaciones al presupuesto 2010
- Participación en el Campeonato clasificatorio para los Juegos Otímpicos Juveniles de Singapur 2010 y en el 8º Campeonato Mundial Juvenil de la WTF, en Tijuana México. (Asistencia Delegación de Escuela Leones)
- 5 Participación del Sr. Juan Carlos Rodriguez en la XXI Asamblea General de la WTF, en Tijuana México.
- 6. Solicitud Escuela Black Belt.
- 7. Varios.

Desarrollo

1. Asistencia

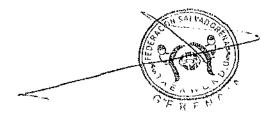
Se encuentran presentes los miembros Presidente-Oscar Pineda, Vicepresidente-Rene Canizalez, Tesorero-Juan Carlos Rodríguez, Secretario-Tomas Bernett Gomez, y los vocales. Jose Nicolas Diáz, se excusa el miembro Edgardo Mauricio Ramos

2. Lectura y aprobación de acta anterior

El secretario da lectura al acta anterior, no habiendo correcciones se procede a firmar por los miembros directivos presentes.

3. Modificaciones al presupuesto 2010

Se recibió observacion de parte del Indes en el presupuesto presentado del 2010, se realizaran dichas correcciones y se enviaran para su debida autorización



4. Participación en el Campeonato clasificatorio para los Juegos Olímpicos Juveniles de Singapur 2010 y en el 8º Campeonato Mundial Juvenil de la WTF, en Tijuana México. (Asistencia Delegación de Escuela Leones)

Se dio un informe de generalidades sobre el evento, Campeonato Mundial Clasificatorio a Juegos Olímpicos Juveniles que se realizara en Singapur, los Atletas participantes: Jennifer Elizabeth Huezo Aquino y Christian Ernesto Castillo Tejada tuvieron una destacada participación, no logrando ninguno de los dos clasificar. Al 8º Campeonato Mundial Juvenil de la WTF se tuvo participación representándonos en ese evento una Delegación de la Escuela Leones.

Participación del Sr. Juan Carlos Rodríguez en la XXI Asamblea General de la WTF, en Tijuana México

Se delegó la participación a la Asamblea General de la WTF al Sr. Juan Carlos Rodríguez, ya que el cómo árbitro internacional se encontraría participando en los eventos que se realizaron en Tijuana México.

6. Solicitud Escuela Black Belt.

Se recibió una solicitud de la Escuela de TaeKwonDo Black Belt donde pide el permiso para poder iniciar el proceso de ser una escuela debida mente federada, se le enviara una carta donde se le comunica que ya está en proceso su solicitud y que tiene que cumplir los puntos que antes le fueron mencionados.

7. Varios.

Informo el Arq. Oscar Pineda la aprobación de parte de Solidaridad Olimpica el Curso Técnico de Taekwondo que será impartido del 22 al 27 de marzo del presente por el entrenador internacional Julio Ramos de nacionalidad Argentina que actualmente es el encargado de las selecciones juveniles en el centro de alto rendimiento de Monterrey. México

Se cierra la sesión a las once horas y treinta minutos del día veintisiete de febrero de dos mil diez.

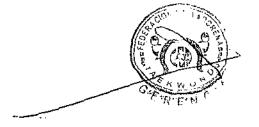
Presidente

"Secretario

dep sidente

Tesorero

Vocales





Acta 03/10

Fecha: 20 de Marzo de 2010.

Lugar y Hora: 9:00am Salón de reuniones FESAT

Agenda

- 1 Asistencia
- 2 Lectura y aprobación de acta anterior
- 3. Curso Técnico de Taekwondo Solidaridad Olímpica, 22-27 de Marzo de 2010
- 4 Asamblea General Ordinaria 28 de Marzo de 2010

Desarrollo

1. Asistencia

Se encuentran presentes los miembros: Presidente-Oscar Pineda, Vicepresidente-René Canizalez, Tesorero-Juan Carlos Rodriguez, Secretario-Tomas Bernett Gomez, y los vocales: José Nicolás Díaz.

2. Lectura y aprobación de acta anterior

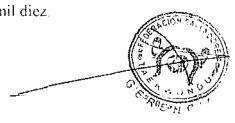
El secretario da lectura al acta anterior, no habiendo correcciones se procede a firmar por los miembros directivos presentes.

3. Curso Técnico de Taekwondo - Solidaridad Olímpica, 22-27 de Marzo de 2010 Se afinan detalles finales para dar el seguimiento debido al evento Curso Tecnico de Taekwondo a realizar del 22 al 27 de marzo.

4. Asamblea General Ordinaria 28 de Marzo de 2010

Se afinan detalles sobre la realización de la próxima Asamblea General Ordinaria 2010 y revisión final de la memoria de labores

Se cierra la sesión a las once horas del día veinte de marzo de dos mil diez.



Presidente

Vocales

Secretario

Tesorero

Acta 04/10

Fecha: 10 de Abril de 2010.

Lugar y Hora: 9:00am Salón de reuniones FESAT

Agenda

- l Asistencia
- 2. Lectura y aprobación de acta anterior
- 3. Observaciones a Reglamento de Afiliación remitidas por Escuela Cheetalis
- 4. Planificación de proyecto Escuela de Entrenadores de Tackwondo
- 5 Presentación de Proyecto Jornadas de Psicología Deportiva por Lic. Rene Canizalez

Desarrollo

1. Asistencia

Se encuentran presentes los miembros: Presidente-Oscar Pineda, Vicepresidente-René Canizález, Tesorero-Juan Carlos Rodriguez, Secretario-Tomas Bernett Gómez

2. Lectura y aprobación de acta anterior

El secretario da lectura al acta anterior, no habiendo correcciones se procede a firmar por los miembros directivos presentes

3. Observaciones a Reglamento de Afiliación remitidas por Escuela Cheetahs

Se envió via correo a las Escuela Federadas formato del Reglamento de Afiliación para que realicen su respectiva lectura y nos hagan llegar sus observaciones, habiendo tenido respuesta al momento únicamente de la Escuela Cheetahs.

4. Planificación de proyecto Escuela de Entrenadores de Taekwondo

Habiendo terminado con éxito el curso técnico de Taekwondo realizado el mes pasado, se ha decidido darle la continuidad debida proponiendo la creación la Escuela de Entrenadores de Taekwondo Inicialmente se proponen diferenciar los noveles de los entrenadores tanto nacional, regional y de masificación, hasta llegar al instructor Elite. Se llego a la conclusión que de momento: no hay criterios bien definidos, que hace la diferencia entre un nacional en

Elite? y en base a todo esto, cual sería el objetivo perseguido como Fesat? Este tema se seguirá abonando en una próxima reunión.

5. Presentación de Proyecto Jornadas de Psicología Deportiva por Lic. Rene Canizalez

Se propone realizar por primera vez pruebas psicológicas a los atletas e instructores de las diferentes Escuelas de Taekwondo federadas en el país y así ayudar un poco más a la preparación h para eventos futuros tanto nacionales como internacionales. Este evento será coordinado por el Lic. Rene Canizalez con la colaboración de estudiantes de psicología de la Universidad Modular Abierta, Regional Sonsonate. Fecha en que se realizara el evento 15 de Mayo de 2010.

Se cierra la sesión a las once horas y 15 minutos del día diez de abril de dos mil diez

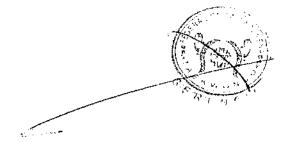
Presidente.

Secretario

epresidente

Tesorero

Vocales



Acta 05/10

Fecha: 14 de Mayo de 2010.

Lugar y Hora: 9:00am Salón de reuniones FESAT

Agenda

- 1 Asistencia
- 2 Lectura y aprobación de acta anterior
- 3 Exposición por cada instructor ETAR en cada una de sus zonas de trabajo
- 4. Petición de apoyo para envió de árbitros a Costa Rica

Desarrollo

1. Asistencia

Se encuentran presentes los miembros: Presidente-Oscar Pineda, Vicepresidente-Rene Canizalez, Tesorero-Juan Carlos Rodríguez, Secretario-Tomas Bernett Gómez, y los vocales José Nicolás Díaz, Prof.-Mauricio Martinez, Prof.-Mauricio Solórzano, Prof Julio Solorzano, Prof.-Leydi Araujo y Prof. Nassin Rodríguez (Director Técnico)

2. Lectura y aprobación de acta anterior

El secretario da lectura al acta anterior, no habiendo correcciones se procede a firmar por los miembros directivos presentes

3. Exposición por cada instructor ETAR en cada una de sus zonas de trabajo

Este dia se decidio realizar una reunión con los diferentes entrenadores del proyecto ETAR que está bajo el mando de la FESAT y así con ellos lograr un mejor acercamiento y a su vez que los miembros de la junta directiva estén mas enterados sobre el trabajo que se esta realizando en las diferentes zonas del país y ademásescuchar las necesidades de los distintos profesores del proyecto.

4. Petición de apoyo para envió de árbitros a Costa Rica

El director nacional de Arbitraje, el Sr. Juan Carlos Rodriguez hizo una solicitud de apor a la junta directiva de la Fesat para poder mandar a dos árbitros nacionales al seminar o de la Fesat para poder mandar a dos árbitros nacionales al seminar o de la Fesat para poder mandar a dos árbitros nacionales al seminar o de la Fesat para poder mandar a dos árbitros nacionales al seminar o de la Fesat para poder mandar a dos árbitros nacionales al seminar o de la Fesat para poder mandar a dos árbitros nacionales al seminar o de la Fesat para poder mandar a dos árbitros nacionales al seminar o de la Fesat para poder mandar a dos árbitros nacionales al seminar o de la Fesat para poder mandar a dos árbitros nacionales al seminar o de la Fesat para poder mandar a dos árbitros nacionales al seminar o de la Fesat para poder mandar a dos árbitros nacionales al seminar o de la Fesat para poder mandar a dos árbitros nacionales al seminar o de la Fesat para poder mandar a dos árbitros nacionales al seminar o de la Fesat para poder mandar a dos árbitros nacionales al seminar o de la Fesat para poder mandar a dos árbitros nacionales al seminar o de la Fesat para poder mandar a dos árbitros nacionales al seminar o de la Fesat para poder mandar a dos árbitros nacionales al seminar o de la Fesat para poder mandar a dos árbitros nacionales al seminar o de la Fesat para poder mandar a dos árbitros de la Fesat para poder de

Certificación de nuevos árbitros internacionales a realizarse en Costa Rica en el mes de junio próximo. Quedando este punto pendiente de aprobación.

Se cierra la sesión a las once horas y treinta minutos del día catorce de Mayo de dos mil diez

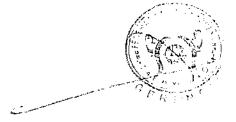
Presidente

Secretario

ceprésidente

Tesorero

Vocales



Acta 06/10

Fecha: 13 de Junio de 2010.

Lugar y Hora: 10:00am Salón de reuniones FESAT

Agenda

- 1 Asistencia
- Lectura y aprobación de acta anterior
- 3. Aprobación de Gastos de Gestión y Refuerzos Presupuestarios
- 4. Proceso de selección, preparación y participación en Mayagüez
- 5 Solicitud de Becas nuevo instructivo Indes
- 6 Actividades ETAR: Ligas Municipales de Taekwondo
- 7. Renuncia de Geovanny Zelaya y proceso de contratación de nuevo instructor
- 8 Arbitraje (Director nacional de arbitraje)
- 9 Informe Primera Jornada de Psicologia

Desarrollo

1. Asistencia

Se encuentran presentes los miembros: Presidente-Oscar Pineda, Vicepresidente-René Canizález, Tesorero-Juan Carlos Rodríguez, Secretario-Tomas Bernett Gómez

2. Lectura y aprobación de acta anterior

El secretario da lectura al acta anterior, no habiendo correcciones se procede a firmar por los miembros directivos presentes.

3. Aprobación de Gastos de Gestión y Refuerzos Presupuestarios

Se nos entrego una hoja donde se desglosa los diferentes refuerzos presupuestarios para el 2010 donde se refleja el evento Centroamericano y del caribe, Mayagüez 2010 con un refuerzo de \$12,401.78 esto incluye participacion en un Campeonato mundial, compra de equipo de protección e uniformes para los seleccionados y pendiente de aprobación \$4,165.00 para realizar una base de entrenamiento en Monterrey, México,

Así como también se refleja un refuerzo para los Juegos Estudiantiles con un total de \$2,395.00

4. Proceso de selección, preparación y participación en Mayagüez

El Lic. Nassin Rodríguez, entrenador de selecciones nacionales nos entrego un reporte donde están los posible Atletas que participaran en dichos juegos con sus respectivos pronósticos, nivel técnico y rivales fuertes en sus categorias, presenta fortalezas y debilidades de nuestros atletaspero con la certeza de que cada uno de ellos ha pasado todos los filtros técnicos y físicos para poder optar a participar en esta competicion.

5. Solicitud de Becas nuevo instructivo Indes

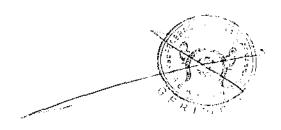
Se nos presentó un informe sobre los estímulos monetarios que tiene tanto el atleta mayor como el juvenil, donde este mismo se enviara al Indes para su debida revision en base al nuevo instructivo de becas de dichas entidad.

6. Actividades ETAR: Ligas Municipales de Taekwondo

En este punto se presento un informe sobre los profesores que están bajo el programa ETAR y en una iniciativa con el aval de esta federación se han creado las ligas municipales, donde en trabajo conjunto con la alcaldías se están fomentando este tipo de encuentros donde podemos mencionar a las alcaldías de Guazapa, Aguilares El paísnal, Mejicanos y Ayutuxtepeque que están bajo el mando del Prof. Evelio Melgar, La alcaldía de Soyapango a cargo del Prof. Julio Solórzano y las alcaldías de Texistepeque y Coatepeque a cargo del Prof Mauricio Martínez.

7. Renuncia de Geovanny Zelaya y proceso de contratación de nuevo instructor

Este día se nos presentó una carta de renuncia del instructor Geovanny Alexander Zelaya en cargado de la Escuela Chitae (ETAR 5) ubicada en la ciudad de San Miguel, mencionando en la misma que el motivo de su renuncia es por problemas personales. Se queda pendiente se recibir nuevas propuestas para cubir dicha plaza



8. Arbitraje (Director nacional de arbitraje)

En este punto el Director nacional de Arbitraje, el Sr. Juan Carlos Rodriguez da un informe sobre novedades y actualizaciones que se están o estarán realizando en dicha área, entre ellas mencionamos en la parte nacional la propuesta de un nuevo seminario para certificar nuevos árbitros nacionalesy certificar árbitros en el manejos de los sistemas electrónicos tanto de formas como de combate.

En la parte internacional solicita el apoyo para el refrescamiento de los árbitros internacionales Ana Maria Morales, Mauricio Martinez y su persona (Juan Carlos Rodríguez), menciona también la participación del cuerpo de árbitros en el torneo internacional de la Escuela Cheetahs de El Salvador, también menciona su participación como árbitro internacional en el evento Centroamericano y del Caribe a realizarse en Mayaguez

9. Informe Primera Jornada de Psicología

El Lic. Rene Canizalez encargado de coordinar dicho programa dio un informe sobre los mayores problemas encontrados en los atletas e instructores que se sometieron a dichas pruebas, encontrando como mayor problema la autoestima, el creernos más de que si podemos hacer las cosas y que ese coraje y esa fuerza de voluntad que nos caracteriza salga y por su puesto con ello, obtener mejores resultados. Se seguirá dando seguimiento a este tipo de programas y se trataran de buscar los medios de como ayudar a estos atletas a tener una mejor autoestima.

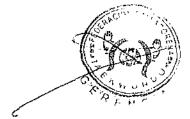
Se cierra la sesión a las doce horas del dia trece de junio de dos mil diez

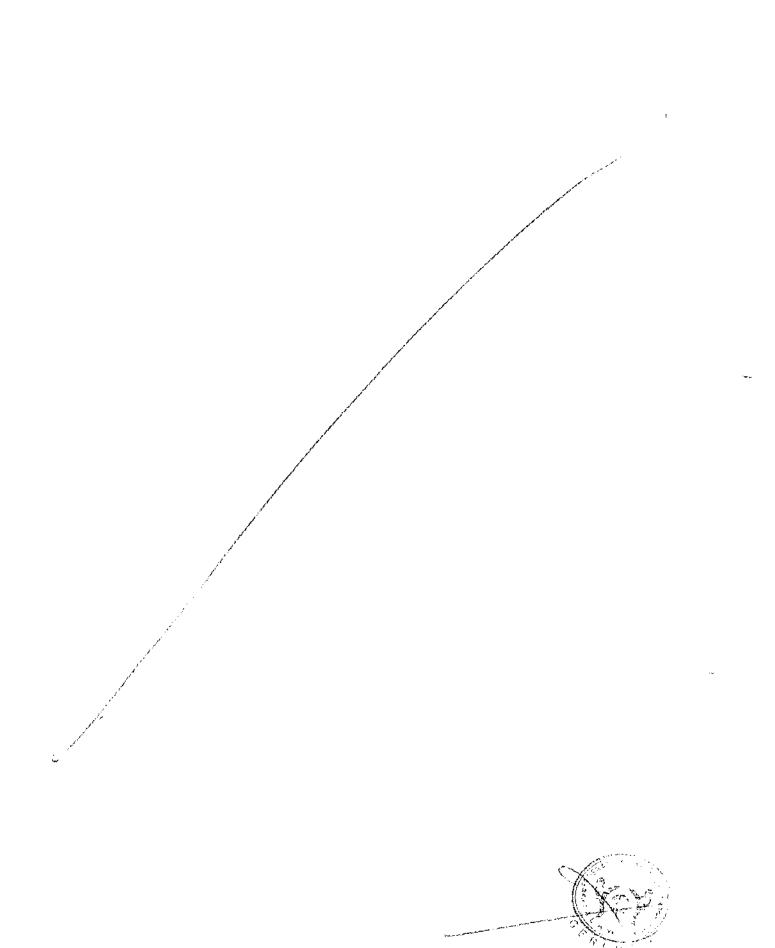
Presidente //

Secretario

Tesorero

Vocales





Acta 07/10

Fecha: 03 de Julio de 2010.

Lugar y Hora: 02:00pm Complejo Deportivo UES

Agenda

- 01. Asistencia
- 02. Lectura y aprobación de acta anterior
- 03. Ausencia de Presidencia de la FESAT del 6 al 18 de Julio de 2010
- 04. Propuesta de Manual de Organización y Descriptivo de puestos
- 05 Seminario de actualización y clasificación de Árbitros Internacionales, Costa Rica Agosto 2010
- 06. Varios

Desarrollo

1. Asistencia

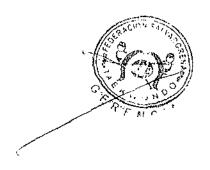
Se encuentran presentes los miembros: Presidente-Oscar Pineda, Vicepresidente-René Canizalez, Tesorero-Juan Carlos Rodríguez, Secretario-Tomas Bernett Gómez y el vocal: Jose Nicolas Diaz

2. Lectura y aprobación de acta anterior

El secretario da lectura al acta anterior, no habiendo correcciones se procede a firmar por los miembros directivos presentes

3. Ausencia de Presidencia de la FESAT del 6 al 18 de Julio de 2010

Queda en funciones vicepresidente de la Fesat Lic. Rene Canizalez, debido a permiso presentado por el presidente Arq. Oscar Pineda para asistir a asamblea de la WTF a realizarse en Colombia



4. Propuesta de Manual de Organización y Descriptivo de puestos

Se presentó a los miembros de junta directiva de parte de la Gerencia de la FESAT el manual de Organización y descripción de puestos para su análisis y observaciones, para posteriormente presentarlo al Indes para su debida autorización.

Seminario de actualización y clasificación de Árbitros Internacionales, Costa Rica Agosto 2010

Se presento por parte del Director nacional de arbitraje el Sr. Juan Carlos Rodriguez una solicitud para apoyar a que dos árbitros nacionales puedan optar a realizar el curso para certificarse como nuevos árbitros internacionales, autorizándose dicho apoyo

6. Varios

Se presentó por parte del Director Nacional de Arbitraje queja formal y solicita sancion para el instructor Christofer Erazo perteneciente a la Escuela de Taekwondo Jaguar por irrespetar e insultar personal de arbitraje, se toma la decisión de que el Sr Erazo sea suspendido de ser de parte del staff de coach en competencias avalados por la federación por el período de un año, sanción que se le comunicara al director de la escuela Jaguar y será efectiva de inmediato.

Se cierra la sesión a las dieciseis horas del día tres de julio de dos mil diez

Presidente

cepresidente

Vocales

Secretario

Tesorero

Acta 08/10

Fecha: 14 de agosto de 2010.

Lugar y Hora: 01:30pm Salón de reuniones FESAT

Agenda

- 1. Asistencia
- 2 Lectura y aprobación de acta anterior
- 3. Reunión de seguimiento con instructores del programa ETAR, zona central y paracentral

Desarrollo

1. Asistencia

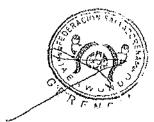
Se encuentran presentes los miembros: Presidente-Oscar Pineda, Vicepresidente-René Canizález, Tesorero-Juan Carlos Rodriguez, Secretario-Tomas Bernett Gómez y el vocal José Nicolás Díaz. Por parte del programa ETAR: Prof Mauricio Solórzano, Prof. Julio Solórzano, Prof. Leydi Araujo. No presentes por parte de los instructores convocados. Prof. Daniel Aguillar y Prof. Evelío Melgar.

2. Lectura y aprobación de acta anterior

El secretario da lectura al acta anterior, no habiendo correcciones se procede a firmar por los miembros directivos presentes

3. Reunión de seguimiento con instructores del programa ETAR, zona central y paracentral.

Se realizó reunión con el entrenador nacional y grupo de profesores encargados de las distintas escuelas pertenecientes al programa ETAR de las zonas central y paracentral como parte del acercamiento de la junta directiva, así estar trabajando mas de la mano y saber de primer plano las necesidades de dichas escuelas, como tambien analizar el crecimiento de las mismas.



Se cierra la sesión a las dieciséis horas del día catorce de agosto de dos mil diez.

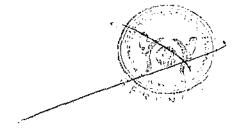
Presidente

Secretario

epresidente

Tesorero

Vocale



Acta 09/10

Fecha: 25 de Septiembre de 2010.

Lugar y Hora; 09:00am Salón de reuniones FESAT

Agenda

- 1. Asistencia
- 2 Lectura y aprobación de acta anterior
- 3. Explicación de instructivo para el control de ingresos y egresos dado por el INDES

Desarrollo

1. Asistencia

Se encuentran presentes los miembros: Presidente-Oscar Píneda, Vicepresidente-René Canizalez, Tesorero-Juan Carlos Rodriguez, Secretario-Tomas Bernett Gómez y el vocal: Jose Nicolás Diaz. También presente entrenador nacional Nassin Rodríguez.

2. Lectura y aprobación de acta anterior

El secretario da lectura al acta anterior, no habiendo correcciones se procede a firmar por los miembros directivos presentes

Explicación de instructivo para el control de ingresos y egresos dado por el INDES

Se explicó cada parte del instructivo dando énfasis en las cuentas fondos indes (presupuesto), fondos propios, fondos gestión administrativa-ayudas y contingencias, en donde se hicieron comentarios sobre el funcionamiento de cada una de ellas, aclarando, observaciones no para cambiar dicho instructivo ya que este es entregado por el INDES y es mandatorio.

Se cierra la sesión a las once horasdel dia veintícinco de septiembre de dos mil diez

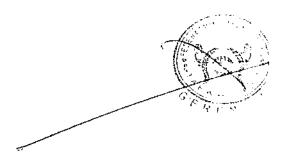
Presidente

Secretario

√ Ceprosidente

Tesorero

Vocales ()



Acta 10/10

Fecha: 13 de Noviembre de 2010.

Lugar y Hora: 02:30am Salón VIP INDES

Agenda

- 1. Asistencia
- 2. Lectura y aprobación de acta anterior
- 3. Discusión sobre participación de Carlos Leo Ruano en Campeonato Panamericano de Taekwondo, Monterrey México Dic.2010

Desarrollo

1. Asistencia

Se encuentran presentes los miembros: Presidente-Oscar Pineda, Vicepresidente-René Canizález, l'esorero-Juan Carlos Rodriguez, Secretario-Tomas Bernett Gómez.

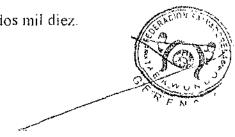
2. Lectura y aprobación de acta anterior

El secretario da lectura al acta anterior, no habiendo correcciones se procede a firmar por los miembros directivos presentes.

3. Discusión sobre participación de Carlos Leo Ruano en Campeonato Panamericano de Taekwondo, Monterrey - México Dic. 2010

El Lic. Nassin Rodriguez, entrenador nacional de Taekwondo presento ante la junta directiva reporte del atleta Carlos Leo Ruano donde se verifica el no cumplimiento de las sesiones necesarias de entrenamiento y el no estar apto para una buena posición en este evento ya que por informe presentado, el Sr. Ruano se auto entrena y no se rige bajo un plan de entrenamiento metodológico avalado por el entrenador nacional, dado esto se a tomado la decisión de no dar el aval al Sr. Carlos Leo Ruano para su participación de dichos juegos

Se cierra la sesión a las dieciséis horas del dia 13 de noviembre de dos mil diez.



Prosudente

Presidente

Secretario

reepresidente

Tesorero

Vocalet

Acta 11/10

Fecha: 18 de diciembre de 2010

Lugar y Hora: 9:00am Salón de reuniones FESAT

Agenda

- 1. Asistencia
- 2. Lectura y aprobación de acta anterior
- 3. Informes Arbitral sobre 17º Campeonato Panamericano Mayor de combate y 1º Panamericano de Poomsae

Desarrollo

1. Asistencia

Se encuentran presentes los miembros: Presidente-Oscar Pineda, Vicepresidente-René Canizález, Tesorero-Juan Carlos Rodríguez, Secretario-Tomas Bernett Gómez, y los vocales. José Nicolás Díaz

2. Lectura y aprobación de acta anterior

El secretario da lectura al acta anterior, no habiendo correcciones se procede a firmar por los miembros directivos presentes

3. Informes Arbitral sobre 17º Campeonato Panamericano Mayor de combate y 1º Panamericano de Poómsae

Se presentó informe arbitral por parte del director nacional de arbitraje quien participo en dichos eventos, donde muestra los nuevos cambios del reglamento de combate y tambien sobre la nueva forma de evaluación en la competencia de poomsae.

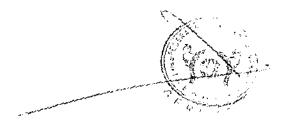
Se cierra la sesión a las once horas del día dieciocho de diciembre de dos mil diez

Presidente

Secretario

Vocales Min





FECHA: SABADO 25 DE ENERO DE 2014 HORA: 8:00AM LUGAR: SALON DE REUNIONES FESAT ACTA-01-2014

AGENDA

- 1. Asistencia
- 2. Informe sobre Avances de las Comisiones
- 3. Aprobación de la programación de Reuniones
- Discusión de propuesta de aranceles para arrendamiento de equipo utilizado por escuelas en eventos deportivos
- 5. Varios.

DESARROLLO

1. Asistencia

Presidente: Oscar Pineda, Vicepresidente: Rene Canizalez, Secretario: Tomas Gomez, Tesorero: Juan Carlos Rodríguez, y los Vocales: Nicolás Díaz, Guadalupe Solís y Leo Ruano

2. Informe sobre Avances de las Comisiones

Comisión para revisar Reglamento interno, Reglamento de afiliación, conformada por Tomas Gomez y Nicolás Díaz

Comisión para revisar el Reglamento de Árbitros conformada por Juan Carlos Rodríguez Comisión Técnica conformada por Nassin Rodríguez y Leo Ruano Se realizaron los informes por Tomas Gomez y Leo Ruano, se enviaron sugerencias vía correo y por lo amplio del tema se programó seguir en la próxima reunión.

3. Aprobación de la programación de Reuniones.

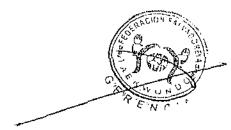
Fechas propuestas para exposición de las comisiones: Tomas Gomez y Nicoleas Díaz – exposición el 8 de febrero Juan Carlos Rodríguez – exposición el 22 de febrero Nassin Rodríguez y Leo Ruano – exposición el 8 de marzo

 Discusión de propuesta de aranceles para arrendamiento de equipo utilizado por escuelas en eventos deportivos.

De momento no se fijaron aranceles, la recomendación fue que la escuela que necesitara el apoyo se comunicara directamente con la Gerencia administrativa para ver las necesidades de la escuela y cuáles de ellas la Federación podría patrocinarle y cuales otras puede proporcionar bajo la figura de alquiler definiendo ahí los costos.

5. Varios

a. Escuela de Padres en relación al Deporte Competitivo
 Este punto será Coordinado por el Llc. Rene Canizalez y queda pendiente a proponer fecha



Se cierra la sesión a las once horas con treinta minutos del día veinticinco de enero de dos mil catorce.

Presidente

Vicepresidente

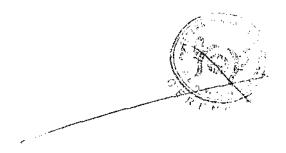
Secretario

Tesorero

Vocal

Vocal 2

Vacat.3



FECHA: SABADO 01 DE MARZO DE 2014 HORA: 8:00AM LUGAR: SALON DE REUNIONES FESAT ACTA-02-2014

AGENDA

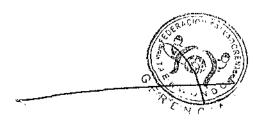
- 1. Verificación de Asistencia.
- 2. Equipo Nacional y sus participaciones (Director Técnico)
- 3. Programa de Desarrollo (Director Técnico)
- 4. Propuesta técnica y económica para el documento oficial de Estatutos y Reglamentos
- 5. Informe sobre participaciones nacionales e internacionales del Arbitraje de El Salvador (por el Director Nacional de Árbitros)
- 6. Conocimiento sobre el Presupuesto aprobado por Indes (expones Gerencia Administrativa)
- 7. Varios.

DESARROLLO

1. Asistencia.

Presidente: Oscar Pineda, Vicepresidente: Rene Canizalez, Secretario: Tomas Gomez, Tesorero: Juan Carlos Rodríguez, Vocal: Leo Ruano, Gerencia Administrativa FESAT: Lucrecia Mónico y el Director Técnico Nacional FESAT: Nassin Rodríguez

- 2 Y 3. Equipo Nacional y sus participaciones / Programa de Desarrollo El Director Técnico Nacional Nassin Rodríguez explico a la Junta Directiva sobre las competencias propuestas para este año, como también el programa de desarrollo que tendría para cada uno de los atletas. Se anexo copia con listado de atletas y competencias propuestas.
- Propuesta técnica y económica para el documento oficial de Estatutos y Reglamentos Punto queda pendiente para próxima reunión.
- 5. Informe sobre participaciones nacionales e internacionales del Arbitraje de El Salvador Director nacional de arbitraje informo sobre los futuros eventos a nivel internacional y programa de actualización de árbitros nacionales como también un seminario para conformar nuevos árbitros nacionales
- 6. Conocimiento sobre el Presupuesto aprobado por INDES Este punto fue expuésto por la Gerente Administrativa Lucrecia Mónico, donde reflejo el presupuesto dado por el INDES y la forma en que ellos piden que se utilice
- 7. Varios.



Se cierra la sesión a las once con cuarenta y cinco mínutos del día uno de marzo de dos mil catorce.

Présidente

Viceprésidente

Secretario

Tesorero

Vocal 1

Vocal.2

Vocal.3

FECHA: DOMINGO 27 DE ABRIL DE 2014 HORA: 8:00AM LUGAR: SALON DE REUNIONES FESAT ACTA-03-2014

AGENDA

- 1. Asistencia.
- 2. Varios,

DESARROLLO

1. Asistencia.

Presidente: Oscar Pineda, Vicepresidente: Rene Canizalez, Tesorero: Juan Carlos Rodríguez, Vocales: Nicolás Díaz, Guadalupe Solís y Leo Ruano

2. Varios.

Hacer comunicado a INDES con propuestas para realización de Juegos Estudiantiles:

- a. Que sea sábado o Domingo
- b. Será dirigido por árbitros Fesat
- c. La NO participación de ITF
- d. Evento deberá ser organizado por INDES y FESAT

Se realizara comunicado a todas las escuelas sobre torneo estudiantil tanto afiliadas como no afiliadas de lo contrario como FESAT quedamos fuera de los Juegos CODICADER por el hecho que participaran personas que pertenecen a la disciplina del Taekwondo ITF y sus reglas de competición son totalmente diferentes y esto puede generar muchos accidentes

Se cierra la sesión a las diez horas con treinta minutos del día veintisiete de abril de dos mil catorce.

Presidente

Secretario

Vicepresidente

Tesorero

-727-)

Secretario

Tesorero

Vocal, 2

Bulleparie

FECHA; SABADO 12 DE JULIO DE 2014 HORA: 8:00AM LUGAR: SALON DE REUNIONES FESAT ACTA-04-2014

AGENDA

- Verificación de Asistencia.
- 2. Caso Escuela Leones
- 3. Intervención del Director de Arbitraje
- 4. Aval evento Escuela Escorpiones

DESARROLLO

1. Asistencia.

Presidente: Oscar Pineda, Vicepresidente: Rene Canizalez, Secretario: Tomas Gómez, Tesorero: Juan Carlos Rodríguez, Vocales: Guadalupe Solís y Leo Ruano

2. Caso Escuelas Leones

Se realizaron la recomendacion al director de la Escuela Leones (Leo Ruano) recomendándole que estos reclamos debería de hacerlos al Director Nacional de Arbitraje y de preferencia al momento de los hechos

3. Intervención del Director de Arbitraje

Informa el director de Arbitraje sobre eventos internacionales donde tendrán participación árbitros nacionales:

Copa Impacto (Honduras): participación de Pedro Crisóstomo, Juan Carlos y Mauricio Open Costa Rica: participación de Mauricio Martínez y Juan Carlos Rodríguez

Festival Olímpico: participación de Ana María Morales

4. Aval evento Escuela Escorpiones

Se acuerda dar Aval a escuela escorpiones para la realización de su evento, se le llamara para que coordine con Gerencia administrativo por lo de la solicitud de equipo

Se cierra la sesión a las once horas con cuarenta y cinco minutos del día doce de julio de dos mil catorce.

Presidente

Vicepresidente

Vocal.1

Vocal.2

FECHA: SABADO 20 DE SEPTIEMBRE DE 2014 HORA: 8:00AM LUGAR: SALON DE REUNIONES FESAT ACTA-05-2014

<u>AGENDA</u>

- 1. Verificación de la Asistencia.
- 2. Incidente Fondos Equipo CODICADER
- 3. Notificación de las Auditorias (INDES y CORTE DE CUENTAS) 2009 2013
- 4. Informe de Preselecciones Nacionales por el Director Técnico, Lic. Nassin Rodríguez
- 5. Informes de los diferentes Instructores de las Escuelas de Desarrollo
- 6. Varios

DESARROLLO

1. Asistencia.

Presidente: Oscar Pineda, Vicepresidente: Rene Canizalez, Secretario: Tomas Gómez, Tesorero: Juan Carlos Rodríguez, Vocal: Leo Ruano, Nicolás Díaz, Guadalupe Solís, Gerente Administrativa: Eucrecia Mónico, Director Técnico Nacional: Nassin Rodríguez, Instructores Escuelas de Desarrollo: Miguel Rodezno, Mauricio Martínez, Evelio Melgar, Mauricio Solórzano y Julio Solórzano. El Secretario Tomas Gomez pide las disculpas del caso por no poder estar en dicha reunión por motivos laborales.

2. Incidente Fondos Equipo CODICADER

Se reporta Robo al Sr. Moisés Elías Serrano Martínez, donde se continúa con búsqueda de pruebas y documentar para antecedentes, se anexa denuncia a la policía.

- Notificación de las Auditorias (INDES y CORTE DE CUENTAS) 2009 2013
 Informa la Presidencia de la Fesat que en este momento se encuentran en proceso
- 4. Informe de Preselecciones Nacionales por el Director Técnico, Lic. Nassin Rodríguez El Director Técnico Nacional expone sobre el tema de Preselecciones Nacionales y se invita a que en una próxima reunión exponga nuevamente de forma más extensa a todos los instructores del Programa Fesat sobre este proceso y propuesta de logros de los atletas.
- Informe de los diferentes instructores de las Escuelas de Desarrollo
 Expone cada uno de los instructores de las Escuelas de Desarrollo y se propone se hagan hojas membretadas de la Federación a cada Escuela con sus respectivos logos.

6. Varios

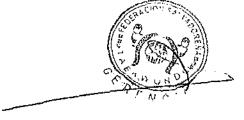
a. Participacion Internacional en el arbitraje

Open de Costa Rica: Ana María Morales y Mauricio Martínez CODICADER: Ana María Morales y Edgardo Servellon Open Panamá: Mauricio Martínez y Edgardo Servellon

Gran Prix Kazajistán: Juan Carlos Rodríguez

Panamericano Aguas Calientes, México: Juan Carlos Rodríguez

Gran Prix Manchester: Juan Carlos Rodríguez



b. Seminario sobre Formar y Combates para árbitros nacionales (noviembre) Será impartido por:

Myun Chon Kim - Jefe de Árbitros PATU

Raymond Tsiu - Especialista en formas - PATU

Denis Berdugo – Formas – PATU

Este evento estará abierto para árbitros tanto de Honduras, Nicaragua y Guatemala

Fecha tentativa: 7, 8 y 9 de noviembre

Se cierra la sesión a las doce horas del mediodía del día veinte de septiembre de dos mil catorce.

Presidente

Vicepresidente

Secretario

Tesorero

FECHA: SABADO 04 DE OCTUBRE DE 2014 HORA: 8:30AM LUGAR: SALON DE REUNIONES FESAT ACTA-06-2014

AGENDA

- 1. Verificación de la Asistencia.
- 2. Actualización de Actas. Propuesta para transcripción de Actas.
- 3. Justificación para contratar contador
- Convocatoria para lectura de borrador en Corte de Cuentas de la Republica, el día lunes 6 de octubre a las 9:00am
- 5. Presentación de propuesta Lic. Carlos Leo Ruano
- 6. Conocer sobre cuestiones relevantes para discutir en Junta Directiva
 - a. Delegaciones de fogueos
 - b. Contratación de personal
 - c. Aprobación de Gastos
 - d. Formato de discusión y elaboración de acuerdos
- 7. Evento Regional en San Vicente (aval e Invitación)
- 8. Recibir al Dr. Eduardo Fuente Bonilla, Presidente de ADUSAL, 10:00am
- 9. Propuesta del proyecto: "La Novia de TaeKwonDo" por Arg. Oscar Pineda

DESARROLLO

1. Asistencia.

Presidente: Oscar Pineda, Vicepresidente: Rene Canizalez, Secretario: Tomas Gomez, Vocales: Nicoles Díaz, Guadalupe Solís y Leo Ruano, el Sr. Tesorero Juan Carlos Rodríguez se disculpó por no poder estar en esta reunión por motivos de salud de su Madre.

2. Actualización de Actas y Propuesta para Transcripción de Actas

Se anexa formato propuesto para tratar cada punto de acta y así lograr que sea mejor su trascripción

3. Justificación para contratar contador

Se anexa justificación, esto es de acuerdo a la disponibilidad de fondos y trabajo a desempeñar se le asignara un presupuesto bajo decisión de administración INDES

 Convocatoria para lectura de borrador en Corte de Cuentas de la Republica, el día lunes 6 de octubre a las 9:00am

Se informa a todos los miembros de Junta Directiva sobre lectura de borrador referente a antiguo periodo que será leida en las oficinas de la corte de Cuentas de la Republica.

5. Presentación de propuesta Lic. Carlos Leo Ruano

El Lic. Ruano presento su propuesta sobre en el entrenamiento de preselecciones nacionales la cual se continuara evaluando en una próxima reunión

6. Conocer sobre cuestiones relevantes para discutir en Junta Directiva

- a. Delegaciones de fogueos
- b. Contratación de personal
- c. Aprobación de Gastos
- d. Formato de discusión y elaboración de acuerdos

Como junta se solicita se comunique mantenernos más informados de Quienes, cuando y donde salen a fogueos y competencias nuestros atletas, si hay movimiento de personal, la aprobación de gastos ya está definido todo por el INDES en base al presupuesto anual presentado y el formato de discusión y elaboración de acuerdos que ya viene anexo este día

7. Evento Regional San Vicente (aval e invitación)

Se da aval para dicho evento

8. Recibir al Dr. Eduardo Fuente Bonilla, Presidente de ADUSAL, 10:00am

Se recibe al Dr. Fuente Bonilla y el expone sobre proyecto a miras al Centroamericano y del Caribe Universitario que se realizara en Panamá 2015. El Dr. Fuente propone coordinar una reunión con los representantes de las distintas universidades y hacerles una presentación ADUSAL-FESAT sobre este proyecto y si es posible estar realizando un evento de chequeo alrededor del 22 de noviembre. La junta propone que por medio de ADUSAL poder establecer un vínculo con universidades y poder identificar talento y las que no tienen este deporte poderlo incluir, se solicita a ADUSAL un listado de atletas de las diferentes universidades y que estén activos en el taekwondo

Propuesta del proyecto "La Novia del Taekwondo" por Arq. Oscar Pineda No se aprueba el proyecto

Se cierra la sesión a las doce horas del mediodía del día cuatro de octubre del dos mil catorce.

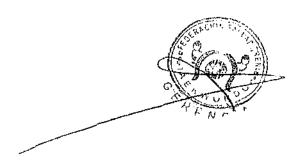
Presidente

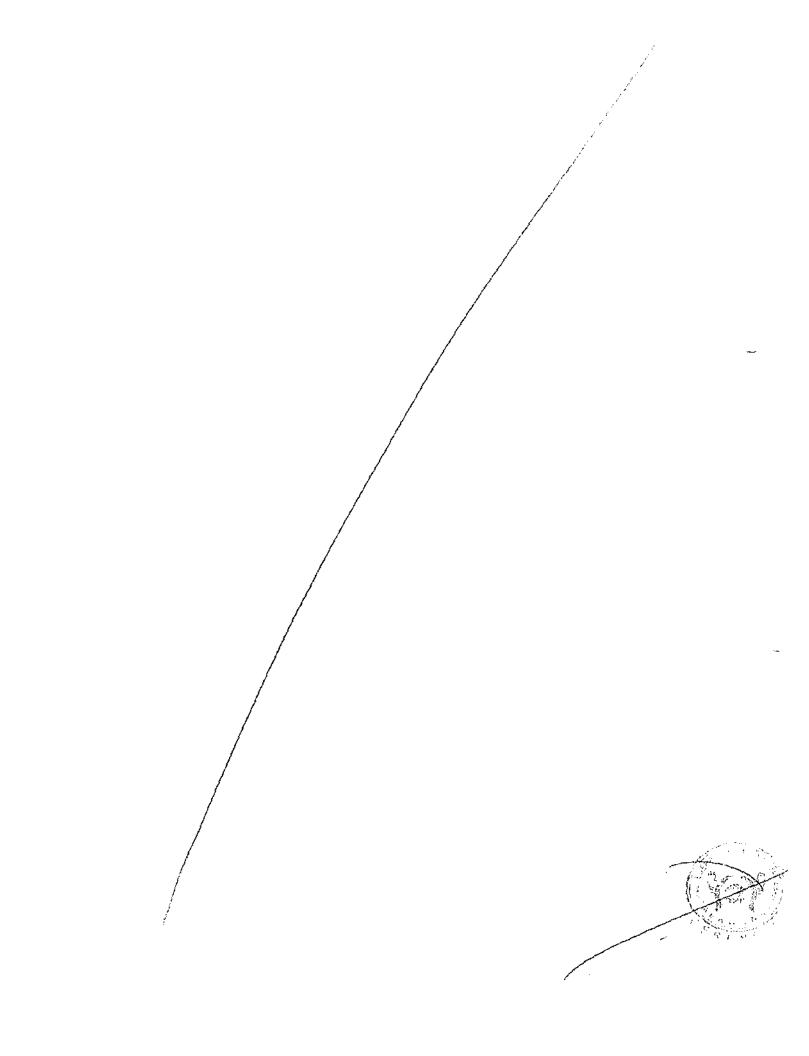
· John Market

Secretario

Tesorero

Vocal.1





FECHA: SABADO 11 DE OCTUBRE DE 2014 HORA: 8:30AM LUGAR: SALON DE REUNIONES FESAT ACTA-07-2014

AGENDA

- 1. Verificación de la Asistencia.
- Lectura y aprobación de acta anterior
- Reunión de coordinación con Dr. Eduardo Fuente Bonilla, Presidente de ADUSAL, para próximos eventos universitarios
- Informe de refuerzo presupuestario para Veracruz INDES aprobó para compra de boletos \$1,600.00 y para equipamiento deportivo \$1,313.00 Se eliminó la participación de delegado. Solo viajaran Nassin Rodríguez y el atleta Gabriel Villacorta
- 5. Varios

DESARROLLO

1. Asistencia.

Presidente: Oscar Pineda, Vicepresidente: Rene Canizalez, Secretario: Tomas Gomez, Tesorero: Juan Carlos Rodríguez, Vocales: Guadalupe Solís y Leo Ruano.

2. Lectura y aprobación de acta anterior

Se lee el acta y se procede a firmarla

3. Reunión de coordinación con Dr. Eduardo fuente Bonilla, Presidente de ADUSAL, para próximos eventos universitarios

No se hizo presente y no envió ninguna justificación por qué no podía asistir

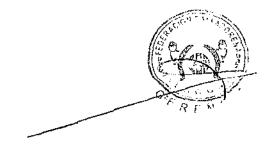
4. Informe de refuerzo presupuestario para Veracruz

INDES aprobó para compra de boletos \$1,600.00 y para equipamiento deportivo \$1,313.00 Se eliminó la participación de delegado. Solo viajaran Nassin Rodríguez y el atleta Gabriel Villacorta

5. Varios

a. Solicitud de Sustitución miembro Presidente de Comisión Disciplinaria
Se sustituirá al presidente actual de la comisión disciplinaria el Prof. Jose Alfredo Padilla por el motivo de renuncia y se nomina para que ocupe este puesto al Prof. Mauricio Martínez, en donde todos los miembros presentes están de acuerdo. Se citara a él y a los

otros miembros de la Comisión para oficializar el cambio.



Se cierra la sesión a las once horas con treinta mínutos del día once de octubre del dos mil catorce.

Presidente

. Vicepresidente

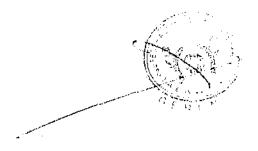
Secretario

Tesorero

Vocal.1

Vocal.2

Vocal.3



FECHA: SABADO 18 DE OCTUBRE DE 2014 HORA: 8:30AM LUGAR: SALON DE REUNIONES FESAT ACTA-08-2014

AGENDA

- 1. Verificación de la Asistencia.
- 2. Lectura y aprobación de acta anterior
- Recibir al Prof. Mauricio Martínez, para proponerle ser nominado como Presidente de la Comisión Disciplinaria de la Fesat
- 4. Informe sobre los avances participación en 9 Campeonato Mundial de Poomsae
- 5. Recibir a miembros electos de la Comisión Disciplinaria de la Fesat

DESARROLLO

1. Asistencia.

Presidente: Oscar Pineda, Vicepresidente: Rene Canizalez, Secretario: Tomas Gomez, Tesorero: Juan Carlos Rodríguez, Vocales: Nicolás Díaz, Guadalupe Solís y Leo Ruano.

2. Lectura y aprobación de acta anterior

Se lee el acta y se procede a firmarla

 Recibir al Prof. Mauricio Martínez, para proponerle ser nominado como Presidente de la Comisión Disciplinaria de la Fesat

El Prof. Mauricio Martínez se presenta ante la junta y se le comunica la propuesta de ser presidente de la comisión Disciplinaria donde el acepta el puesto.

- 4. Informe sobre los avances participación en 9 Campeonato Mundial de Poomsae Van 2 atletas y un entrenador, de momento los costos se han cubierto con fondos propios esperando pronto el reintegro de parte del INDES
- 5. Recibir a los miembros electos de la Comisión Disciplinaria de la Fesat

 Se reciben a los miembros de la comisión disciplinaria y se les informa sobre el cambio de

 Presidencia y se explican nuevamente la funciones y obligaciones de esta comision

Se cierra la sesión a las once horas con treinta minutos del día dieciocho de octubre del dos mil catorce.

Presidente

Viceprésidente

- = 7

Secretario

1-1-

Vocal.1

پاہلی Vocal.3 Tesorero

Vocal/2

FECHA: SABADO 29 DE NOVIEMBRE DE 2014 HORA: 8:30AM LUGAR: SALON DE REUNIONES FESAT ACTA-09-2014

AGENDA

- 1. Verificación de la Asistencia.
- 2. Lectura y aprobación de acta anterior
- 3. Proyecto de Presupuesto 2015
- 4. Proyecto de Licenciada FESAT
- 5. Solicitud Escuela Cheetah's
- 6. Solicitud Escuela Escorpiones
- 7. Varios

DESARROLLO

1. Asistencia.

Presidente: Oscar Pineda, **Vicepresidente:** Rene Canizalez, **Secretario:** Tomas Gomez, **Tesorero:** Juan Carlos Rodríguez, **Vocales:** Guadalupe Solís y Leo Ruano.

2. Lectura y aprobación de acta anterior

Se lee el acta y se procede a firmarla

3. Proyecto Presupuesto 2015

Se anexa documento sobre Presupuesto presentado a INDES para el año 2015

4. Proyecto de Licenciada Fesat

Punto queda pendiente

5. Solicitud Escuela Cheetah's

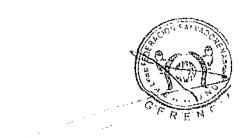
Escuela Cheetah's solicita aval para realizar torneo en Febrero del próximo año, el cal se le otorga y se le comunicara la decisión para que se ponga en contacto con la Gerencia Administrativa para informarle lo que la federación podría darle en concepto de patrocinio y que entraría bajo el rubro de alquiler

6. Solicitud escuela Escorpiones

Solicita la escuela Escorpiones el aval para participar de un Campamento que se realizara en Honduras los días del 11 al 14 de diciembre del presente año, el cual se les otorga

7. Varios

a. Pedir cotizaciones de empresas que brinden el servicio de paramédicos para los eventos de taekwondo del próximo año



Se cierra la sesión a las once horas del día veintinueve de noviembre del dos mil catorce.

Presidente

Vicepresidenté

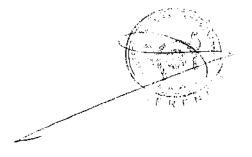
Secretario

Tesorero

Vocal 1

Vocal.2

Vocal:3



FECHA: SABADO 17 DE ENERO DE 2015 HORA: 8:30AM LUGAR: SALON DE REUNIONES FESAT ACTA-01-2015

AGENDA

- 1. Asistencia
- 2. Verificación de auditoria de Corte de Cuentas de la Republica 2011-2013
- 3. Varios.

DESARROLLO

1. Asistencia

Presidente: Oscar Pineda, Vicepresidente: Rene Canizalez, Tesorero: Juan Carlos Rodríguez, y los Vocales: Nicolás Díaz, Guadalupe Solís y Leo Ruano, se disculpa Tomas Gomez – Secretario por no poder estar presente por motivos de trabajo

2. Verificación de Auditoria de Corte de Cuentas 2011-2013

El Arquitecto Pineda informa a los presentes sobre auditorias que han estado a partir desde el mes de noviembre de parte del Indes y la Corte de Cuentas, de parte de esta federación se presentaron ya las justificaciones a las observaciones hechas por la corte de cuentas, quedando solamente a la espera de la resolución. Se le pedirá a INDES nos envié observaciones o recomendaciones de su auditor hechas a esta federación.

3. Varios

a. Participación en clasificatorio de Toronto
 Acuerdo: Se da el aval a Leo Ruano para su participación a este evento

Se cierra la sesión a las diez horas con treinta minutos del día diecisiete de enero de dos mil quince.

Presidente

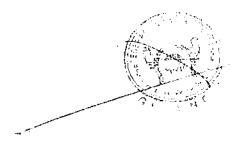
Vicepresidente

Secretario

Tesorero

Vocal.1

Vocal.



FECHA: SABADO 24 DE ENERO DE 2015 HORA: 8:30AM LUGAR: SALON DE REUNIONES FESAT ACTA-02-2015

AGENDA

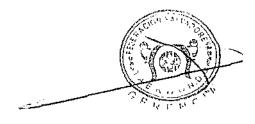
- 1. Asistencia
- 2. Lectura y aprobación de acta anterior
- 3. Proyecto final de presupuesto 2015
- 4. Informe final de Examen Especial a los ingresos y gastos de la Fesat del 01 de enero de 2011 al 31 de diciembre de 2013, realizado por la Corte de Cuentas
- 5. Informe de conformación de Selecciones Nacionales Cadetes, Juveniles y Mayores.
- 6. Contratación de Contador Externo para el periodo febrero-diciembre 2015
- 7. Solicitud de Audiencia Byron Vásquez
- 8. Varios.

DESARROLLO

1. Asistencia

Presidente: Oscar Pineda, **Vicepresidente:** Rene Canizalez, **Tesorero:** Juan Carlos Rodríguez, y los **Vocales:** Guadalupe Solís y Leo Ruano, se disculpa Tomas Gomez – Secretario por no poder estar presente por motivos de trabajo, también se disculpa Nicolás Díaz por tener compromisos personales.

- 2. Lectura y aprobación de acta anterior Se lee acta y se procede a firmarla
- Proyecto final de Presupuesto 2015
 Se anexo archivo final sobre presupuesto presentado a INDES
- 4. Informe final de Examen Especial a los ingresos y gastos de la Fesat del 01 de enero de 2011 al 31 de diciembre de 2013, realizado por la Corte de Cuentas Se realizó auditoria de la Corte de Cuentas sobre examen especial a los ingresos y gastos de la Fesat donde no se encontro ninguna observación. Se anexa documentación.
- 5. Informe de conformación de selecciones Nacionales Cadetes, Juveniles y Mayores. Esto fue expuesto para el Director Técnico Nacional Nassin Rodríguez, donde anexa valoraciones de atletas y resultados a pruebas realizadas
- 6. Contratación de Contador Externo para el Periodo Febrero-Diciembre 2015
 Se informa a la junta directiva que se hace efectiva la contratación de un Contador externo para el presente año



7. Solicitud de Audiencia de Byron Vásquez

Según lo platicado con el Director Técnico Nacional, Byron no refleja lo inicialmente pactado y las posibilidades para este atleta no son reales

8. Varios

No hay puntos varios a tratar

Se cierra la sesión a las once horas con treinta mínutos del día vientícuatro de enero de dos milquince.

Presidente

Secretario

Vocal.1

Tesorero

∠ Vicepresidente

Vocal.2

Vocat.3

FECHA: SABADO 07 DE MARZO DE 2015 HORA: 8:30AM LUGAR: SALON DE REUNIONES FESAT ACTA-03-2015

AGENDA

- 1. Asistencia
- 2. Establecer fecha y hora para la realización de Asamblea General Ordinaria, propuesta 21 de marzo de 2015 3:00pm
- 3. Establecer agenda a desarrollarse en Asamblea General Ordinaria
 - a. Presentación y aprobación de memoria de labores 2014
 - b. Presentación y aprobación de informe financiero auditado 2014
 - c. Programación de eventos
 - d. Presentación y aprobación de Reglamento de afiliaciones
 - e. Presentación y aprobación de Presidente de Comisión disciplinaria
- 4. Análisis y aprobación de Reglamento de afiliaciones y aprobación de arancel de licencias.
- Contratación de Auditoria Externa a Estados Financieros al 31 de diciembre de 2014
- 6. Varios
 - a. Establecer política de comunicaciones FESAT

DESARROLLO

1. Asistencia

Presidente: Oscar Pineda, **Vicepresidente:** Rene Canizalez, **Secretario:** Tomas Gomez, **Tesorero:** Juan Carlos Rodríguez, y los **Vocales:** Nicolás Díaz y Leo Ruano, la Lic. Guadalupe Solis se disculpa por no poder estar por motivos laborales

2. Establecer fecha y hora para la realización de Asamblea General Ordinaria, propuesta 21 de marzo de 2015 3:00pm

Se acuerda en realizar primer llamado a las 2:00pm y el segundo llamado a las 2:30pm

- 3. Establecer agenda a desarrollarse en Asamblea General Ordinaria
 - a. Presentación y aprobación de memoria de labores 2014
 - b. Presentación y aprobación de informe financiero auditado 2014
 - c. Programación de eventos
 - d. Presentación y aprobación de Reglamento de afiliaciones
 - e. Presentación y aprobación de Presidente de Comisión disciplinaria

Se aprueba la agenda para la Asamblea extraordinaria

4. Análisis y aprobación de Reglamento de afiliaciones y aprobación de arancel de licencias Se aprobó el reglamento de afiliaciones y el arancel a cancelar por cada una de las licencias. Escuelas Afiliadas: \$25, escuelas no afiliadas: \$75. Dicho monto queda sujeto a aprobación de miembros federados en la asamblea general.

- 5. Contratación de Auditoría Externa a Estados financieros al 31 de diciembre de 2016 Se contrató auditoria externa para la evaluación de los Estados financieros ya que así lo estipula el INDES
- 6. Varios
 - a. Establecer Política de comunicaciones FESAT

la federación debe de ser canalizada por la gerente Administrativa o el Director Técnico Nacional

Se cierra la sesión a las once horas del dia siete de marzo de dos mil quince

Presidente.

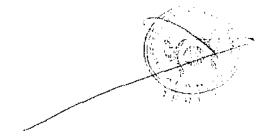
Vicepresidente

Secretario

Tesorero

Vocal.1

Vocal.2



029

FEDERACION SALVADOREÑA DE TAEKWONDO SESION JUNTA DIRECTIVA

FECHA: SABADO 21 DE MARZO DE 2015 HORA: 8:30AM LUGAR: SALON DE REUNIONES FESAT ACTA-04-2015

AGENDA

- 1. Asistencia
- 2. Lectura y aprobación de acta anterior
- 3. Lectura y aprobación de informe técnico de participación de atletas avalados en clasificatorio de Juegos Panamericanos Toronto 2015
- Informe respuesta a CSJ sobre caso de demanda de amparo de Laura Vanessa Vásquez por sanción impuesta por JD FESAT
- 5. Cambios de fecha de Asamblea General Ordinaria
 - a. Primer punto fue por no estar dentro de los 15 días que exigen los estatutos
 - Segundo punto fue por estar en periodo de vacaciones INDES aconsejo prorrogarlo (anexo correo)
 - c. Fecha solicitada a INDES: 18 de abril de 2015
- Varios

DESARROLLO

1. Asistencia

Presidente: Oscar Pineda, **Vicepresidente:** Rene Canizalez, **Tesorero:** Juan Carlos Rodríguez, y los **Vocales:** Guadalupe Solís y Leo Ruano. Los miembros Tomas Gomez y Nicolás Díaz se excusan pro no poder estar en esta reunión por motivos laborales.

2. Lectura y aprobación de acta anterior

Se lee acta y se procede a firmarla

 Lectura y aprobación de informe técnico de participación de atletas avalados en clasificatorio de Juego Panamericanos Toronto 2015

El Director Técnico Nacional realiza su informe y se anexa documento escrito sobre su exposición

4. Informe respuesta a CSI sobre caso de demanda de amparo de Laura Vanessa Vásquez por sanción impuesta por JD FESAT

Se recibió documentación, queda anexa

- 5. Cambios de fecha de Asamblea General Ordinaria
 - a. Primer punto fue por no estar dentro de los 15 días que exigen los estatutos
 - b. Segundo punto fue por estar en periodo de vacaciones INDES aconsejo prorrogario (anexo correo)
 - c. Fecha solicitada a INDES: 18 de abril de 2015

Se informa sobre cambio de fecha para la Asamblea a General Ordinaria a los miembros de junta directiva por los puntos antes mencionados

6. Varios

 a. El Director Nacional de Arbitraje informo a la Junta sobre un nuevo curso para nuevos Árbitros internacionales y refrescamiento a realizarse en Perú los días 15 al 18 de abril

Se cierra la sesión a las once horas con treinta minutos del día veintiuno de marzo de dos mil quince.

Presidente

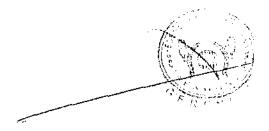
Secretario

Vocal.1

Wical.3

Cepresidente

Tesorero



FECHA: SABADO 20 DE JUNIO DE 2015 HORA: 8:30AM LUGAR: PIZZA HUT, PLAZA METROPOLIS ACTA-05-2015

Agenda

- 01. Asistencia
- 02. Lectura y aprobación de acta anterior
- 03. Palabras del Arq. Oscar Pineda por Día del Maestro
- 04. Participación de Vanessa Vásquez a Juegos Panamericanos y préstamo de Equipo electrónico.
- 05. Caso Leo Ruano (Campeonato Región Central clasificatorio para Juegos Codicader)

Desarrollo

1. Asistencia

Se encuentran presentes los miembros: Presidente-Oscar Pineda, Vicepresidente-René Canizález, Tesorero-Juan Carlos Rodríguez, Secretario-Tomas Bernett Gómez y los vocales: José Nicolás Díaz, Leo Ruano y Guadalupe Solís.

2. Lectura y aprobación de acta anterior

El secretario da lectura al acta anterior, no habiendo correcciones se procede a firmar por los miembros directivos presentes.

3. Palabras del Arq. Oscar Pineda por Día del Maestro

Este día el Arq. Oscar Pineda se dirigió a todos los miembros de la Junta Directiva Fesat para agradecer el apoyo y felicitarlos por la labor de dedicarse a la enseñanza y ayuda de niños, jóvenes y adultos en valores, confianza, autoestima, seguridad por medio del arte del Tae Kwon do he incentivándolos a que sigan adelante con sus proyectos.

Participación de Vanessa Vásquez a Juegos Panamericanos y préstamo de Equipo electrónico.

La participación de Vanessa Vásquez sigue en curso pero está en manos del comité Olímpico ya que como Fesat ella estaba fuera de la competencia.

Dicho esto, como Fesat no podemos dar o prestar recursos para el beneficio personal de un atleta que no está bajo los lineamientos para su preparación.

Por lo que la petición de la Lic. Vanessa Vásquez sobre el préstamo de un sistema y petos electrónicos es denegada. Se le notificara vía una carta a la Lic. Vásquez sobre la resolución de esta Junta Directiva.

5. Caso Leo Ruano (Campeonato Región Central clasificatorio para Juegos Codicader)

Referente a este caso El Director Nacional de Arbitraje el Ing. Juan Carlos Rodriguez envió una carta dirigida a la Junta Directiva de la Fesat, describiendo supuesto comportamiento no adecuado que el Lic. Leo Ruano Director de la Escuela Leones tubo en dicha competencia, incurriendo en una falta de respeto y profesionalismo tanto como director de la escuela Leones como también por ser

miembro de esta junta directiva, hecho que pudo dar lugar o incitar a otros miembros de dicha escuela a tomar acciones similares, por lo que se pide por parte del Director Nacional de Arbitraje es que el Lic. Ruano sea sancionado de no poder ser coach en lo que resto del año 2015 en eventos oficiales o avalados por la Fesat y en eventos que haya participación de árbitros nacionales o internacionales. Dicha sanción fue aprobada por unanimidad y será aplicada de inmediato, se le enviada una carta al Lic. Ruano comunicándole dicha resolución.

Se cierra la sesión a las once horas del día veinte de junio de dos mil quince.

Presidente

Secretario

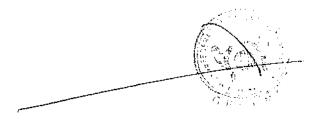
vicepresidente

Tesorero

Vocal.1

ocal.2

Walter Street St



FECHA: SABADO 15 DE AGOSTO DE 2015 HORA: 8:30AM LUGAR: SALON DE REUNIONES FESAT ACTA-06-2015

AGENDA

- 1. Asistencia
- 2. Lectura y aprobación de acta anterior
- 3. Propuesta de Normativa para la participación en eventos Internacionales a solicitud de Directores de Escuelas de Taekwondo.
- 4. Propuesta sobre la situación actual de la Junta Directiva
 - a. Voluntariado
 - b. Toma de decisiones
 - c. Proyecciones
- 5. Varios

DESARROLLO

1. Asistencia

Presidente: Oscar Pineda, Vicepresidente: Rene Canizalez, Secretario: Tomas Gomez, Tesorero: Juan Carlos Rodríguez, y los Vocales: Nicolás Díaz, Leo Ruano y Guadalupe Solís

2. Lectura y aprobación de acta anterior

Se lee acta y se procede a firmarla

 Propuesta de Normativa para la participación de eventos Internacionales a solicitud de Directores de Escuelas de Taekwondo

Se acuerda que cualquier solicitud de Escuela para participar en eventos internacionales en los que la Federación tenga injerencia tiene que someterse a entrenamientos directamente con el Director Técnico Nacional para que el de su aval y el plan de trabajo propuesto. El Lic. Leo Ruano comenta que no ve análisis técnico de los deportistas para visualizar resultados y pide evaluar al técnico nacional.

Se aprueba la normativa sobre este punto donde el único en no estar de acuerdo el Lic. Leo Ruano.

4. Propuesta sobre la situación actual de la Junta Directiva

- a. Voluntariado
- b. Toma de decisiones
- c. Provecciones

En este punto se toca el tema del porque el Lic. Leo Ruano fue a presentar una queja ante el INDES cuando su observación era referente al arbitraje.

De acuerdo a sus quejas recurrentes y diferentes acciones en contra de la misma junta directiva menciona el miembro Juan Carlos Rodríguez el no sentirse ya cómodo en seguir trabajando con el Lic. Ruano dentro de la junta directiva.

La presidencia de la FESAT hace al Lic. Ruano las siguientes observaciones:

- Que como Director de Escuela busque arreglos directamente con la Junta Directiva FESAT
- Abstenerse de seguir presentando problemas ante el INDES
- que presente su renuncia como Miembro de Junta Directiva

Puntos que el mismo Lic. Ruano argumento que siempre y cuando haya un justificante acatara la observacion.

5.Varios

a.En este punto hace mención El Director Nacional de Arbitraje informa a esta junta sobre dos eventos en los que tendrá participación, que son: Codicader y Panamericano Cadete, Junior y Open

Se cierra la sesión a las doce horas del mediodía el día quince de agosto de dos mil quince.

Presidente

Secretario

Vocal.1

Vocal.3

Wicepresidente

7/

FECHA: SABADO 31 DE OCTUBRE DE 2015 HORA: 8:30AM LUGAR: SALON DE REUNIONES FESAT ACTA-07-2015

AGENDA

- 1. Asistencia
- 2. Lectura y aprobación de acta anterior
- Estudio y aprobación de Instructivo para tramite y emisión de Licencias Gal y Gol WTF y certificación de Coach PATU
- 4. Solicitud de Escuelas Panteras
- 5. Varios

DESARROLLO

1. Asistencia

Presidente: Oscar Pineda, **Vicepresidente:** Rene Canizalez, **Secretario:** Tomas Gomez, **Tesorero:** Juan Carlos Rodríguez, y los **Vocales:** Guadalupe Solís y Leo Ruano, el Prof. Nicolás Díaz se excusó con la junta por no poder estar por motivos personales

2. Lectura y aprobación de acta anterior

Se lee acta y se procede a firmarla

3. Estudio y aprobación de Instructivo para tramite y emisión de Licencias Gal y Gol WTF y Certificación PATU

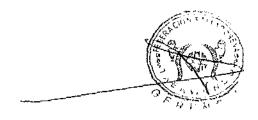
Expone el Tema la Gerente de la FESAT Lic. Lucrecia Mónico y es aprobado por los miembros de junta. Se anexa documento.

4. Solicitud Escuelas Panteras

El Director de la Escuela Panteras el Prof. Nicolás Díaz presento una carta a la Federación solicitando la exoneración de la cuota que se le asigno en pago de local a cambio del mantenimiento del lugar o si se le puede bajar la cuota a la mitad (pago actual \$150) esto por estar pasando una mala situación económica. Este monto a cancelar se había acordado en convenio firmado el 29 de julio del 2015. Se analizara el tema y se le enviara respuesta.

5. Varios

a. Informe sobre nueva dirección de escuela TAEKYON



Se cierra la sesión a las once horas y quince minutos del día treinta y uno de octubre de dos mil quince.

Presidente

Secretario

Vocal.1

Vicep/esidente

Tesorero

Vocal.2

FECHA: SABADO 23 DE ENERO DE 2016 HORA: 8:30AM LUGAR: SALON DE REUNIONES FESAT ACTA-01-2016

AGENDA

- 1. Asistencia
- Lectura y aprobación del acta anterior.
- 3. Lectura, discusión y aprobación de proceso de conformación de selecciones nacionales.
- 4. Estudio de Solicitudes:
 - a. Renovación de afiliaciones: escuela Pyongwon y Taekyon
 - b. Solicitud de licencia de funcionamiento; Keumgang y Santa Tecla
 - c. Solicitud de afiliación: Nido de Águilas
- 5. Varios.

DESARROLLO

1. Asistencia

Presidente: Oscar Píneda, Vicepresidente: Rene Canizalez, Secretario: Tomas Gomez, Tesorero: Juan Carlos Rodríguez, y los Vocales: Nicolás Díaz, Guadalupe Solís y Leo Ruano (Via Skype)

2. Lectura y aprobación de acta anterior

No hay acta pendiente a ser firmada por ser la primera reunión del año 2016

3. Lectura, discusión y aprobación de procesos de conformación de selecciones nacionales. Acuerdo: Nos reuniremos como junta directiva a más tardar el sábado 30 de enero del presente año para estudiar propuesta del Lic. Leo Ruano y otras propuestas que puedan surgir y ver la manera que ese mismo día quede aprobado el reglamento de conformación de selecciones nacionales.

4. Estudio de solicitudes

a. Renovación de afiliación escuelas federadas

Las únicas escuelas federadas que a la fecha han entregado documentación para su renovación de afiliaciones anuales son: Pyongwon y Taekyon, informar a la parte administrativa de la FESAT para que envié correo de recordatorio a las demás escuelas.

Las escuelas que ya están afiliadas deberán de presentar fotografías del exterior, interior y clases en sus diferentes horarios, listados de alumnos activos y cancelar monto asignado. Para nuevas afiliaciones además de lo anterior se programara visita a su escuela.

Se revisaron los siguientes Art.: 8, 9, 11, 14, 15, 16, 17, 18 y 22 del Reglamento vigente de afiliaciones. Para Nuevas afiliación se tomaron en cuenta los Art. 8, 9, 11 y 22 y para la pérdida de afiliación se verificaron los Art.: 14 y 15.

Solicitud de Licencias de funcionamiento de las escuelas: KEUMGANG Y SANTA TECLA

Acuerdo: se decide otorgar la licencia de funcionamiento a las escuelas antes mencionadas ya que han cancelado los montos correspondientes y reúnen los requisitos mínimos para optar a este tipo de licencia y además se comprometen a seguir los lineamientos de esta federación.

c. Solicitud de afiliación de la escuela: NIDO DE AGUILAS

Acuerdo: Se programara visita y luego se les hará saber sobre el tiempo que deben de mantenerse participando para ser efectiva su afiliación.

5. Varios

No hubo ningún punto adicional

Se cierra la sesión a las once horas con treinta minutos del día veintitrés de enero de dos mil dieciséis.

Presidente

Vicepresidente

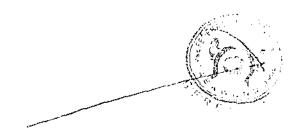
Secretario

Tesorero

Vocal.1

Vocal. 2

Vocal-3



FECHA: JUEVES 28 DE ENERO DE 2016 HORA: 4:30PM LUGAR: SALON DE REUNIONES FESAT ACTA-02-2106

AGENDA

- 1. Asistencia.
- 2. Lectura y aprobación del acta anterior.
- 3. Presupuesto Transferencias INDES y Fondos generados 2016.
- 4. Seguimiento normativo para proceso de selecciones nacionales.
- 5. Varios.

DESARROLLO

1. Asistencia.

Presidente: Oscar Pineda, Vicepresidente: Rene Canizalez, Secretario: Tomas Gomez, Tesorero: Juan Carlos Rodríguez, Vocales: Nicolás Díaz, Guadalupe Solis y Leo Ruano (Vía Skype), INVITADOS: Gerente Administrativa FESAT; Lucrecia Mónico

2. Lectura y aprobación de acta anterior.

El Secretario dio lectura al acta anterior, no habiendo correcciones los miembros presentes de la junta Directiva proceden a firmala para su aprobación.

3. Presupuesto Transferencias INDES y Fondos generados 2016

Este tema fue expuesto por la Gerente de la Federación, en donde explico las normativas y nuevas distribuciones sobre el presupuesto anual a otorgar por el INDES, informando que el martes 26 de enero INDES envió una convocatoria a esta federación para una reunión final sobre el presupuesto, donde no fueron recibidos por no estar presente el Representante Legal de la FESAT (Arq. Oscar Pineda), cabe mencionar que en la convocatoria de parte del INDES para esta reunión no mencionaba en algun lugar que era de carácter obligatorio que el representante Legal estuviera presente, ya que en años anteriores no se había tratado de esta manera. Se presentaron a la reunión la Lic. Lucrecia Mónico Gerente de la FESAT y el Director técnico Nacional Nassin Rodríguez, reprogramando la reunión para el día de mañana viernes 29 de enero.

4. Seguimiento a normativo para proceso de selecciones nacionales

Acuerdo: El Arq. Oscar Pineda consulto a los demás miembros de Junta Directiva sobre la propuesta hecha a este proceso por su persona y sobre los comportamientos hacia su persona de parte del Director Técnico Nacional el Lic. Nassin Rodríguez, quedando a consenso de todos los miembros que no se debería de tomar una decisión sobre el proceso de selección hasta no ver el plan de trabajo que propone el Director Técnico y además tampoco se podía tomar una decisión sobre una sanción hacia el Lic. Nassin Rodríguez hasta no escuchar su versión sobre las diferencias presentadas de parte de su persona hacia el Arq. Oscar Pineda. Quedando de acuerdo como junta citar al Lic. Nassin Rodríguez este próximo 30 de Enero a una reunión y de ahí partir para tomar las decisiones respectivas.

	5.	Vai	rios
--	----	-----	------

No hubo ningún punto adicional

Se cierra la sesión a las dieciocho horas con treinta minutos del día veintiocho de enero de dos mil dieciséis.

Presidente

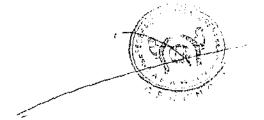
Vicepresidente

Secretario

Tesorero

Vocal.1

Vocal.2



035

FEDERACION SALVADOREÑA DE TAEKWONDO <u>SESION JUNTA DIRECTIVA</u> FECHA: SABADO 30 DE ENERO DE 2016 HORA: 8:30AM LUGAR: SALON DE REUNIONES FESAT

ACTA-03-2016

AGENDA

- 1. Asistencia.
- 2. Lectura y aprobación del acta anterior.
- 3. Seguimiento normativo para proceso de selecciones nacionales.
- 4. Varios.
- a) Visitas a escuelas en proceso de afiliación

DESARROLLO

1. Asistencia.

Presidente: Oscar Pineda, Vicepresidente: Rene Canizalez, Secretario: Tomas Gómez, Tesorero: Juan Carlos Rodríguez, Vocales: Nicolás Díaz, Guadalupe Solís y Leo Ruano (Via Skype), e INVITADO: Director Técnico Nacional FESAT: Nassin Rodríguez

2. Lectura y aprobación de acta anterior.

Acuerdo: el Secretario dio lectura al acta anterior, no habiendo correcciones los miembros presentes de la junta Directiva proceden a firmala para su aprobación.

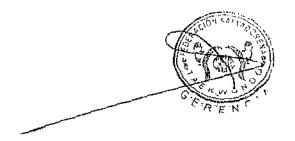
3. Seguimiento a normativo para proceso de selecciones nacionales

En este punto expuso el Director Técnico Nacional de la Fesat el Lic. Nassin Rodríguez, primeramente ofreciendo una disculpas al Arquitecto Pineda por si alguno de sus comentarios lo había ofendido o faltado el respeto, donde el Arq. Pineda acepto las disculpas. Posteriormente el Lic. Rodríguez expuso el programa que ha venido trabajando con los atletas para la evaluación de aquellos que tengan las capacidades y aptitudes de pertenecer a una selección nacional quedando esta propuesta como modelo, Pero en el proceso de seguimiento este modelo se va a seguir evaluando para ver de qué manera se podría mejorar y dar más apertura para que más atletas puedan tener la oportunidad de optar a ser miembros de una próxima selección nacional

4. Varios

a) Visitas a escuelas en proceso de afiliación

Por tiempo este punto quedo a ser discutido en una próxima reunión



Se cierra la sesión a las dieciocho horas con treinta minutos del día veintiocho de enero de dos mil dieciséis.

Presidente

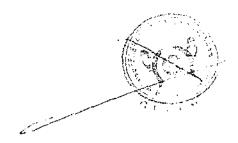
Secretario

Vicepresidente

Tesorero

Vocal.1

Vocal 2



Acta 04/16 Fecha: 09 de abril 2016

Lugar y Hora: Salón de reuniones FESAT, 8:30pm

Agenda:

- 1. Asistencia
- 2- Lectura y Firma de Actas Pendientes.
- 3- Verificación Final de Licencias de funcionamiento y de afiliación.

Desarrollo

1. Asistencia

Se encuentran presentes los miembros: Presidente-Oscar Pineda, Vicepresidente-René Canizález, y los vocales: Carlos Leo Ruano, Guadalupe del Carmen Solís Figueroa y José Nicolás Díaz, se excusan los miembros; Juan Carlos-Rodríguez Tesorero y Tomás Bernett Gómez Fernández-Secretario.

2. Lectura y Firma de Actas Pendientes.

Con el fin de actualizar el registro de los acuerdos tomados por esta Junta Directiva se discutió la necesidad de realizar la discusión y registro de las actas pendientes de este ejercicio y ejercicios anteriores, por lo que por unanimidad de los presentes se acuerda notificar al secretario de otorgarle una plazo de quince días a partir de esta fecha para finalizar el registro y aprobación de todas las actas pendientes.

Verificación final y aprobación de licencias de funcionamiento y de afiliación.

Con el fin darle seguimiento al proceso, el presidente expuso a los miembros presentes, el listado de las escuelas de taekwondo que a la fecha cumplieron con los requisitos establecidos en el Reglamento de Afiliaciones aprobado en Asamblea General Ordinaria del dieciocho de abril de dos mil quince, así mismo, se verificó el acta establecida en las visitas a cada una de las escuelas solicitantes de Afiliación, y siendo que se ha cumplido con los plazos establecidos en el citado reglamento, se procede a la discusión y votación para inscripción en el registro de miembros de la Federación de cada una de las escuelas solicitantes de afiliación y licencias de funcionamiento, en el orden siguiente: Escuela Nido de Águilas, representada por su director José Ismael Peña Martínez; Escuela Escorpiones, representada por su director Jesús Javier Santos Guevara; Escuela Leopardos de Soyapango, representada por su director Carlos Ernesto Pérez; Escuela Lobos Taekwondo, representada por su director Fredis Balmore Ayala Ramos y Escuela Águilas Plus representada por su directora Ester Beatriz Rodríguez García. Asimismo, y de acuerdo al anterior citado reglamento, las escuelas que aun no cumpliendo con los requisitos de afiliación solicitaron Licencia de Funcionamiento, después de la verificación del expediente se aprueban las siguientes licencias: Escuela de Taekwondo Keumgan representada por su director Walther Franklin Serrano Ortega; Escuela de Taekwondo Escuela Municipal de Santa Tecla, representada por su director Edgar Josué Recinos Rivas; Escuela de Taekwondo Ilyeo, representada por su director Miguel Antonio Rodezno Macal; Escuela de Taekwondo Águilas de Taekwondo, representada por su directora Ileana Carolina Linares; Escuela de Taekwondo Pequeño Tigre, representada por su director Hugo Ernesto Alberto Cerna; Escuela de Taekwondo Liceo Salvadoreño, representada por su director Marcelo Samuel Ruíz y Escuela de Taekwondo Instituto Municipal de Deporte y Recreación, por sus siglas: IMDER, representada por su director Juan Antonio Martínez Merino. Se discutió además que en el caso de los directores de Escuelas que sólo tendrán licencia de funcionamiento y cuyo grado superior en cinta negra no esté reconocida por Kukkiwon se les dará como término el año 2016 para que puedan regular la situación de su grado, de lo contrario, la licencia no podrá ser renovada. Los miembros directivos presentes ratifican el acuerdo de aprobación de cinco nuevos miembros y ocho licencias de funcionamiento.

Se cierra la sesión a las nueve y media horas del día nueve de abril de dos mil dieciséis, notifiquense los acuerdos tomados.

Arq. Oscar Ricardo Pineda Presidente

Lic. Carlos Leo Ruano

Vocal

Lic. René Canizalez Menéndez

/Vicepresidente

Prof. José Nicolas Díaz

Guadatupe del Carmen Solis Figueroa

FECHA: SABADO 7 DE MAYO DE 2016 HORA: 8:30AM LUGAR: SALON DE REUNIONES FESAT ACTA-05-2016

AGENDA

- Verificación de Asistencia.
- 2. Lectura y aprobación del acta anterior.
- 3. Solicitud de afiliaciones (Escuelas Choi, Fusalmo y Hwarang)
- 4. Solicitud de licencias de funcionamiento
- 5. Solicitud de apoyo a evento internacional de EPTES
- 6. Seminario de calificación y actualización para árbitros de Taekwondo
- 7. Varios.
- 7.1 A solicitud del Lic. Rene Canizalez se trataran aspectos relacionados al arbitraje
- 7.2 A solicitud del Lic. Carlos Leo Ruano se discutirá la propuesta para proceso de selecciones

DESARROLLO

1. Asistencia.

Presidente: Oscar Pineda, Vicepresidente: Rene Canizalez, Secretario: Tomas Gomez, Tesorero: Juan Carlos Rodríguez, Vocales: Nicolás Díaz, Guadalupe Solís y Leo Ruano

2. Lectura y aprobación de acta anterior.

Acuerdo: el Secretario dio lectura al acta anterior, no habiendo correcciones los miembros presentes de la junta Directiva proceden a firmala para su aprobación.

3. Solicitud de afiliaciones: (Escuela Choi, Fusalmo y Hwarang)

Acuerdo: la escuela Choi (San Salvador) solicita la aprobación para poner en regla su afiliación con esta federación y nuevamente pasar a formar parte del grupo de escuelas federadas a nivel nacional, la cual fue admitida por toda la junta, solo quedando pendiente a solicitar fotos tanto del exterior con el interior de la escuela.

Las escuelas Fusalmo (Soyapango) y Hwarang (Santiago Nonualco) iniciaran un proceso nuevo de afiliación por lo que el seguimiento de este punto se evaluara en la próxima reunión de junta.

- 4. Solicitud de Licencias de Funcionamiento: (Escuelas León Blanco, Yoosul y San Marcos) Acuerdo: se aprueba el proceso de estas escuelas ya que reúnen los requisitos mínimos para optar a este tipo de licencia.
- Solicitud de apoyo a evento internacional de EPTES

Acuerdo: los miembros de junta Rene Canizalez, Juan Carlos Rodríguez y Tomas Gomez no estuvieron de acuerdo con dar el apoyo este evento. Los miembros Nicolás Díaz y Guadalupe Solís se abstuvieron a dar su comentario, el miembro de junta Leo Ruano comenta que quiere ver orden de parte de EPTES, quien es el responsable. Por lo que se acuerda junto con la presidencia que se conteste solicitando lo siguiente: acta de constitución de la asociación.

escuelas afiliadas y nombres de los responsables y constitución de su junta directiva, así después de entregar esta documentación poder iniciar la evaluación de su solicitud.

6. Seminario de calificación y actualización para árbitros de Taekwondo

y que esta evaluación sea transparente.

En este punto Juan Carlos Rodríguez como Director Nacional de Arbitraje informa de su participación a un seminario de refrescamiento para árbitros internacionales que se llevara a cabo entre el 23 al 27 de Mayo en Washinton USA

7. Varios

7.1 A solicitud del Lic. Rene Canizalez se trataran aspectos relacionados al arbitraje

En este punto el Lic. Canizalez señalo a la arbitro nacional Ileana Linares y a la árbitro Internacional Ana María. La primera por mostrar mucha prepotencia en los eventos y la segunda por no verse imparcial en los eventos nacionales, sugiere también el Lic. Canizalez una depuración de malos árbitros.

Leo Ruano sugiere que sería bueno el poder optar por el sistema de Video Replay por lo menos para las categorías de Rojo-Negro.

7.2 A solicitud del Lic. Carlos Leo Ruano se discutirá la propuesta para proceso de selecciones Hay dos propuestas nuevas para el proceso de conformación de selecciones nacionales, una hecha por el Arq. Pineda y la otra por el Lic. Ruano pero de momento ya se está trabajando con un modelo que es el diseño del Director Técnico Nacional, quien justifica que4 los parámetros tomados y la forma de evaluación son bajo lineamientos y avalados por el INDES. Dicho proceso menciona el Lic. Canizalez que lo siente tendencioso. Se propone que le Director Técnico Nacional haga una presentación estando presente personal de INDES para que ellos den el aval que se está trabajando bajo sus lineamientos

De igual manera el Arq. Pineda y el Lic. Ruano se reunirán el 9 de mayo para homologar sus propuestas y presentarla en una próxima reunión propuesta para el sábado 14 de mayo.

Se cierra la sesión a las once horas con cuarenta y cinco minutos del día siete de mayo de dos mil dieciséis.

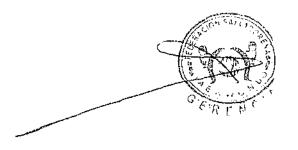
Dencialenta

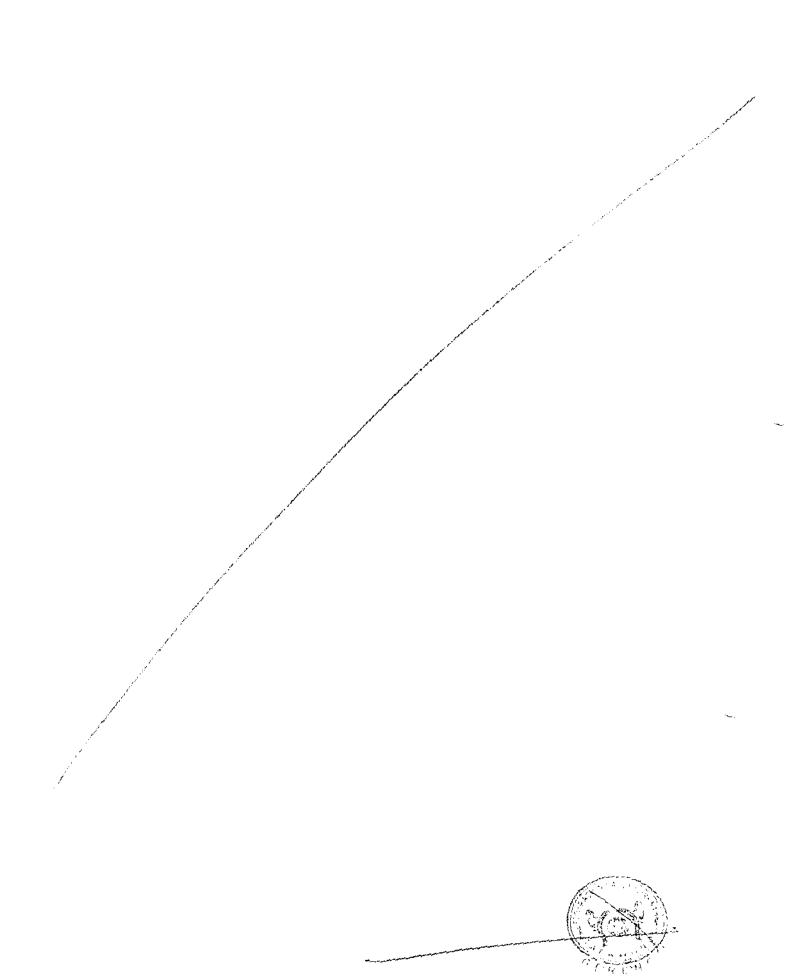
Secretario

Tesorero

Vocal.1

Vocal. B





FECHA: SABADO 4 DE JUNIO DE 2016 HORA: 8:30AM LUGAR: SALON DE REUNIONES FESAT ACTA-06-2016

AGENDA

- 1. Verificación de la Asistencia.
- 2. Lectura y aprobación de acta anterior
- 3. Solicitud de apoyo Escuela Kukkiwon, evento internacional.
- Informe de participación de Director Nacional de Arbitraje en Seminario de referees WTF, Washington USA y realización de seminario de Calificación y Actualización para Árbitros Nacionales de Taekwondo.
- 5. Procesos de afiliación pendientes, calendarizar visitas
 - Escuela Fusalmo
 - Escuela Hwarang
- 6. Licencias de funcionamiento pendientes de resolución
 - Escueia León Blanco
 - Escuela Yoosu!
 - Escuela San Marcos
- 7. Varios

DESARROLLO

Asistencia.

Presidente: Oscar Pineda, **Vicepresidente:** Rene Canizalez, **Secretario:** Tomas Gomez, **Tesorero:** Juan Carlos Rodríguez, **Vocales:** Guadalupe Solís y Leo Ruano, se disculpa miembro directivo Nicolás Díaz por no estar presente en reunión de Junta por motivos personales.

2. Lectura y aprobación de acta anterior.

Acuerdo: el Secretario dio lectura al acta anterior, no habiendo correcciones los miembros presentes de la junta Directiva proceden a fírmala para su aprobación.

3. Solicitud de apoyo Escuela Kukkiwon, evento internacional.

Acuerdo: por decisión de mayoría de miembros de junta se da el aval para la realización del evento de la Escuela Kukkiwon y se enviara una carta informando sobre la decisión y para que el representante de la escuela se acerque a las oficinas de la FESAT a reunión con la Gerencia Administrativa y ver con lo que la Federación puede apoyarlo como patrocinio y lo que se le podría dar pero bajo la figurar de alquiler. Se le pide también que EPTES envié una carta de cancelación de su solicitud a esta Federación ya que el evento de ellos y el de su escuela son en la misma fecha, de no hacerse dicha carta no procederá ayuda alguna ya que hay un proceso abierto de se necesita cerrar uno para poder abrir el otro.

 Informe de participación de Director Nacional de Arbitraje en Seminario de referees WTF, Washington USA y realización de seminario de Calificación y Actualización para Árbitros Nacionales de Taekwondo.

Acuerdo: por cuestión de tiempo del Ing. Juan Carlos Rodríguez que tuvo que retirarse, informe quedara para una próxima reunión.

- Procesos de afiliación pendientes, calendarizar visitas
 Acuerdo: punto quedara para una próxima reunión
- 6. Licencias de funcionamiento pendientes de resolución Acuerdo: punto quedara para una próxima reunión

7. Varios

Se cierra la sesión a las doce horas del mediodía del día cuatro de junio de dos mil dieciséis.

Presidente

Secretario

Tesorero

Vicepresidente

Vocal.2

Vàcal:3

FECHA: SABADO 9 DE JULIO DE 2016 HORA: 9:00AM LUGAR: SALON DE REUNIONES FESAT ACTA-07-2016

AGENDA

- 1. Verificación de la Asistencia.
- 2. Audiencia a Director Nacional de Arbitraje, situación de arbitraje nacional.
- 3. Varios

DESARROLLO

1. Asistencia.

Presidente: Oscar Pineda, Vicepresidente: Rene Canizalez, Tesorero: Juan Carlos Rodríguez, Vocales: Nicolás Díaz, Guadalupe Solís y Leo Ruano, el Secretario Tomas Gómez se disculpó por no poder estar presente por motivos laborales.

2. Audiencia a Director Nacional de Arbitraje, situación de arbitraje nacional.

Se realizaron sugerencias de parte del Lic. Leo Ruano de forma escrita al director Nacional de arbitraje por irregularidades ocurridas en el arbitraje en diferentes eventos a nivel nacional, corroborando dichas observaciones de forma verbal el miembro directivo. Lic. Rene Canizalez, haciendo hincapié junto con la presidencia de esta federación, a que los árbitros en general deberían de ser constantemente evaluados y para aquellos que cometieran errores y reincidan sean avalados para un proceso sansonatorio por las faltas realizadas.

Menciona el Director nacional de arbitraje que se tomaran las medidas necesarias para solventar lo más que se pueda los errores arbitrales y se tomaran en cuenta las sugerencias antes mencionadas hechas por los miembros directivos Leo Ruano y Rene Canizalez

3. Varios

No hubo ningún punto adicional

Se cierra la sesión a las once horas de la mañana del día nueve de julio de dos mil dieciseis.

Presidente

Vicepresidente

RENC

Secretario

Tesorero

FECHA: SABADO 16 DE JULIO DE 2016 HORA: 8:30AM LUGAR: SALON DE REUNIONES FESAT ACTA-08-2016

AGENDA

- 1. Verificación de la Asistencia.
- 2. Lectura y aprobación de acta anterior
- 3. Procesos de selección y conceptos de Juegos Mangua 2017
- 4. Solicitud de nuevas afiliaciones
 - a. Escuela Jaguar
 - b. Escuela Nobles Guerreros
 - c. Escuela BackHo
- 5. Varios

DESARROLLO

1. Asistencia.

Presidente: Oscar Pineda, Vicepresidente: Rene Canizalez, Secretario: Tomas Gomez, Tesorero: Juan Carlos Rodríguez, Vocales: Nicolás Díaz y Leo Ruano, Director Técnico Nacional: Nassin Rodríguez y Representante del INDES: Rene Reyes

Lectura y aprobación de acta anterior.

Acuerdo: el Secretario dio lectura al acta anterior, no habiendo correcciones los miembros presentes de la junta Directiva proceden a firmala para su aprobación.

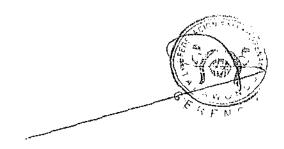
3. Procesos de selección y conceptos de Juegos Mangua 2017

Esta exposición la llevo a cabo nuestro Director Técnico Nacional junto con representante del INDES e informaba a los miembros de la junta directiva como iban hacer las categorías y la forma de evaluar a los atletas en miras a los Juegos Centroamericanos Managua 2017 en misma exposición el representante del INDES confirma el total apoyo y avala el proceso selectivo que actualmente se está llevando.

- 4. Solicitud de nuevas afiliaciones de las Escuelas: Jaguar, Nobles Guerreros y BackHo Se da el aval para realizar las visitas correspondientes a las escuelas y continuar a la etapa final de afiliación de las mismas.
- 5. Varios

No hubo puntos adicionales

Se cierra la sesión a las once horas y treinta minutos de la mañana del día dieciséis de julio de dos mil dieciséis.



Presidente

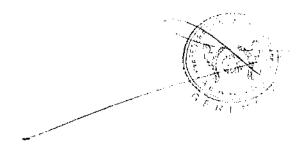
Vicepresidente

Secretario

Tesorero

Vocal.1

Vocal.2



042

FEDERACION SALVADOREÑA DE TAEKWONDO SESION JUNTA DIRECTIVA

FECHA: SABADO 24 DE SEPTIEMBRE DE 2016 HORA: 8:30AM LUGAR: SALON DE REUNIONES FESAT ACTA-09-2016

AGENDA

- 1. Verificación de la Asistencia.
- 2. Lectura y aprobación de acta anterior
- 3. Conformación Delegación CODICADER HONDURAS 2016
- 4. Solicitud de fogueo en Nicaragua, pendiente de aprobación de INDES
- 5. Seguimiento a solicitud de afiliación Escuela BackHo
- 6. Nueva solicitud de licencia de funcionamiento Escuela Tiburones
- 7. Solicitud de Escuela Leones (Campeonato Mundial Junior WTF) se adjunta corresponden
- 8. Varios.

DESARROLLO

1. Asistencia.

Presidente: Oscar Pineda, Vicepresidente: Rene Canizalez, Secretario: Tomas Gomez, Tesorero: Juan Carlos Rodríguez, Vocales: Nicolás Díaz, Guadalupe Solís y Leo Ruano

2. Lectura y aprobación de acta anterior.

Acuerdo: el Secretario dio lectura al acta anterior, no habiendo correcciones los miembros presentes de la junta Directiva proceden a fírmala para su aprobación.

3. Conformación Delegación CODICADER – HONDURAS 2016

Sobre este punto da el informe el presidente Arg. Oscar Pineda, haciendo referencia que se tendrá participación con 2 árbitros internacionales (Juan Carlos Rodríguez y Mauricio Martínez) la Delegación de Atletas conformada por 11 masculinos y 11 femenino, entrenadores encargados: Cruz Carranza y Evelin Murcia y como Delegado el Lic. Nassin Rodríguez

4. Solicitud de fogueo en Nicaragua, pendiente de aprobación de INDES

Informa el presidente Arq. Oscar Pineda que ya se hicieron las gestiones pertinentes y que se está a la espera de respuesta del INDES, el evento seria 29 y 30 de octubre

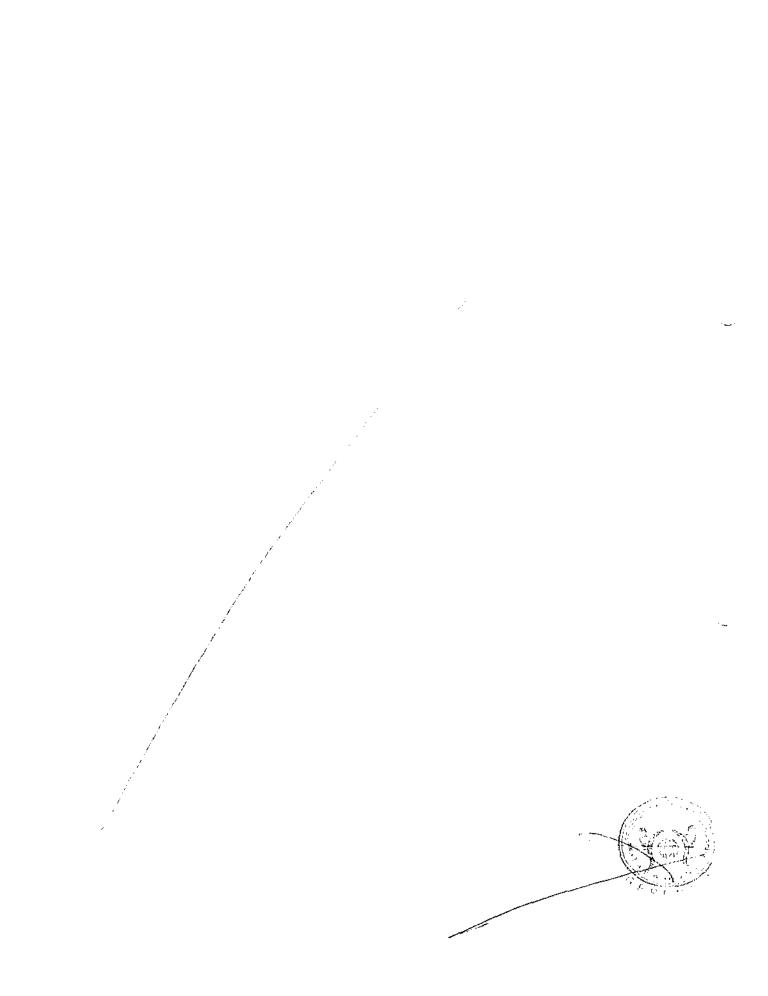
5. Seguimiento a solicitud de afiliación Escuela BackHo

El Lic. Rene Canizalez fue el encargado de realizar la visita a esta escuela el cual hizo una serie de observaciones pero al ver que estos puntos pueden ser solventados al corto plazo la junta directiva aprueba a la Escuela BackHo para continuar a su parte final en el proceso de afiliación.

Se les enviara carta de recomendaciones a todas las nuevas escuelas afiliadas donde se haya encontrado algún tipo de obseraciones.

6. Nueva solicitud de licencia de funcionamiento Escuela Tiburones

Se aprueba la solicitud de la escuela Tiburones ya que reúne los requisitos mínimos para optar al este tipo de licencia.



043

7. Solicitud de Escuela Leones (Campeonato Mundial Junior WTF) se adjunta corresponden

Se somete a votación ante los miembros presentes de la junta directiva a excepción de Leo Ruano que tiene un interés directo en este punto, donde los miembros Oscar Pineda, Tomas Gomez, Juan Carlos Rodríguez y Nicolás Díaz NO DAN EL AVAL y los miembros restantes Guadalupe Solís y Rene Canizalez hacen mención que se debería de evaluar más el tema y que se abstienen en dar su voto.

La solicitud de Leo Ruano fue denegada por lo siguiente:

- No hay un entrenamiento definido para este tipo de competencia
- La única entidad en nombrar una selección nacional es la misma Federación y se puede denominar a la Escuela Leones como la selección nacional o al mismo Leo Ruano como entrenado nacional quien se propone el mismo para ir como representante de este grupo de jóvenes

Por mayoría la solicitud de la Escuela Leones es improcedente se le enviara una carta informado sobre la decisión y aclarando los puntos que el está justificando.

La primera carta enviada fue contestada por la presidencia de esta Federación ya que a él fue dirigida directamente y no a una Junta Directiva.

8. Varios.

No hubo ningún punto adicional

Se cierra la sesión a las once horas y quince minutos de la mañana del día 24 de septiembre de dos mil dieciséis.

Presidente

Secretario

Tesorero

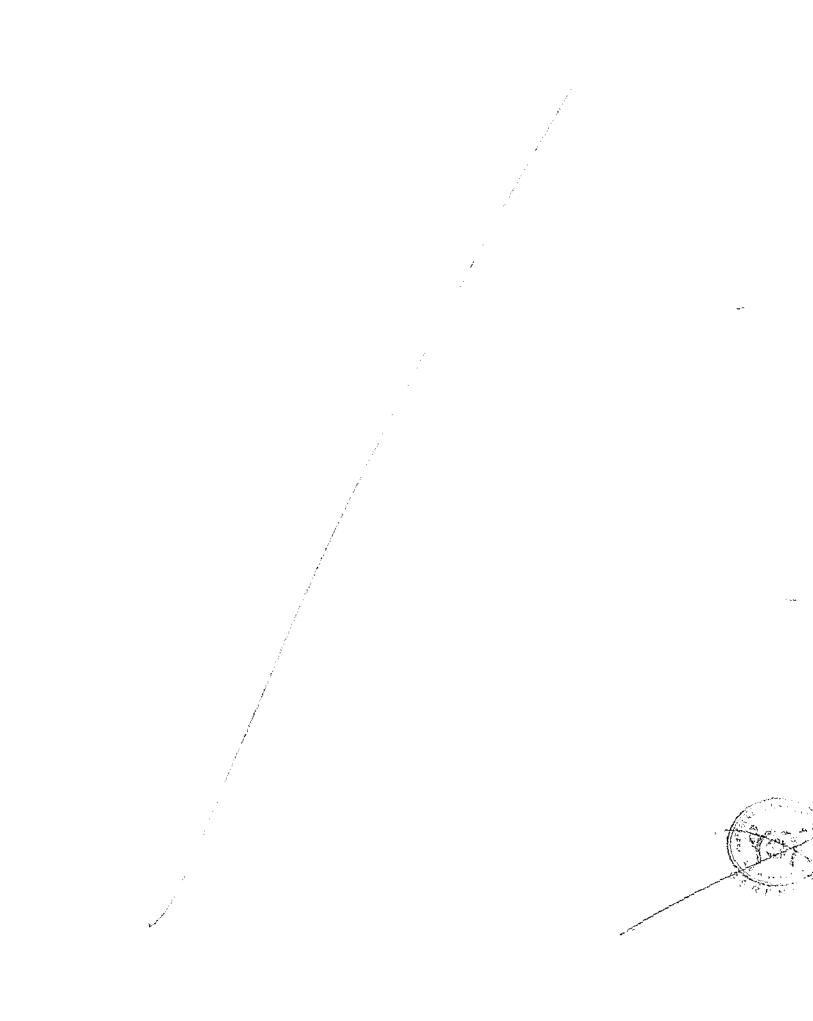
Vocal.2

Vicepresidente

.1

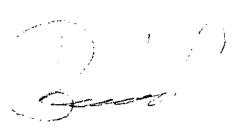
Vocal.3 him. His.

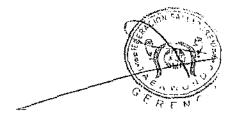
GENT ON DAY

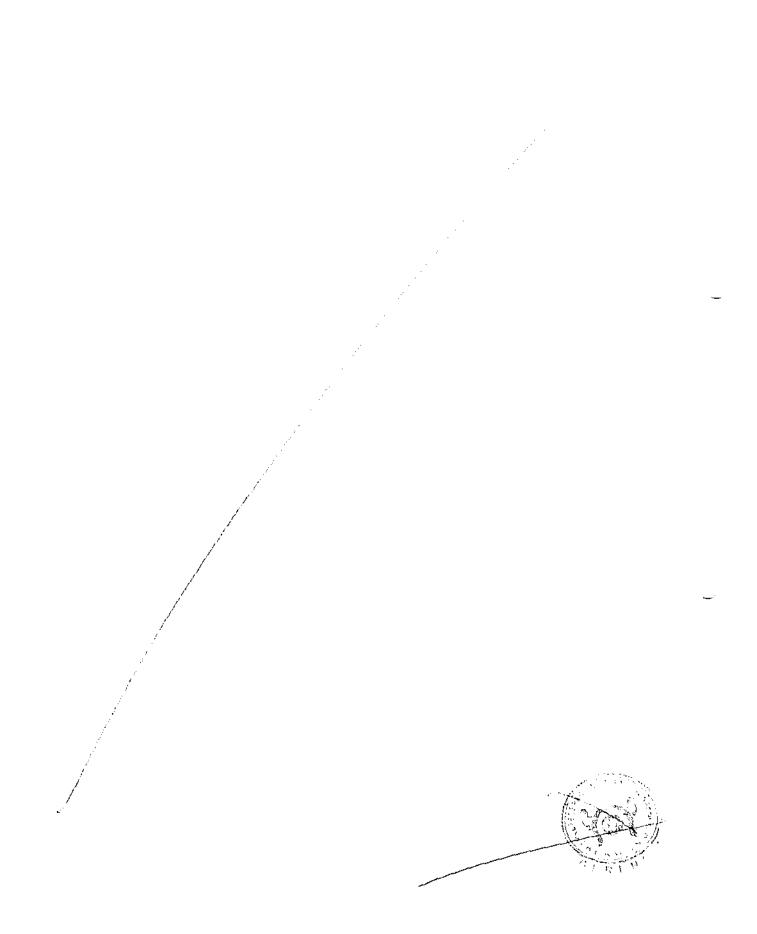


El Suscrito Jefe del Registro Nacional de Federaciones y Asociaciones Deportivas Nacionales del Instituto Nacional de los Deportes del El Salvador INDES, AUTÓRIZA, el uso del presente libro de actas de Sesiones de Junta Directiva de la Federación Salvadoreña de Taekwondo, para el presente año el cual consta de 100 folios útiles. San Salvador cuatro de febrero de dos mil once.









FEDERACION SALVADOREÑA DE TAEKWONDO <u>SESION JUNTA DIRECTIVA</u> FECHA: SABADO 14 DE ENERO DE 2017 — HORA: 9:00AM LUGAR: SALON DE REUNIONES FESAT ACTA-01-2017

AGENDA

- 1. Verificación de asistencia
- 2. Proyecto de Presupuesto Transferencias INDES 2017
- 3. Programa de Actividades y Capacitaciones 2017
- 4. Implementación de Sistema GMS WTF a rilvel nacional
- 5. Consideraciones sobre avales Federativos a Torneos de Escuelas 2017
- 6. Varios

DESARROLLO

1. Verificación de Asistencia

PRESENTES:

Presidente: Oscar Pineda, Secretario: Tomas Gomez, Tesorero: Iran Carlos Rudriguez. Vocales: Pitrolas Diaz, Juan José Arévillo y la Gerente de la FESAT: Lucreria Monito. AUSENTE 5:

Vicepresi dente: Rone Cançalez (Presento justificación escrita via correo el 12 de enero). Vocal: M. justa Candaverdo, (Presento justificación escrito via correo el 11 de enero).

2. Proyecto de Presupuesto Transferencia INDES 2017

El proyecto fue expuesto por la Gerente de la Federación Facretia Mémico y fue aprohadopor la Junta Directiva

3. Prográmia de Actividades y Capacitaciones 2017

El proyecto fue expuesto por la Gerente de la federación Lucrecia Mónico y fue aprobable por la foncia Oroctiva

4. Implementación de sistema GMS WTF a nivel nacional

El proyecto fue expuestu por la Gerente de la Federación Eucrecia Mónico en el cual la junta le subcito, antes de tomaciona decisión pudiéramos tener un análisia de la publición que se vala cuare total y cuáles senan los costos para despues puder tomar una decisión más real y acertada. Este punto se docuera en la proxima reunión.

5. Consider, icrones sobre avales Federativos a Torneps de escuelas 2017

Se presento no dosquionto con al figurato que se esta a entregar a la esticia que este interesculo en realizar su prupio evento y se acerque a solutrar appyo a esta federariare a dicha dia omento se la hiciarda unas bliservaciones quedando de cevisar Corcecciones y aproba icha di este punta en procuna reunión.

6. Varios

a. Elección de Director Nacional de Arbitraje para nuevo periodo

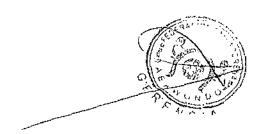
Ua jurita Directiva por grammidad reeligia al actual Director Marianal de Sabstraja. Bian ℓ into-Routigonz para que continue nuevamiente cun el cargo por este, nuevo període-

b. Caso Sustitución Profesor Miguel Rodezno

Se le savisora al Director Tecnico Nacional que finsque un reemplaze qui a el Prot Rodezno y plantes las propiestas en próxima reunión

c. Laso Renomia Profesor Maúriclo Martinez

So acepta la renuncia, però la respuesta a so soborod de seguir a cargo de la escarea. Ronyo queda a ser estudiada en próxima reumión.



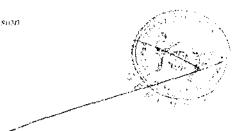
Se cierra la sesion la las 11:15 horas del dia catorce del mes de engro de dos mil diecisiete.

Presidente	Vicepresidente
Serretario	Tespreto
Vocal.1	Vacal 2
vocal 3	

2

Se anula erfolio 002 del Libro de Actas de Junto Directiva por contener errores de impresión. Lan Salvador, 21 de enero de 2017





FEDERACION SALVADOREÑA DE TAEKWONDO **SESION JUNTA DIRECTIVA**

FECHA: SABADO 14 DE ENERO DE 2017 HORA: 9:00AM LUGAR: SALON DE REUNIONES FESAT

ACTA-01-2017

AGENDA

- 1. Verificación de asistencia
- Provecto de Presupuesto Transferencias INDES 2017
- Programa de Actividades y Capacitaciones 2017
- 4. Implementación de Sistema GMS WTF a nivel nacional
- 5. Consideraciones sobre avales Federativos a Torneos de Escuelas 2017
- Varios

DESARROLLO

1. Verificación de Asistencia

PRESENTES:

Presidente: Oscar Pineda, Secretario: Tomas Gomez, Tesorero: Juan Carlos Rodríguez, Vocales: Nicolás Díaz, Juan José Arévalo y la Gerente de la FESA1: Lucrecia Monros.

AUSENTES:

Vicepresidente: Rene Canizalez (Presento justificación escrita vía correo el 12 de

Vocal: Marcela Landaverde, (Presento justificación escrita via correo el 11 de enero)

2. Proyecto de Presupuesto Transferencia INDES 2017

El proyecto fue expuesto por la Gerente de la l'ederación Luciecia Mónico y fue aprobado por la Junta Directiva.

3. Programa de Actividades y Capacitaciones 2017

El proyecto fue expuesto por la Gerente de la Federación Lucrecia Mónico y fue aprobado por la Junta Directiva.

4. Implementación de sistema GMS WTF a nivel nacional

El proyecto fue expuesto por la Gerente de la Federación Lucrecia Mónico en el cual la junta le solicito antes de tomar una decisión pudiéramos tener un análisis de la población que se va a carnetizar y cuáles serían los costos para despues poder tomar una decisión más real y lacertada. Este punto se discutirá en la próxima reunion.

Consideraciones sobre avales Federativos a Torneos de escuelas 2017

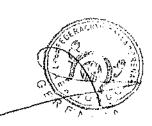
Se presentó un documento con el formato que se le va a entregar a la escuela que este interesada en realizar su propio evento y se acerque a solicitar apoyo a esta federación, a dicho documento se le hicieron unas observaciones quedando de revisar correcciones y aprobación de este punto en próxima reunión,

6. Varios

- a. Flección de Director Nacional de Arbitraje para nuevo periodo La junta Directiva por unanimidad reeligió al actual Director Nacional de Arbitraje: Juan Carlos Rodríguez para que continúe nuevamente con el cargo por este inuevo periodo.
- b. Caso Sustitución Profesor Miguel Rodezno



003



Se le avisara al Director Técnico Nacional que busque un reemplazo para el Prof. Rodezno y plantee las propuestas en próxima reunión

c. Caso Renuncia Profesor Mauricio Martínez

Se acepta la renuncia, pero la respuesta a su solicitud de seguir a cargo de la escuela Koryo queda a ser estudiada en próxima reunión.

Se cierra la sesión a las 11:15 horas del día catorca del mes de enero de dos mil diecisiete.

Presidente

Vicepresidente

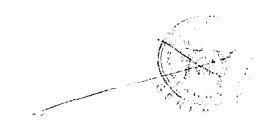
Secretario

Tesorero

Vocal, 1

Vocal.2

Vocal.3



FEDERACION SALVADOREÑA DE TAEKWONDO SESION JUNTA DIRECTIVA

FECHA: SABADO 21 DE ENERO DE 2017 HORA: 8:30AM LUGAR: SALON DE REUNIONES FESAT ACTA-02-2017



AGENDA

- 1. Verificación de asistencia
- 2. Lectura y firma de acta anterior
- 3. Discusión y aprobación Guía Sistema de Licencias GMS (adjunto documento)
- Plan de Medicis FESAT presentados por la Directiva Marcela Landaverde de Santos
- Confirmación de Preselecciones y Objetivos 2017 2020, planes de entrenamiento y su respectiva evaluación.
- Informe sobre Programa de Desarrollo en el periodo 2016 y la evaluación de cada instructor, proyecciones 2017
- Asignación de miembros Directivos para trabajo en el territorio por Zonas Geográficas
- 8. Varios

DESARROLLO

1. Verificación de Asistencia

PRESENTES:

Presidente: Oscar Pineda, Vicepresidente: Rene Canizalez, Tesorero: Juan Carlos Rodríguez, Vocales: Nicolás Díaz, Juan José Arévalo, Marcela Landaverde y el Director Técnico Nacional de la FESAT: Nassin Rodríguez.

AUSENTES:

Secretario: Tomas Gomez (presento justificación escrita via correo el 18 de enero)

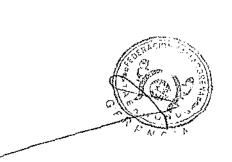
2. Lectura y firma de acta anterior

Se dio lectura al acta anterior y no habiendo observaciones los miembros directivos presentes proceden a firmarla, aceptando los acuerdos tomados en esa fecha.

- Discusión y aprobación Guia Sistema de Licencias GMS (adjunto documento)
 Se dio lectura al documento para la implementación de licencias GMS y este fue aprobado por todos los miembros presentes.
- Plan de Medios FESAT presentados por la Directiva Marcela Landaverde de Santos

Marcela Landaverde presentó el proyecto sobre la creación de un departamento de comunicaciones para la FESAT donde expuso los 5 principales problemas que afectan a la Inderación y las posibles soluciones.

- a. Falta de canales oficiales externos de información y publicidad constante
- b. Poca motivación para el uso de canales oficiales internos de comunicación
- Deficiencia en la promoción de los logros obtenidos por la Tederación y atletas
- d. Necesidad del publico de tener mayor cercanía con la FESAT
- e. Poco movimiento en el flujo de información ascendente





El proyecto fue aprobado por todos los miembros presentes, para dar inicio durante la siguiente semana con la creación de la página oficial en Facebook de la FESAT.

- Confirmación de Preselecciones y Objetivos 2017 2020, planes de entrenamiento y su respectiva evaluación. (explicación en siguiente punto)
- Informe sobre Programa de Desarrollo en el periodo 2016 y la evaluación de cada instructor, proyecciones 2017

El Director Técnico Nacional Nassin Rodríguez expuso los punto 5 y 6 dondo para el punto 5 menciona posibles foguers internacionales como los Juegos Bolivarianos y la participación en el panamericano Juvenil tomando en cuenta como prioridad los criterios de selección para los Juegos Centroamericanos Managua2017, para el punto 6 presentó un cuadro de evaluación de los entrenadores de la federación, mostrando en el los 4 criterios que serán tomados en cuenta el presente año: Masificación, Sede, Aspectos Administrativos y Atletas para la FESAT, en el cual la nota a evaluar estará entre el rango de 0 a 5 para cada punto, donde definió también que cada criterio tendrá el valor del 25%, pero debido a intervención del Lic. Canizalez donde expreso que se debería de dar más ponderación a unos criterios que a otros se acordó cambiar el porcentaje a dos aspectos: Masificación y atletas con 30% cada uno

7. Asignación de miembros Directivos para trabajo en el territorio por Zonas Geográfica

Se acordó que este punto se discutirá en próxima reunión.

8. Varios

a. Programa Sabatino "Descubriendo Talentos" (Becas Exclusivas a prospectos)

Punto agregado por el Presidente de la FESAT Oscar Pineda, donde propone buscar jóvenes prospectos en Centros Comerciales, ofrecer Becas Exclusivas y realizar entrenos en gimnasio de Taekwondo del Palacio de los Deportes, hora: 2 a 5pm. Las clases seran impartidas por: Nassin Rodríguez y Oscar Pineda.

ACUERDO: este punto quedara sujeto a ser analizado en una próxima reunión y buscar un mejor enfoque.

Se cierra la sesión a las 12:30 horas del día veintiuno del mes de enero de dos mil diecisiete.

Presidente

Vicepresidente

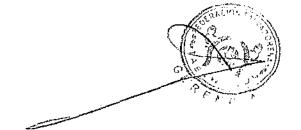
Secretario

Vocal.1

Vocal.2

005

Vocal.3



FEDERACION SALVADOREÑA DE TAEXWONDO SESION JUNTA DIRECTIVA

FECHA: SABADO 25 DE FEBRERO DE 2017 HORA: 8:30AM LUGAR: SALON DE REUNIONES FESAT ACTA-03-2017

AGENDA

- 1. Verificación de asistencia
- 2. Lectura y firma de acta anterior
- 3. Gestiones Administrativas
 - a) Asignación presupuestaria INDES y presentación de proyecto de presupuesto de transferencia INDES, verificar personal incluido y modificación de fogueos.
 - b) Donación de Equipo WTF, programa de Desarrollo \$5,816.00
 - c) Adquisición de calcetas electrónicas para venta de atletas elite (a usar en eventos de ranking) \$2,419.00
 - d) Solicitudes de avales para eventos deportivos, Escuelas Tigre Blanco, Koryo y Pequeño Lince (IMDER)
 - e) Verificación de solicitudes de renovación de membresías y licencias de funcionamiento
 - f) Verificación de solicitudes de nuevas afiliaciones y licencias de funcionamiento
- 4. Avances Plan de Medios FESAT presentado por la Directiva Marcela Landaverde de Santos
- 5. Informe general de la participación en Casa Abierta
- 6. Propuesta de actividades y programaciones de Junta Directiva
- 7. Varios

DESARROLLO

1. Verificación de Asistencia

PRESENTES:

Presidente: Oscar Pineda, Vicepresidente: Rene Canizalez, Secretario Fomas Bernett Gomez, Tesorero: Juan Carlos-Rodríguez, Vocales: Nicolás Díaz, Juan José Arevalo, Marcela Landaverde

2. Lectura y firma de acta anterior

Se dio lectura al acta anterior y no habiendo observaciones los miembros directivos presentes proceden a firmarla, aceptando los acuerdos tomados en esa fecha

3. Gestiones Administrativa

Puntos a) y b) los miembros de junta se dieron por enterados y dieron su aprobación.

Punto c) se informó que para los atletas Elite las culcetas se les dacán al costo

Punto d) se dio lel aval para la realización de los siguientes eventos Tigre Blanco el 30 de abril / Pequeño Lince 11 de Junio / Koryo 27 de Julio 2017

Punto e) Se llamara y se etiviara correo a las escuelas recordando que se los dara prorroga de una semana más para presentar la dócumentación completa.

Punto f) Se da el aval para continuar con el proceso a las escuelas solicitantes tanto en nuevas afiliaciones como solo de funcionamiento.

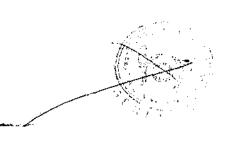
4. Avances Plan de Medios FESAT presentado por la Directiva Marcela Landaverde de Santos

Se estará promoviendo el Taekwondo en los siguientes programas:

Jornada Deportiva

Programa Radial YSUCA (en ambos pendiente a confirmar fecha)

- Realizada la creación de la Página de Facebook
- Se solicità transporte para personal de jornada deportiva como apoyo para la cobertura del evento de San marcos (11 de marzo).
- Se da una idea de realizar un concurso de links en la pagina de Facebook, se analizara más adelante y ver la modalidad y cuáles serian los premios.
- Informe General de la Participación en Casa Abierta.
 (Punto expuesto por el Presidente de esta Foderación)



6. Propuesta de actividades y programaciones de Junta Directiva.

Como proyecto quedaran 3 directivos asignados para la zona central, 2 para la zona orient il y 2 para la zona occidental, se programaran visitas a escuelas de la zona y se realizara su debido diagnóstico.



7. Varios

Propuestas de inclusión de puntos por miembros de Junta Directiva (adjunto correo). Se cutifica recomendaciones hechas por el secretario de la federación via correo electrónico:

> Se elegirá un moderador en cada reunión para llevar tiempos a tratar en unda punto quien tendrá el deber de avisar cuando el tiempo de participación de cada uno este terminando de igual manera hacerte ver al miembro directivo cuando se haya salido del tema, así optimizar las reuniones.

Este punto es aceptado por la mayoría de miembros, únicamente no estando de acuerdo el tir. Rene Canizalez

Propuesta sobre mejoramiento del funcionamiento del Colegio de Cintas Negras. Se establece que para la próxima reunión el Arg. Oscar Pineda y Tomas Gomez realizada una exposición sobre propuestas para mejorar y reactivar el Colegio de Cintas Negras y a la vez se elegira entre elíos 2 quien será el Director de dicho Colegio.

Se cierra la sesión a las 12:30 horas del día veinticinco del mes de febrero de dos mil diccisiete.

Prosidente

Vicepresidente

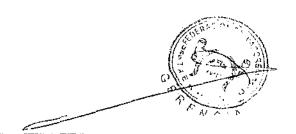
Tesorero

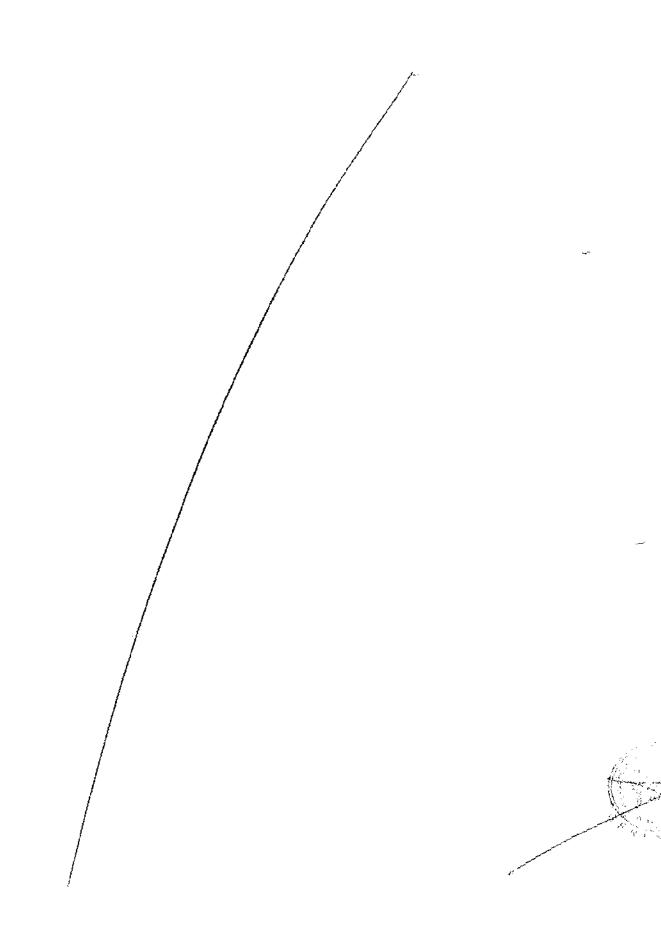
Secretario

Vocal.2

Vocal.3

Vocal, I





FEDERACION SALVADOREÑA DE TAEKWONDO SESION JUNTA DIRECTIVA

FE CHA: SABADO 10 DE JUNIO DE 2017 HORA: 8:30AM LUGAR: SALON DE REUNIONES FESAT ACTA-04-2017

AGENDA

- 1. Verificación de asistencia
- 2. Lectura y firma de acta anterior
- 3. Informe de fogueos realizados y fogueos a realizar
- 4. Procesos de Selección de Juegos Centroamericanos Managua 2017
- 5. Copa Embajador de Corea 2017, apoyo de Embajada de Corea (\$4mil)
- 6. Solicitud Escuela Leones (remitida en correo)
- 7. Varios
 - Exposición y elección de director del colegio de Cintas Negras
 - Regulación y detalle fondos recolectados sobre exámenes Kukkiwon
 - Propuesta de convocar a Asamblea todos los cintas negras registrados y activos en la FESAT para elegir autoridades del colegio de Cintas Negras. (Punto anulado)
 - Propuesta de convocar a Asambiea a todos los cintas negras registrados y activos en la FESAT para elegir autoridades del colegio de Árbitros. (punto anulado)

DESARROLLO

1. Verificación de Asistencia

PRESENTES:

Presidente: Oscar Pineda, Vicepresidente: Rene Canizalez, Secretario: Tomas Bernett Gómez, Tesorero: Juan Carlos Rodríguez, Vocales: Nicolás Diaz

2. Lectura y firma de acta anterior

Se dio lectura al acta anterior y no habiendo observaciones los miembros directivos presentes proceden a firmarla, aceptando los acuerdos tomados en esa fecha

3. Informe de fogueos realizados y fogueos a realizar

El informe fue presentado a la Junta Directiva por el Director técnico Nacional donde refleja todas las actividades realizadas, atletas tomados en cuenta y programa de fogueos a realizar, cabe mencionar también que se presenta los criterios de selección para integrar de forma autónoma (gastos pagados de forma personal) equipos de campeonato Panamericano juvenil y cadete, el cual sera comunicado a todas las escuelas que estén interesadas, y se podrán integrar las categorías en que no hay representante seleccionado y que cumplan los criterios.

4. Procesos de selección de Juegos Centroamericanos.

Este informe será enviado via correo Electrónico a la Junta Directiva

5. Copa Embajador de Corea 2017, apoyo de Embajada de Corea (\$4mil)

Este punto fue expuesto por el Presidente de la Federación Arg. Oscar Pineda, donde comunica que la ayuda dada a esta federación para el evento Copa Embajador por la Embajada de Corea haciende a un monto de \$4,000 y que en vista de ello habrá una reducción en el costo de inscripciones del evento.

6. Solicitud Escuela Leones (remitida por correo)

(Solicita avai para participar en los IX Campeonato Panamericano Juvenil de Combate y III Campeonato Panamericano Cadete de Combate, a celebrarse en San José, Costa Rica del 29 al 31 de agosto)

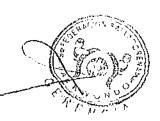
Dicha solicitud se remitirá al Director Técnico Nacional para que dé su punto de vista sí aplica o no, teniendo en cuenta los criterios que se han aprobado en el punto de agenda 3 de esta acta, luego de su respuesta, pasara nuevamente a junta directiva para envíar respuesta a la solicitud.

Varios

Exposición y elección de director del colegio de Cintas Negras

Se trabajara inicialmente en un reglamento del Colegio de Cintas Negras para la pròxima reunión y así analizarlo con todos los miembros de junta, en esa misma reunión de elegirá o ratificara Director Nacional del Colegio de Cintas Negras.





Regulación y detalle de fondos recolectados sobre exámenes Kukkiwon

El secretario de la Federación el Sr. Tomas Gomez solicita que después de cada examen de certificación de grado Cinturón Negro Kukkiwon sea enviado un informe a todos los miembros de junta sobre el monto recaudado de ese evento y solicita ver la partida a donde ese dinero entra a la federación. (Punto quedo pendiente de acuerdo final)

Se cierra la sesión a las 10:30 horas del día diez del mes de junio de dos mil diecisiete.

Presidente

Vicepresidente

Secretario

Tesorero

Vocal.1

Vocal.2

Voca.3

FEDERACION SALVADOREÑA DE TAEKWONDO SESION JUNTA DIRECTIVA

FECHA; VIERNES 14 DE JULIO DE 2017 HORA: 5:00PM LUGAR: SALON DE REUNIONES FESAT ACTA-05-2017

AGENDA

- 1. Verificación de asistencia
- 2. Avales solicitados para próximos Campeonatos Panamericano Cadete y Juvenil
 - a. Escuela Leones, Evaluación de Director Técnico
 - Escuela Nido de Águilas, atleta cadete Panamericano de Formas
- 3. Procesos de Selección de Juegos Centroamericanos (Formas y Combate)

DESARROLLO

1. Verificación de Asistencia

PRESENTES:

Presidente: Oscar Pineda, Secretario: Tomas Bernett Gomez, Tesorero: Juan Carlos Rodriguez, Vocaf: Nicolás Díaz

- 2. Avales solicitados para próximos Campeonatos Panamericano Cadete y Juvenil
 - Escuela Leones. Evaluación de Director Técnico

Se presenta el seguimiento dado a la solicitud de Escuela Leones referente al Campeonato Panamericano y Juvenil, para el cual incluso tuvo que concederse un prorroga en cuanto al tiempo establecido para la presentación de criterios debido a que estaba incumplido. El Director Técnico expone la evaluación realizada sobre la información que fue proporcionada por el Director de Escuela Leones, la cual no cumple los requisitos establecidos en los Criterios aprobados por esta Junta y comunicados a las escuelas, el Director de Escuela Leones expuso que no podía presentar mayor información técnica de sus atletas porque tiene un contrato de confidencialidad vigente con "Fundación Leones", por lo que la escasa e incompleta información presentada ha sido evaluada, evaluación que se hizo con el Lic. Leo Ruano presente. El Acuerdo de junta tomado este día 14 de julio de 2017 sobre la solicitud de la Escuela Leones fue el no dar el aval a dicha escuela al próximo campeonato Panamericano Cadete y Juvenil debido a no cumplir con el proceso aprobado y comunicado. Asimismo, se anexa al expediente de agendas de cada directivo toda la documentación necesaria para comprobar dicha decisión,

Escuela Nido de Agilas, Atleta cadete Panamericano de Formas

Se recibió la Solicitud de Aval presentada por la Escuela Nido de Águilas en la cual expresa su intención de presentar a Campeonato Panamericano Cadete de Formas a la atleta Sheyla Oh Marroquín, se evaluó los critérios presentados en cuanto a no contemplar los requisitos a cumplir para competidores de Formas y en vista que como Federación no contamos con un especialista adscrito a nuestra Federación especialista en el área que realice una evaluación exhaustiva, teniendo además en cuenta el conocido rendimiento de la atleta de forma general por cada uno de los directivos se acuerda otorgar el aval respectivo en el entendido que los gastos correrán de forma personal por la atleta.

3. Procesos de Selección Juegos Centroamericanos (Formas y Combates)

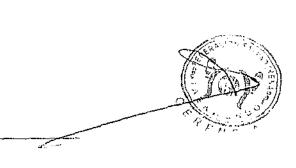
Punto fue expuesto por el Director Técnico Nacional donde menciona que los procesos se mantienen y ya se está trabajando en un primer avance para presentar evaluación de las categorías de mayores, asimismo, que se ha realizado convocatoria para cubrir las categorias 46Kg femenino y 80Kg masculino que a la fecha no tienen titular, teniendo en cuenta que el COES ha solicitado enviar preinscripción (lista larga) el día 21 de julio próximo. Todos los miembros se dan por enterados.

Se cierra la sesión a las 18:30 horas del día catorce del mes de julio de dos mil diecisiete.

Presidente

Vicepresidente





• Regulación y detaile de fondos recolectados sobre exámenes Kukkiwon

El secretario de la Federación el Sr. Tomas Gomez solicita que después de cada examen de certificación de grado Cinturón Negro Kukkiwon sea enviado un informe a todos los miembros de junta sobre el monto recaudado de ese evento y solicita ver la partida a donde ese dinero entra a la federación. (Punto quedo pendiente de acuerdo final)

Se cierra la si	esión a las :	10:30 horas	del día di	iez del mes (de junio de	dos mił diecisiete.

Presidente Vicepresidente

Secretario Tesorero

Vocal.3 Vocal.2

Vocal.3

FEDERACION SALVADOREÑA DE TAEKWONDO SESION JUNTA DIRECTIVA

FECHA: SABADO 10 DE JUNIO DE 2017 HORA: 8:30AM LUGAR: SALON DE REUNIONES FESAT ACTA-04-2017

AGENDA

- 1. Verificación de asistencia
- 2. Lectura y firma de acta anterior
- 3. Informe de fogueos realizados y fogueos a realizar
- 4. Procesos de Sefección de Juegos Centroamericanos Managua 2017
- 5. Copa Embajador de Corea 2017, apoyo de Embajada de Corea (\$4mil)
- 6. Solicitud Escuela Leones (remitida en correo)
- 7. Varios
 - Exposición y elección de director del colegio de Cintas Negras
 - Regulación y detalle fondos recolectados sobre exámenes Kukkiwon
 - Propuesta de convocar a Asamblea todos los cintas negras registrados y activos en la FESAT para elegir autoridades del colegio de Cintas Negras. (Punto anulado)
 - Propuesta de convocar a Asamblea a todos los cintas negras registrados y activos en la FESAT para elegir autoridades del colegio de Árbitros. (<u>punto anulado</u>)

DESARROLLO

1. Verificación de Asistencia

PRESENTES:

Presidente: Oscar Pineda, Vicepresidente: Rene Canizalez, Secretario: Tomas Bernett Gómez, Tesorero: Juan Carlos Rodríguez, Vocales: Nicolás Díaz

2. Lectura y firma de acta anterior

Se dio lectura al acta anterior y no habiendo observaciones los miembros directivos presentes proceden a firmarla, aceptando los acuerdos tomados en esa fecha.

3. Informe de fogueos realizados y fogueos a realizar

El informe fue presentado a la Junta Directiva por el Director técnico Nacional donde refleja todas las actividades realizadas, atletas tomados en cuenta y programa de fogueos a realizar, cabe mencionar también que se presenta los criterios de selección para integrar de forma autónoma (gastos pagados de forma personal) equipos de campeonato Panamericano juvenil y cadete, el cual será comunicado a todas las escuelas que estén interesadas, y se podrán integrar las categorías en que no hay representante seleccionado y que cumplan los criterios.

4. Procesos de selección de Juegos Centroamericanos.

Este informe será enviado vía correo Electrónico a la Junta Directiva

5. Copa Embajador de Corea 2017, apoyo de Embajada de Corea (\$4mil)

Este punto fue expuesto por el Presidente de la Federación Arq. Oscar Pineda, donde comunica que la ayuda dada a esta federación para el evento Copa Embajador por la Embajada de Corea haciende a un monto de \$4,000 y que en vista de ello habrá una reducción en el costo de inscripciones del evento.

6. Solicitud Escuela Leones (remitida por correo)

(Solicita aval para participar en los IX Campeonato Panamericano Juvenil de Combate y III Campeonato Panamericano Cadete de Combate, a celebrarse en San José, Costa Rica del 29 al 31 de agosto)

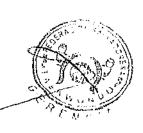
Dicha solicitud se remitirà al Director Técnico Nacional para que dé su punto de vista si aplica o no, teniendo en cuenta los criterios que se han aprobado en el punto de agenda 3 de esta acta, luego de su respuesta, pasara nuevamente a junta directiva para enviar respuesta a la solicitud.

7. Varios

Exposición y elección de director del calegio de Cintas Negras

Se trabajara inicialmente en un reglamento del Colegio de Cintas Negras para la próxima reunión y así analizarlo con todos los miembros de junta, en esa misma reunión de elegirá o ratificara Director Nacional del Colegio de Cintas Negras.





7

Se anula el folio 009 del Libro de Actas de Junto Directiva por contener errores de impresión. San Salvador, 12 de septiembre de 2017.

KWOTE!

FEDERACION SALVADOREÑA DE TAEKWONDO SESION JUNTA DIRECTIVA FECHA: VIERNES 14 DE JULIO DE 2017 HORA: 5:00P

FEICHA: VIERNES 14 DE JULIO DE 2017 HORA: 5:00PM LUGAR: SALON DE REUNIONES FESAT ACTA-05-2017



AGENDA

- 8. Verificación de asistencia
- 9. Avales solicitados para próximos Campeonatos Panamericano Cadete y Juvenil
 - a. Escuela Leones, Evaluación de Director Técnico
 - b. Escuela Nido de Águilas, atleta cadete Panamericano de Formas
- 10. Procesos de Selección de Juegos Centroamericanos (Formas y Combate)

DESARROLLO

8. Verificación de Asistencia PRESENTES:

Presidente: Oscar Pineda, Secretario: Tomas Bernett Gomez, Tesorero: Juan Carlos Rodríguez, Voral: Nicolás Díaz

- 9. Avales solicitados para próximos Campeonatos Panamericano Cadete y Juvenil
 - Escuela Leones. Evaluación de Director Técnico

Se presenta el seguimiento dado a la solicitud de Escuela Leones referente al Campeonato Panamericano y Juvenil, para el cual incluso tuvo que concederse un prorroga en cuanto al tiempo establecido para la presentación de criterios debido a que estaba incumplido. El Director Técnico expone la evaluación realizada sobre la información que fue proporcionada por el Director de Escuela Leones, la cual no cumple los requisitos establecidos en los Criterios aprobados por esta Junta y comunicados a las escuelas, el Director de Escuela Leones expuso que no podía presentar mayor información técnica de sus atletas porque tiene un contrato de confidencialidad vigente con "Fundación Leones", por lo que la escasa e incompleta información presentada ha sido evaluada, evaluación que se hizo con el Lic. Leo Ruano presente. El Acuerdo de junta tomado este día 14 de julio de 2017 sobre la solicitud de la Escuela Leones fue el no dar el aval a dicha escuela al próximo campeonato Panamericano Cadete y Juvenil debido a no cumplir con el proceso aprobado y comunicado. Asimismo, se anexa al expediente de agendas de cada directivo toda la documentación necesaria para comprobar dicha decisión.

Escuela Nido de Aguilas, Atleta cadete Panamericano de Formas

Se recibió la Solicitud de Aval presentada por la Escuela Nido de Águilas en la qual expresa su intención de presentar a Campeonato Panamericano Cadete de Formas a la atleta Sheyla Oh Marroquín, se evaluó los criterios presentados en quanto a no contemplar los requisitos a cumplir para compétidores de Formas y en vista que como Federación no contamos con un especialista adscrito a nuestra Federación especialista en el área que realice una evaluación exhaustiva, teniendo además en cuenta el conocido rendimiento de la atleta de forma general por cada uno de los directivos se acuerda otorgar el aval respectivo en el entendido que los gastos correrán de forma personal por la atleta.

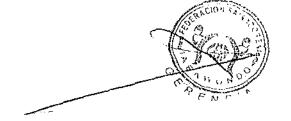
10. Procesos de Selección Juegos Centroamericanos (Formas y Combates)

Punto fue expuesto por el Director Técnico Nacional donde menciona que los procesos se mantienen y ya se está trabajando en un primer avance para presentar evaluación de las categorías de mayores, asimismo, que se ha realizado convocatoria para cubrir las categorías 46Kg femenino y 80Kg masculino que a la fecha no tienen titular, teniendo en cuenta que el COES ha solicitado enviar preinscripción (lista larga) el día 21 de julio próximo. Todos los miembros se dan por enterados.

Se cierra la sesión a las 18:30 horas del día catorce del mes de julio de dos mil diecislete.

Presidente

Vicepresidente



Secretario

Tesorero

Vocal.2

Vocal.3



En este estado se cierra el Libro de Acias de sesiones de Junta Directiva correspondiente al año dos mil diecisiete, de la FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE TAEKWONDO, en el cual han asentado CINCO ACTAS, de las cuales se les hace las observaciones siguientes :ACTA CERO UN, Falta firma de un miembro de Junta Directiva; ACTA DOS, Existe doble firma del Presidente de la Junta Directiva y faltan dos firma de miembros, ACTA TRES: faltan tres firmas de miembros; ACTA CUATRO: falta firma de un miembro; y teniendo las anulaciones de los siguientes foltos CERO CERO DOS, CERO CERO OCHO Y CERO CERO NUEVE; haciendo un total de TRES anulaciones, y no habiendo nada más que hacer constar cierro el presente libro, en la ciudad de San Salvador, uno del mes de marzo del año dos mil dieciocho.

El Suscrito Jefe del Registro Nacional de Federaciones y Asociaciones Deportivas Nacionales del Instituto Nacional de los Deportes del El Salvador INDES, AUTORIZA, el uso del presente libro de actas de Sesiones de Junta Directiva de la FEDERACION SALVADOREÑA DE TAEWONDO, para el presente año el cual inicia en el folio CERO DOCE. En la ciudad de San Salvador uno del mes de marzo

Emotout

del dos mil dieciocho.~





FEDERACION SALVADOREÑA DE TAEKWONDO SESION JUNTA DIRECTIVA

FECHA: SABADO 20 DE ENERO DE 2018 HORA: 8:30AM LUGAR: SALON DE REUNIONES FESAT ACTA-01-2018

012

AGENDA

- 1 Verificación de asístencia, corrección y ampliación de agenda
- 2. Lectura y aprobación de acta anterior
- 3. Proceso de selección de representantes a competir en clasificatorio de JCC Barranquilla 2018 (primera se mana de marzo, Monterrey, México)
- Propuesta de estructura de fogueos 2018
- Documento propuesta Ranking 2018/2019
- 6. Discusión y aprobación del nuevo instructivo de Licencias GAL/GOL/GL de WT y Certificaciones PATU
- 7. Calendario de actividades 2018
- 8. Situación Escuelas Chunkwon e Ilyeo
- Conocer la asignación presupuestaria de transferencia INDES (aun no comunicada de forma oficial) y situación financiera de la FESAT, es necesario definir nuevas formas de generar ingresos para el funcionamiento de la FESAT.
- 10. Criterios sobre renovación de membresías a escuelas afiliadas que no han cumplido con las condiciones que establecen los estatutos vigentes,
- 11. Solicitud de Escuela Escorpiones
- 12. Solicitud de escuelas Leones
- 13. Caso Lic, Leo Ruano IAIP
- 14. Varios
 - Arbitraje

DESARROLLO

1. Verificación de Asistencia

PRESENTES:

Presidente: Oscar Pineda, Vicepresidente: Rene Canizalez, Secretario: Tomas Bernett Gomez, Tesorero: Juan Carlos Rodríguez, Vocal-1: Juan José Arévalo; Vocal-3: Nicolás Díaz. **AUSENTES:**

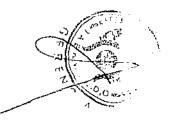
Vocal-2: Marcela Landaverde de Santos

2. Lectura y aprobación de acta anterior

No hay actas pendientes, esta es la primera reunión del año

- 3. Proceso de selección de representantes a competir en clasificatorio de ICC Barranquilla 2018 (primera semana de marzo, Monterrey, México) El entrenador Nassin Rodríguez presentó la justificación técnica por la elección de los 4 competidores de combate que estarán asistiendo a campamento de entrenamiento y acondicionamiento táctico, clasificatorio de Barranquilla y Open de México 2018, siendo ellos Laura Vásquez, Fabiola Escobar, Francisco Rodríguez y Alan Rodríguez. Se aprueba la selección.
- 4. Propuesta de estructura de fogueos 2018. El entrenador Nacional Nassin Rodríguez Presentó la estructura del plan de fogueos que se pretende desarrollar este año, teniendo en cuenta de forma urgente la clasificación a Barranguilla y se clasificarse la necesidad de fogueo así como trambién priorizar algunos atletas de ciclo juvenil, se presentan también los critérios de selección para cada uno de estos fogueos, sobre todo de aquellos que requieren una representación de selección nacional. Se aprueba la estructura y criterios de selección.
- Documento propuesta Ranking 2018/2019
 - Los puntos 3, 4 y 5 fueron presentados y expuestos a la Junta Directiva por el Director Técnico Nacional Lic. Nassin Rodríguez, los cuales fueron aprobados por todos los miembros, donde también hubo una propuesta sobre nuevas categorías oficiales que entraran este año en competencia, las cuales son: combate por equipos y Formas (free Style), se creara una normativa para la elección de atletas para este tipo de eventos y se discutirá en próximas reuniones, (quedan anexado los documentos)
- 6. Discusión y aprobación del nuevo instructivo de Licencias GAL/GOL/GL de WT y Certificaciones PATU.

De acuerdo a los cambios que la Federación Mundial está realizando en la forma de afiliar a los atletas, entrenadores, árbitros, directivos, y otras categorías, así como sus costos, se presentó el nuevo instructivo sobre las licencias GAL/GOL/GL el cual fue discutido y autorizado por todos los miembros de junta directiva, dichas modificaciones se les comunicaran a todas las escuelas afiliadas.



7. Calendario de actividades 2018

El calendario 2018 quedo aprobado por todos los miembros de Junta directiva, solo se realizó la observación que para próximo calendario se estudiaran primero las propuestas que realice el Director Técnico de fogueos y eventos internacionales para los atletas, esto con el fin de tratar de optimizar mejor los recursos.

8. Situación Escuelas Chunkwon e Ilyeo

Se explicó sobre la renuncia del entrenador José Mauricio Solórzano y la Renuncia Verbal (Aún no de forma escrita) del entrenador Miguel Rodezno. Este punto se verá de forma más específica en la próxima reunión, pero desde ya se propuso buscar 2 entrenadores nuevos para estas escuelas, o, en el caso de llyeo que la plaza sea utilizada en otro lugar, siempre en el interior del país.

 Conocer la asignación presupuestaria de transferencia INDES (aun no comunicada de forma oficial) y situación financiera de la FESAT, es necesario definir nuevas formas de generar ingresos para el funcionamiento de la FESAT

Se les presento a los miembros de Junta Directiva la asignación presupuestaria de transferencias INDES, aunque de momentos no se ha tenido un comunicado oficial, se ha trabajado en la misma asignación presupuestaria de 2016 que son \$135,000.00 y la idea es mantener los rubros de funcionamiento y desarrollo deportivo en su misma cuantía. Se recibe el presupuesto con todos sus anexos. Se queda a la espera que esta información sea de carácter oficial y se habló sobre la necesidad de la FESAT para ver la manera de generar más fondos. Esto último se discutirá en próximas reuniones. La Dirección administrativa presentará una propuesta de aranceles por los activos propiedad de la FESAT e instalaciones asignadas a la FESAT. Asimismo se aprueba tener en cuenta que las Escuelas del Área Metropolitana de San Salvador que ya tienen pistas en calidad de préstamos por más de 5 años, deberá evaluarse su continuidad con el fin de poder apoyar a otras escuelas que estén requiriendo préstamos.

10. Criterios sobre renovación de membresías a escuelas afiliadas que no han cumplido con las condiciones que establecen los estatutos vigentes.

Se acordó enviar a cada escuela que no cumplió con los requisitos mínimos que exigen los estatutos de esta federación en el año 2017, una carta donde se le hará ver la falta cometida e invitarlo a que este 2018 se acerque más a la federación y sea parte de los eventos organizados, de lo contrario para los inicios del 2019 esta federación se verá en la pena de retirar los privilegios que se tienen y esta misma tendrá que realizar nuevamente todo el proceso como una escuela nueva para volver a ser reconocida como federada.

11. Solicitud de Escuela Escorpiones

Esta solicitud queda pendiente hasta realizar el nuevo convenio y definir el proceso de ayuda a las escuelas federadas.

12. Solicitud de Escuela Leones

La solicitud realizada por la escuela Leones fue denegada, no es posible en estos momentos elaborar de forma directa las licencias GAL y la FESAT aún no cuenta con su solicitud de renovación de membresía para el año 2018, por lo que se le enviara una carta explicándole el porqué de la negativa.

13. Caso Lic. Leo Ruano IAIP

El presidente de la FESAT pide retomar el tema de la resolución recibida por el caso del Director de Escuela Leones, Lic. Carlos Ruano contra la FESAT, explica que fue notificado de audiencia en el Instituto sin embargo solicitó prórroga la cual al parecer fue omitida por el IAIP ya que se ha notificado la resolución definitiva en la que se pide a la FESAT entregar información, dado que la información se encuentra en archivo y es posible entregarla es recomendable hacerlo, explica que hay alguna información como el acta de asamblea general que no se tiene porque el instructivo de licencias no es algo que esté sujeto a la aprobación de la A.G., asimismo, solicita que se le autorice a nombrar apoderado para poder ser representado en este proceso en caso de continuar, sin embargo, no se aprobó la propuesta del apoderado sugerido por el Presidente y se acuerda entregar la información que esté en archivo y se dejó abierto a que los miembros de la junta podrían proponer candidatos.



 $\theta 13$

14.a. Arbitraje

Expuso este punto el Director Nacional de Arbitraje Ing. Juan Carlos Rodriguez expuso ej calendario que tiene planificado para las prácticas de arbitraje, y hablo sobre los cambios actualizaciones que se han dado en el reglamento para los próximos eventos. También se propuso si podría haber un estímulo para los árbitros más destacados (femenino à masculino) al final de cada evento (esto que a ser analizado).

Se cierra la sesión a las 11:30 horas del día veinte del mes de enero de dos mil dieciocho.

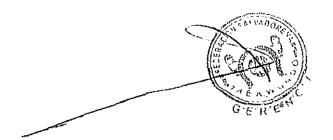
Presidente

Secretario

Tesorero

Vocal.2

Vocal.3



FEDERACION SALVADOREÑA DE TAEKWONDO SESION JUNTA DIRECTIVA

FECHA: SABADO 10 DE FEBRERO DE 2018 HORA: 9:30AM LUGAR: SALON DE REUNIONES FESAT ACTA-02-2018

AGENDA

- 1. Verificación de asistencia, corrección y ampliación de agenda
- 2. Lectura y aprobación de acta anterior
- 3. Decisión final solicitud de aval Escuela Cheetah's modalidad Poomsae Torneo Clasificatorio a Juegos de Barranquilla 2018, apoyo logístico y patrocinadores
- Situación financiera para participación de atletas de combate en Torneo Clasificatorio a Juegos de Barranquilla 2018
- Aprobación de asignación presupuestaria y programa de desembolsos para funcionamiento con transferencias INDES
- 6 Presentación de plan técnico y asignación presupuestaria del rubro desarrollo deportivo para transferencias INDES
- 7. Alianza de trabajo con F.C.A. reunión con su Director David Cruz
- 8 Cumplimiento de obligaciones con INDES

DESARROLLO

1. Verificación de Asistencia

PRESENTES:

Presidente: Oscar Pineda, Secretario: Tomas Bernett Gomez, Tesorero: Juan Carios Rodriguez, Vocal-3: Nicolás Díaz.

AUSENTES:

Vicepresidente: Lic. René Canizalez Vocal-2: Marcela Landaverde de Santos y Vocal 1: Juan Jose Arévalo Cortez

2. Lectura y aprobación de acta anterior

Se da lectura y aprobación por los presentes al acta 01-2018 del 20 de enero pasado.

3. Decisión final solicitud de aval Escuela Cheetah's modalidad Poomsae Torneo Clasificatorio a Juegos de Barranquilla 2018, apoyo logístico y patrocinadores

Habiendo recibido aval de escuela Cheetah's para participar en T.C. Barranquilla 2018 se giraron instrucciones a la Dirección Técnica y Dirección Nacional de Arbitraje para que se pudieran hacer las evaluaciones pertinentes, la solicitud es para que la atleta Mónica Campos participe en Poomsae individual y las atletas Celia Argueta, Mónica Campos y Laura Vásquez participen en modalidad Freestyle por Equipos (Fem), habiendo hecho las evaluaciones y recibidos los informes de arbitraje y técnico, teniendo en cuenta que a la fecha no existe un entrenamiento sistemático de Poomsae dirigido desde la FESAT, como si lo hay en combates, los miembros presentes aprueban dar el aval con la condición que los gastos serán cubiertos por las participantes y se les dará todo el apoyo logístico posible así como el acompañamiento requerido en la búsqueda de patrocinadores.

 Situación financiera para participación de atletas de combate en Torneo Clasificatorio a Juegos de Barranquilla 2018

La gerente de la FESAT explica que, el INDES recibirá el plan técnico el próximo 12 de febrero y posterior a esa fecha se esperarán 10 días para la resolución del mismo, en cuanto al proyecto de presupuesto del rubro desarrollo deportivo ya fue presentado por un monto global de \$67,671.48 de los cuales \$48,278.80 corresponden a fogueos internacionales y \$19,392.68 a eventos nacionales, capacitaciones, concentraciones juveniles y mayores, apoyo a eventos avalados, entre otros, comenta también que se ha recibido de la Gerencia Administrativa del INDES la aprobación para que aun sin aprobación del plan se puedan solicitar los fogueos programados de enero a marzo de 2018 según el presupuesto presentado de desarrollo deportivo. Siendo asi, el mismo lunes 12 se presentarán las solicitudes pero eso implica que los fondos se tendrán en 45 días aprox. La delegación parte a Monterrey el 25 de febrero por lo que deberán usarse todos los fondos

disponibles en las cuentas de la FESAT para estos fogueos en Monterrey y posteriormente cuido vengan los fondos de INDES hacer ajustes. Se menciona además que se ha pedido apoyo al COES quienes de momento están valorando dar los boletos de los medallistas de oro de Juegos C.A. Se aprueba hacer los acomodos y desembolsos necesarios y posteriormente presentar informe financiero de lo realizado.

Aprobación de asignación presupuestaria y programa de desembolsos para funcionamiento con transferencias INDES

La gerencia administrativa comenta que el presupuesto de transferencias INDES para funcionamiento finalmente fue aprobado por INDES y asciende a \$67,328.52 de los cuales \$26,675.00 se destinan para pago de personal administrativo y sus aguinaldos, \$30,140.00 para pago de personal técnico, \$7,283.52 para pago de contribuciones patronales ISSS y AFP, \$810.00 para pago de servicios básicos, \$1,800.00 para pago de contador externo y \$350.00 para la póliza de fianzas de fidelidad. Se hace siempte la aclaración que todos los rubros serán complementados con ingresos generados e ingresos por gestión administrativa. Se ratifica lo presentado.

Presentación de plan técnico y asignación presupuestaria del rubro desarrollo deportivo para transferencias INDES

El Director Técnico informa que ha sido citado por el INDES para el próximo 12 de febrero a presentar el plan técnico de selecciones nacionales (cadetes, juveniles, mayores, procesos CODICADER) con su plan de fogueos y valoraciones de Barranquilla 2018. Se informará posterior la resolución final.

7. Alianza de trabajo con F.C.A. reunión con su Director David Cruz

Se sostiene reunión con el Sr. David Cruz quien presenta los proyectos y objetivos de FCA, Fraternidad de Atletas Cristianos y se propone el apoyo en las capacitaciones con la orientación de valores y convivencia tanto para atletas como entrenadores, se realizará un plan de trabajo conjunto para poder programar las actividades.

8. Cumplimiento de obligaciones con INDES

Se expone la necesidad de contratar auditoría externa para los estados financieros, ya se tiene la oferta del Lic. Santos Montenegro Ramírez, sin embargo, debido a que todos los fondos están comprometidos con la participación en fogueos en Monterrey se explica la necesidad de solicitar una prórroga al INDES tanto para la presentación de Estados Financieros Auditados como la memoria de trabajo del 2017, asimismo, solicitar la prórroga de la asamblea general ordinaria. Se autoriza a pedir las prórrogas necesarias y remitir de momento a INDES los Estados financieros sin auditoria pero que reflejen el cierre de 2017.

Se cierra la sesión a las 1 L:00 horas del día diez de febrero de dos mil dieciocho.

Presidente

Secretario

Vocal.1

Vocal.2

Tesorero

FEDERACION SALVADOREÑA DE TAEKWONDO <u>SESION JUNTA DIRECTIVA</u>

FECHA: SABADO 17 DE MARZO DE 2018 HORA: 8:00AM LUGAR: SALON DE REUNIONES FESAT ACTA-03-2018

AGENDA

- 1. Verificación de asistencia
- 2. Lectura y aprobación de acta anterior
- 3. Informe del Director Técnico sobre la clasificación en Monterrey
- Revisión para la aprobación de licencias a escuelas de Taekwondo que han presentado documentación en el plazo establecido
- 5. Situación escuela liyeo
- 6. Solicitudes de Avales de Eventos deportivos presentados por escuelas
- Revisión y aprobación de la normativa de aranceles, presentada por la Gerencia Administrativa
- 8. Informe financiero al 28 de febrero de 2018
- 9. Participación en clasificatorio YOG y Campeonato Mundial Junior
- 10 Solicitud de Escuela Leones sobre Aval de participación en clasificatorio YOG y Campeonato Mundial Junior de atleta Bryan Letona
- 11. Solicitud Escuela Alemar
- 12. Solicitud Academia Escorpiones
- 13. Solicitud Academia Narsha
- 14. Solicitud de Academia Black Belt
- 15. Definición de fecha para asamblea General Ordinaria
- Revisión de la Propuesta del Presidente para el inicio del trabajo de conjunto con miras a los Juegos C.A. y del Caribe en Barranquilla Colombia
- 17. Varios

DESARROLLO

1. Verificación de Asistencia

PRESENTES:

Presidente: Oscar Pineda, Vicepresidente: Rene Canizalez, Secretario: Tomas Bernett Gomez, Tesorero: Juan Carlos Rodríguez, Vocal-2: Marcela Landaverde de Santos, Vocal_3: Nicolás Diaz

AUSENTES:

Vocal-1: Juan José Arévalo (justifico su ausencia vía correo electrónico)

2. Lectura y aprobación de acta anterior

Se da lectura y aprobación por los presentes al acta 02-2018 del 10 de febrero pasado,

3. Informe del Director Técnico sobre la clasificación en Monterrey

Se participó en las siguientes categorías: Poomsae Free Style (trio femenino). Poomsae individual (femenino), combate: 2 masculinos y 2 femeninos. Recalcamos nuevamente que el equipo femenino de Poomsae viajo por sus medios. Clasificando los siguiente equipos Poomsae Free Style, de forma automática Poomsae individual y las 2 participantes en femenino y un masculino.

Revisión para la aprobación de licencias à escuelas de Taekwondo que han presentado documentación en el plazo establecido

Punto aprobado para autorizar las renovaciones y licencias nuevas a las escuelas que han cumplido con toda su documentación y participaciones tanto federadas cómo también de funcionamiento, se autoriza también a enviar una carta informativa a las escuelas que el año pasado no cumplieron con las participaciones o con la cantidad mínima de atletas en sus escuelas, invitarlos a que se acerquen este nuevo año más a la federación ya que de lo contrario la FESAT se verá en la obligación el próximo 2019 de aplicar las respectivas sanciones que están reflejadas en los estatutos. Las escuelas a enviar esta carta son TAEKYON, TIGRES DE OCCIDENTE, BACK HO, HWARAN.

5. Sítuación escuela liyeo

Notificar a Miguel Antonio Rodezno Macal que se acepta su renuncia como instructor de la Escuela Ilyeo y con lo que respecta al logo y nombre de la escuela no puede ser uso de ellos ya que estos pertenecen a la FESAT, comunicarle que en el lapso de una semana se procederá al retiro del equipo que esa escuela tenía en préstamo ya que es propiedad de esta federación.



- 6. Solicitudes de Avales de Eventos deportivos presentados por escuelas Se da aval a Escuela Koryo de Santa Ana para realizar Torneo Juliano en fecha 21 de Julio del presente año quedando sujeto a la nueva normativa de aranceles, coordinar con Gerencia administrativa.
- Revisión y aprobación de la normativa de aranceles, presentada por la Gerencia Administrativa

Queda aprobada la normativa de aranceles. Todos los miembros de Junta presentes firman de aceptado. Se aclara también que todo aquel que ya tenga equipo en préstamo de la FESAT entrara en esta nueva disposición, de no estar de acuerdo se procederá a retirar el equipo asignado; además si decide aceptar, toda escuela que tenga una mora de 2 meses con la FESAT será motivo de retiro del equipo, teniendo la posibilidad que al solventar su deuda puede realizar una nueva solicitud entrando a la cola de las que se tengan en espera.

- 8. Informe financiero al 28 de febrero de 2018
 Este punto fue expuesto por la Gerente administrativa de la FESAT y la Junta directiva se dio
 por enterada
- Participación en clasificatorio YOG y Campeonato Mundial Junior
 En este punto la Gerente administrativa informa que a la junta directiva que el comité olímpico aprobó otorgar los fondos para la participación de un atleta y su entrenador
- 10. Solicitud de Escuela Leones sobre Aval de participación en Clasificatorio YOG y Campeonato Mundial Junior de atleta Bryan Letona Se da Aval al atleta Bryan Letona de la Escuela Leones para su participación en el Clasificatorio YOG (YOUNG OLIMPYC GAME) y Campeonato Mundial Junior bajo las

Clasificatorio YOG (YOUNG OLIMPYC GAME) y Campeonato Mundial Junior bajo las condiciones que todo costo económico que implique su participación correrá por su cuenta, tal como lo expone su Director Leo Ruano en la solicitud presentada. La FESAT queda sujeta únicamente a colaborar en todo trámite logístico que tenga que ver con la inscripción al evento ya que por ser un evento de ciclo olímpico la única institución autorizada para realizar inscripciones de atletas es la federación del país correspondiente. Además por ser un evento de selecciones de país, el atleta Bryan Letona estará bajo la tutela del Director Técnico Nacional Nassin Rodríguez quien es el COAH OFICIAL de la FESAT ante este tipo de eventos.

11. Solicitud Escuela Alemar

Se discutirá en próxima reunión y se enviara notificación de acuerdo à decisión tomada y disponibilidad de pistas.

12. Solicitud Academia Escorpiones

La Academia Escorpiones enviara una nueva carta a la FESAT anulando la solicitud de préstamo de una pista para entrenamientos

13. Solicitud Academia Narsha

Se discutirá en próxima reunión y se enviara notificación de acuerdo a decisión tomada y disponibilidad de pistas.

14. Solicitud de Academia Black Belt

Se discutirá en próxima reunión y se enviara notificación de acuerdo a decisión tomada y disponibilidad de pistas.

15. Definición de fecha para asamblea General Ordinaria

Queda definida la fecha para la asamblea General Ordinaria para el 28 de abril del 2018, siendo el primer llamado a las 8:30am y el segundo a las 9:00am

16. Revisión de la Propuesta del Presidente para el inicio del trabajo de conjunto con miras a los Juegos C.A. y del Caribe en Barranquilla Colombia

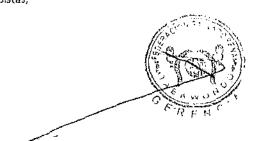
El Presidente de la Federación propone organizar comisiones para ver la manera como se les puede apoyar más a los equipos de atletas clasificados para Barranquilla, Marcela Landaverde propone vender y posicionar más la imagen de los atletas clasificados y trabajar más en publicidad. Se menciona que la primera puerta a tocar seria con la misma gente de Taekwondo. Este punto quedo a nivel de propuesta.

17, Varios

a. Evento Academia Escorpiones (7-8 abril)

Se da aval y con lo que respecta a la solicitud de equipo electrónico y pistas, coordinar con Gerencia Administrativa para ver disponibilidad y aranceles.

Se cierra la sesión a las 13:00 horas del día diecisiete de marzo de dos mil dieciocho.



Presidente

Secretario

Vocal.1

Vicepresidente

Tesorero

Vocal.2

Vocal.3

FEDERACION SALVADOREÑA DE TAEKWONDO SESION JUNTA DIRECTIVA FECHA: SABADO 21 DE ABRIL DE 2018 HORA: 10:00AM

LUGAR: SALA DE JUNTAS PÓLIDEPORTIVO UES ACTA-04-2018

AGENDA

- 1. Verificación de asistencia
- 2. Lectura y aprobación de acta anterior
- 3. Informe de presidente sobre su participación en la Asamblea General de la W1
- 4 Informe del Director Técnico sobre:
 - a. La participación en los Campeonatos mundiales de Tunez
 - b. La situación que presenta nuestra participación en los próximos eventos internacionales
 - c Preparativos para Barranquilla 2018
- 5. Informe de la Gerencia Administrativa sobre:
 - a. Presentación de la asamblea General Informativa del sábado 28 de abril
 - b. Avances sobre memoria de labores y el informe financiero
 - c. Escuelas autorizadas para participar
- 6 Situación Escuela Ilyeo, estudio de reconsideración de acuerdo
- 7. Solicitud Escuela Koryo (material deportivo y uso de instalaciones)
- 8. Solicitud de Escuela BackHo (material deportivo)
- 9. Solicitud Escuela Black Belt
- 10. Solicitud de Escuela Alemar
- 11. Solicitud de información OIR

VARIOS

Área Técnica

- Lesión de Fabiola Escobar y escogitación de atleta categoria 62Kg
- Modelo de aplicaciones para solicitudes de aval en eventos internacionales abiertos

Área Administrativa

- Fogueos próximos, autorización de fondos conforme a presupuesto
- Financiamiento de participación en Túnez, COES y WT, fondos Generados
 Solicitud de ayuda adicional de: Juegos Estudiantiles, Operación de Fabiola Escobar y Participación en Barranquilla

DESARROLLO

1. Verificación de Asistencia

PRESENTES:

Presidente: Oscar Pineda, Vicepresidente: Rene Canizalez, Secretario: Tomas Bernett Gomez, Tesorero: Juan Carlos Rodríguez, Vocal-3: Nicolás Díaz.

AUSENTES:

Vocal-1: Juan José Arévalo Cortez y Vocal-2: Marcela Landaverde de Santos

2. Lectura y aprobación de acta anterior

Se da lectura y aprobación por los presentes al acta 03-2018 del 17 de marzo pasado.

3. Informe de presidente sobre su participación en la Asamblea General de la WT

El Presidente de la Fesat Arq. Oscar Pineda informa sobre su participación en la asamblea General de la WT realizada en Túnez, explica que no hubo mucha información relevante y que la mayoría de los países están dedicando mucho tiempo al parataekwondo, lo que le llamo la atención fue la organización de la competencia que se realizó en ese lugar y aclaro que no fue la FESAT la que lo envió a la asamblea si no que fue por invitación de la WT.

4. Informe del Director Técnico sobre:

a. La participación en los Compeonatos mundiales de Túnez

Se participó con un atleta, donde su desempeño fue aceptable, pero el nível del evento era bastante alto por lo que realizo solamente un combate. Los costos de participación fueron cubiertos por el COES

b. La situación que presenta nuestra participación en los próximos eventos Internacionales

El director técnico nacional explica sobre un proyecto de criterios de selección para los próximo 2 años y los diferentes eventos internacionales en este tiempo, para la próxima reunión se expondrán los rivales a enfrentar en una clasificación para analizar mejor nuestra realidad y así ver los eventos a los que se pueden aprovechar mejor nuestros recursos.

c. Preparativos para Barranquilla 2018

Debido o la lesión de la atleta clasificada Fabiola Escobar (62Kg) lo que se propone es ver inicialmente posibles candidatas, crear una normativa de entrenamiento y analizar a corto plazo si puede o no dar el mínimo para asistir.

5. Informe de la Gerencia Administrativa sobre:

- a. Presentación de la asamblea General Informativa del sabado 28 de abril
- b. Avances sobre memoria de labores y el informe financiero
- c. Escuelas autorizados para participar

Se recibe informe de parte de la Gerencia Administrativa sobre avance de presentación de Asamblea Ganeral, memoria de labores he informe financiero, la cual comenta que aún está en proceso y en el transcurso de la semana se enviara la información terminada, se informa también que ya todas las escuelas afiliadas fueron debidamente convocadas,

6. Situación Escuela líyeo, estudio de reconsideración de acuerdo

No se reconsidera la contratación de Miguel Rodezno, però si podrá optar al acuerdo de pago de aranceles por material deportivo proporcionado por esta federación, la gerencia administrativa se pondrá en contacto con el director de la escuela llyeo para firmar acuerdo y fijar costo a cancelar conforme a los aranceles que se han aprobado en Junta Directiva, siendo este efectivo a partir de mayo 2018

7. Solicitud Escuela Koryo (material deportivo y uso de instalaciones)

La Gerencia administrativa se pondrá en contacto con el director de la escuela Koryo para firmar acuerdo y fijar costo a cancelar sobre el material deportivo proporcionado por esta federación, conforme a los aranceles que se han aprobado en Junta Directiva siendo este efectivo a partir de mayo 2018

B. Solicitud de Escuela BackHo (material deportivo)

La Gerencia administrativa se pondrá en contacto con el director de la escuela BackHo para firmar acuerdo y fijar costo a cancelar sobre el material deportivo proporcionado por esta federación, conforme a los aranceles que se han aprobado en Junta Directiva siendo este efectivo a partir de mayo 2018

9. Solicitud Escuela Black Belt

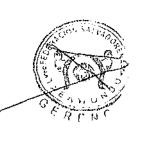
La Gerencia administrativa se pondrá en contacto con el director de la escuela Black Belt para firmar acuerdo y fijar costo a cancelar sobre el material deportivo proporcionado por esta federación, conforme a los aranceles que se han aprobado en Junta Directiva siendo este efectivo a partir de mayo 2018.

10.5olicitud Escuela Alemar

La Gerencia administrativa se pondrá en contacto con el director de la escuela Alemar para firmar acuerdo y fijar costo a cancelar sobre el material deportivo proporcionado por esta federación, conforme a los aranceles que se han aprobado en Junta Directiva, siendo este efectivo a partir de mayo 2018.



016



11. Solicitud de Información OIR

Se proporcionará la información disponible de acuerdo al requeriemiento, entendiéndose las actas registradas y certificadas por INDES.

VARIOS

Área Técnica

- Lesión de Fabiola Escobar y escogitación de atieta categoría 62Kg
 - El director técnico da su opinión sobre este caso y pregunta si lo que la Fesat busca es cubrir la plaza nada más para participar o desistir de la plaza, ya que plantea las posibilidades de las atletas que puedan cubrir esta plaza y de momento no hay ninguna que pueda estar en óptimas condiciones en tan poco tiempo para dar un buen resultado.
- Modelo de aplicaciones para solicitudes de aval en eventos internacionales abiertos
 La dirección técnica entregara un modelo de ficha donde refleje los datos personales, datos del evento al que el atleta desea participar y datos técnicos, donde deberá anexar planes de entrenamientos de por lo menos 6 meses de anterioridad, el progreso de este punto se verá en próxima reunión

Área Administrativa

- fagueos próximos, autorización de fondos conforme a presupuesto
- Financiamiento de participación en Túnez, COES y WT, fondos Generados
- Solicitud de ayuda adicional de: Juegos Estudiantiles, Operación de Fabiola Escobar y Participación en Barranquilla

Se recibió informe financiero de parte de la gerencia administrativa quedando soportado por archivo anexo.

Se cierra la sesión a las 11:30 horas del día veintíuno del mes de abril de dos mil dieciocho.

Presidente

...

Secretario

Vocal.2

Tesprero

Vocal 1

FEDERACION SALVADOREÑA DE TAEKWONDO SESION JUNTA DIRECTIVA

FECHA: SABADO 02 DE JUNIO DE 2018 HORA: 08:30AM LUGAR: SALON DE REUNIONES FESAT ACTA-05-2018

017

AGENDA

- 1- Verificación de la asistencia
- 2- Lectura, aprobación y firma del Acta anterior.
- 3. Detalle de fogueos próximos
- 4- Solicitud de aprobación de gestión para pedir a INDES autorización de uso de fondos en contingencia, gastos de viaje y estadía de atleta y entrenador en Campeonato Panamericano Parataekwondo (APROBADO VIA ELECTRONICA)
- 5- Informe y acciones a tomar sobre la situación de la resolución del IAIP y la decisión de nombrar a un apoderado de la FESAT para atender los asuntos legales.
- 6- Apertura y análisis del caso sobre la denuncia de árbitros nacionales a un acto de indisciplina de un competidor de la escuela leones.
- 7- Informe sobre la situación de la Asociación de Cuscatlecos en el Exterior y el apoyo de la FESAT para dar continuidad al programa de búsqueda de talentos. Solicitud de reconocimiento. (APROBADO EL RECONOCIMIENTO PARA PARTICIPACION VIA ELECTRONICA)
- 8- Ratificación de resolución de apelación de Escuela Leones a Medallero de Campeonato Nacional 19 de mayo 2018 (Respuesta via electrónica)
- 9- Conocimiento de resolución de Comisión disciplinaria FESAT sobre apelación de Escuela Leones a Medallero de Campeonato Nacional 19 de mayo 2018
- 10- Presentación del proyecto "Alcaldías Municipales en Acción con el Taekwondo", y la organización del primer evento de esa naturaleza.
- 11- Convocatoria a asamblea general, para ratificar el nombramiento del director nacional de árbitros y del director nacional de cintas negras
- 12- Otros
 - Aprobación de modelo de liberación de responsabilidad para eventos nacionales e internacionales

DESARROLLO

1. Verificación de asistencia

PRESENTES:

Presidente: Oscar Pineda, Vicepresidente: Rene Canizalez, Secretario: Tomas Bernett Gomez, Tesorero: Juan Carlos Rodríguez, Vocal-2: Marcela Landaverde de Santos, Vocal-3: Nicolás Diaz.

AUSENTES:

Vocal-1: Juan José Arévalo Cortez (Justificación de no asistencia enviada via correo electrónico)

2. Lectura y aprobación de acta anterior

Se da lectura y aprobación por los presentes al acta 04-2018 del 21 de abril pasado.

3. Detaile de fogueos próximos

Se presenta a la Junta Directiva informe sobre próximo fogueo a realizar en la Ciudad de Guatemala del 18 al 23 de Junio del 2018, se anexa información.

4. Solicitud de aprobación de gestión para pedir a INDES autorización de uso de fondos en contingencia, gastos de viaje y estadía de atleta y entrenador en Campeonato Panamericano Parataekwondo (APROBADO VIA ELECTRONICA)

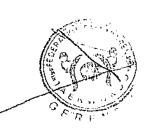
Se ratifica decisión tomada vía correo electrónico sobre el uso de los fondos actuales en contingencia para el envió de atleta y entrenador al Campeonato Panamericano de Parataekwondo a realizarse del 10 al 14 de julio del 2018, en Spokane WA. USA, por un monto de \$2,500.00 que cubre 2 boletos aéreos y pago de hotel.

5- Informe y acciones a tomar sobre la situación de la resolución del IAIP y la decisión de nombrar a un apoderado de la FESAT para atender los asuntos legales.

La Junta Directiva decide otorgar al Lic. Oscar Giralt Ayala un PODER GENERAL JUDICIAL Y ADMINISTRATIVO para representar a la FESAT en cualquier instancia legal.

6- Apertura y análisis del caso sobre la denuncia de árbitros nacionales a un acto de indisciplina de un competidor de la escuela leones.

La Junta directiva verifico este punto conforme a lo presentado por el Director Nacional de Arbitraje Juan Carlos Rodríguez y se analizaron las pruebas expuestas y se acordó dar inicio al proceso por lo que deberá citarse al atleta José Arnoldo Barahona de Escuela Leones para



que sea recibido y presente sus argumentos de forma verbal ante uno o varios miembros de la Junta Directiva conforme al Art. 74 de los Estatutos Vigentes.

7- Informe sobre la situación de la Asociación de Cuscatlecos en el Exterior y el apoyo de la FESAT para dar continuidad al programa de búsqueda de talentos. Solicitud de reconocimiento. (APROBADO EL RECONOCIMIENTO PARA PARTICIPACION VIA ELECTRONICA)

Se reconoce la Asociación de Cuscatlecos en el Exterior y se le concede el RECONOCIMIENTO el cual le da el derecho de participar en los eventos que la Fesat realice.

8- Ratificación de resolución de apelación de Escuela Leones a Medallero de Campeonato Nacional 19 de mayo 2018 (Respuesta vía electrónica)

Se ratifica resolución, se anexa documento

9- Conocimiento de resolución de Comisión disciplinaria FESAT sobre apelación de Escuela Leones a Medallero de Campeonato Nacional 19 de mayo 2018

Se admite resolución tomada por la Comisión Disciplinaria y dicha respuesta se enviara via electrónica a todas las escuelas e involucrados en el caso de forma inmediata.

10- Presentación del proyecto "Alcaldías Municipales en Acción con el Taekwondo", y la organización del primer evento de esa naturaleza.

La Junta Directiva aprueba el proyecto, donde el presidente expone que la función de la FESAT en este proyecto será puramente de asesores y no se tendrá ningún costo económico, de plantear convenios estos serán discutidos por la junta directiva de la FESAT

11- Convocatoria a asamblea general, para ratificar el nombramiento del director nacional de árbitros y del director nacional de cintas negras.

El Arq. Oscar Ricardo Pineda Romero quien ha sido el representante del colegio de cintas negras en diferentes asambleas, cede su posición, y por mayoria se elige como nuevo representante a Tomas Gomez, el miembro vicepresidente Rene Canizalez, no estuvo de acuerdo en este punto. Se acuerda enviar vía correo electrónico en un máximo de 15 días a esta reunión el reglamento que regirá dicho colegio para su análisis, posterior a estos ser aprobados se convocara a los cintas negras a nivel nacional para exponer el proyecto y elegir directiva incluido la ratificación o nueva elección del representante, también enviara el reglamento el director nacional del colegio de árbitros.

12- Otros

 Aprobación de modelo de liberación de responsabilidad para eventos nacionales e internacionales

Se analizó este punto y se dieron diferentes opiniones referentes al modelo no quedando definido este punto.

Se cierra la sesión a las 14:00 horas del día dos del mes de junio de dos mil dieciocho.

•

Presidente

Secretario

Vocal 1

Vocal.2

Tesorero

Vice présidente

FEDERACION SALVADOREÑA DE TAEKWONDO <u>SESION JUNTA DIRECTIVA</u>

FECHA: SABADO 25 DE AGOSTO DE 2018 HORA: 10:30AM LUGAR: SALON DE REUNIONES FESAT ACTA-06-2018



AGENDA

- 1- Verificación de la asistencia
- 2- Autorización a Presidente para otorgar mandato.

DESARROLLO

1. Verificación de asistencia

PRESENTES:

Presidente: Oscar Pineda, Vicepresidente: Rene Canizalez, Secretario: Tomas Bernett Gómez, Vocal-3: Nicolás Díaz,

AUSENTES:

Vocal-1: Juan José Arévalo Cortez (Justificación de no asistencia enviada vía correo electrónico), Tesorero: Juan Carlos Rodríguez Peraza (Justificación de no asistencia enviada vía correo electrónico), Vocal-2: Nubia Marcela Landaverde (Justificación de no asistencia enviada vía telefónica)

2. Autorización a Presidente para otorgar mandato.

El presidente solicita autorización a Junta Directiva para otorgar poder judicial y administrativo al Lic. José German Guzmán Núñez, después de analizado el punto se acuerda por unanimidad autorizar al presidente para otorgar el mandato solicitado.

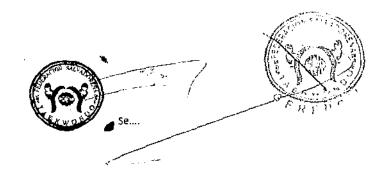
Se cierra la sesión a las once horas del dia veinticinco del mes de agosto de dos mil dieciocho.

Presidente

Vicepresidente

Secretario

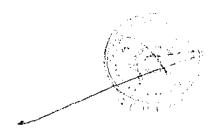
Vocal3



.. anula el presente folio en su parte frente y vuelto por contener errores de redacción, En San Salvador a los veinticinco días del mes de agosto de dos mil dieciocho.







FEDERACION SALVADOREÑA DE TAEKWONDO SESION JUNTA DIRECTIVA

FECHA: SABADO 25 DE AGOSTO DE 2018 HORA: 10:30AM LUGAR: SALON DE REUNIONES FESAT ACTA-06-2018



AGENDA

- 1- Verificación de la asistencia
- 2- Autorización a Presidente para otorgar mandato.

DESARROLLO

1. Verificación de asistencia

PRESENTES:

Presidente: Oscar Ricardo Pineda Romero, Vicepresidente: Rene Canizalez Menéndez, Secretario: Tomas Bernett Gómez Fernández, Vocal-3: José Santos Nicolás Díaz Cruz.

AUSENTES:

Vocal-1: Juan José Arévalo Cortez (Justificación de no asistencia enviada vía correo electrónico), Tesorero: Juan Carlos Rodríguez Peraza (Justificación de no asistencia enviada vía correo electrónico), Vocal-2: Nubia Marcela Landaverde de Santos (Justificación de no asistencia enviada vía telefónica)

2. Autorización a Presidente para otorgar mandato.

El presidente, conforme a los Estatutos Vigentes en su artículo cuarenta y tres literal b (Art. 43,b) solicita autorización a Junta Directiva para otorgar poder judicial y administrativo al Lic. José German Guzmán Núñez, después de analizado el punto se acuerda por unanimidad, teniendo el quorum de la mitad más uno de los votos válidos, autorizar al presidente para que pueda comparecer ante notario autorizado a otorgar escritura pública de poder judicial y administrativo antes relacionado.

Se cierra la sesión a las once horas del día veinticinco del mes de agosto de dos mil dieciocho.

Presidente

Secretario

Vicepresidente

SECRETARIA

Se anula el folio 019 vuelto por errores de impresión, el folio 019 frente es VÁLIDO.

063

FEDERACION SALVADOREÑA DE TAEKWONDO SESION JUNTA DIRECTIVA

FECHA: MIERCOLES 05 DE SEPTIEMBRE DE 2018 HORA: 04:30PM LUGAR: SALON DE REUNIONES FESAT ACTA-07-2018

AGENDA

- 1- Verificación de la asistencia
- 2- Verificación de expediente Escuela Tazmania Gym (Visto vía electrónica)
- 3- Verificación de expediente de Escuela Dolphins
- 4- Invitación a Campamento de entrenamiento PATU y Panam Sports, Combate, formas y entrenador, Santo Domingo, RD, del 24 de septiembre al 2 de octubre de 2018.
- 5- Autorización de participación de alumna Salvadoreña de Escuela Kon Gwe Universal Taekwondo (Visto vía electrónica)
- 6- Inicio de proceso sancionatorio al Director de Escuela Leones, Carlos Leo Ruano.

DESARROLLO

1. Verificación de asistencia

PRESENTES:

Presidente: Oscar Pineda, Secretario: Tomas Bernett Gomez, Tesorero: Juan Carlos Rodríguez, Vocal-1: Juan José Arévalo Cortez, Vocal-2: Marcela Landaverde de Santos y Vocal-3: Nicolás Díaz.

AUSENTES:

Vicepresidente: Rene Canizalez, (Justificación de no asistencia enviada vía correo electrónico)

2. Verificación de expediente Escuela Tazmania Gym

Se verifico el expediente presentado por el profesor Edwin Ernesto Portillo Chicas de la Escuela Tazmania Gym, localizada en Ciudad Barrios San Miguel, quien también participará en el próximo Campeonato Nacional, se revisa y ratifica el acuerdo de permitir la participación y otorgar licencia de funcionamiento que vence el 31 de diciembre de 2018.

3. Verificación de expediente de Escuela Dolphins

Se verificó el expediente presentado por el profesor Geovanny Zelaya, el cual después de ser revisado y observado los requisitos conforme al reglamento de afiliaciones, se acuerda otorgar licencia de funcionamiento que vencerá el 31 de diciembre de 2018.

Invitación a Campamento de entrenamiento PATU y Panam Sports, Combate, formas y entrenador, Santo Domingo, RD, del 24 de septiembre al 2 de octubre de 2018.

Se comunica que se ha recibido invitación para enviar 2 atletas de combate y 2 atletas de formas al Campamento Panamericano que se realizará en República Dominicana, los cuales pueden ir acompañados de un entrenador, para los atletas de combate se evaluará un subsidio de \$500.00 por cada boleto a ser reintegrado vía COES, asimismo para el entrenador, para los atletas de Poomsae se debe asumir el costo completo del boleto, el Director Técnico de la FESAT presenta como propuestas para atletas de combate: Rafael Rivera y Laura Vásquez (también hará poomsae) y para atletas de poomsae: Mónica Campos y Elías Ruiz, todos ellos con miras a la posible clasificación en ambas modalidades a Juegos Panamericanos Lima 2019, sobre el entrenador no hay asignación de momento. La inversión oscila los \$2,200.00 y es posible usar fondos en contingencias ó pedir ayuda a COES. Se informarán avances sobre este punto. Se presenta adicional por parte del Director Técnico la propuesta de Preparación técnica equipo de formas de ejecución libre y tradicional individual y pareja, la cual dan por recibida los miembros de Junta Directiva.

Autorización de participación de alumna Salvadoreña de Escuela Kon Gwe Universal Taekwondo (Visto vía electrónica)

El profesor Benjamín Eduardo Barrera Ardón de la Escuela Kon Gwe Universal Taekwondo Monterrey, México ha presentado solicitud para poder presentar su hija, Jade Isabella Barrera, de nacionalidad Salvadoreña al próximo Campeonato nacional del 8 de septiembre, los miembros acuerdan confirmar la autorización de participación.

6. Inicio de proceso sancionatorio al Director de Escuela Leones, Carlos Leo Ruano.

Se retoma la infracción cometida por el Director de Escuela Leones al no atender y desobedecer el acuerdo de Junta Directiva que le negaba el aval para participar con diversos atletas en el Campeonato Panamericano Junior y Cadetes realizado en San José Costa Rica en 2017, se explica que debido a que el asunto trascendió a la organización panamericana PATU y el Sr. Ruano presentó una queja incluso ante la WT se esperó a que estos asuntos fueran agotados en estas instancias para evitar diferentes criterios, sin embargo, ya que la Unión Panamericana lo determinó como "un asunto interno" de nuestra Federación, así como la resolución final de la queja ante WT cuyo departamento



is y

020



Se anula el folio 020 frente y vuelto por errores de Impresión, todo su contenido es invalido RIO



FEDERACION SALVADOREÑA DE TAEKWONDO SESION JUNTA DIRECTIVA

FECHA: MIERCOLES 05 DE SEPTIEMBRE DE 2018 HORA: 04:30PM LUGAR: SALON DE REUNIONES FESAT ACTA-07-2018

AGENDA

- Verificación de la asistencia.
- 2- Verificación de expediente Escuela Tazmania Gym (Visto via electrónica)
- 3- Verificación de expediente de Escuela Dolphins
- 4- Invitación a Campamento de entrenamiento PATU y Panam Sports, Combate, formas y entrenador, Santo Domingo, RD, del 24 de septiembre al 2 de octubre de 2018.
- 5- Autorización de participación de alumna Salvadoreña de Escuela Kon Gwe Universal Taekwondo (Visto via electrónica)
- 6- Inicio de proceso sancionatorio al Director de Escuela Leones, Carlos Leo Ruano.

DESARROLLO

1. Verificación de asistencia

PRESENTES:

Presidente: Oscar Pineda, Secretario: Tomas Bernett Gomez, Tesorero: Juan Carlos Rodríguez, Vocal-1: Juan José Arévalo Cortez, Vocal-2: Marcela Landaverde de Santos y Vocal-3: Nicolás Díaz.

AUSENTES:

Vicepresidente: Rene Canizalez, (Justificación de no asistencia enviada via correo electrónico)

Verificación de expediente Escueia Tazmanía Gym

Se verifico el expediente presentado por el profesor Edwin Ernesto Portillo Chicas de la Escuela Tazmania Gym, localizada en Ciudad Barrios San Miguel, quien también participará en el próximo Campeonato Nacional, se revisa y ratifica el acuerdo de permitir la participación y otorgar ficencia de funcionamiento que vence el 31 de diciembre de 2018.

3. Verificación de expediente de Escuela Dolphins

Se verificó el expediente presentado por el profesor Geovanny Zelaya, el cual después de ser revisado y observado los requisitos conforme al reglamento de afiliaciones, se acuerda otorgar licencia de funcionamiento que vencerá el 31 de diciembre de 2018.

4. Invitación a Campamento de entrenamiento PATU y Panam Sports, Combate, formas y entrenador, Santo Domingo, RD, del 24 de septiembre al 2 de octubre de 2018.

Se comunica que se ha recibido invitación para enviar 2 atletas de combate y 2 atletas de formas al Campamento Panamericano que se realizará en República Dominicana, los cuales pueden ir acompañados de un entrenador, para los atletas de combate se evaluará un subsidio de \$500.00 por cada boleto a ser reintegrado vía COES, asimismo para el entrenador, para los atletas de Poomsae se debe asumir el costo completo del boleto, el Director Técnico de la FESAT presenta como propuestas para atletas de combate: Rafael Rivera y Laura Vásquez (también hará poomsae) y para atletas de poomsae: Mónica Campos y Elías Ruiz, todos ellos con miras a la posible dasificación en ambas modalidades: a Juegos Panamericanos Lima 2019, sobre el entrenador no hay asignación de momento. La inversión oscifa los \$2,200.00 y es posible usar fondos en contingencias ó pedir ayuda a COES. Se informarán avances sobre este punto. Se presenta adicional por parte del Director Técnico la propuesta de Preparación técnica equipo de formas de ejecución libre y tradicional individual y pareja, la cual dan por recibida los miembros de Junta Directiva.

5. Autorización de participación de alumna Salvadoreña de Escuela Kon Gwe Universal Taekwondo (Visto via electrónica)

El profesor Benjamín Eduardo Barrera Ardón de la Escuela Kon Gwe Universal Taekwondo Monterrey, México ha presentado solicitud para poder presentar su hija, Jade Isabella Barrera, de nacionalidad Salvadoreña al próximo Campeonato nacional del 8 de septiembre, los miembros acuerdan confirmar la autorización de participación.

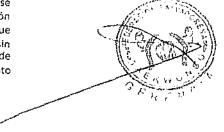
6. Inicio de proceso sancionatorio al Director de Escuela Leones, Carlos Leo Ruano.

Se retoma la infracción cometida por el Director de Escuela Leones al no atender y desobedecer el acuerdo de Junta Directiva que le negaba el aval para participar con diversos atletas en el Campeonato Panamericano Junior y Cadetes realizado en San José Costa Rica en 2017, se explica que debido a que el asunto trascendió a la organización panamericana PATU y el Sr. Ruano presentó una queja incluso ante la WT se esperó a que estos asuntos fueran agotados en estas instancias para evitar diferentes criterios, sin embargo, ya que la Unión Panamericana lo determinó como "un asunto interno" de nuestra Federación, así como la resolución final de la queja ante WT cuyo departamento



02I





legal incluso conoció un proceso de apelación, esta resolución fue hecha llegar a la FESAT por el Secretario General de WT Mr. Hoss Rafaty en fecha 16 de junio de 2017, por lo que se acuerda proceder conforme a estatutos cumpliendo con lo establecido en el Articulo 74 y siguientes y demás leyes y normas aplicables.

Se cierra la sesión a las 19:00 horas del día cinco de septiembre de dos mil dieciocho.

Presidente

Vicepresidente

Secretario

Tesorero

Vocal.1

Vocal,2

Vacal



FEDERACION SALVADOREÑA DE TAEKWONDO SESION JUNTA DIRECTIVA

FECHA: SABADO 08 DE SEPTIEMBRE DE 2018 HORA: 09:15AM LUGAR: SALON VIP, PALACIO DE LOS DEPORTES INDES ACTA-08-2018

AGENDA

- 1- Verificación de la asistencia
- 2- Recepción de Renuncias de Tesorero y Segundo Vocal.
- 3- Seguimiento proceso sancionatorio a Director de Escuela Leones y Escuela Leones.

DESARROLLO

Verificación de asistencia

PRESENTES:

Presidente: Oscar Ricardo Pineda Romero, Secretario: Tomas Bernett Gómez, Tesorero: Juan Carlos Rodríguez, Vocal-1: Juan José Arévalo Cortez, y Vocal-3: José Santos Nicolás Díaz Cruz. AUSENTES: Vicepresidente: Rene Canizalez, (Justificación de no asistencia enviada vía correo electrónico) y Vocal-2: Marcela Landaverde de Santos.

2. Recepción de Renuncias de Tesorero y Segundo Vocal. El Secretario da recepción y presenta los documentos que contienen la renuncia de los miembros Juan Carlos Rodríguez y Nubia Marcela Landaverde de Santos, Tesorero y segundo vocal respectivamente, ambas constan por escrito y están acompañadas de actas notariales que contienen declaración jurada sobre la misma renuncia, el Secretario menciona que los Estatutos establecen claramente el proceso a seguir en caso de ausencia temporal o definitiva de alguno o algunos de los miembros, siendo el caso que son dos miembros, se aplicaría lo tocante al Art. 37 literal h Art. 47 literal b de los estatutos vigentes, teniendo en cuenta que por solo ser ausencia de dos miembros y no de tres, no se aplicaría lo establecido en el Art. 37 literal i de los Estatutos Vigentes, es decir, que los cargos que al momento quedarían vacantes serán sustituidos por otros miembros de junta directiva, en el caso del Tesorero entrarla a sustituirle el tercer vocal, es decir, el profesor José Santos Nicolás Díaz Cruz, quien conforme al acuerdo de elección de junta directiva para el período 2017-2020 ocupa la posición de tercer vocal, en cuanto a la segunda vocal, no es necesaria la sustitución. Sobre este punto se discute que, debido a que las funciones administrativas y financieras del Tesorero son indispensables para el buen desarrollo del taekwondo, implicando participaciones como por ejemplo los Juegos del CODICADER, diferentes campeonatos y actividades deportivas nacionales, el mismo funcionamiento operativo constante de la FESAT y demás que INDES u otras organizaciones requieran, el Presidente sugiere que pueda otorgarse un período de ampliación de las funciones del Tesorero y que las siga ejecutando el Señor Juan Carlos Rodríguez Peraza cumpliendo con lo dispuesto en el Art. 46 de los Estatutos Vigentes y otras que las instituciones como INDES requieran, con la salvedad de la no participación de sesiones y discusiones que atañen a la Junta Directiva, que esta condición puede mantenerse hasta que la sustitución del tesorero por el tercer vocal sea comunicada a INDES, se tenga el acuerdo de conocimiento del Comité Directivo de INDES y se encuentre registrada en el Registro correspondiente. Se acuerda por unanimidad y se emitirán los comunicados que corresponda.



022



3. Seguimiento proceso sancionatorio a Director de Escuela Leones y Escuela Leones. En continuidad a lo discutido en fecha 5 de septiembre sobre el estudio de la posible infracción cometida por el Director Lic. Carlos Leo Ruano Argueta y la escuela a la que el representa, por la representación de Escuela Leones de entrenador en el caso del Lic. Ruano y atletas de Escuela Leones sin aval de esta Federación, por no haber cumplido los criterios de selección comunicados a todas las escuelas miembros, en el Campeonato Panamericano Junior y Cadetes 2017 realizado en San José, Costa Rica, se acuerda convocar al director representante de escuela Leones para el próximo lunes 17 a las 4:30pm a fin que comparezca a presentar sus argumentos del porque no acató lo dispuesto por esta Junta Directiva.

Se cierra la sesión, el día ocho de septiembre de dos mil dieciocho.

Presidente

Secretario

Vocal.1

Vocal.3

023

FEDERACION SALVADOREÑA DE TAEKWONDO SESION JUNTA DIRECTIVA

FECHA: LUNES 01 DE OCTUBRE DE 2018 HORA: 04:30PM LUGAR: SALA DE JUNTAS DE LA FESAT, VILLA CENTROAMERICANA, AYUTUXTEPEQUE ACTA-09-2018

AGENDA

- 1- Verificación de asistencia
- 2- Seguimiento a proceso Escuela Leones y Lic. Carlos Leo Ruano Argueta
 - a. Citatorios para comparecer ante Junta Directiva
 - b. Recursos de Revocatoria y Nulidad Absoluta presentados
- 3- Informe de gestión ante INDES para reestructuración de JD
- 4- Recepción de donación de WT, importación con fondos en contingencias INDES
- 5- Campamento de atletas y entrenador en República Dominicana, financiamiento, participación e informe disciplinario
- 6- Realización de Copa Embajador de Corea 2018 / Financiamiento aprobado por Embajada de Corea
- 7. Varios

DESARROLLO

1- Verificación de asistencia

Presidente: Oscar Ricardo Pineda Romero, Vicepresidente: Rene Canizalez, Secretario: Tomas Bernett Gómez, Vocal 1: Juan José Arévalo Cortez, Vocal 3: José Santos Nicolás Díaz Cruz.

2- Seguimiento a proceso Escuela Leones y Lic. Carlos Leo Ruano Argueta Se resuelve improponible el escrito de fechas 01 de octubre del 2018 presentado por el

se resuelve improponible el escrito de fechas 01 de octubre del 2018 presentado por el abogado Adolfo. Enrique Ramírez López apoderado legal del Sr. Carlos Leo Ruano por no tener esta junta directiva las facultades que le corresponden a la comisión disciplinaria por no ser la etapa procesal administrativa correspondiente; pues esta junta directiva no es la que impone infracciones o sanciones si no la comisión disciplinaria en su total autonomía quien será la que resuelva el proceso administrativo sansonatorio; se hace constar que esta junta directiva le dio cumplimiento al art.74 de nuestros estatutos referente a la notificación personal que se le hiciera al Sr. Carlos Leo Ruano y que se le dio el tiempo legalmente establecido y mucho más para que ejerciera su derecho a la defensa, sin embargo él no se presentó a alegar sus argumentos, por lo que se remite la documentación e informe correspondiente a la comisión disciplinaria quien decidirá si habrá o no sanción al Sr. Carlos Leo Ruano y a su escuela.

- 3- Informe de gestión ante INDES para reestructuración de JO Se presentó reestructuración al INDES en fecha 27 de septiembre de2018
- 4- Recepción de donación de WT, importación con fondos en contingencias INDES Se recibió informe de parte del Arquitecto Oscar Pineda dándose la Junta Directiva por enterada
- 5- Campamento de atletas y entrenador en República Dominicana, financiamiento, participación e informe disciplinario
 - Se espera informe de parte del entrenador en República Dominicana para evaluación
- 6- Realización de Copa Embajador de Corea 2018 / Financiamiento aprobado por Embajada de Corea

Nos dimos por enterados que la embajada de Corea aprobó el presupuesto presentado por la Fesat para la realización del evento Copa Embajador de Corea el 17 noviembre del 2018.

7- Varios

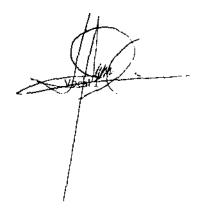
No hay puntos varios

Se cierra la sesión, el día uno de octubre de dos mil dieciocho a las diecinueve horas

Presidente

Vigepresidente





FEDERACION SALVADOREÑA DE TAEKWONDO SESION JUNTA DIRECTIVA

FECHA: SABADO 20 DE OCTUBRE DE 2018 HORA: 09:00AM LUGAR: SALON VIP, PALACIO DE LOS DEPORTES INDES ACTA-10-2018

AGENDA

- 1. Verificación de la asistencia
- 2. Seguimiento a proceso Escuela Leones y Lic. Carlos Leo Ruano Argueta
 - Remisión de expediente a comisión disciplinaria
- 3. Solicitud de apoyo financiero a Director Nacional de Arbitraje para curso y seminarios en Perú del 5 al 15 de noviembre
- 4. Solicitud de contingencias para campamento de entrenamiento e intercambio competítivo en Guatemala, 27 noviembre 1 diciembre.
- 5. Varios

DESARROLLO

- 1. PRESENTES: Presidente: Oscar Ricardo Pineda Romero, Secretario: Tomas Bernett Gómez y Vocal-3: José Santos Nicolás Díaz Cruz. AUSENTES: Vicepresidente: Rene Canizalez y Vocal-1: Juan José Arévalo Cortez
- 2. El presidente de la JD de la Fesat informo a los demás miembros de junta presentes que ya el expediente sobre el proceso de la Escuela Leones y el Lic. Carlos Leo Ruano Argueta fue entregado, según informe del apoderado legal Lic. Germán Guzmán, el día miércoles 17 de octubre de 2018 a la comisión Disciplinaria, quedando a la espera de su resolución.
- 3. Se aprueba gestionar el apoyo solicitado por el Director Nacional de arbitraje Ing. Juan Carlos Rodriguez y la cantidad dependerá de los fondos disponibles en contingencias de la federación, el Ing. Rodríguez deberá ponerse en contacto con la gerencia de la Fesat para verificar disponibilidad. Y se acuerda hacer los tramites pertinentes.
- 4. Se dio informe sobre la solicitud de contingencias para asistir al campamento en la ciudad de Guatemala en las fechas antes mencionadas el cual fue aprobado, el monto del presupuesto asciende a \$3,500.00
- 5. Se acordó que en próximas reuniones se estará trabajando en un ante proyecto sobre la creación de un reglamento que contemple el traspaso de alumnos entre escuelas afiliadas a la Fesat, por el momento este punto quedo pendiente.

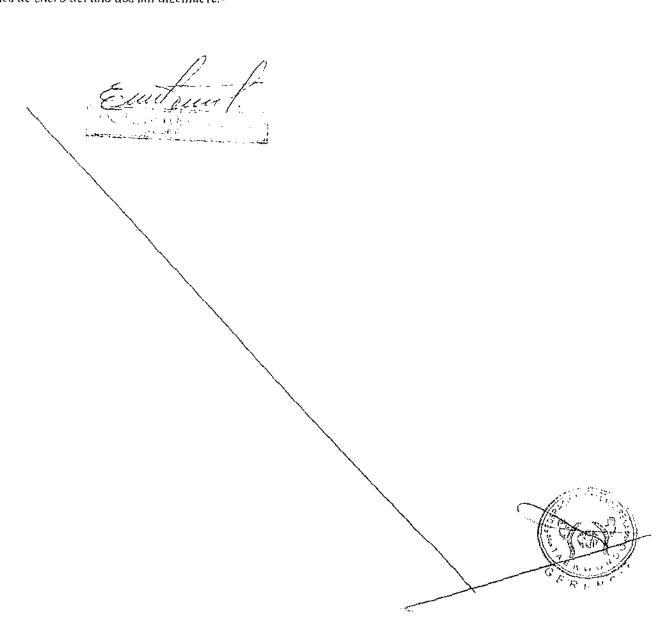
Se cierra la sesión a las 10:30 horas del día veinte de octubre de dos mil dieciocho.

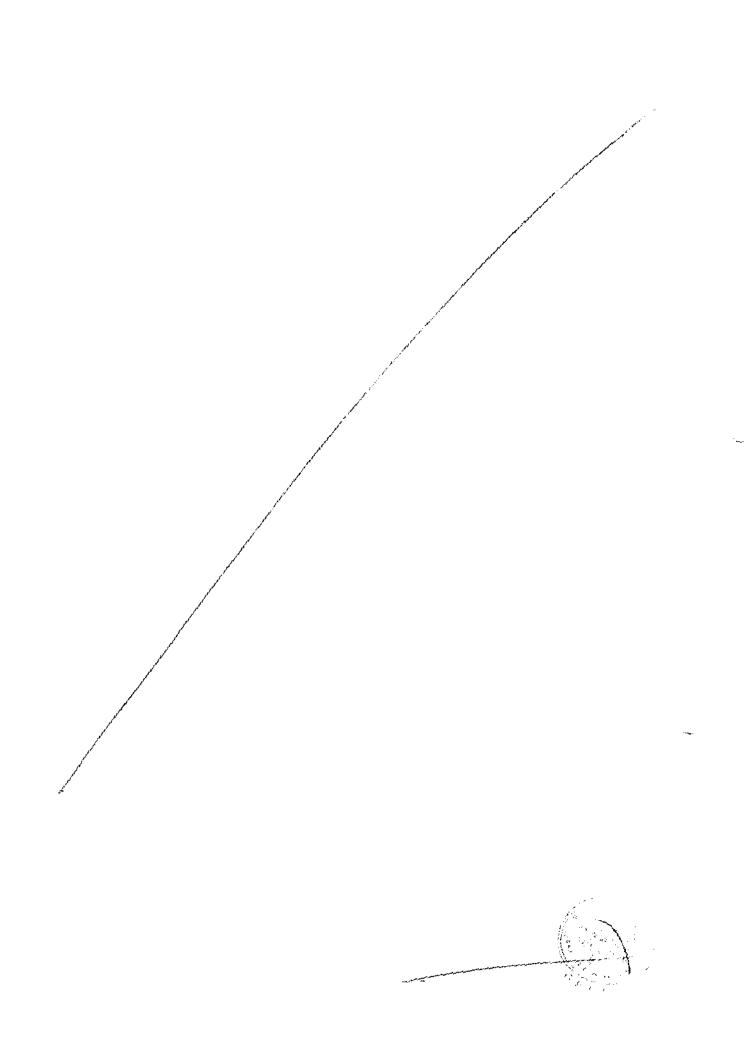
Presidente

Secretario

Vocal.3

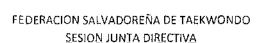
En este estado se cierra el Libro de Actas de sesiones de JUNTA DIRECTIVA correspondiente al año dos mil dieciocho, de la FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE TAEWONDO, en el cual ha asentado DIEZ ACTAS, contenidas en los folios DOCE AL FOLIO VEINTITRES; y la anulación de los folios DIECIOCHO TANTO FRENTE COMO VUELTO, EL FOLIO DIECINUEVE VUELTO Y EL FOLIO VEINTE TANTO FRENTE COMO VUELTO; dejando sin efecto los folios VEINTICUATRO VUELTO AL FOLIO CIEN, no habiendo nada más que hacer constar cierro el presente libro, en la ciudad de San Salvador, a los treinta días del mes de enero del año dos mil diecinueve.-







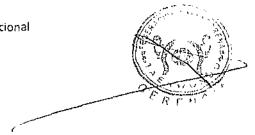
El Suscrito Jefe del Registro Nacional de Federaciones y Asociaciones Deportivas Nacionales del Instituto Nacional de los Deportes del El Salvador INDES, AUTORIZA, el uso del presente libro de actas de Sesiones de JUNTA DIRECTIVA de la FEDERACION SALVADOREÑA DE TAEKWONDO, para el presente año el cual consta de CINCUENTA FOLIOS. En la ciudad de San Salvador a los treima días del mes de enero del dos mil diecinueve.-



FECHA: SABADO 26 DE ENERO DE 2019 HORA: 08:00AM LUGAR: SALON DE REUNIONES FESAT ACTA-01-2019

AGENDA

- 1. Asistencia
- 2. Firma de acta #10-2018
- 3. Asignación presupuestaria de transferencias INDES 2019 con su correspondiente programación de desembolsos de funcionamiento y desarrollo deportivo
- 4. Proyección presupuestaria de fondos generados 2019
- Propuesta de proceso de regularización de reconocimiento nacional de grados superiores Kukkiwon
- 6. Programa de eventos nacionales e internacionales 2019
- Propuesta de Curso para entrenadores y certificación de coach 2019, oferta de servicios de ponente internacional.
- Nombramiento del encargado del fondo circulante para fondos generados (no fondos GOES transferidos por INDES), siendo la responsable Yanci Celina Antonio, fijar un monto de \$500.00 para el fondo circulante
- Esquema para ranking nacional 2019-2020
- 10. Normativo JDEN 2019 y Propuesta de Equipo Base Programa Éxito 2019
- 11. Estructura de fogueos internacionales y competencias principales con sus justificaciones
- 12. Propuesta de criterios de selección Juegos Deportivos Lima 2019
- 13. Criterios de participación y aval en competencias internacionales oficiales
- 14. Propuesta de Trabajo selecciones nacionales Tokyo2020/Santa Tecla2021
- 15. Evaluación de entrenadores remunerados FESAT
- 16. Informe del Director Nacional de Arbitraje sobre conformación del Colegio Nacional de Árbitros.



- 17. Revisión de expedientes de procesos de inscripción y renovación de Escuelas 2019
- 18. Varios
 - a. Informe sobre caso INDES por el Lic. German Guzmán

DESARROLLO

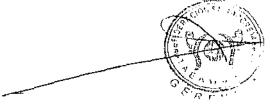
- 1. PRESENTES: Presidente: Oscar Ricardo Pineda Romero, Vicepresidente: Rene Canizalez, Secretario: Tomas Bernett Gómez, Vocal-1: Juan José Arévalo Cortez y Vocal-3: José Santos Nicolás Díaz Cruz. Asisten además la gerencia administrativa y la dirección técnica de la FESAT y el profesor Juan Carlos Rodríguez Peraza por sus funciones administrativas de tesorero asiste como oyente.
- 2. FIRMA DE ACTA 10-2018; Se firma el acta 10-2018 sin ninguna observación -
- 3. Asignación presupuestaria de transferencias INDES 2019 con su correspondiente programación de desembolsos de funcionamiento y desarrollo deportivo; La Gerencia Administrativa hace una presentación de la distribución final de la asignación presupuestaria autorizada por INDES para el año 2019 que corresponde a \$145,000.00 quedando para el rubro de Funcionamiento \$67,466.72 que comprende \$57,055.00 para remuneraciones, de los cuales \$25,895.00 son para personal administrativo; \$31,160.00 para personal técnico; 6,981.72 para pago de contribuciones patronales obligadas por ley; \$1,230.00 para Servicios Básicos; \$1,800.00 para pago de contador y para la prima de fianzas de fidelidad que cubran de noviembre 2019 a noviembre 2020, el rubro Desarrollo Deportivo asciende a \$77,533.28 de los cuales \$51,633.28 son para fogueos internacionales y \$25,900.00 para eventos nacionales. SE ACUERDA: Realizar las contrataciones de acuerdo a los anexos presentados y autorizados, ejecutar los gastos y el programa de eventos nacionales e internacionales anexo al presupuesto de desarrollo deportivo; todo cumpliendo con la normativa de INDES y otra legislación aplicable, brindando los informes técnicos y financieros que correspondan.
- 4. Proyección presupuestaria de fondos generados 2019, se presenta la proyección de presupuesto de gastos e ingresos de fondos generados y por gestión administrativa del año 2019; misma que asciende a \$69,276.72. <u>SE ACUERDA</u>: La ejecución de los gastos de acuerdo a la proyección presentada, siempre y cuando se cuente con la obtención de fondos necesarias para tal fin.
- 5. Propuesta de proceso de regularización de reconocimiento nacional de grados superiores Kukkiwon, se presenta la propuesta de proceso de regularización enfocada sobre todo a la inscripción de maestros examinadores a fin de poder continuar con el registro federativo de grados kukkiwon; después de realizada la discusión y solventadas observaciones <u>SE ACUERDA</u>: aprobar el proceso de regularización para el registro nacional de grados superiores Kukkiwon, quedando vigente a partir del año 2019.
- 6. Programa de eventos nacionales e internacionales 2019, de acuerdo al plan de trabajo técnico aprobado por INDES y su correspondiente financiamiento se presenta el plan de eventos nacionales 2019, <u>SE ACUERDA</u>: la junta directiva se da por enterada del programa propuesto para eventos nacionales e internacionales 2019, quedando este aprobado para su desarrollo con los informes que se requieran posteriormente y la evaluación necesaria.
- 7. Propuesta de Curso para entrenadores y certificación de coach 2019, oferta de servicios de ponente internacional. Se presenta la oferta recibida del Maestro Salvador Allende para dirigir el Curso de entrenadores y certificación de coach que se realizará del 15 al 17 de marzo próximo, la cual asciende a \$1,000.00 de viáticos mas su correspondiente alojamiento, boleto desde San Luis Potosí, México y transporte interno. <u>SE ACUERDA:</u>



Aprobar la propuesta y oferta del curso para entrenadores y certificación de Coach 2019, enviada por el ponente internacional con sus demás gastos conexos.

- 8. Nombramiento del encargado del fondo circulante para fondos generados (no fondos GOES transferidos por INDES), siendo la responsable Yanci Celina Antonio, fijar un monto de \$500.00 para el fondo circulante. La Gerencia Administrativa menciona que debido a algunas observaciones verbales del equipo de auditoria de Corte de Cuentas por el examen en curso que realizan es necesario actualizar y validar el nombramiento del responsable del fondo circulante de caja chica, y debido a que solo se maneja en fondos generados, pues en presupuesto INDES no existe el rubro de adquisición de bienes y servicios se nombra a Yanci Celina Antonio Rodríguez para poder manejar el fondo que desde esta fecha será de \$500.00 Quinientos Dólares Exactos, quedando abierta la posibilidad de además hacer reintegro de gastos cuando sea necesario a nombre de otras personas. SE ACUERDA! Autorizar el fondo circulante por el monto mencionado, así como su responsable, y quedando la posibilidad de además hacer desembolsos para reintegro de gastos.
- 9. Esquema para ranking nacional 2019-2020, el director técnico presenta y explica la normativa por la cual se regirá el ranking nacional para el ciclo 2019-2020, se firma de autorizado por todos los directivos presentes y, <u>SE ACUERDA</u>: Autorizar el documento que norma el ranking nacional de formas, parataekwondo y combates para el ciclo 2019-2020.

 10. Normativo JDEN 2019 y Propuesta de Equipo Base Programa Éxito 2019. El Director Tecnico presenta el normativo JDEN para los torneos estudiantiles de 2019 y el equipo base de programa éxito de este año aprobado por la unidad correspondiente de INDES. <u>SE ACUERDA</u>: Darse por enterado.
- 11. Estructura de fogueos internacionales y competencias principales con sus justificaciones. El director técnico presenta en desarrollo y particularmente cada uno de los fogueos internacionales contenidos en el plan con su respectivo financiamiento INDES. SE ACUERDA: Aprobar la Estructura de fogueos internacionales y competencias principales con sus justificaciones presentado por el Lic. Nassin Rodriguez.
- 12. Propuesta de criterios de selección Juegos Deportivos Lima 2019. El director Técnico realiza la presentación del documento que contiene los criterios de Selección Lima 2019 en detalle, se firma documento en función de AUTORIZARLO, y <u>SE ACUERDA</u>: Comunicarlo oportunamente a INDES y las Escuelas de Taekwondo.
- 13. Criterios de participación y aval en competencias internacionales oficiales. El director Técnico realiza la presentación del documento que contiene los criterios de participación y aval en competencias internacionales oficiales, se firma documento en función de AUTORIZARLO, y <u>SE APRUEBA</u>: Comunicarlo oportunamente a INDES y las Escuelas de Taekwondo.
- 14. Propuesta de Trabajo selecciones nacionales Tokyo2020/Santa Tecla2021. El director Técnico realiza la presentación de un avance de la proyección de trabajo con miras a la clasificación de Tokyo 2020 y los Juegos Centroamericanos Santa Tecla 2021, se firma documento en función de DARSE POR ENTERADO Y AUTORIZARLO. <u>SE ACUERDA</u>: Darle el seguimiento respectivo y recibir informes de su avance, mismos que deberá presentar la Dirección Técnica.
- 15. Evaluación de entrenadores remunerados FESAT. El director Técnico realiza la presentación de la evaluación de entrenadores que son remunerados bajo cualquier calidad por la FESAT, posterior a la presentación, <u>SE ACUERDA</u>: Verificar más a detalle este punto en próxima reunión ordinaria.



- 16. Informe del Director Nacional de Arbitraje, Juan Carlos Rodríguez, sobre conformación del Colegio Nacional de Árbitros. SE ACUERDA: analizar en próxima reunión.

 17. Revisión de expedientes de procesos de inscripción y renovación de Escuelas 2019. Se realiza la revisión de expedientes de aplicación para afiliación, renovación de afiliaciones y licencias de funcionamiento. SE ACUERDA: En el caso de la Escuela TIBURONES TKD se delegará la inspección o un método de verificación en la gerencia administrativa o director técnico; Se aprueba la renovación de las siguientes afiliaciones: Black Bear, Alemar, Hansu, Nido de Águilas, Jaguar, Lobos, Koryo, Leones, Sipjin, Pyongwon y Black Rhinos; y, la renovación de licencias de funcionamiento: Águilas del Norte, Tazmania, Chunkwon, Black Tiger. Se procederá a la comunicación respectiva a cada escuela y la emisión de certificados para entrega.
- 18. Varios: Informe sobre caso INDES por el Lic. German Guzmán, en este punto se incorpora el apoderado legal de la FESAT, Lic. José German Guzmán Núñez, se aborda el tema de las denuncias en contra de algunos miembros directivos de la FESAT; no se presenta ningún informe escrito o comprobantes de las diligencias realizadas a la fecha, <u>SE ACUERDA</u>: Que el Lic. Guzmán presentara la propuesta de respuesta o defensa de las denuncias el próximo 29 de enero de 2019 a las 5:00pm en oficinas de la FESAT, todos los miembros se dan por enterados, el Lic. Guzmán también queda enterado.

Se cierra la sesión a las 14:00 horas del día veintiséis de enero de dos mil diecinueve.

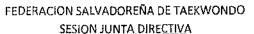
Secretario

Joeal 2

Vicebraeldenta

vocati





FECHA: MARTES 29 DE ENERO DE 2019 HORA: 05:00PM LUGAR: SALON DE REUNIONES FESAT ACTA-02-2019



AGENDA

- 1. Asistencia
- 2. Firma de acta 01-2019
- 3. Seguimiento a denuncias presentadas ante INDES
- 4. Correspondencia CONAT
- 5. Renovación de Licencias de Funcionamiento 2019: Escuela MooDuk
- 6. Renovación de Afiliaciones: Escuela Kukkiwon

DESARROLLO

1.PRESENTES: Presidente: Oscar Ricardo Pineda Romero, Secretario: Tomas Bernett Gómez, Vocal-2 Juan José Arévalo Cortez y Vocal-3: José Santos Nicolás Díaz Cruz. AUSENTES: Vicepresidente: Rene Canizalez.

- 2.Firma de acta 01-2019. El secretario explica que debido a que aún no tiene recibido por parte de INDES el libro autorizado para asentar actas de Junta Directiva, tanto la lectura, discusión, como firma del acta 01-2019 se pospone para la siguiente sesión.
- **3.**Seguimiento a denuncias presentadas ante INDES. En este punto se hace una espera al Lic. Guzmán, sin embargo, no asiste; en vista a la importancia y que el Lic. German Guzmán no se presentó a esta reunión a la cual había sido convocado, la junta directiva determina prescindir de sus servicios, no obviando el último pago que aún está pendiente de realizar con el cual se le da cumplimiento a la oferta presentada; por lo que se le solicitara de forma escrita que debe de entregar toda documentación que tenga en su poder referente a la FESAT a la brevedad. **SE ACUERDA**: Realizar las respuestas de forma personal.
- 4.Correspondencia CONAT. La junta directiva revisa los documentos enviados por la Licenciada Ana María Morales, secretaria electa del Colegio Nacional de árbitros de Taekwondo reconocido también como CONAT, los cuales al ser estudiados presentan irregularidades unas simple redacción y otros graves como el hecho de no haber discutido ni aprobado en su totalidad los artículos de los estatutos planteados para la conformación del CONAT, donde en el mismo correo enviado a la FESAT hacen referencia que por tener poco tiempo se discute hasta el artículo 5 teniendo el documento 14 en total. <u>SE ACUERDA</u>: La junta Directiva acuerda no admitir la solicitud presentada sobre la creación del Colegio Nacional de Árbitros, CONAT, debido a las irregularidades en los documentos presentados, se comunicará a su director vía escrita sobre la decisión tomada para que puedan modificar los documentos y que sigan los pasos correctos para la discusión de todos los artículos del reglamento, que los documentos deben presentarse en original, el acta firmada en todas sus partes, así como el reglamento por los miembros que lo constituyan, quienes deben ser plenamente identificados.
- 5.Renovación de Licencias de Funcionamiento 2019: Escuela MooDuk se recibe el expediente de renovación de Escuela MooDuk. <u>SE ACUERDA:</u> Aprobarlo.
- **6.Renovación de Afiliaciones: Escuela Kukkiwon:** se recibe el expediente de renovación de Escuela Kukkiwon. **SE ACUERDA:** Aprobarlo.

CAREN.

Se cierra la sesión a las 18:50 horas del día veintinueve de enero de dos mil diecinueve.

Secretario 5 1 1 2 1 2 1

FEDERACION SALVADOREÑA DE TAEKWONDO SESION JUNTA DIRECTIVA

FECHA: SABADO 23 DE FEBRERO DE 2019 HORA: 08:30AM

LUGAR: SALON DE REUNIONES FESAT

ACTA-03-2019

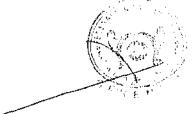
AGENDA

- 1. Asístencia
- 2. Lectura y firma de actas 01 y 02 2019
- 3. Propuesta de proceso de regularización del registro nacional de cintas negras
- Solicitud de registro de maestro examinador grados superiores Kukkiwon de Prof. Hyunjong Doo
- 5. Solicitud de renovación de afiliaciones: Warriors, Taekyon, Leopardos, Tigres de Occidente, Yindo
- 6. Solicitud de renovación de Licencias de funcionamiento: Escuela Municipal de San Marcos, Black Panther, Powerkids, Ilyeo
- 7. Solicitud de registro Licencia de funcionamiento: Academia Betta Taekwondo, Cobra Dragon
- 8. Solicitud de registro de Afiliación: Escuela Gladiadores
- 9. Participación en Torneo Clasificatorio a Juegos Panamericanos de Lima 2019
- 10. Correspondencia: Solicitud de Apoderados de Carlos Leo Ruano Argueta de certificación de proceso disciplinario en su contra / Carta de Cuscatlecos en el Exterior
- 11. Aprobación de tarifas de eventos nacionales para año 2019

DESARROLLO

1.PRESENTES: Presidente: Oscar Ricardo Pineda Romero, Secretario: Tomas Bernett Gómez, Vocal-2 Juan José Arévalo Cortez y Vocal-3: José Santos Nicolás Díaz Cruz Vicepresidente: Rene Canizalez. Asiste además la gerencia administrativa.

Nota: Suspendida impresión por error en punto 1 Asistencia.





FEDERACION SALVADOREÑA DE TAEKWONDO <u>SESION JUNTA DIRECTIVA</u>

FECHA: SABADO 23 DE FEBRERO DE 2019 HORA: 08:30AM LUGAR: SALON DE REUNIONES FESAT



ACTA-03-2019

AGENDA

- 1. Asistencia
- 2. Lectura y firma de actas 01 y 02 2019
- 3. Propuesta de proceso de regularización del registro nacional de cintas negras
- 4. Solicitud de registro de maestro examinador grados superiores Kukkiwon de Prof. Hyunjong Doo
- 5. Solicitud de renovación de afiliaciones: Warriors, Taekyon, Leopardos, Tigres de Occidente, Yindo
- 6. Solicitud de renovación de Licencias de funcionamiento: Escuela Municipal de San Marcos, Black Panther, Powerkids, Ilyeo
- 7. Solicitud de registro Licencia de funcionamiento: Academia Betta Taekwondo, Cobra Dragon
- 8. Solicitud de registro de Afiliación: Escuela Gladiadores
- 9. Participación en Torneo Clasificatorio a Juegos Panamericanos de Lima 2019
- 10. Correspondencia: Solicitud de Apoderados de Carlos Leo Ruano Argueta de certificación de proceso disciplinario en su contra / Carta de Cuscatlecos en el Exterior
- 11. Aprobación de tarifas de eventos nacionales para año 2019

DESARROLLO

- 1.PRESENTES: Presidente: Oscar Ricardo Pineda Romero, Vicepresidente: Rene Canizalez Menendez, Secretario: Tomas Bernett Gómez, Vocal-1 Juan José Arévalo Cortez y Vocal-3: José Santos Nicolás Díaz Cruz. AUSENTES: Ninguno. Asiste además la gerencia administrativa.
- 2. Lectura y firma de actas 01 y 02 2019: El secretario da lectura a las actas y sin ninguna observación se procede a firmalas.
- 3. Propuesta de proceso de regularización del registro nacional de cintas negras: Para continuar con el proceso de regularización y conformación de un registro nacional de cintas negras, se crea un proceso para depurar y actualizar el mismo con los registros existentes a la fecha el cual ya es obsoleto. SE ACUERDA: Solicitar que cada escuela registrada envíe las cintas negras activos de su escuela que ya posean un registro nacional emitido por la FESAT y realizar un nuevo registro depurado sobre el cual se incorporen las cintas negras remitidos por los maestros examinadores, se da como plazo para recibir información el 15 de marzo de 2019. Se comunicará a las escuelas.
- 4. Solicitud de registro de maestro examínador grados superiores Kukkiwon de Prof. Hyunjong Doo. Al verificar la documentación presentada por el Prof. Doo y ver que cumple con todo lo solicitado <u>SE ACUERDA</u>: Aprobar la solicitud del Prof. Hyunjong Doo en el sentido de inscribirle como maestro examinador reconocido por la FESAT a fin de incorporar los grados superiores que examine y certifique ante Kukkiwon e incorporarlos al registro nacional de cintas negras.
- 5. Solicitud de renovación de afiliaciones: Warriors, Taekyon, Leopardos, Tigres de Occidente, Yindo: Se reciben y revisan los expedientes de renovación de afiliación de las 4 escuelas y <u>\$E ACUERDA</u>: Aprobar la renovación de las escuelas Warriors, Taekyon, Leopardos y Yindo, a la escuela Tigres de Occidente se le informara que no se aprueba su solicitud por estar en este momento insolvente con la federación, se le comunicara y se invitara a que se haga presente a las oficinas de la FESAT para ver la manera de solventar esta situación.

naga presente a

- 6. Solicitud de renovación de Licencias de funcionamiento: Escuela Municipal de San Marcos, Black Panther, Powerkids, Ilyeo: Se reciben y revisan los expedientes de renovación de licencia de funcionamiento de las 4 escuelas y <u>SE ACUERDA</u>: Aprobar su renovación para el periodo 2019.
- 7. Solicitud de registro Licencia de funcionamiento: Academia Betta Taekwondo y Cobra Dragon: Se reciben y revisan los expedientes de REGISTRO de licencia de funcionamiento de las 2 escuelas y SE ACUERDA: Para seguir con el proceso se le solicitara a la escuela Betta Taekwondo el certificado de cinta negra otorgado por la escuela en que practique o haya practicado y para la escuela Cobra Dragon se delegara al entrenador nacional Nassin Rodríguez para que realice la inspección de la escuela y de su informe como ultimo paso para aprobar su licencia.
- 8. Solicitud de registro de afiliación: Escuela Gladiadores: Se recibe y revisa el expediente de registro de afiliación de la escuela Gladiadores y <u>SE ACUERDA</u>: delegar al entrenador nacional Nassin Rodríguez para que realice la inspección de la escuela y de su informe como último paso para aprobar su afiliación.
- 9. Participación en Torneo Clasificatorio a Juegos Panamericanos de Lima 2019: la gerencia administrativa nos comparte información sobre el equipo que estará presente en este evento y detalla el financiamiento otorgado por INDES y adicional un posible financiamiento proveniente de fondos propios, quedando de la siguiente manera: Delegado: Oscar Ricardo Pineda Romero, Entrenador: Nassin Josué Rodríguez Diaz, Equipo Poomsae Estilo Libre: Laura Vásquez / Mónica Campos / Celía Argueta / José Menjívar y Elías Ruíz y Arbitro internacional: Leonel Salvador Arévalo, convocado por PATU y pagará sus gastos personales: Financiamiento INDES: \$8,633.28, Posible Financiamiento Fondos Propios y /o contingencias: \$1,000.00. Por lo que SE ACUERDA: aprobar la información y selección.
- 10. Correspondencia: Solicitud de Apoderados de Carlos Leo Ruano Argueta de certificación de proceso disciplinario en su contra / Carta de Cuscatlecos en el Exterior: Se recibe y revisa la documentación presentada y <u>SE ACUERDA</u>: a) enviar una carta aclaratoria sobre la Solicitud de Apoderados de Carlos Leo Ruano Argueta de certificación de proceso disciplinario en su contra donde se aclarara a detalle en base a los estatutos, no omitiendo que los procesos sancionatorios no son responsabilidad de la Junta Directiva ni de ninguno de sus miembros, sino de la Comisión Disciplinaria de la FESAT b) Se enviara carta a Cuscatlecos en el exterior avalando su participación a campeonatos nacionales y torneos organizados y avalados por la FESAT y capacitaciones que esta federación desarrolle, no omitiendo que este aval no corresponde a ningún tipo de licencia o afiliación.
- 11. Aprobación de tarifas de eventos nacionales para año 2019: la gerencia administrativa nos comparte información sobre aranceles propuestos para los eventos nacionales del presente año los cuales se detallan a continuación: Curso de entrenadores y certificación de Coach 2019: Directores de Escuela precio fijo de \$25.00, instructores curso completo \$45.00 y solo certificación \$25.00 / recargo período extraordinario \$5.00 Torneos Elite: \$12.00 una modalidad / \$20.00 dos modalidades / \$3.00 recargo extraordinario / No hay bonificación Campeonato Copa Presidente INDES: \$12.00 una modalidad / \$2.00 recargo extraordinario y por no tener carnet / Bonificación \$20.00 por cada 10 inscritos en una modalidad periodo ordinario Campeonatos Básico e intermedio: \$12.00 una modalidad / \$17.00 dos modalidades / \$2.00 recargo extraordinario y por no tener carnet / Bonificación \$20.00 por cada 10 inscritos en una modalidad y \$35.00 por cada 10 inscritos en dos modalidades ambos periodos ordinarios Festival Nacional Copa Embajador de Corea: \$12.00 una modalidad / \$2.00 recargo extraordinario y por no tener carnet / Bonificación \$20.00 por cada 10 inscritos en una modalidad periodo ordinario. Por lo que SE ACUERDA: aprobar dichos aranceles y comunicarlos oportunamente a las escuelas en los documentos que corresponda a cada evento.

Se cierra la sesión a las 11:40 horas del dia veintitrés de febrero de dos mil diecinueve.

re. 8 5

Presidente

Vicepresidente

Secretario

Moral

FEDERACION SALVADOREÑA DE TAEKWONDO <u>SESION JUNTA DIRECTIVA</u>

FECHA: SABADO 23 DE MARZO DE 2019 HORA: 08:30AM LUGAR: SALON DE REUNIONES FESAT

ACTA-04-2019

AGENDA

- 1. Asistencia
- 2. Lectura y firma de acta 03-2019
- Informe de avance de proceso de regularización del registro nacional de cintas negras
- Maestros examinadores
- -Remisión de cintas negras por escuelas
- 4. Solicitud de registro de maestro examinador grados superiores Kukkiwon de Prof. Tomás Bernett Gómez
- 5. Solicitud de renovación de afiliaciones: Escuela Aguilas Plus, Cheetah's, Dragon Rojo, Escorpiones, Pumas San Miguel y Tigre Blanco.
- 6. Solicitud de renovación de Licencias de funcionamiento: Escuela Águilas de Occidente, Leon Blanco, Liceo Salvadoreño, Santa Tecla y TaegukSam.
- 7. Participación en Open de México 10-15 abril de 2019/Atletas confirmados: Mónica Campos (Cheetahs) formas individual y freestyle; atletas mayores combate: Fabiola Escobar (Hansu); atletas juveniles combate: Alisson Montano (Alemar) y Marco Escobar (Hansu); atletas cadete combate: Andrea Aguilar Martínez, Francisco Lara, Kevin Landos (Leones). Entrenador: Nassin Rodriguez y delegado propuesto: Tomás Bernett Gómez, presupuesto transferencias fondos INDES \$8,000.00
- 8. Notificación de reestructuración de Junta Directiva, aplicada a partir del 1 de marzo de 2019, la modificación de registro de firmas para las cuentas corrientes FESAT ya ha sido aplicada.
- 9. Comunicación de ampliación de alcance del examen especial a los ingresos y gastos de la Federación Salvadoreña de Taekwondo relacionado con los fondos transferidos por el INDES y los fondos propios generados con el patrimonio del estado del periodo 1 de enero 2014 al 31 de octubre de 2018.

- 10. Realización de Asamblea General Ordinaria 2019 / Aprobada la prórroga para 6 de abril 2019 y solicitada nuevamente prórroga para el día 8 de junio de 2019.
- 11. Correspondencia:
- a-Solicitud de aval Escuela Leones: Panamericano Cadete y Juvenil / Mundial Cadete
- b- Solicitud de Director Nacional de Arbitraje
- 12. Varios
- Informe de escuelas con documentación presentada de forma incompleta o con observaciones de cumplimiento para proceso de renovación de licencias de funcionamiento y/o membresías

DESARROLLO

- **1.PRESENTES:** presidente: Oscar Ricardo Pineda Romero, vicepresidente: Rene Canizalez, secretario: Tomas Bernett Gómez, Vocal-1: Juan José Arévalo Cortez, Vocal-3: José Santos Nicolás Díaz Cruz.
- 2. Lectura y firma de acta 03–2019: El secretario da lectura al acta y sín ninguna observación se procede a firmala.
- 3. Informe de avance de proceso de regularización del registro nacional de cintas negras
- -Maestros examinadores
- -Remisión de cintas negras por escuelas
- <u>SE ACUERDA</u>: Por el momento el Prof. Hyunjong Doo es el único maestro reconocido por esta federación como examinador de cintas negras kukkiwon y según la remisión del documento solicitado sobre los cinturones negros reconocidos en cada escuela afiliada a esta federación son: Hansu, Warrios, Mooduk, Power Kids y Black Belt, por lo que la base de cintas negras a nível nacional se iniciara con los registros recibidos
- 4. Solicitud de registro de maestro examinador grados superiores Kukkiwon de Prof. Tomás Bernett Gómez: Al verificar la documentación presentada por el Prof. Tomás Bernett Gómez y ver que cumple con todo lo solicitado <u>SE ACUERDA</u>: Aprobar la solicitud del Prof. Tomás Bernett Gómez a que esta federación lo reconozca como uno de los profesores que puede otorgar grados superiores Kukkiwon.
- 5. Solicitud de renovación de afiliaciones: Escuela Aguilas Plus, Cheetahís, Dragon Rojo, Escorpiones, Pumas San Miguel y Tigre Blanco: Se reciben y revisan los expedientes de renovación de licencia de afiliación de las 6 escuelas y <u>SE ACUERDA</u>: Aprobar sus renovaciones.
- 6. Solicitud de renovación de Licencias de funcionamiento: Escuela Águilas de Occidente, León Blanco, Liceo Salvadoreño, Santa Tecla y TaegukSam: Se reciben y revisan los expedientes de renovación de licencia de funcionamiento de las 5 escuelas y <u>SE ACUERDA</u>; Aprobar sus renovaciones.
- 7. Participación en Open de México 10-15 abril de 2019/Atletas confirmados: Mónica Campos (Cheetahs) formas individual y freestyle; atletas mayores combate: Fabiola Escobar (Hansu); atletas juveniles combate: Alísson Montano (Alemar) y Marco Escobar (Hansu); atletas cadete combate: Andrea Aguilar Martínez, Francisco Lara, Kevin Landos (Leones). Entrenador: Nassin Rodriguez y delegado propuesto: Tomás Bernett Gómez, presupuesto transferencias fondos INDES \$8,000.00: la junta directiva se da por enterada y <u>SE ACUERDA</u>: aprobar atletas y delegado propuesto para la participación en el Open de México.
- 8. Notificación de reestructuración de Junta Directiva, aplicada a partir del 1 de marzo de 2019, la modificación de registro de firmas para las cuentas corrientes FESAT ya ha sido aplicada: <u>SE ACUERDA</u>: la junta directiva se da por enterada y se aprueba realizar los tramites pertinentes para los cambios que sean necesarios y se continúe los procesos administrativos financieros por el nuevo tesorero.
- 9. Comunicación de ampliación de alcance del examen especial a los ingresos y gastos de la Federación Salvadoreña de Taekwondo relacionado con los fondos transferidos por el INDES y los fondos propios generados con el patrimonio del estado del período 1 de enero 2014 al 31 de octubre de 2018: se hizo una solicitud de auditoria de la corte de cuentas a la FESAT, pero esta no ha entregado aun informe final por lo que de parte de la FESAT se pedirá más detalle de cómo va el proceso <u>SE ACUERDA!</u> la junta directiva se da por enterada.
- 10. Realización de Asamblea General Ordinaria 2019 / Aprobada la prórroga para 6 de abril 2019 y solicitada nuevamente prórroga para el día 8 de junio de 2019: Se recibe acuerdo de



Comité Directivo de INDES sobre aprobación de prórroga de Asamblea General Ordinaria; embargo, debido a que aún no se tiene informe final de la corte de cuentas sobre auditoria; realizada a la FESAT SE ACUERDA: solicitar nuevamente prórroga para el día 8 de junio de 2019; y en caso de no tener el tiempo para contratar auditoría externa nuevamente hacer solicitud con el tiempo oportuno.

11. Correspondencia:

- a- Solicitud de aval Escuela Leones: Panamericano Cadete y Juvenil / Mundial Cadete
- b- Solicitud de Director Nacional de Arbitraje
 - a- <u>SE ACUERDA</u>: dar aval a los atletas detallados en solicitud, con la condición de que presente un informe escrito y filmico sobre su participación en los eventos, el cumplimiento de esto dependerá de futuros avales internacionales, estas condiciones se detallaran en carta que se le entregara de forma física confirmando el aval la cual deberá de firmar de recibido y aceptado.
 - b- <u>SE ACUERDA</u>: la junta directiva aprueba dirigir una carta al INDES solicitando fondos extras para solventar los costos de estadía en hotel, inscripción a los diferentes cursos y viaje a Portland que el director nacional de arbitraje está solicitando.

12. Varios

- Informe de escuelas (en anexo) con documentación presentada de forma incompleta o con observaciones de cumplimiento para proceso de renovación de licencias de funcionamiento y/o membresias. <u>SE ACUERDA:</u>
- a. Enviar carta a todas las escuelas que cuenten con inconsistencias en su documentación
- b. Se le realizará la observación que mientras continúe con esta situación con la FESAT no podrá inscribir atletas a ningún evento hasta estar solvente
- c. Se dará hasta este próximo miércoles 27 de marzo para solventar su situación de lo contrario si ya ha inscrito atletas para este próximo evento favor de proceder a devolverle el costo de las inscripciones y sacarlo de las lístas
- d. Al ponerse al día favor notificar a la junta directiva vía correo, sacarlo de forma inmediata del punto de insolvente y darle paso normal ya a todos los eventos oficiales de la FESAT.

Se cierra la sesión a las 11:00 horas del día veintitrés de marzo de dos mil diecinueve.

Presidente

Secretario

Vocals [//

Vicepresidente

C I I E

FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE TAEKWONDO SESJON JUNTA DIRECTIVA

FECHA: SABADO 27 DE MARZO DE 2019 HORA: 05:00PM LUGAR: SALON DE REUNIONES FESAT

ACTA-05-2019

AGENDA

- 1. Asistencia
- 2. Proceso de Instituto de acceso a la Información Publica
- 3. Renuncia de Prof. Jacqueline Córdova, Escuela Chunkwon
- 4. Renuncia de Prof. José Evelio Melgar Monge, Escuela Hansu
- 5. Propuesta de trabajo con instructor de formas
- 6. Propuesta de sustitución entrenador Escuela Hansu
- 7. Situación de entrenador para campeonato Panamericano Junior y Cadete en caso de participar atletas avalados de escuela Leones
- 8. Varios.
 - a. Insolvencia Escuela tigres de Occidente
 - b. Insolvencia Escuela Back Ho

DESARROLLO

- 1.PRESENTES: Presidente: Oscar Ricardo Pineda Romero, Secretario: Tomas Bernett Gómez, Tesorero: José Santos Nicolás Díaz Cruz, Vocal-1: Juan José Arévalo Cortez AUSENTE: vicepresidente: Rene Canizalez
- 2. Proceso de Instituto de acceso a la Información Pública: A la vista que se está recibiendo nueva documentación solicitada por el instituto de acceso a la información publica SE ACUERDA: contratar los servicios de un abogado por caso que se necesite tramitar, los honorarios que se pacten deberán pagarse de fondos generados/gestión administrativa.
- 3. Renuncia de Profesora Jacqueline Córdova, Escuela Chunkwon
- <u>SE ACUERDA</u>: Se recibe y acepta la renuncia, quedando la Profesora Jacqueline Córdova según contrato desvinculada en su totalidad con la escuela Chunkwon, se buscarán opciones de funcionamiento.
- 4. Renuncia de Prof. José Evelio Melgar Monge, Escuela Hansu: <u>SE ACUERDA</u>: Se recibe y acepta la renuncia inicialmente vía correo electrónico y posterior entregando original en físico, quedando el Profesor José Evelio Melgar Monge según contrato desvinculado en su totalidad con la escuela Hansu.
- 5. Propuesta de trabajo con instructor de formas: dada la renuncia de la Profesora Jacqueline Córdova de la Escuela Chunkwon <u>SE ACUERDA</u>: reorientar ese monto y crear un horario de entrenamientos en Poomsae que se impartirán en la villa centroamericana, siendo el profesor Hyunjong Doo la persona a cargo de dar esta instrucción.
- 6. Propuesta de sustitución entrenador Escuela Hansu: dada la renuncia del Profesor José Evelio Melgar Monge se propone a la profesora Evelyn Murcia para continuar con la Dirección de la Escuela. SE ACUERDA: Aprobar la propuesta, iniciando funciones el 1 de abril de 2019, esto incluye la representación de la Escuela como Miembro de la FESAT.
- 7. Situación de entrenador para campeonato Panamericano Junior y Cadete en caso de participar atletas avalados de escuela Leones: <u>SE ACUERDA</u>: el entrenador designado será el profesor de la escuela Leones, quien el director de esta y quien ha solicitado el aval para participar en dicho evento. Esto quedara confirmado en el momento que firme de aceptado las condiciones en las que se le otorga el aval, condiciones que se mencionan en el punto 11-a del acta 4..
- 8. Varios:

a. Insolvencia Escuela tigres de Occidente

Debido a no tener respuesta alguna de la directora de dicha escuela sobre comunicación enviada con anterioridad sobre el tema de estar insolvente con esta federación <u>SE ACUERDA</u>; enviarle carta que queda fuera del evento del día 30 de marzo y todo evento posterior de carácter oficial hasta que solvente su situación.

b, Insolvencia escuela Back Ho

Libro de Actas de Sesiones de Junta Directiva

en el caso de esta escuela al no cumplimiento del acuerdo con esta federación con la plate de entrenamiento por lo que se mantiene insolvente SE ACUERDA: entregar la pista en un máximo de 15 días hábiles a partir de recibida esta nota de lo contrario como federación se procederá a su retiro.

Se cierra la sesión a las 18:30 horas del día veintisiete de marzo de dos mil diecinueve.

Presidente

Secretario

Vocal

Tesorero

La suscrita Gerente Administrativa de la Federación Salvadoreña de Taekwondo CERTIFICA que los setenta y cuatro que anteceden y pertenecen a información remitida en anexo 3 expediente 034-2019 UAIP INDES corresponden con los originales en resguardo en oficinas de la Federación. San Salvador, 13 de mayo de 2019.

ANEXO 4

ANSCRIPCION I PLA LIBRO SIVE PAGINA 11/16



Federación Salvadoreña de Tae Kwon Do

FESAT

Residencial San Pedro, Antigua Villa Centroamericana, Mejicanos, S.S. El Salvador.
Teléfonos y Fax: (503) 2232•4506 | 2232•4507 | Apartado Postal: 1706
Red social: https://www.facebook.com/Taekwondo.ElSalvador.FESAT
Sitio web: www.fesatkd.com Correo: fesataekwondo@gmail.com

A QUIEN CORRESPONDA:

El suscrito Secretario de la Federación Salvadoreña de Taekwondo, FESAT, la través de la presente hace constar que a la fecha se encuentran inscritos y solventes los siguientes miembros colegiados:

No.	NOMBRE ESCUELA	REPRESENTANTE/DIRECTOR	DUI#
[1]	AGUILAS PLUS	ESTER BEATRIZ RODRIGUEZ GARCIA	04026251-1
2	ALEMAR	ALEXANDER MARCELO MARTINEZ	01408138-5
3	BACK HO	GUADALUPE DEL CARMEN SOLIS FIGUEROA	00472621-8
4	BLACK RHINOS	RICARDO ALBERTO VARGAS MONRROY	01289694-6
5	CHEETAH'S	LAURA VANESSA VASQUEZ RIVAS	04287896-0
6	CHUNKWON	JOSE MAURICIO SOLORZANO FLORES	02075811-0
7	CONAT	JUAN CARLOS RODRIGUEZ PERAZA	00204614-1
8	COSAT	OSCAR RICARDO PINEDA ROMERO	01475245-7
9	DRAGONES	OSCAR ANZORA CRUZ	00113438-1
10	DRAGON ROJO	JOAQUIN ANIBAL GALDAMEZ MEJIA	01679374-2
11	ESCORPIONES	JESÚS JAVIER SANTOS GUEVARA	02641697-8
12	HANSOO	JOSE EVELIO MELGAR MONGE	01367391-9
13	HWARANG	ESAU ALBERTO CANALES	03425397-8
14	KORYO	RAFAEL MAURICIO MARTINEZ MARTINEZ	00233318-2
15	KUDOKWAN JAGUAR	JOSE HORACIO GUZMAN MARTEL	00062463-4
16	KUKKIWON	JOSE SIGFREDO SORIANO RIVERA	02660312-7
17	LEONES	CARLOS LEO RUANO ARGUETA	03550539-4
18	LEOPARDOS	CARLOS ERNESTO PEREZ	00078919-1
19	LOBOS TKD	FREDIS BALMORE AYALA RAMOS	01149486-4
20	NARSHA	ISAIAS NATANAEL BERDUGO ALFARO	02629906-7
21_	NIDO DE AGUILAS	JOSE ISMAEL PEÑA MARTINEZ	02552279-2
22	PANTERAS	JOSE SANTOS NICOLAS DIAZ CRUZ	02479781-5
23	PUMAS SM	GLENDA PATRICIA PEREZ DE BENAVIDEZ	02169713-9
24	PYONGWON	JOSE ALFREDO PADILLA SARAVIA	02133575-3
25	SIPJIN	JULIO CESAR SOLORZANO FLORES	02544373-6
26	TAEKYON	RENE CANIZALEZ MENENDEZ	02528521-9
27	TIGRE BLANCO	EDGARDO SERVELLON VALLADARES	00970285-3
28	TIGRES DE OCCIDENTE	ANA MARIA MORALES GARCIA	00812205-0
29	WARRIORS	TOMAR BERNETT GOMEZ FERNANDEZ	00733551-1
30	YINDO	JOSSELINNE MARIEL VIDES	03882891-1

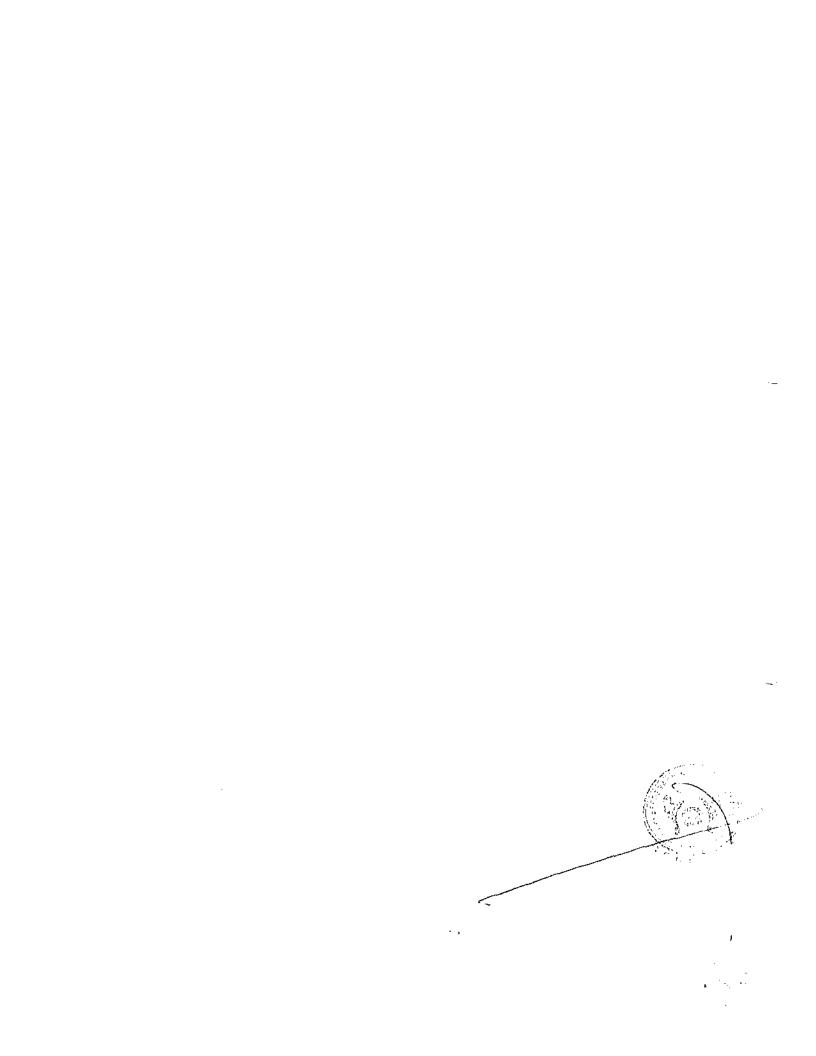
Asimismo hace constar que nuestros Estatutos no contemplan miembros individuales y a la fecha no contamos con miembros honorarios nombrados

Y para los usos que el Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador, INDES, estime convenientes se extiende la presente a la conce días del mes de abril del año dos mil dieciocho.

SR. TOMÁS BERNETT GÓMEZ A

WORLD TAEKWONDO WORLD

Miembros de:





REGISTRO NACIONAL DE FEDERACIONES Y ASOCIACIONES DEPORTIVAS NACIONALES



GISTRO NACIONAL DE FEDERACIONES Y ASOCIACIONES DEPORTIVAS NACIONALES:

San Salvador, a las once horas con diecisiete minutos del día trece de abril de dos mil dieciocho.

Inscribirse la anterior CERTIFICACIÓN DE LA NOMINA DE MIEMBROS de la FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE TAEKWONDO, presentado a este Registro bajo el número 2018INDES517 a las nueve horas con veinticinco minutos del día trece de abril de dos mil dieciocho.

We I mesta Orelkan i Diarte

INSCRITO EN EL REGISTRO NACIONAL DE FEDERACIONES Y ASOCIACIONES

DEPORTIVAS NACIONALES AL NUMERO 184 DEL LIBRO 002 de Federaciones y

Asociaciones Deportivas DEL FOLIO 1074 AL FOLIO 1075 FECHA DE INSCRIPCIÓN:

Seu Salvador traca da abril da dos util diagiones.

San Salvador, trece de abril de dos mil dieciocho.

ic. Fernano Chellen a Para e il

1.0

...Suscrita Gerente Administrativa de la Federación Salvadoreña de Taekwondo CERTIFICA que los dos folios que anteceden y pertenecen a información remitida en anexo 4 expediente 034-2019 UAIP INDES corresponden con los originales en resguardo en oficinas de la Federación. San Salvador, 13 de mayo de 2019.

ANEXO 5

El Suscrito Jefe del Registro Nacional de Federaciones y Asociaciones Deportivas Nacionales del Instituto Nacional de los Deportes del El Salvador INDES, AUTORIZA, el uso del presente libro de actas de Sesiones de JUNTA DIRECTIVA de la FEDERACION SALVADOREÑA DE TAEKWONDO, para el presente año el cual consta de CINCUENTA FOLIOS. En la ciudad de San Salvador a los tremia días del mes de enero del dos mil diecimieve.

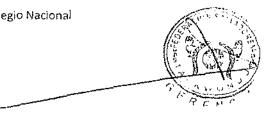
Exection 1

FEDERACION SALVADOREÑA DE TAEKWONDO <u>SESION JUNTA DIRECTIVA</u>

FECHA: SABADO 26 DE ENERO DE 2019 HORA: 08:00AM LUGAR: SALON DE REUNIONES FESAT ACTA-01-2019

AGENDA

- 1. Asistencia
- 2. Firma de acta #10-2018
- 3. Asignación presupuestaria de transferencias INDES 2019 con su correspondiente programación de desembolsos de funcionamiento y desarrollo deportivo
- 4. Proyección presupuestaria de fondos generados 2019
- Propuesta de proceso de regularización de reconocimiento nacional de grados superiores Kukkiwon
- 6. Programa de eventos nacionales e internacionales 2019
- Propuesta de Curso para entrenadores y certificación de coach 2019, oferta de servicios de ponente internacional.
- Nombramiento del encargado del fondo circulante para fondos generados (no fondos GOES transferidos por INDES), siendo la responsable Yanci Celina Antonio, fijar un monto de \$500.00 para el fondo circulante
- 9. Esquema para ranking nacional 2019-2020
- 10. Normativo JDEN 2019 y Propuesta de Equipo Base Programa Éxito 2019
- 11. Estructura de fogueos internacionales y competencias principales con sus justificaciones
- 12. Propuesta de criterios de selección Juegos Deportivos Lima 2019
- 13. Criterios de participación y aval en competencias internacionales oficiales
- 14. Propuesta de Trabajo selecciones nacionales Tokyo2020/Santa Tecla2021
- 15. Evaluación de entrenadores remunerados FESAT
- 16. Informe del Director Nacional de Arbitraje sobre conformación del Colegio Nacional de Árbitros.



- 17. Revisión de expedientes de procesos de inscripción y renovación de Escuelas 2019 18. Varios
 - a. Informe sobre caso INDES por el Lic. German Guzmán

DESARROLLO

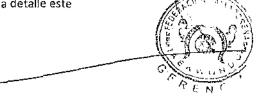
- 1. PRESENTES: Presidente: Oscar Ricardo Pineda Romero, Vicepresidente: Rene Canizalez, Secretario: Tomas Bernett Gómez, Vocal-1: Juan José Arévalo Cortez y Vocal-3: José Santos Nicolás Díaz Cruz. Asisten además la gerencia administrativa y la dirección técnica de la FESAT y el profesor Juan Carlos Rodríguez Peraza por sus funciones administrativas de tesorero asíste como oyente.
- 2. FIRMA DE ACTA 10-2018; Se firma el acta 10-2018 sin ninguna observación -
- 3. Asignación presupuestaria de transferencias INDES 2019 con su correspondiente programación de desembolsos de funcionamiento y desarrollo deportivo; La Gerencia Administrativa hace una presentación de la distribución final de la asignación presupuestaria autorizada por INDES para el año 2019 que corresponde a \$145,000.00 quedando para el rubro de Funcionamiento \$67,466.72 que comprende \$57,055.00 para remuneraciones, de los cuales \$25,895.00 son para personal administrativo; \$31,160.00 para personal técnico; 6,981.72 para pago de contribuciones patronales obligadas por ley; \$1,230.00 para Servicios Básicos; \$1,800.00 para pago de contador y para la prima de fianzas de fidelidad que cubran de noviembre 2019 a noviembre 2020, el rubro Desarrollo Deportivo asciende a \$77,533.28 de los cuales \$51,633.28 son para fogueos internacionales y \$25,900.00 para eventos nacionales. SE ACUERDA: Realizar las contrataciones de acuerdo a los anexos presentados y autorizados, ejecutar los gastos y el programa de eventos nacionales e internacionales anexo al presupuesto de desárrollo deportivo; todo cumpliendo con la normativa de INDES y otra legislación aplicable, brindando los informes técnicos y financieros que correspondan.
- 4. Proyección presupuestaria de fondos generados 2019, se presenta la proyección de presupuesto de gastos e ingresos de fondos generados γ por gestión administrativa del año 2019; misma que asciende a \$69,276.72. <u>SE ACUERDA</u>: La ejecución de los gastos de acuerdo a la proyección presentada, siempre γ cuando se cuente con la obtención de fondos necesarias para tal fin.
- 5. Propuesta de proceso de regularización de reconocimiento nacional de grados superiores Kukkiwon, se presenta la propuesta de proceso de regularización enfocada sobre todo a la inscripción de maestros examinadores a fin de poder continuar con el registro federativo de grados kukkiwon; después de realizada la discusión y solventadas observaciones <u>SE ACUERDA</u>: aprobar el proceso de regularización para el registro nacional de grados superiores Kukkiwon, quedando vigente a partir del año 2019.
- 6. Programa de eventos nacionales e internacionales 2019, de acuerdo al plan de trabajo técnico aprobado por INDES y su correspondiente financiamiento se presenta el plan de eventos nacionales 2019, <u>SE ACUERDA</u>: la junta directiva se da por enterada del programa propuesto para eventos nacionales e internacionales 2019, quedando este aprobado para su desarrollo con los informes que se requieran posteriormente y la evaluación necesaria.
- 7. Propuesta de Curso para entrenadores y certificación de coach 2019, oferta de servicios de ponente internacional. Se presenta la oferta recibida del Maestro Salvador Allende para dirigir el Curso de entrenadores y certificación de coach que se realizará del 15 al 17 de marzo próximo, la cual asciende a \$1,000.00 de viáticos mas su correspondiente alojamiento, boleto desde San Luis Potosí, México y transporte interno. <u>SE ACUEROA:</u>



Aprobar la propuesta y oferta del curso para entrenadores y certificación de Coach 2019 enviada por el ponente internacional con sus demás gastos conexos.

- 8. Nombramiento del encargado del fondo circulante para fondos generados (no fondos GOES transferidos por INDES), siendo la responsable Yanci Celina Antonio, fijar un monto de \$500.00 para el fondo circulante. La Gerencia Administrativa menciona que debido a algunas observaciones verbales del equipo de auditoria de Corte de Cuentas por el examen en curso que realizan es necesario actualizar y validar el nombramiento del responsable del fondo circulante de caja chica, y debido a que solo se maneja en fondos generados, pues en presupuesto INDES no existe el rubro de adquisición de bienes y servicios se nombra a Yanci Celina Antonio Rodríguez para poder manejar el fondo que desde esta fecha será de \$500.00 Quinientos Dólares Exactos, quedando abierta la posibilidad de además hacer reintegro de gastos cuando sea necesario a nombre de otras personas. SE ACUERDA: Autorizar el fondo circulante por el monto mencionado, así como su responsable, y quedando la posibilidad de además hacer desembolsos para reintegro de gastos.
- 9. Esquema para ranking nacional 2019-2020, el director técnico presenta y explica la normativa por la cual se regirá el ranking nacional para el ciclo 2019-2020, se firma de autorizado por todos los directivos presentes y, <u>SE ACUERDA</u>: Autorizar el documento que norma el ranking nacional de formas, parataekwondo y combates para el ciclo 2019-2020.

 10. Normativo JDEN 2019 y Propuesta de Equipo Base Programa Éxito 2019. El Director Técnico presenta el normativo JDEN para los torneos estudiantiles de 2019 y el equipo base de programa éxito de este año aprobado por la unidad correspondiente de INDES. <u>SE ACUERDA</u>: Darse por enterado.
- 11. Estructura de fogueos internacionales y competencias principales con sus justificaciones. El director técnico presenta en desarrollo y particularmente cada uno de los fogueos internacionales contenidos en el plan con su respectivo financiamiento INDES. <u>SE ACUERDA</u>: Aprobar la Estructura de fogueos internacionales y competencias principales con sus justificaciones presentado por el Lic. Nassin Rodríguez.
- 12. Propuesta de criterios de selección Juegos Deportivos Lima 2019. El director Técnico realiza la presentación del documento que contiene los criterios de Selección Lima 2019 en detalle, se firma documento en función de AUTORIZARLO, y <u>SE ACUERDA</u>: Comunicarlo oportunamente a INDES y las Escuelas de Taekwondo.
- 13. Criterios de participación y aval en competencias internacionales oficiales. El director Técnico realiza la presentación del documento que contiene los criterios de participación y aval en competencias internacionales oficiales, se firma documento en función de AUTORIZARLO, y <u>SE APRUEBA</u>: Comunicarlo oportunamente a INDES y las Escuelas de Taekwondo.
- 14. Propuesta de Trabajo selecciones nacionales Tokyo2020/Santa Tecla2021. El director Técnico realiza la presentación de un avance de la proyección de trabajo con miras a la clasificación de Tokyo 2020 y los Juegos Centroamericanos Santa Tecla 2021, se firma documento en función de DARSE POR ENTERADO Y AUTORIZARLO. <u>SE ACUERDA</u>: Darle el seguimiento respectivo y recibir informes de su avance, mismos que deberá presentar la Dirección Técnica.
- 15. Evaluación de entrenadores remunerados FESAT. El director Técnico realiza la presentación de la evaluación de entrenadores que son remunerados bajo cualquier calidad por la FESAT, posterior a la presentación, <u>SE ACUERDA</u>: Verificar más a detalle este punto en próxima reunión ordinaria.



- 16. Informe del Director Nacional de Arbitraje, Juan Carlos Rodríguez, sobre conformación del Colegio Nacional de Árbitros. SE ACUERDA: analizar en próxima reunión. 17. Revisión de expedientes de procesos de inscripción y renovación de Escuelas 2019. Se realiza la revisión de expedientes de aplicación para afiliación, renovación de afiliaciones y licencias de funcionamiento. SE ACUERDA: En el caso de la Escuela TIBURONES TKD se delegará la inspección o un método de verificación en la gerencia administrativa o director técnico; Se aprueba la renovación de las siguientes afiliaciones: Black Bear, Alemar, Hansu, Nido de Águilas, Jaguar, Lobos, Koryo, Leones, Sipjin, Pyongwon y Black Rhinos; y, la renovación de licencias de funcionamiento: Águilas del Norte, Tazmania, Chunkwon, Black Tiger. Se procederá a la comunicación respectiva a cada escuela y la emisión de certificados para entrega.
- 18. Varios: Informe sobre caso INDES por el Lic. German Guzmán, en este punto se incorpora el apoderado legal de la FESAT, Lic. José German Guzmán Núñez, se aborda el tema de las denuncias en contra de algunos miembros directivos de la FESAT; no se presenta ningún informe escrito o comprobantes de las diligencias realizadas a la fecha, <u>SE ACUERDA</u>: Que el Lic. Guzmán presentara la propuesta de respuesta o defensa de las denuncias el próximo 29 de enero de 2019 a las 5:00pm en oficinas de la FESAT, todos los miembros se dan por enterados, el Lic. Guzmán también gueda enterado.

Se cierra la sesión a las 14:00 horas del día veintiséis de enero de dos mil diecinueve.

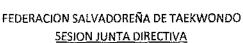
. 11

Secretario

Vocal.3

Vicebresidente

Vocati 1



FECHA: MARTES 29 DE ENERO DE 2019 HORA: 05:00PM LUGAR: SALON DE REUNIONES FESAT ACTA-02-2019



AGENDA

- 1. Asistencia
- 2. Firma de acta 01-2019
- 3. Seguimiento a denuncias presentadas ante INDES
- 4. Correspondencia CONAT
- 5. Renovación de Licencias de Funcionamiento 2019: Escuela MooDuk
- 6. Renovación de Afiliaciones: Escuela Kukkiwon

DESARROLLO

1.PRESENTES: Presidente: Oscar Ricardo Pineda Romero, Secretario: Tomas Bernett Gómez, Vocal-2 Juan José Arévalo Cortez y Vocal-3: José Santos Nicolás Díaz Cruz. AUSENTES: Vicepresidente: Rene Canizalez.

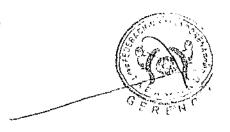
2.Firma de acta 01-2019. El secretario explica que debido a que aún no tiene recibido por parte de INDES el libro autorizado para asentar actas de Junta Directiva, tanto la lectura, discusión, como firma del acta 01-2019 se pospone para la siguiente sesión.

3. Seguimiento a denuncias presentadas ante INDES. En este punto se hace una espera al Lic. Guzmán, sin embargo, no asiste; en vista a la importancia y que el Lic. German Guzmán no se presentó a esta reunión a la cual había sido convocado, la junta directiva determina prescindir de sus servicios, no obviando el último pago que aún está pendiente de realizar con el cual se le da cumplimiento a la oferta presentada; por lo que se le solicitara de forma escrita que debe de entregar toda documentación que tenga en su poder referente a la FESAT a la brevedad. SE ACUERDA: Realizar las respuestas de forma personal.

4.Correspondencia CONAT. La junta directiva revisa los documentos enviados por la Licenciada Ana María Morales, secretaria electa del Colegio Nacional de árbitros de Taekwondo reconocido también como CONAT, los cuales al ser estudiados presentan irregularidades unas simple redacción y otros graves como el hecho de no haber discutido ni aprobado en su totalidad los artículos de los estatutos planteados para la conformación del CONAT, donde en el mismo correo enviado a la FESAT hacen referencia que por tener poco tiempo se discute hasta el artículo 5 teniendo el documento 14 en total. SE ACUERDA: La junta Directiva acuerda no admitir la solicitud presentada sobre la creación del Colegio Nacional de Árbitros, CONAT, debido a las irregularidades en los documentos presentados, se comunicará a su director vía escrita sobre la decisión tomada para que puedan modificar los documentos y que sigan los pasos correctos para la discusión de todos los artículos del reglamento, que los documentos deben presentarse en original, el acta firmada en todas sus partes, así como el reglamento por los miembros que lo constituyan, quienes deben ser plenamente identificados.

S.Renovación de Licencias de Funcionamiento 2019: Escuela MooDuk se recibe el expediente de renovación de Escuela MooDuk. SE ACUERDA: Aprobarlo.

6.Renovación de Afiliaciones: Escuela Kukkiwon: se recibe el expediente de renovación de Escuela Kukkiwon. <u>SE ACUERDA:</u> Aprobarlo.



Se cierra la sesión a las 18:50 horas del día veintinueve de enero de dos mil diecinueve.

Secretario

FEDERACION SALVADOREÑA DE TAEKWONDO SESION JUNTA DIRECTIVA

FECHA: SABADO 23 DE FEBRERO DE 2019 HORA: 08:30AM

LUGAR: SALON DE REUNIONES FESAT

ACTA-03-2019 **AGENDA**

1. Asistencia

- 2. Lectura y firma de actas 01 y 02 2019
- 3. Propuesta de proceso de regularización del registro nacional de cintas negras
- 4. Solicitud de registro de maestro examinador grados superiores Kukkiwon de Prof. Hyunjong Doo
- 5. Solicitud de renovación de afiliaciones: Warriors, Taekyon, Leopardos, Tigres de Occidente, Yindo
- 6. Solicitud de renovación de Licencias de funcionamiento: Escuela Municipal de San Marcos, Black Panther, Powerkids, Ilyeo
- 7. Solicitud de registro Licencia de funcionamiento: Academia Betta Taekwondo, Cobra Dragon
- 8. Solicitud de registro de Afiliación: Escuela Gladiadores
- 9. Participación en Torneo Clasificatorio a Juegos Panamericanos de Lima 2019
- 10. Correspondencia: Solicitud de Apoderados de Carlos Leo Ruano Argueta de certificación de proceso disciplinario en su contra / Carta de Cuscatlecos en el Exterior
- 11. Aprobación de tarifas de eventos nacionales para año 2019

DESARROLLO

1.PRESENTES: Presidente: Oscar Ricardo Pineda Romero, Secretario: Tomas Bernett Gómez, Vocal-2 Juan José Arévalo Cortez y Vocal-3: José Santos Nicolás Díaz Cruz Vicepresidente: Rene Canizalez. Asiste además la gerencia administrativa.

Mota: Suspendida impresión por error en Punto 1 Asistencia.



FEDERACION SALVADOREÑA DE TAEKWONDO <u>SESION JUNTA DIRECTIVA</u>

FECHA: SABADO 23 DE FEBRERO DE 2019 HORA: 08:30AM LUGAR: SALON DE REUNIONES FESAT

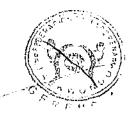


AGENDA

- 1. Asistencia
- 2. Lectura y firma de actas 01 y 02 2019
- 3. Propuesta de proceso de regularización del registro nacional de cintas negras
- 4. Solicitud de registro de maestro examinador grados superiores Kukkiwon de Prof. Hyunjong Doo
- 5. Solicitud de renovación de afiliaciones: Warriors, Taekyon, Leopardos, Tigres de Occidente, Yindo
- 6. Solicitud de renovación de Licencias de funcionamiento: Escuela Municipal de San Marcos, Black Panther, Powerkids, Ilyeo
- 7. Solicitud de registro Licencia de funcionamiento: Academia Betta Taekwondo, Cobra Dragon
- 8. Solicitud de registro de Afiliación: Escuela Gladiadores
- 9. Participación en Torneo Clasificatorio a Juegos Panamericanos de Lima 2019
- 10. Correspondencia: Solicitud de Apoderados de Carlos Leo Ruano Argueta de certificación de proceso disciplinario en su contra / Carta de Cuscatlecos en el Exterior
- 11. Aprobación de tarifas de eventos nacionales para año 2019

DESARROLLO

- 1.PRESENTES: Presidente: Oscar Ricardo Pineda Romero, Vicepresidente: Rene Canizalez Menendez, Secretario: Tomas Bernett Gómez, Vocal-1 Juan José Arévalo Cortez y Vocal-3: José Santos Nicolás Díaz Cruz. AUSENTES: Ninguno. Asiste además la gerencia administrativa.
- 2. Lectura y firma de actas 01 y 02 2019: El secretario da fectura a las actas y sin ninguna observación se procede a firmalas.
- 3. Propuesta de proceso de regularización del registro nacional de cintas negras: Para continuar con el proceso de regularización y conformación de un registro nacional de cintas negras, se crea un proceso para depurar y actualizar el mismo con los registros existentes a la fecha el cual ya es obsoleto. <u>SE ACUERDA</u>: Solicitar que cada escuela registrada envíe las cintas negras activos de su escuela que ya posean un registro nacional emitido por la FESAT y realizar un nuevo registro depurado sobre el cual se incorporen las cintas negras remitidos por los maestros examinadores, se da como plazo para recibir información el 15 de marzo de 2019. Se comunicará a las escuelas.
- 4. Solicitud de registro de maestro examinador grados superiores Kukkiwon de Prof. Hyunjong Doo. Al verificar la documentación presentada por el Prof. Doo y ver que cumple con todo lo solicitado <u>SE ACUERDA</u>: Aprobar la solicitud del Prof. Hyunjong Doo en el sentido de inscribirle como maestro examinador reconocido por la FESAT a fin de incorporar los grados superiores que examíne y certifique ante Kukkiwon e incorporarlos al registro nacional de cintas negras.
- 5. Solicitud de renovación de afiliaciones: Warriors, Taekyon, Leopardos, Tigres de Occidente, Yindo: Se reciben y revisan los expedientes de renovación de afiliación de las 4 escuelas y <u>SE ACUERDA:</u> Aprobar la renovación de las escuelas Warriors, Taekyon, Leopardos y Yindo, a la escuela Tigres de Occidente se le informara que no se aprueba su solicitud por estar en este momento insolvente con la federación, se le comunicara y se invitara a que se haga presente a las oficinas de la FESAT para ver la manera de solventar esta situación.



- 6. Solicitud de renovación de Licencias de funcionamiento: Escuela Municipal de San Marcos, Black Panther, Powerkids, Ilyeo: Se reciben y revisan los expedientes de renovación de licencia de funcionamiento de las 4 escuelas y SE ACUERDA: Aprobar su renovación para el período 2019.
- 7. Solicitud de registro Licencia de funcionamiento: Academia Betta Taekwondo y Cobra Dragon: Se reciben y revisan los expedientes de REGISTRO de licencia de funcionamiento de las 2 escuelas y <u>SE ACUERDA</u>: Para seguir con el proceso se le solicitara a la escuela Betta Taekwondo el certificado de cinta negra otorgado por la escuela en que practique o haya practicado y para la escuela Cobra Dragon se delegara al entrenador nacional Nassin Rodríguez para que realice la inspección de la escuela y de su informe como ultimo paso para aprobar su licencia.
- 8. Solicitud de registro de afiliación: Escuela Gladiadores: Se recibe y revisa el expediente de registro de afiliación de la escuela Gladiadores y <u>SE ACUERDA:</u> delegar al entrenador nacional Nassin Rodríguez para que realice la inspección de la escuela y de su informe como último paso para aprobar su afiliación.
- 9. Participación en Torneo Clasificatorio a Juegos Panamericanos de Lima 2019: la gerencia administrativa nos comparte información sobre el equipo que estará presente en este evento y detalla el financiamiento otorgado por INDES y adicional un posible financiamiento proveniente de fondos propios, quedando de la siguiente manera: Delegado: Oscar Ricardo Pineda Romero, Entrenador: Nassin Josué Rodríguez Diaz, Equipo Poomsae Estilo Libre: Laura Vásquez / Mónica Campos / Celia Argueta / José Menjívar y Elías Ruíz y Arbitro Internacional: Leonel Salvador Arévalo, convocado por PATU y pagará sus gastos personales: Financiamiento INDES: \$8,633.28, Posíble Financiamiento Fondos Propios y /o contingencias: \$1,000.00. Por lo que SE ACUERDA: aprobar la información y selección.
- 10. Correspondencia: Solicitud de Apoderados de Carlos Leo Ruano Argueta de certificación de proceso disciplinario en su contra / Carta de Cuscatlecos en el Exterior: Se recibe y revisa la documentación presentada y <u>SE ACUERDA:</u> a) enviar una carta aclaratoria sobre la Solicitud de Apoderados de Carlos Leo Ruano Argueta de certificación de proceso disciplinario en su contra donde se aclarara a detalle en base a los estatutos, no omitiendo que los procesos sancionatorios no son responsabilidad de la Junta Directiva ni de ninguno de sus miembros, sino de la Comisión Disciplinaria de la FESAT b) Se enviara carta a Cuscatlecos en el exterior avalando su participación a campeonatos nacionales y torneos organizados y avalados por la FESAT y capacitaciones que esta federación desarrolle, no omitiendo que este aval no corresponde a ningún tipo de licencia o afiliación.
- 11. Aprobación de tarifas de eventos nacionales para año 2019: la gerencia administrativa nos comparte información sobre aranceles propuestos para los eventos nacionales del presente año los cuales se detallan a continuación: Curso de entrenadores y certificación de Coach 2019: Directores de Escuela precio fijo de \$25.00, instructores curso completo \$45.00 y solo certificación \$25.00 / recargo período extraordinario \$5.00 Torneos Elite: \$12.00 una modalidad / \$20.00 dos modalidades / \$3.00 recargo extraordinario / No hay bonificación Campeonato Copa Presidente INDES: \$12.00 una modalidad / \$2.00 recargo extraordinario y por no tener carnet / Bonificación \$20.00 por cada 10 inscritos en una modalidad periodo ordinario Campeonatos Básico e intermedio: \$12.00 una modalidad / \$17.00 dos modalidades / \$2.00 recargo extraordinario y por no tener carnet / Bonificación \$20.00 por cada 10 inscritos en una modalidad y \$35.00 por cada 10 inscritos en dos modalidades ambos periodos ordinarios Festival Nacional Copa Embajador de Corea: \$12.00 una modalidad / \$2.00 recargo extraordinario y por no tener carnet / Bonificación \$20.00 por cada 10 inscritos en una modalidad periodo ordinario. Por lo que SE ACUERDA: aprobar dichos aranceles y comunicarlos oportunamente a las escuelas en los documentos que corresponda a cada evento.

Se cierra la sesión a las 11:40 horas del día veintitrés de febrero de dos mil diecinueve.

Presidente

Vicepresidente

Secretario

Vocal

FEDERACION SALVADOREÑA DE TAEKWONDO SESION JUNTA DIRECTIVA

FECHA: SABADO 23 DE MARZO DE 2019 HORA: 08:30AM LUGAR: SALON DE REUNIONES FESAT

ACTA-04-2019

AGENDA

- 1. Asistencia
- 2. Lectura y firma de acta 03-2019
- 3. Informe de avance de proceso de regularización del registro nacional de cintas negras
- -Maestros examinadores
- -Remisión de cintas negras por escuelas
- 4. Solicitud de registro de maestro examinador grados superiores Kukkiwon de Prof. Tomás Bernett Gómez
- 5. Solicitud de renovación de afiliaciones: Escuela Aguilas Plus, Cheetah's, Dragon Rojo, Escorpiones, Pumas San Miguel y Tigre Blanco.
- 6. Solicitud de renovación de Licencias de funcionamiento: Escuela Águilas de Occidente, León Blanco, Liceo Salvadoreño, Santa Tecla y TaegukSam.
- 7. Participación en Open de México 10-15 abril de 2019/Atletas confirmados: Mónica Campos (Cheetahs) formas individual y freestyle; atletas mayores combate: Fabiola Escobar (Hansu); atletas juveniles combate: Alisson Montano (Alemar) y Marco Escobar (Hansu); atletas cadete combate: Andrea Aguilar Martínez, Francisco Lara, Kevin Landos (Leones). Entrenador: Nassin Rodriguez y delegado propuesto: Tomás Bernett Gómez, presupuesto transferencias fondos INDES \$8,000.00
- 8. Notificación de reestructuración de Junta Directiva, aplicada a partir del 1 de marzo de 2019, la modificación de registro de firmas para las cuentas corrientes FESAT ya ha sido aplicada.
- 9. Comunicación de ampliación de alcance del examen especial a los ingresos y gastos de la Federación Salvadoreña de Taekwondo relacionado con los fondos transferidos por el INDES y los fondos propios generados con el patrimonio del estado del período 1 de enero 2014 al 31 de octubre de 2018.



- 10. Realización de Asamblea General Ordinaria 2019 / Aprobada la prórroga para 6 de abril 2019 y solicitada nuevamente prórroga para el día 8 de junio de 2019.
- 11. Correspondencia:
- a- Solicitud de aval Escuela Leones: Panamericano Cadete y Juvenil / Mundial Cadete
- b- Solicitud de Director Nacional de Arbitraje
- 12. Varios
- Informe de escuelas con documentación presentada de forma incompleta o con observaciones de cumplimiento para proceso de renovación de licencias de funcionamiento γ/ο membresías

DESARROLLO

- **1.PRESENTES:** presidente: Oscar Ricardo Pineda Romero, vicepresidente: Rene Canizalez, secretario: Tomas Bernett Gómez, Vocal-1: Juan José Arévalo Cortez, Vocal-3: José Santos Nicolás Díaz Cruz.
- 2. Lectura y firma de acta 03-2019: El secretario da lectura al acta y sin ninguna observación se procede a firmala.
- 3. Informe de avance de proceso de regularización del registro nacional de cintas negras
- -Maestros examinadores
- -Remisión de cintas negras por escuelas
- <u>SE ACUERDA</u>: Por el momento el Prof. Hyunjong Doo es el único maestro reconocido por esta federación como examinador de cintas negras kukkiwon y según la remisión del documento solicitado sobre los cinturones negros reconocidos en cada escuela afiliada a esta federación son: Hansu, Warrios, Mooduk, Power Kids y Black Belt, por lo que la base de cintas negras a nível nacional se iniciara con los registros recibidos
- 4. Solicitud de registro de maestro examinador grados superiores Kukkiwon de Prof. Tomás Bernett Gómez: Al verificar la documentación presentada por el Prof. Tomás Bernett Gómez y ver que cumple con todo lo solicitado **SE ACUERDA**: Aprobar la solicitud del Prof. Tomás Bernett Gómez a que esta federación lo reconozca como uno de los profesores que puede otorgar grados superiores Kukkiwon.
- 5. Solicitud de renovación de afiliaciones: Escuela Aguilas Plus, Cheetah's, Dragon Rojo, Escorpiones, Pumas San Miguel y Tigre Blanco: Se reciben y revisan los expedientes de renovación de licencia de afiliación de las 6 escuelas y <u>SE ACUERDA</u>: Aprobar sus renovaciones.
- 6. Solicitud de renovación de Licencias de funcionamiento: Escuela Águilas de Occidente, León Bianco, Liceo Salvadoreño, Santa Tecla y TaegukSam: Se reciben y revisan los expedientes de renovación de licencia de funcionamiento de las 5 escuelas y <u>SE ACUERDA</u>: Aprobar sus renovaciones.
- 7. Participación en Open de México 10-15 abril de 2019/Atletas confirmados: Mónica Campos (Cheetahs) formas individual y freestyle; atletas mayores combate: Fabiola Escobar (Hansu); atletas juveniles combate: Alisson Montano (Alemar) y Marco Escobar (Hansu); atletas cadete combate: Andrea Aguilar Martínez, Francisco Lara, Kevin Landos (Leones). Entrenador: Nassin Rodriguez y delegado propuesto: Tomás Bernett Gómez, presupuesto transferencias fondos INDES \$8,000.00: la junta directiva se da por enterada y <u>SE ACUERDA:</u> aprobar atletas y delegado propuesto para la participación en el Open de México.
- 8. Notificación de reestructuración de Junta Directiva, aplicada a partir del 1 de marzo de 2019, la modificación de registro de firmas para las cuentas corrientes FESAT ya ha sido aplicada: <u>SE ACUERDA</u>: la junta directiva se da por enterada y se aprueba realizar los tramites pertinentes para los cambios que sean necesarios y se continúe los procesos administrativos financieros por el nuevo tesorero.
- 9. Comunicación de ampliación de alcance del examen especial a los ingresos y gastos de la Federación Salvadoreña de Taekwondo relacionado con los fondos transferidos por el INDES y los fondos propios generados con el patrímonio del estado del período 1 de enero 2014 al 31 de octubre de 2018: se hizo una solicitud de auditoria de la corte de cuentas a la FESAT, pero esta no ha entregado aun informe final por lo que de parte de la FESAT se pedirá más detalle de cómo va el proceso <u>SE ACUERDA:</u> la junta directiva se da por enterada.
- 10. Realización de Asamblea General Ordinaria 2019 / Aprobada la prórroga para 6 de abril 2019 y solicitada nuevamente prórroga para el día 8 de junio de 2019: Se recibe acuerdo de

Libro de Actas de Sesiones de Junta Directiva

Comité Directivo de INDES sobre aprobación de prórroga de Asamblea General Ordinaria. embargo, debido a que aún no se tiene informe final de la corte de cuentas sobre auditória realizada a la FESAT <u>SE ACUERDA</u>; solicitar nuevamente prórroga para el día 8 de junio de 2019, y en caso de no tener el tiempo para contratar auditoría externa nuevamente hacer solicitud con el tiempo oportuno.

11. Correspondencia:

- a- Solicitud de aval Escuela Leones: Panamericano Cadete y Juvenii / Mundial Cadete
- b- Solicitud de Director Nacional de Arbitraje
 - a- <u>SE ACUERDA</u>: dar aval a los atletas detallados en solicitud, con la condición de que presente un informe escrito y filmico sobre su participación en los eventos, el cumplimiento de esto dependerá de futuros avales internacionales, estas condiciones se detallaran en carta que se le entregara de forma física confirmando el aval la cual deberá de firmar de recibido y aceptado.
 - b- <u>SE ACUERDA:</u> la junta directiva aprueba dirigir una carta al INDES solicitando fondos extras para solventar los costos de estadía en hotel, inscripción a los diferentes cursos y viaje a Portland que el director nacional de arbitraje está solicitando.

12. Varios

- Informe de escuelas (en anexo) con documentación presentada de forma incompleta o con observaciones de cumplimiento para proceso de renovación de licencias de funcionamiento y/o membresías. SE ACUERDA:
- a. Enviar carta a todas las escuelas que cuenten con inconsistencias en su documentación
- b. Se le realizará la observación que mientras continúe con esta situación con la FESAT no podrá inscribir atletas a ningún evento hasta estar solvente
- c. Se dará hasta este próximo miércoles 27 de marzo para solventar su situación de lo contrario si ya ha inscrito atletas para este próximo evento favor de proceder a devolverle el costo de las inscripciones y sacarlo de las listas
- d. Al ponerse al día favor notificar a la junta directiva vía correo, sacarlo de forma inmediata del punto de insolvente y darle paso normal ya a todos los eventos oficiales de la FESAT.

Se cierra la sesión a las 11:00 horas del día veintitrés de marzo de dos mil diecinueve.

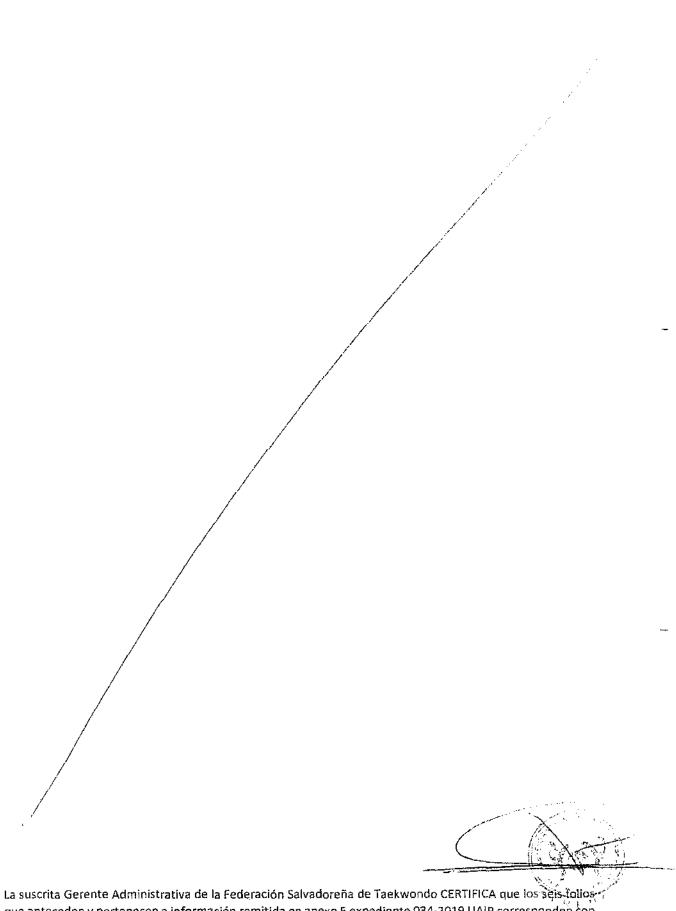
Presidente

Secretario

locals

Vice presidente

AR EN



La suscrita Gerente Administrativa de la Federación Salvadoreña de Taekwondo CERTIFICA que los seis-folios que anteceden y pertenecen a información remitida en anexo 5 expediente 034-2019 UAIP corresponden con los originales en resguardo en oficinas de la Federación. San Salvador, 13 de mayo de 2019.

ANEXO 6

Art. 41.- Los miembros de la Junta Directiva de la Federación de Taekwondo, no recibirán remuneración alguna, a menos que esté contemplada la remuneración en su Federación Internacional, si está a tiempo completo en la misma, dicha remuneración no podrá bajo ninguna circunstancia costearse con recursos provenientes del Presupuesto. General del Estado, ni con fondos generados con Patrimonio del Estado. La aprobación de dicha remuneración, deberá ser Aprobada por la Asamblea General y hacerlo del conocimiento del INDES.

Conflicto de Intereses

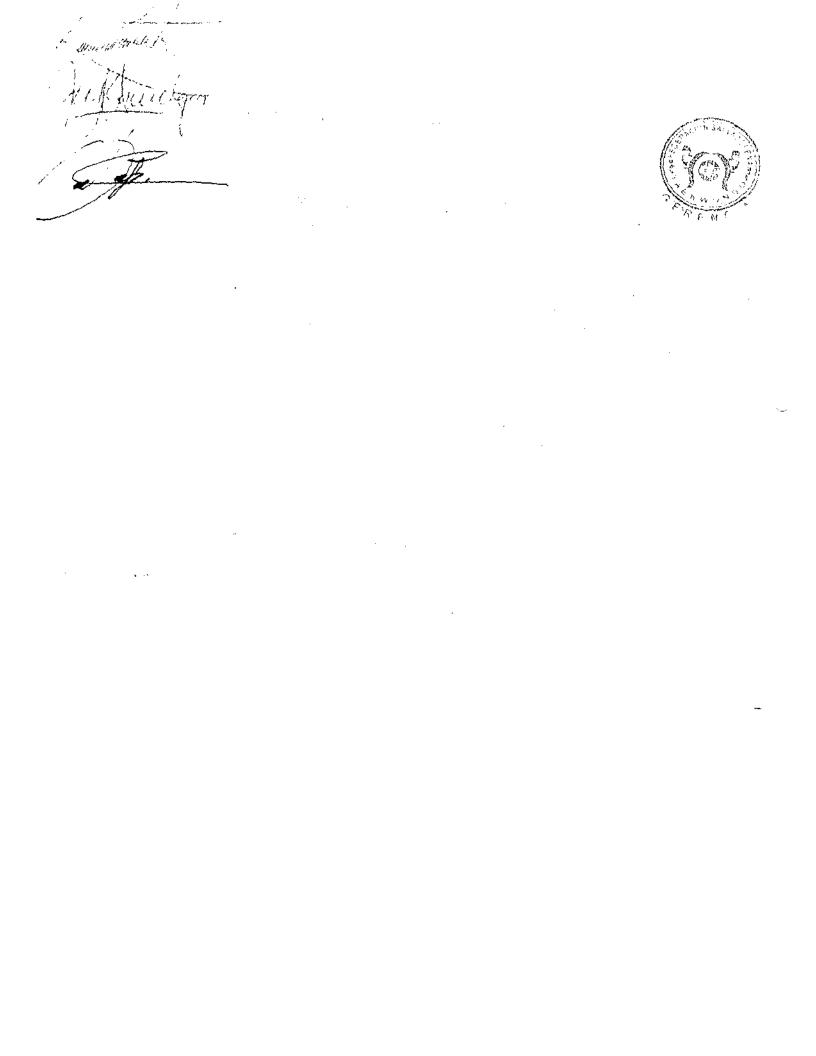
Art. 42.- No podrán contratarse servicios o adquirirse bienes para la Federación, de sociedades o empresas donde los miembros de la Junta Directiva sean propietarios, accionistas o administradores; o de alguna manera estén vinculados con dicho negocio, de donde se derive un lucro o un provecho para éstos. Asimismo cuando sea el propietario, accionistas o administradores el cónyuge, sus parientes dentro del cuarto grado por consanguinidad o segundo de afinidad.

A efectos de determinar los conflictos de intereses citados en el inciso anterior el INDES podrá solicitar a los directivos de la federación, una declaración de las empresas de las cuales son propietarios, accionistas o administradores.

Art. 43.- Son atribuciones del Presidente:

- a) Presidir las sesiones de Asamblea General y de la Junta Directiva.
- Representar Judicial y Extrajudicialmente a la Federación, pudiendo otorgar mandatos de acuerdo a la ley, previa autorización de la Junta Directiva.
- c) Autorizar conjuntamente con el Tesorero todos los gastos que fueren necesarios del presupuesto aprobado por el INDES, previa aprobación de la Junta Directiva.
- d) Autorizar conjuntamente con el Tesorero todos los gastos que fueren necesarios de los fondos generados con patrimonio del Estado y los generados por gestión administrativa de la Federación, previa aprobación de la Junta Directiva.
- e) Firmar los documentos y las actas de la Federación.
- f) Elaborar y presentar para su aprobación a la Asamblea General la Memoria de Labores, el Programa de Actividades y los Planes de Trabajo Técnicos y Administrativos.
- g) Convocar a la Junta Directiva a sesión extraordinaria, por iniciativa propia o a petición escrita de tres de sus miembros.
- h) Promover dentro de la Federación el desarrollo de actividades deportivas.
- i) Elaborar el proyecto de Reglamento Interno de la Federación que se considere necesario para someterlo a aprobación de la Junta Directiva.
- j) Las demás atribuciones contenidas en estos Estatutos, Reglamentos, Leyes y Normas Olímpicas.

Art. 44.- El Presidente de la Junta Directiva es responsable conjuntamente con el Secretario, por todos los documentos que se suscriban; y con el



Tesorero por los gastos que se autoricen con la aprobación de la Nunta Directiva.

Art. 45.- Son atribuciones del Secretario:

- a) Asentar y firmar las actas.
- b) Mantener actualizados los Libros de Actas.
- e) Convocar a las sesiones de Junta Directiva y de Asamblea General subsidiariamente con el Presidente.
- d) Extender Certificaciones.
- e) Todas las demás que establezcan estos Estatutos, Reglamentos, Leyes y Normas Olímpicas.

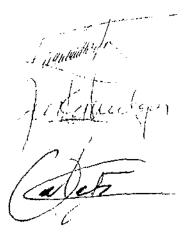
Art. 46.- Son atribuciones del Tesorero:

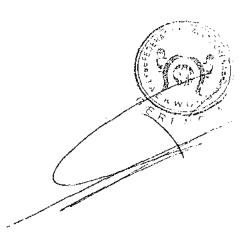
- a) Recibir y depositar los fondos en una cuenta de Banco a nombre de la Federación Salvadoreña de Taekwondo, de acuerdo al origen de los fondos, previa autorización de la Junta Directiva.
- b) Controlar el patrimonio de la Federación.
- velar porque la Contabilidad Formal de la Federación, se mantenga al día.
- d) Emitir los cheques para desembolsos operativos de la Federación en forma conjunta con el Presidente. Sin embargo se podrá autorizar una tercera firma para los cheques de otro miembro de la Junta Directiva, para los casos de ausencia temporal de cualquiera de los dos primeros.
- e) El tesorero velará porque mensualmente conste en acta la ratificación de autorización para egreso de los fondos que se reciban de acuerdo al cuadro de desembolsos aprobado por el INDES para cada año.
- f) Velar porque se mantengan actualizados los archivos contables: comprobantes de pagos, estados de cuentas y balances de la Federación.
- g) Cobrar las cuotas de membresia y cualquier otra cuota que se establezca a los miembros federados.
- h) Presentar el Informe de Tesorería a la Asamblea General.
- Todas las demás contenidas en estos Estatutos, Reglamentos, normas y leyes de la República.

Art. 47.- Son atribuciones del Vicepresidente y de los Vocales:

- a) El Vicepresidente sustituirà al Presidente en casos de renuncia, ausencia temporal o definitiva de este, como también colaborara con el en todas sus funciones. La sustitución se mantendrá hasta que la Asamblea General proceda a la elección de otro Presidente.
- b) Los vocales sustituirán a los demás miembros en casos de ausencia temporal o definitiva en el orden siguiente: el primer vocal al vicepresidente, el segundo vocal al secretario y el tercer vocal al tesorero
- c) La demás que la Junta Directiva les asignen.

Chine Frenc





La suscrita Gerente Administrativa de la Federación Salvadoreña de Taekwondo CERTIFICA que los dos folios que anteceden y pertenecen a información remitida en anexo 6 expediente 034-2019 UAIP corresponden con los originales en resguardo en oficinas de la Federación. San Salvador, 13 de mayo de 2019.





INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR

REF.RUAIP34-2019

En la ciudad de San Salvador, a las ocho horas con cuarenta minutos del día catorce de mayo del dos mil diecinueve el INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR, INDES, luego de haber recibido la solicitud de información número TREINTA Y CUATRO presentada a la Unidad de Acceso a la Información Pública – UAIP de esta institución, por parte de Carlos Leo Ruano Argueta, quien solicita: 1) Remuneración del de la Federación Salvadoreña de Taekwondo contratado durante el año 2019. 2) montos aprobados para dietas y gastos de representación durante el año 2017. 3) montos aprobados para dietas y gastos de representación durante el año 2018. 4) montos aprobados para dietas y gastos de representación durante el año 2019. 5) Acta de Junta Directiva donde se hayan aprobado montos para dietas y gastos de representación durante el año 2017. 6) Acta de Junta Directiva donde se hayan aprobado montos para dietas y gastos de representación durante el año 2018. 7) Acta de Junta Directiva donde se hayan aprobado montos para dietas y gastos de representación durante el año 2019. 8) actas de la Asamblea General ordinaria de la Federación Salvadoreña de Taekwondo desde el año 2010. 9) actas de la Asamblea General extraordinaria de la Federación Salvadoreña de Taekwondo desde el año 2010, 10) las actas de Junta Directiva de la Federación Salvadoreña de Taekwondo desde el año 2010. 11) listado de miembros de la Federación Salvadoreña de Taekwondo con derecho a voz y voto a fecha 9 de abril del 2019. 12) Listado de miembros de la Federación Salvadoreña de Taekwondo con derecho a voz y voto aprobado y registrado en el Registro de Federaciones y Asociaciones del Instituto Nacional de Los Deportes. 13) Documentación relativa al proceso de reconocimiento y admisión por parte de la Federación Salvadoreña de Taekwondo de cada uno de los miembros con derecho a voz y voto de la Asamblea General de la Federación Salvadoreña de Taekwondo. 14) Recibos o documento legal que justifique y refleje el ingreso de capital económico en concepto de examen kukkiwon de la Federación Salvadoreña de Taekwondo durante el año 2017. 15) Recibos o documento legal que justifique y refleje el ingreso de capital económico en concepto de examen kukkiwon de la Federación Salvadoreña de Taekwondo durante el año 2018, 16) Atribuciones y funciones del área, departamento o sección conocida como PRESIDENCIA. 17) personal que integra el área, departamento o sección como PRESIDENCIA. 18) Organigrama de la Federación Salvadoreña de Taekwondo a la fecha de abril 2019.

CONSIDERANDO QUE:

1. La solicitud presentada, cumplió con todos los requisitos establecidos en el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los Art. 50 y 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la Información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los Art. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento del cuerpo de la Ley antes citado.

DEPORTE SOMOS TODOS





INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR

La Unidad de Acceso a la Información Pública, RESUELVE:

- 1.- ENTREGUESE: Respuesta emitida por la Federación Salvadoreña de Taekwondo, con relación a los requerimientos establecidos.
- 2.- NOTIFÍQUECE: La presente resolución a las partes interesadas.

Licda. María José Tamacas Guerra Oficial de Información. Instituto Nacional de los Deportes.

OIR

De:

OIR <oir@indes.gob.sv>

Enviado el:

martes, 14 de mayo de 2019 8:57

Para:

'escuelaleones@hotmail.com'

Asunto:

ENTREGA DE INFORMACIÓN

Datos adjuntos:

RUAIP34-2019.pdf

Buenas días estimado Carlos Ruano

Un gusto saludarle nuevamente, haciendo llegar en anexo el acta de respuesta de su solicitud de información número 34, por lo que puede acercarse a nuestras oficinas para poder bridársela tal como usted requirió en copias certificadas.

Recordarle nuestro horario de atención de lunes a viernes de 8:30 am a 12:30 pm y de 1:30 pm a 4:30 pm.

Favor acuse de recibido Saludos cordiales

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA INDES